

Estudio y edición de la

¶ RELACIÓN ¶

DE ALGUNAS

COSAS INSIGNES QUE TIENE

este Reyno y Obispado

de Jaén

y dos descripciones geográficas

del Dr. Salcedo de Aguirre (1545-1632)

Estudio de la *Relación de algunas cosas insignes del reino y obispado de Jaén* de Salcedo de Aguirre y de las *Descripciones*.
M^a Dolores Rincón González

Edición de la *Relación de algunas cosas insignes del reino y obispado de Jaén* de Salcedo de Aguirre.
Cristina Castillo Martínez

Notas a la edición
Cristina Castillo Martínez
M^a Dolores Rincón González



UNIVERSIDAD DE JAÉN

ESTUDIO y edición de la relación de algunas cosas insignes que tiene este Reyno y Obispado de Jaén y dos descripciones geográficas del Dr. Salcedo de Aguirre (1545-1632) / estudio de la Relación de algunas cosas insignes del reino y obispado de Jaén de Salcedo de Aguirre y de las descripciones: M^a Dolores Rincón González ; edición de la Relación de algunas cosas insignes del reino y obispado de Jaén de Salcedo de Aguirre: Cristina Castillo Martínez ; notas a la edición: Cristina Castillo Martínez, M^a Dolores Rincón González ; [presentación: Manuel Parras Rosa]. -- Jaén : Servicio de Publicaciones, Universidad de Jaén, 2012

1 carpeta (CCX, 80 p. ; 14x20 cm, 48 h. : il. ; 8º + 2 mapas)

Contiene la reproducción facsímil de la edición de:

Baeça :por Pedro de la Cuesta, 1614; Geographia o descripción nueva del obispado de Jaen (1587) y Descripción del Reyno de Jaén (1588) del Dr. Gaspar Salcedo de Aguirre

ISBN 978-84-8439-650-5

1. Iglesia y Universidad. 2. Jaén (España : Provincia) – Historia – Siglos XVI-XVII
3. Obispos. I. Rincón González, M^a Dolores, ed. lit. II. Castillo Martínez, Cristina, ed. lit.
III. Parras Rosa, Manuel, prol. IV. Universidad de Jaén. Servicio de Publicaciones, ed.
V. Título. VI. Geographia o descripción nueva del obispado de Jaen (1587)
VII. Descripción del Reyno de Jaén (1588)

914.681.4

© M.^a Dolores Rincón González

© Cristina Castillo Martínez

© Universidad de Jaén

Primera edición, septiembre 2012

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Servicio de Publicaciones

ISBN

978-84-8439-650-5

DEPÓSITO LEGAL

J-1158-2012

EDITA

Publicaciones de la Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Extensión Universitaria
Campus Las Lagunillas, Edificio Biblioteca
23071 Jaén (España)

Teléfono 953 212 355 – Fax 953 212 235

servpub@ujaen.es

IMPRESO POR

Gráficas «La Paz» de Torredonjimeno, S. L.

Avda. de Jaén, s/n

23650 Torredonjimeno (Jaén)

Teléfono 953 571 087 – Fax 953 571 207

Impreso en España / *Printed in Spain*

«Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar, escanear o hacer copias digitales de algún fragmento de esta obra».

Presentación



En ocasiones el destino produce felices coincidencias. Tal es el caso de que un rector del siglo XXI prologue un libro que versa sobre el de otro rector que allá por el siglo XVI procuraba con la misma dedicación, pero seguro que con otro tipo de dificultades, dirigir una institución universitaria que sirviera de desarrollo a la sociedad en donde se hallaba inserta. Concorre además la circunstancia de que aquel rector lo era de la Universidad de Baeza que podemos considerar legítimo precedente de la actual Universidad de Jaén. De ahí las similitudes que tras cinco siglos siguen existiendo entre ambas Universidades. Ejemplo de ello, después de cinco siglos, lo encontramos en aquel libro y las dos descripciones geográficas con la edición facsímil que tenemos en nuestras manos.

Escribía al declinar el s. XVI y al alba del s. XVII don Gaspar Salcedo de Aguirre el tratado titulado “*Relación de algunas cosas insignes del Obispado y Reino de Jaén*”. Antes su prolija y atinada inquietud intelectual había trazado y compuesto las descripciones del Obispado y del Reino de Jaén. Son las tres piezas que componen esta triple edición facsímil sobre la que versa el volumen de estudio que las acompaña. ¿Cabría preguntarse la pertinencia de que en el momento actual diésemos a la luz un libro superado en distintos aspectos y que podríamos considerar simplemente una rareza bibliográfica?

Entiendo que deberíamos haber hecho ya un reconocimiento de las Humanidades que hiciera innecesaria una reflexión al respecto. Pero en todo caso, es obvio que a las Humanidades se les intenta arrebatar su misión, se les ha usurpado el papel preponderante que tuvo y debiera seguir teniendo en nuestra sociedad, y que en la

Universidad debería ser una lluvia, intangible si se quiere, pero tan constante y menuda que impregnara toda su docencia e investigación, también de la *Universitas Giennensis*.

Hace pues al caso que recuperemos un libro de un insigne humanista giennense. Nuestra joven universidad adquiere madurez y solera si aprende y venera la tradición y el conocimiento de quienes nos precedieron en el camino de la formación. Pero también está obligada a transmitir a la sociedad las claves sugeridas por el pasado que ayudan a comprender el presente y permiten proyectar un futuro en el que se esquiven errores y se potencien aciertos.

Conviene, además, recordar que Gaspar Salcedo de Aguirre tenía entre sus preocupaciones la docencia como demuestra su *Letra a un estudiante* y que como humanista dedicó sus desvelos a aquello que permite el avance de los pueblos: la formación de sus gentes. No es, por tanto, esta edición un capricho de bibliófilo, antes bien es una demostración más de la preocupación de esta Universidad por convertirse en motor de desarrollo de la sociedad de Jaén y de transferir, a través de la reflexión sobre su propia historia, aquellos valores que consideramos imprescindibles para que una sociedad moderna, que considera su tradición y su pasado, descubra su puesto entre los pueblos.

Una de las *descripciones*, la de 1588 del reino de Jaén presenta en su centro como cordón umbilical una rosa de los vientos. Llama la atención la inclusión inusual en un mapa de tal naturaleza. Pareciera que las obras del Dr. Salcedo de Aguirre de manera simbólica se nos ofrecen como brújula para explorar caminos de nuestra historia común. Me permito suponer que el rector baezano pretendió unir lo local con lo universal, al situar en el centro de su interés un reino de Jaén abierto al mundo y derramado en América desde las aulas de Baeza.

Sin embargo, yo quisiera utilizar esta rosa de los vientos para reconocer en cada uno de sus brazos la labor de las personas y de los equipos que han hecho posible que las páginas de Salcedo de Aguirre vuelvan hoy a la imprenta como sutil aviso para navegantes.

Al este, la doctora María Dolores Rincón, investigadora principal del grupo *Humanismo Giennense* (HUM 669), responsable de esta edición que reproduce los originales que se guardan en la Biblioteca Nacional de Madrid. A su afán debemos también todo el estudio y comentarios, que son sólo un refrendo más de su aquilatada labor en este campo.

Al oeste, la doctora Cristina Castillo Martínez, experta en nuestra literatura áurea, que se hizo cargo de la edición del texto castellano y compartió la responsabilidad de sus comentarios.

Al sur el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, que con acierto y compromiso ha llevado a cabo esta iniciativa, y el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén, que demuestra una vez más que a su bien probada pericia y creatividad puede añadir con atino la sensibilidad y cariño que requiere una obra de este tipo.

Permítaseme que como corolario reserve el último brazo de esta imaginaria rosa de los vientos, el que señala al norte, para la propia Universidad de Jaén en su conjunto, que puede presumir con hechos de que las palabras que preceden sobre la tradición, el humanismo y el progreso no son meras declaraciones de intenciones, sino que las hacemos palpables con la satisfacción que nos produce recuperar una obra como la que allá por el siglo XVII escribía otro rector, preocupado por el conocimiento de lo que entonces se conocía como Reino de Jaén, don Gaspar Salcedo de Aguirre, humanista, estudioso y comentarista de las Sagradas Escrituras, pedagogo, y creo que acierto si lo defino sobre todo como *un baezano, un jiennense universal*.

Manuel Parras Rosa
Rector de la Universidad de Jaén

Ad lectorem

Estas cosas insignes del reino y obispado de Jaén, y algunas otras particulares, fueron la clepsidra anual que durante siglos y décadas acompasó el ritmo de los días de este reino y su obispado. En torno a su calendario se restaron los días; se concertaron ferias y matrimonios; se establecieron citas obligadas; se renovaron ajuares y promesas; se concentraron las fiestas y se cebaron animales para celebrarlas.

Estas cosas insignes, y otras particulares, son signo de una identidad colectiva sancionada por tradiciones públicas y familiares. Son signos externos de una fe común aglutinadora, peculiar e identificadora, una fe “idea-fuerza” imprescindible para la autoestima colectiva y a la que aún se recurre como bastión contra un proceso social que tiende a disipar todo lo que diferencia. Unas creencias que en tiempos anteriores, para ser reconducidas y salvar el plano de la ortodoxia, se fundamentaron en historias y documentos falseados repitiendo un viejo procedimiento.

Hoy, a pesar de estar movidos por un sincero espíritu crítico, hemos de estudiar estas circunstancias con rigor pero con comprensión, con benevolencia y con respeto.

Con respeto porque sobre ellas se construyó, y se sigue sustentando, el sentimiento auténtico y sincero de muchas generaciones que nos han precedido y que aún viven.

Con benevolencia porque quienes fueron artífices de estas historias, como decía J. Caro Baroja, “debieron ser hombres fantásticos, entusiastas, no malhechores”. Se han de estudiar integradas en su momento y advirtiendo, como subraya el mismo autor, que “existen

en la actualidad otra clase de impostores y tartufos más peligrosos; porque no falsifican datos o hechos, sino que interpretan los auténticos a su modo y para sus fines²¹.

Con rigor benevolente, con respeto y con mucho aprecio a esta tierra y a sus gentes, nos hemos acercado a estas cosas insignes y a quienes pusieron todos sus esfuerzos en rescatarlas y transmitirnoslas agrandadas, a veces con glorias postizas y, a veces, con sorprendentes templos y preciosas catedrales.

M^a Dolores Rincón González
Grupo de Investigación *Humanismo Giennense*
Universidad de Jaén

¹ J. Caro Baroja en la cuarta parte de su estudio *Las falsificaciones de la Historia*. Seix Barral, Barcelona 1992, 199-200.

Destiérrese absolutamente toda superstición en la invocación de los santos, en la veneración de las reliquias, y en el sagrado uso de las imágenes; ahuyéntese toda ganancia sórdida; evítese en fin toda torpeza; de manera que no se pinten ni adornen las imágenes con hermosura escandalosa; ni abusen tampoco los hombres de las fiestas de los santos, ni de la visita de las reliquias, para tener convitonas, ni embriagueces: como si el lujo y lascivia fuese el culto con que deban celebrar los días de fiesta en honor de los santos. Finalmente pongan los Obispos tanto cuidado y diligencia en este punto, que nada se vea desordenado, o puesto fuera de su lugar, y tumultuariamente, nada profano y nada deshonesto; pues es tan propia de la casa de Dios la santidad. Y para que se cumplan con mayor exactitud estas determinaciones, establece el Santo Concilio que a nadie sea lícito poner, ni procurar se ponga ninguna imagen desusada y nueva en lugar ninguno, ni iglesia, aunque sea de cualquier modo exenta, a no tener la aprobación del Obispo. Tampoco se han de admitir nuevos milagros, ni adoptar nuevas reliquias, a no reconocerlas y aprobarlas el mismo Obispo. Y éste juego que certifique en algún punto perteneciente a ellas, consulte algunos teólogos y otras personas piedosas, y haga lo que juzgare convenir a la verdad y piedad¹.

¹ Concilio de Trento, *Sesión XXV*.

RELIGIOSIDAD POPULAR y medidas tridentinas



Una de las cuestiones que fijó para siempre diferencias fundamentales entre reformadores y contrarreformadores fue la posición adoptada en relación con las fuentes de la Revelación. Para los primeros la Revelación provenía sólo de las Escrituras, mientras que los segundos defendían también el papel de la Tradición que arrancaba y estaba encadenada a la sucesión apostólica. De las diferencias teóricas se derivaron los correspondientes métodos y medios dirigidos al común objetivo de la cristianización de las masas y de la espiritualización del sentimiento religioso². Métodos y medios, aparentemente, antitéticos y, en muchos aspectos, divergentes. El éxito o fracaso de ambos planteamientos se debió al modo en que se aplicaron ciertas medidas para “depurar” la práctica religiosa. Así frente a la ineficacia del rigor de protestantes y calvinistas por eliminar el culto y veneración de santos, reliquias o lugares, por considerarlos de naturaleza pagana, las medidas tridentinas, aunque apenas consiguieron modificar las costumbres de la población, sí que llevaron a cabo un gran esfuerzo para reorientar algunas costumbres locales y ponerlas bajo el control de la jerarquía; no se llegó a un cambio profundo en las pautas de comportamiento pero se eliminaron algunos aspectos que estaban en contradicción con los cánones de Trento. Podríamos afirmar que la Reforma católica impulsó una observancia religiosa formal que no supuso ninguna amenaza para la base, bien arraigada, de la religiosidad local³. No hubo intención

² Delumeau, J., *Le catholicisme entre Luther et Voltaire*. París, Presses Universitaires de France, 1971, 247 (Trad. española [1973] Barcelona, Labor).

³ Christian, W., *Religiosidad local en la España de Felipe II*. Madrid, Nerea, 1991.

de proponer un sistema alternativo que sustituyera el sistema conservador y localista arraigado en la religiosidad popular, que fácilmente podía prescindir del clero para establecer vínculos con la divinidad a través de las imágenes de los santos, de reliquias, ermitas o santuarios, convertidos en motivo de peregrinaciones y culto.

A diferencia de otros países, en España la aplicación de los decretos de Trento fue casi inmediata. En 1564 Felipe II promulgó una cédula que obligaba a ponerlos en práctica⁴. Con todo, en la España de la Contrarreforma coexistieron dos tipos de catolicismo. Uno correspondía al de la Iglesia universal fundamentado en los sacramentos, la liturgia y el calendario romano; el otro era el local basado en ceremonias singulares, ligado a reliquias y lugares concretos y organizado en torno a un calendario nacido de la propia y peculiar historia sagrada.

En el caso de Jaén, el programa tridentino llevado a cabo por sus obispos halló un terreno permeabilizado, en parte, gracias a la labor desarrollada desde Baeza por la denominada *escuela sacerdotal avilista* que había fomentado la dignificación intelectual y moral del clero secular, el refuerzo de la predicación, del catecismo, de los sacramentos... Un terreno preparado que se había procurado incluso antes. La aplicación del *indulto de los prioratos*⁵ promovida por el Cardenal Merino incentivaba la renovación del clero jiennense fomentando su estudio y formación. Sin embargo, el vigor de la religiosidad popular dificultó el adoctrinamiento religioso desde arriba y, en este sentido, podríamos aplicar a la diócesis de Jaén la opinión de Geoffrey Parker cuando sostiene que el “éxito” tridentino se debió a la actitud tolerante de la jerarquía con los modelos de religiosidad anterior. Tolerancia posible porque se supieron canalizar, reconducir o asimilar los rasgos básicos de la religiosidad popular a los postulados de la ortodoxia⁶. También se debió a que la Iglesia de la Contrarreforma transmitió al pueblo llano sus contenidos teológicos de manera simplificada y a un nivel muy sencillo, y al mismo tiempo exigía al clero estar preparado en cuestiones más elevadas y complejas⁷.

⁴ Christian, W., *o. c.*, 17.

⁵ Otorgado por Pablo III mediante la bula *Rationi congruit* de 1534.

⁶ Fernández Terricabras, I., “Éxitos y fracasos de la Reforma católica. Francia y España (siglos XVI-XVII)”. *Manuscripts* 25 (2007) 129-156.

⁷ Parker, G., “Éxito y fracaso durante el primer siglo de Reforma”. *El éxito nunca es definitivo. Imperialismo, guerra y fe en la Europa moderna*. Madrid, Taurus, 2001, 221-250, esp. 224.

En esta diócesis no se produjo conflicto entre el programa de la Reforma y las creencias y prácticas locales, al contrario se fomentaron y reorientaron bajo el control eclesiástico como medios de propagación de piedad colectiva e individual; no se eliminaron los rasgos de la religiosidad bajomedieval, más bien se propició una síntesis que los recondujo en la dirección deseada, es decir, se procuró encauzar el fervor popular por vías ortodoxas y controladas. Para este empeño los obispos giennenses contaron, en muchas ocasiones, con el esfuerzo de un clero instruido, reformado en costumbres y normalmente relacionado con la Universidad de Baeza, que hizo las veces de un seminario conciliar inexistente⁸. Un clero que, por razones de su nueva imagen y moralización, se vería abocado a distanciarse de la sociedad común.

⁸ No fueron tantos los Seminarios existentes en España en aquellos tiempos. A finales del s. XVI, sólo había 20 seminarios tridentinos en las 55 diócesis españolas y, sólo a finales del s. XVII, se contará con 28 (cf. Fernández Terricabras, I., “Éxitos y fracasos de la Reforma católica. Francia y España (siglos XVI-XVII)”. *Manuscrits* 25 (2007), n. 11.



Las diócesis particulares se apresuraban a publicar los episcopologios, y muchas de las historias de nuestras más célebres ciudades no guardaban más orden historial que la serie cronológica de nuestros Obispos. La mayor parte de nuestras historias municipales están escritas por individuos del clero [...]. Unos enredados en los martirologios del siglo III y IV, perdieron allí un tiempo precioso que les faltó para pasar adelante. Otros se atascaron en los falsos cronicones amontonando en los primeros siglos de la Iglesia fábulas sobre fábulas, haciendo a San Pedro viajar por las iglesias de España, cuyos capitulares pagaban bien esta lisonja.

Vicente de la Fuente⁹

⁹ Fuente, V. de la, *Historia eclesiástica de España o adiciones a la Historia General de la Iglesia* escrita por Alzog. III. Barcelona, 1855, 200.

LA EXALTACIÓN DE LAS IGLESIAS
 locales y nacionales.
 La historia de los obispos



La aplicación de Trento coincidió con la exaltación de las iglesias locales y nacionales, lo que explica el empeño puesto por los eruditos encargados en elaborar y recomponer las correspondientes historias. Se realizaron grandes esfuerzos por recuperar referencias de un pasado que conducía a las grandezas de los orígenes “históricos” de las localidades concretas, y también de un pasado que avalaba la antigüedad de unos orígenes cristianos desde el tiempo de los Apóstoles, una antigüedad probada con historias y reliquias de mártires de los primeros tiempos, de santos o apariciones, fundamentos de una fe fuertemente enraizada, como en el caso de Jaén, antes de la invasión musulmana. Se defendía la supervivencia y recuperación plena del cristianismo tras la reconquista.

La exaltación de la iglesia local y nacional promovió una intensa actividad de búsqueda de reliquias de santos primitivos y la potenciación de su culto mediante la elevación y consagración de monumentos. Por todos los medios se intentaba demostrar una presencia cristiana temprana hasta el punto que hacia posible establecer el origen local del cristianismo en los albores del mismo y como fruto de la labor evangelizadora de santos que habían recibido la doctrina directamente de Cristo, de Santiago, o de otros Apóstoles. Así ocurría en el caso de los varones apostólicos: en Granada, S. Cecilio; en Almería, S. Indalecio; o en Jaén, S. Eufasio. Cuando no se contaba con tales eslabones, era importante poner de manifiesto la existencia de santos de origen visigodo que testificaban una secuencia sin in-

terrupción desde los orígenes¹⁰ y que existieron antes de la invasión musulmana. Esta actividad estuvo acompañada y reforzada con la divulgación de crónicas locales, vidas de santos fundadores e historias sobre el traslado de sus cuerpos como argumentación probatoria de su existencia.

Hemos de destacar además que el mártir de los tiempos antiguos fue un componente esencial en el proyecto de identidad colectiva, con él se recuperaba un pasado remoto y glorioso y la comunidad que le daba culto partía de ahí al tomar conciencia como colectivo ciudadano. Las virtudes del héroe-mártir fundador daban substancia a la esencia e identidad de la ciudad, sus vestigios o reliquias, burlando el tiempo, la enlazaban con sus orígenes, lo que tiene como efecto la creación de un imaginario de geografía sagrada. Surgieron así muchas historias locales frente a la historia general, la historia de los reyes, la historia del reino que mantenía a la localidad en el anonimato. Tales historias locales fueron tarea de humanistas, o clérigos instruidos, a instancias de los cabildos municipales o eclesiásticos. Son escritos en los que se mezclan la tradición hagiográfica, que adquiere a partir de Trento un protagonismo desbordado, y el redescubrimiento de la historia como argumento legitimador para las comunidades urbanas en el momento en el que tomaban conciencia de su papel económico y político frente a la Monarquía. Así el redescubrimiento, o “invención” de un pasado remoto y glorioso, en el plano histórico y espiritual, adquirió nuevas connotaciones sociales para un presente que se vanagloriaba con ser su fruto y consecuencia.

El proceso de exaltación de la tradición y sucesión apostólica encerraba además un asunto muy relevante por su estrecha relación con el interés puesto en la recuperación de la figura del obispo que, a pesar de haber gozado de gran relieve en la época bajomedieval, el Concilio de Trento se vio obligado a confirmarla y destacar su importancia y sus obligaciones.

Aquel interés por los orígenes y sucesión apostólica se nutría de un intenso discurso apologético opuesto a la actitud de los reformadores. Naturalmente tal discurso, y sus argumentaciones, requerían pruebas documentales y materiales. La actualización de las antiguas *Flos sanctorum* y la labor erudita emprendida en Roma por eclesiásticos y jesuitas para combatir la impugnación de los protestantes habían aumentado el número de vidas de santos que era preciso confirmar

¹⁰ Así sucedió en la diócesis de Cartagena. D. Sancho Dávila se esforzó por destacar la figura de San Fulgencio como obispo de aquella diócesis.

con pruebas. En el mismo sentido supuso un gran estímulo el descubrimiento en 1578 de las catacumbas de Roma que contagió una actividad enfebrecida por el hallazgo de restos y reliquias. En muchos casos, cuando las pruebas documentales o materiales no existían, se falsearon (falsos cronicones, falsas epigrafías, falsas reliquias, falsos documentos...) o se hicieron catalogaciones sesgadas (excavación de enterramientos e interpretación de ajuares funerarios, etc.). El vertiginoso impacto y éxito de los llamados “falsos cronicones” en el siglo XVII español y la aceptación que han encontrado hasta hoy en la “erudición local” solo se puede explicar desde esta perspectiva.

Como ocurrió de forma más o menos generalizada, la fuerte implantación del estamento eclesiástico y la dirección ejercida por la Iglesia había favorecido la simbiosis entre iglesia y sociedad lo que, en la mayoría de los casos, facilitó la identificación entre imagen religiosa e imagen local y como consecuencia la asimilación de la historia religiosa de la diócesis con la historia del reino, y la identificación de la historia religiosa de la población con la historia de la ciudad. El caso de Jaén no fue excepcional dentro del panorama español¹¹.

El interés por dar forma a la historia eclesiástica del reino de Jaén y de sus santos comienza a intuirse ya en tiempos de don Francisco Sarmiento (1580-1595)¹² quien encargó a los canónigos Alonso de Salazar Frías y Gil Dávalos Zambrana¹³ un episcopologio de la provincia. En tiempos del obispo don Sancho Dávila (1600-1615) se gestó y promovió todo un programa de actividades en este sentido que fue ampliado por el cardenal Moscoso y Sandoval (1619-1646) y alcanzó su culminación en la simbología presente en las fiestas y solemnidades celebradas a raíz de la consagración de la catedral en 1660 siendo obispo don Fernando de Andrade y Castro (1648-1664)¹⁴.

En tal contexto y bajo la égida de don Sancho Dávila y Toledo, Salcedo de Aguirre escribió la *Relación de algunas cosas insignes que*

¹¹ Fuente, V. de la, *Historia eclesiástica de España* o adiciones a la *Historia General de la Iglesia* escrita por Alzog. III. Barcelona, 1855, 200.

¹² Martínez de Mazas, J., *Memorial de los Santos* (edic. M.U. Pérez Ortega / J. Rodríguez Molina). Jaén, Diputación Provincial, 2001, 276.

¹³ Fernández García, J., “El cabildo catedralicio de Jaén en el s. XVI” en *Jornadas Internacionales sobre Humanismo y Renacimiento*. Úbeda, Centro asociado de la UNED, 1994, 97-100.

¹⁴ García Bernal, J., “El templo y el imaginario festivo del Barroco: a propósito de la descripción panegírica de Nuñez Sotomayor”. *Studia historica, Historia moderna*, 30 (2008), 273-318.

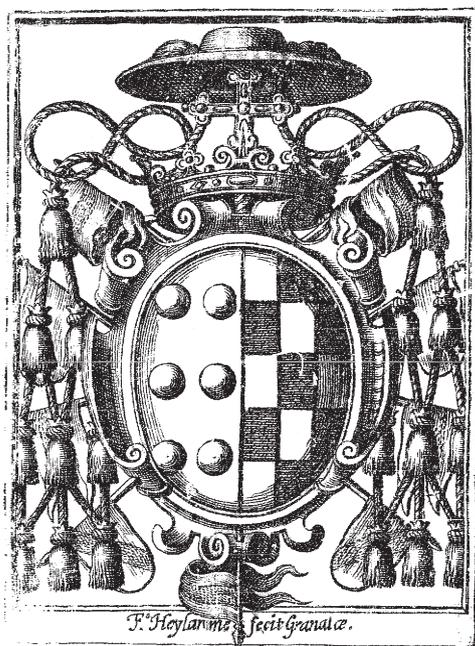
*tiene este Reyno y obispado de Jaén*¹⁵. El trazado de la obra y la selección de su contenido se explica en la proximidad del obispo que la inspira, cuya trayectoria vital, pastoral, de gobierno y literaria explica el origen de algunas directrices desarrolladas en el plano de la religiosidad e historiografía giennense durante el s. XVII.

¹⁵ A partir de aquí se citará con el título abreviado: *Relación*.

Alva tierra dichosa por su suelo y su fundación, y mucho
más por el renombre que tiene de sus señores tan conocidos
en el mundo, en cuya casa yo nací...

Sancho Dávila y Toledo¹

¹ Dávila y Toledo, S., *De la veneración que se deve a los cuerpos de los Santos y a sus Reliquias y de la singular con que se a de adorar el cuerpo de Iesu Christo nuestro Señor en el Santísimo Sacramento*. Madrid, por Luys Sánchez, 1611, f. 295. A partir de aquí este tratado será citado por el título abreviado: *De la veneración...*



Escudo episcopal de Sancho Dávila y Toledo (1600-1615)
(*Litaniæ in cultum Sanctæ Faciei*. Baeza, 1613)

D. SANCHO DÁVILA Y TOLEDO, Obispo de Jaén (1600-1615)



I. ALBA. SALAMANCA. CARTAGENA Y JAÉN

Pocos datos de especial relevancia cabe añadir a la ya conocida biografía del obispo Sancho Dávila y Toledo de Candel Crespo¹, sin embargo, su actividad en la diócesis de Jaén no ha recibido la atención que el caso requiere. Esta ausencia puede ser debida a la sombra que proyectó la larga trayectoria de su sucesor, el cardenal Moscoso y Sandoval, sobre asuntos y temas en los que don Sancho fue su precedente.

¹ La biografía sobre Sancho Dávila más completa, aunque en algunos aspectos actualizable, es la de Candel Crespo, E, *Un obispo postridentino: don Sancho Dávila y Toledo, (1546-1625)*. Ávila, 1968. Jimena Jurado, M., *Catálogo de los obispos de las Iglesias Catedrales de este Obispado*. 1654 (Edic. facsímil: Granada 1991), ff. 504-512. Caballero Venzalá, M: *Diccionario bio-bibliográfico del Santo Reino*, Jaén, Diputación Provincial, 1989, t. III, s. v.; *Semblantes en la sombra*. IEG. Jaén 1993, 113-118. Martínez Hernández, S., *Don Gómez Dávila y Toledo, II Marqués de Velada, y la Corte en los Reinados de Felipe II y Felipe III (1553-1616)*. Universidad Complutense, 2002 (Tesis doctoral); “La biblioteca del convento de San Antonio de Padua de Velada: origen y fortuna de la Librería Grande de los marqueses de Velada”, *Archivo Ibero-Americano*, (Madrid), Año LX, nº 235, (enero-abril 2000), 35-68. Alegría Ruiz, F. J., “*El obispo Sancho Dávila y la nueva imagen episcopal de la diócesis de Cartagena*”. *Congreso Internacional: Imagen y apariencia*. Murcia, 2009. Sanz Hermida, J., “Un coleccionista de reliquias: don Sancho Dávila y el Estudio Salmantino”. *Via spiritus* 8 (2001) 59-93. Además se ocuparon de él, con elogio, el Maestro Gil González Dávila, Carramolino y Martín, Tello y Martínez y Fray Luis Ariz en Ávila; el Licenciado Cáscales en Cartagena, Díaz Cassou, Pío Tejera y García Soriano en Murcia, Fr. Alonso de Malpartida en Plasencia y el P. Minguella en Sigüenza.

Don Sancho Dávila y Toledo nació en Alba de Tormes en 1546. Fue hijo póstumo de don Sancho Dávila², heredero del primer Marqués de Velada, y de doña Juana Enríquez de Toledo, emparentada con la Casa de Alba de Liste. El contacto con los Alba³ y la presencia en la corte del II Marqués de Velada como ayo de Felipe III y Mayordomo real proporcionó a la familia una posición de la que no había disfrutado con anterioridad.

En el caso de D. Sancho Dávila y Toledo, al tratarse del hijo menor, todos los esfuerzos familiares estuvieron encaminados a la carrera eclesiástica desde su infancia, que transcurrió a orillas del Tormes junto a los Duques de Alba, sus patrocinadores. En aquellos tiempos la aspiración a altos cargos eclesiásticos obligaba al tránsito por las aulas universitarias. En su caso fue la Universidad de Salamanca donde ejerció como Maestro de Escrituras y *rector della quatro vezes cosa extraordinaria por sus grandes méritos dignos de mui mayores dignidades y lugares*⁴. En su peregrinaje por diferentes sedes episcopales mantuvo siempre vivo el recuerdo de su Universidad:

Salamanca escuela común de todas buenas letras de España, a quien yo amo y reconozco por madre con particulares títulos, pues aviendo estudiado en esta escuela treynta y tres años, fuy quatro vezes Retor, y leído Sagrada Escritura después de ser licenciado⁵.

Ya quedaba lejano el tiempo de los obispos batalladores. Felipe II durante su reinado (1556-1598) procuró que la dignidad episcopal recayera en teólogos y personas formadas en las universidades⁶, destacando entre ellas la de Salamanca. Esta tendencia se mantuvo por sus sucesores y las familias que destinaban a uno de sus miembros a

² Dávila y San-Vitores, G., *El rayo de la guerra. Hechos de Sancho Dávila: sucesos de aquellos tiempos, llenos de admiración*. Valladolid, por Antonio de Figueroa, 1713.

³ Martínez Hernández, S., “Los Duques de Alba y los Velada”. *Don Gómez Dávila y Toledo, II Marqués de Velada, y la corte en los Reinados de Felipe II y Felipe III (1553-1616)*, 204-224 (Tesis doctoral. Universidad Complutense, 2002).

⁴ Garibay y Zamalloa, E., *Obras no impresas*, t. VIII, ff. 56r.-56v. RAH, *Colección Salazar y Crespo*, sign. 9/2.116.

⁵ *De la veneración*, III, 8, f. 294.

⁶ Fernández Terricabras, I., “Universidad y episcopado en el s. XVI. Las Universidades donde estudiaron los obispos de las coronas de Castilla y de Aragón (1556-1598)”. *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 20 (2002), 5-61.

formar parte de la jerarquía eclesiástica no ignoraron estas circunstancias⁷.

Las universidades que mejor controlaba Felipe II fueron la de Salamanca y Alcalá, que en aquella época se diferenciaban poco en asuntos doctrinales. Teniendo esto en cuenta, al proponer para el episcopado eclesiásticos formados en estas universidades, Felipe II se aseguraba que fueran de una similar preparación y tuvieran una predisposición a mantener la coherencia y continuidad de las acciones adoptadas en cada diócesis por los sucesivos obispos. Desde mediados del s. XVI en la sede de Jaén se suceden sin interrupción, salvo D. Francisco Martínez Ceniceros que estudió en Alcalá, obispos formados en cánones o en teología en la Universidad de Salamanca: Diego de los Cobos, Francisco Delgado, Diego Deza, Francisco Sarmiento, Bernardo de Sandoval, Sancho Dávila, Baltasar Moscoso, Juan Queipo de Llano..., algunos de ellos fueron además profesores; dos, rectores y la mayoría, colegiales. Este hecho explica la continuidad de las líneas de acción y las medidas adoptadas por unos y otros. Se ha admitido comúnmente el papel desempeñado por Moscoso y Sandoval en la ampliación de santos y cultos en la diócesis y sus correspondientes argumentaciones y pruebas, pero realmente todo ese proceso se inicia con anterioridad y, especialmente, en el episcopado de Sancho Dávila.

Don Sancho también mantendría a lo largo de su vida el contacto con su ciudad natal, Alba de Tormes, lo que implicó su estrecha relación con el Carmelo fomentado por el contacto desde su infancia con Teresa de Jesús gracias al posible parentesco de su madre Doña Juana Enríquez. Fue amigo y confesor de la Santa:

[...] la santa Madre vino a Alba el año 1581, que era yo ya sacerdote y quiso que fuese yo su confesor, y reconciliarse conmigo, y que le diese yo el Santísimo Sacramento todos los días que allí estuvo, que fueron parte de un verano, donde comunicaba conmigo tan particularmente como si yo fuera de aquellos santos padres que al principio la confesaron⁸.

⁷ *Ibidem* 29-34.

⁸ *Sermón predicado por el obispo de Jaén don Sancho Dávila, en Sermones predicados en la Beatificación de la Madre Theresa de Jesús, Virgen fundadora de la Reforma de los Descalços de N. S. del Carmen, cogidos por orden de P. Fr. Joseph de Jesús María.* Madrid 1615, f. 198.

Se conservan tres cartas de la Santa dirigidas a él⁹ que demuestran un trato muy familiar. También la acompañó en tareas fundacionales:

Conocí a esta santa en vida y tratéla familiarmente, confessándola y dándole el Santísimo Sacramento, y hallándome con ella en las fundaciones de Ávila, Alva y Salamanca¹⁰.

Son muchos los testimonios contemporáneos que dan cuenta de ello¹¹.

Su carrera eclesiástica se había iniciado pronto y la recorrió con éxito. Al principio, gracias a la mediación de sus tíos el Duque de Alba y el Marqués de Villafranca, obtuvo algunos beneficios, entre otros, el deanazgo de la Catedral de Coria cuando apenas tenía veinticuatro años y más tarde una canonjía en Ávila; después bajo el patrocinio de su hermano y el interés mostrado por otros dignatarios en su promoción, obtendría nuevas dignidades. Así el embajador en Roma, don Juan de Zúñiga, se empeñó en pedir al Marqués de Velada “*presto una presentación de algún Obispado para don Sancho, que de mi mano quiero sacarlo Obispo*”¹², pero esto no lo alcanzaría hasta 1591, año en el que entraba en Cartagena para ocupar la sede episcopal durante nueve años. La influencia de su hermano, el II Marqués de Velada, en la corte favoreció, en general, la situación familiar y de ello salió beneficiado D. Sancho Dávila, entonces obispo de Cartagena y más tarde, en 1599, promovido a la sede de Jaén al quedar

⁹ De las cartas de Sta. Teresa dirigidas a él, sólo se han conservado tres: Soria, VI-1581; Ávila, 9-X-1581; Palencia, 12-VIII-1582. Hay testimonio de ello en la dedicatoria que le hizo el Dr. Álvaro Piñazo con motivo de la fiesta de beatificación de la Santa (Córdoba 1615) (cf. Caballero Venzalá, M., *Semblantes en la niebla*. I.E.G. Jaén 1993, 116). Candel Crespo, F., *o. c.*, 97-103. Caballero Venzalá, M., “Un gran amigo de Sta. Teresa de Jesús: don Sancho Dávila” en *Teresa de Jesús. Ecos del IV Centenario de su muerte*. Baeza 1985, 153-156.

¹⁰ *De la veneración...*, f. 295.

¹¹ p. e., Manrique de Luján, F., *Sermón de Santa Teresa de Jesús*. Fray Fernando de [Luxan]. 1614 ? [S. l. s. n.], Discurso I y en la “Carta nuncupatoria A Doña Elvira de Mendoça Marquesa de Bedmar”. El propio Sancho Dávila se refiere a su relación con Santa Teresa en el f. 295 del libro *De la veneración...* En el sermón incluido en *Sermones predicados en la beatificación de la Madre Theresa de Jesús, Virgen, fundadora de la Reforma de los Delcaços de N. S. del Carmen* (colegidos por orden del P. Fr. Joseph de Jesús María, Madrid 1615) cita parte del texto de la carta datada el 9 de octubre de 1581.

¹² Carta de Juan de Zúñiga al Marqués de Velada, Roma, 28 de abril de 1568, CO-DOIN, XCVII, 453 (cf. Martínez Hernández, S. (2002), 170).

ésta vacante por el traslado a la primada de Toledo de don Bernardo de Sandoval, tío del Marqués de Denia¹³. Entró en Jaén el 13 de abril de 1600¹⁴ procedente de la de Cartagena¹⁵, a pesar de que ciertos rumores lo habían preconizado para la sede de Sevilla¹⁶.

Durante su periodo murciano ya se había distinguido como obispo postridentino en cuanto a la plasmación del *status* que concedía el Concilio a la figura episcopal y también en otras medidas, no necesariamente de carácter doctrinal o jurídicas, que reforzaban el papel del obispo otorgado en Trento¹⁷. Nos referimos a actuaciones relacionadas con la recuperación de la tradición histórica, el arte, o la veneración a las reliquias, aspectos en los que dio muestras de su afición a los falsos cronicones y a las historias legendarias que referían la presencia de Santos y apariciones en lugares de rancia tradición cristiana, lo que proporcionaba motivos y argumentos para establecer los correspondientes patronazgos. En sintonía con esta línea se debe situar la promoción de la figura de S. Fulgencio¹⁸ en la diócesis murciana con el correspondiente traslado de sus reliquias o su libro *De la veneración que se debe a los cuerpos de los Santos y a sus Reliquias y de la singular con que se a de adorar el cuerpo de Jesu Chisto nuestro Señor en el Santísimo Sacramento* publicado en Madrid en 1611 siendo obispo de Jaén pero escrito, salvo una pequeño añadido, antes de esa fecha¹⁹.

¹³ García García, B. J., “Los marqueses de Denia en la corte de Felipe II. Linaje y virtud” en Martínez Millán, J. (dir.), *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*. Madrid, Editorial Parteluz, 1998, II, 305-331.

¹⁴ Jimena Jurado, M., *Catálogo*, f. 505.

¹⁵ Caballero Venzalá, M: *Señalantes en la sombra*. IEG. Jaén 1993, 113-118.

¹⁶ “a un hermano del de Velada diçen dan a Sevilla” (Carta de Juan Remírez Freile a Diego Sarmiento de Acuña, 27 de abril de 1599, RB, II / 2.163, doc. 11, (cf. Martínez Hernández, S. (2002), 500).

¹⁷ Alegría Ruiz, F. J., “El Obispo Sancho Dávila y la nueva imagen episcopal de la Diócesis de Cartagena” *Congreso Internacional Imagen Apariencia*. (nov. de 2008). Murcia 2009

¹⁸ De acuerdo con la tradición habría sido obispo de Cartagena en el s. IV. Sobre el origen de su historia, vd. Yelo Templado, A., “Inautenticidad de la Historia Fulgentina”, *Antigüedad y Cristianismo*, 2, (1985) 45-52. La exaltación de la figura de S. Fulgencio se argumenta en las falsedades del P. Román de la Higuera; N. Antonio recoge en su obra *Censura de historias fabulosas*, (VIII, VII, 417-418) lo referente a la casa familiar del santo recuperada por don Sancho Dávila.

¹⁹ Hemos manejado el ejemplar R/1796 del Seminario Diocesano de Jaén. Se conser-

Es muy significativo también que, para dar cumplimiento a las disposiciones del Concilio (*Cum adolescentium aetas*), creara el 19 de agosto de 1592 el Seminario y lo pusiera bajo el patrocinio de San Fulgencio²⁰. Francisco Cascales, profesor en este centro, recordará la impronta dejada en Cartagena en el poema *Al Señor don Sancho Dávila, obispo de Cartagena, en su ausencia* (Murcia ca. 1601):

Ausente, ¡oh caro padre!, te llora largo tiempo
Murcia, sus ojos hechos de lágrimas de un mar.
el sol (¡quién lo creyera!) sin ti no da tristeza
y más noche nos viniese a mostrar.
¿Direlo o no? Fulgencio con ser tan claro santo,
más que en extraño suelo brillar aquí logró;
y Florencia su hermana, siendo esplendor de Santas
también más que entre ajenos, aquí resplandeció.
Ven aquí, pues, ¡oh eximio e insigne santo padre!,
y en los murcianos vuelve tus ojos a poner,
pues volviendo a estos lares, a tus dorados días,
a tus felices tiempos, al punto han de volver²¹.

Se podría decir que su labor en Jaén continuó con las mismas directrices, e incluso llevó a cabo un programa parecido al realizado en Cartagena con relación a la figura del patrón de la diócesis, en este caso S. Eufrasio²². Cuando se hizo cargo de la diócesis como

van cuatro ejemplares en la Biblioteca del Palacio Real: IV/2416; III/1684; Descalzas Reales B/85; Descalzas Reales B/86 (cf. Eisman Lasaga, C., “Documentos manuscritos e impresos relativos a Jaén y su provincia existentes en la biblioteca del palacio Real de Madrid. *BIEG* 175 (2000), 63). En esta misma biblioteca se halla un ejemplar de su obra titulada: *La vida de S. Vidal mártir, que fue en Athenas convertido por S. Pablo y señalado por Discipulo de San Dionisio Aeropagita y Compañero de S. Eugenio Arçobispo de Toledo con quien vino a predicar el Santo Evangelio a España*. Baeza por Fernando Díaz de Montoya 1601, Palacio Real IV/2958 (cf. Eisman: 2000, 62-63), en los ff. A4r-A5v se da traslado de la carta de Clemente VIII al entonces obispo de Cartagena respondiendo a su visita y enviándole el cuerpo entero de San Vidal (Sánchez Cobos, M. D., *La Imprenta en Jaén. 1550-1831*, 82).

²⁰ Jiménez Gregorio, F., *El Colegio- Seminario Conciliar de San Fulgencio*. (Aportación documental inédita al estudio de los precedentes de la Universidad murciana). *Anales de la Universidad de Murcia* VIII, 2º semestre (1950).

²¹ cf. Tejera y Ramírez de Moncada, J. P., *Diccionario bio-bibliográfico de autores murcianos*, I. Madrid 1922, 133.

²² La devoción a S. Eufrasio estaba muy enraizada en la provincia. Hacia el año 1634 Francisco de Rus Puerta escribía: “Dejando a parte los demás Santos porque no toca a nuestro intento el tratar más de ellos, el glorioso San Eufrasio está tan venerado y

prelado, era aún reciente el traslado de las reliquias del Santo a la ciudad de Andújar en el año 1597²³ siendo obispo don Bernardo de Sandoval y Rojas²⁴. Al poco tiempo de su llegada, don Sancho Dávila ordenó el *Oficio* propio como patrón de la diócesis²⁵ y el 15 de mayo de 1605 comenzó a celebrarse en todo el obispado el nuevo oficio con su octava²⁶.

Antes de su llegada, varios habían sido los intentos para crear un seminario conciliar en Jaén y todos habían fracasado²⁷. El nuevo

recibido en este Reino y Obispado de Jaén por su primero Obispo, de quien después de Santiago recibió Fe y Religión que oy conserva, que arriesgarán sus naturales la sangre y vida en defensa desta verdad" (*Historia eclesiástica del Reino y Obispado de Jaén*. Jaén, Francisco Pérez de Castilla, 1634, f. 28v). Vd. Martínez Rojas, F. J., "Origen y desarrollo de la devoción y el culto a San Eufrasio en la Diócesis de Jaén". *IV Centenario del Patronazgo de San Eufrasio sobre la Diócesis de Jaén*. Andújar, 2004, 23-26.

²³ Acontecimiento muy celebrado y que fue recogido en todo tipo de manifestaciones literarias compuesta con este motivo. Lucio y Bartolomé de Argenzola fueron autores de sendos poemas compuestos para las fiestas celebradas en Andújar en 1597 (cf. Valladares Reguero, A., *Guía literaria de la provincia de Jaén*. Jaén, IEG, 1989, 80-86).

²⁴ Jimena Jurado, M., *Catálogo*, f. 502. Ibarra Cárdenas y Figueroa, J. de, *Oración evangélica panegyrica en las fiestas que celebró a la muy noble y leal ciudad de Andújar a los dos braços, reliquias de san Eufrasio Mártir su Obispo, y de Santa Potenciana Virgen, sus Patronos, en el Covento de san Eufrasio de Religiosos de la Santísima Trinidad, a 15 de Mayo de 1652*. Granada, Imprenta Real, 1652. Terrones Robles, A., *Vida, martirio, translación y milagros de San Eufrasio, obispo y patrón de Andújar*. Granada. 1657. Los relatos de traslaciones de reliquias son todo un género en la España del Siglo de Oro (vd. García Bernal, J., "Madre de santos: biografía, historia y fiesta en la formación del patronazgo cívico castellano (siglos XVI-XVII)". *Erebea* 1 (2011), 315-356, vd. n. 50).

²⁵ "Ordenó también *Oficio propio con Octava* a San Eufrasio Patrón deste Obispado, que aprobó la Sagrada Congregación de Ritos a 15 de noviembre deste año 1603 dando licencia para que se usara del en toda la Diócesi" (Jimena Jurado, M., *Catálogo*, f. 506). "Sucedióle en el Obispado, en el zelo y devoción al Santo don Sancho Dávila y Toledo, el qual el año de mil seiscientos y cinco, con facultad apostólica, le ordenó al Santo oficio entero con su octava como Patrón del Obispado" (Rus Puerta, F. de, *Historia eclesiástica*, f. 45v).

²⁶ "Y a 15 de mayo se comenzó a celebrar en este Obispado el nuevo *Oficio* de San Eufrasio, aprobado por la Sagrada Congregación de Ritos" (Jimena Jurado, M.: *Catálogo*, f. 507). El obispo Agustín Rubín de Ceballos, Inquisidor General, continuará su labor de promoción de la devoción a S. Eufrasio, patrono de la diócesis, al que quiso dedicar el nuevo templo del Sagrario.

²⁷ Cinco fueron los intentos fallidos de D. Francisco Sarmiento para crear un seminario conciliar en Jaén; en el s. XVII lo volverá a intentar también sin éxito el Cardenal Moscoso y hasta 1660, gracias a D. Fernando de Andrade, la diócesis no contará con seminario. La Universidad de Baeza, *universidad pastoral*, se adelantó y suplió la

obispo no mostrará especial empeño en ello y es muy significativo que en su lugar ampliará las cátedras de la Universidad de Baeza²⁸, una universidad creada bajo la inspiración de Juan de Ávila preocupado por la formación de clérigos y predicadores²⁹.

Dará su apoyo a las fundaciones de algunas órdenes religiosas: franciscanos en Úbeda o mínimos en Torredonjimeno. No gozó del mismo apoyo el santo trinitario, Fray Juan Bautista de la Concepción, en su intento de establecer una sede en Baeza y, casi al tiempo de partir el obispo a Sigüenza, fue finalmente aprobada la fundación

ausencia del seminario tridentino. El Seminario de San Eufrasio se creó en Jaén el año 1899 gracias a la labor del cardenal Victoriano Guisasaola y Méndez (1897-1901). Martínez Rojas, F. J., *Los primeros proyectos de fundación del Seminario Conciliar. Episodios de la historia religiosa del Jaén postridentino*. Lección inaugural del curso 1997-1998. Seminario Diocesano de Jaén.

²⁸ “Era mui aficionado a las letras y virtud, y conociendo el singular cuidado, con que uno y otro se enseñaba en la Universidad de Baeza, llevado de su fervor y devoción al Angélico Doctor, aumentó en ella la Cátedra de Santo Thomas, que tuvieron personas doctas todo el tiempo que asistió en este Obispado” (Jimena Jurado, M., *Catálogo*, f. 506; Cózar Martínez, F. de, *Noticias y documentos para la Historia de Baeza*. Jaén, 1884 (Edc facsímil Universidad de Granada, 2006), 543.

²⁹ Juan de Ávila en su Memorial al Concilio de Trento del año 1551 había expuesto la necesidad de la formación del clero y de su selección. Lo sustancial de su propuesta lo aplicó el Concilio de Trento en su decreto sobre la creación de seminarios diocesanos (Sesión 23 (15-7-1563), canon 18). El Maestro Ávila había expresado la conveniencia de la creación en cada obispado de dos colegios al respecto: uno para curas y confesores y otro para predicadores. La Universidad de Baeza responde a este planteamiento y así se justifica la organización de sus enseñanzas: “Fue su intento, no sólo que se criasen hombres de letras, sino también de virtud; pues las Escuelas eran sólo para formar eclesiásticos, curas de almas y clérigos ejemplares. Así hizo que las constituciones mirasen a este fin, y que los mozos comenzasen desde luego a industriarse en costumbres eclesiásticas, pues se criaban para ministros de Dios, para enseñar su palabra y predicar al pueblo el camino de la virtud, y que habían de tener desde sus tiernos años embebido en sus entrañas el espíritu evangélico, porque mal puede uno ser maestro en el arte que nunca fue discípulo. Prohibióles todo género de galas, sedas, instrumentos músicos, juegos, que no fuesen moderados y modestos, los paseos de las calles, ir a las ferias los tiempos que se hacen en Baeza, salir de noche, y otras cosas, que forman un hombre concertado y modesto” (Muñoz, L., *Vida y virtudes del venerable P. Maestro Juan de Ávila*. Madrid 1671). La preocupación de Juan de Ávila por la selección de los candidatos adecuados tuvo su eco en Huarte de San Juan y el propio Salcedo de Aguirre como expusimos en “Criterios de selección en la Universidad de Baeza: Huarte de San Juan y los Planteamientos Avilistas” *Elucidario* 1 (2006), 135-146 y “Las ideas pedagógicas de Gaspar Salcedo de Aguirre (1545-1632)”. *Iberomania* 61 (2006), 20-45.

del correspondiente convento³⁰. Al parecer el obispo se había opuesto por presión de los dominicos³¹.

Situación especial fue la de los jesuitas con quienes siempre mantuvo una estrecha relación. Se conserva el sermón pronunciado en la fiesta que con motivo de la beatificación de San Ignacio celebró el Colegio de Granada en febrero de 1610. Está contenido en la correspondiente *relación* en donde son muy elogiosas las referencias al prelado y frecuentes las muestras de agradecimiento por acudir a Granada incluso enfermo³². Años antes, en 1606, se había otorgado la correspondiente escritura de fundación del colegio de Andújar aunque no funcionó de manera regular hasta 1617. El Seminario de San Ignacio, creado para la formación de miembros de la Compañía en Baeza, se fundó en 1609. Al poco tiempo “con cartas apretadísimas” rogó el obispo la presencia de la Compañía en la ciudad de Jaén; con afanoso empeño colaboró con sus propias manos en la construcción de su edificio³³ y lo donó con imágenes (entre ellas, la Virgen de Alba³⁴), ornamentos, objetos sagrados y reliquias de su

³⁰ Fr. Juan del Sagrado Corazón (O.S.S.T.), *Santo y reformador: vida del beato Juan Bautista de la Concepción*. 1959.

³¹ García Torralbo, M. C., “Las razones de un obispo: dominicos versus trinitarios”. *BIEG* 160 (1996), 37-49.

³² *Sermón que predicó D. Sancho Dávila y Toledo Obispo de Jaén en la Beatificación del Padre Ignacio en Relación de la fiesta que en la beatificación del B. P. Ignacio, fundador de la Compañía de Jesús hizo su Colegio de la Ciudad de Granada en catorce de Febrero de 1610*. Sevilla. Luys Estupiñán 1610 (ff. 32r-44v).

³³ “Será cosa que ponía admiración y espectáculo nunca visto, ver a un Príncipe como éste ser otro peón de albañil, lleno de polvo y de tierra ayudando con su açada en las manos desbatiendo tapias y derribando paredes con voca de rissa alentando y confortando a todos”. (AHDJ, *Historia de la entrada y misión de la Compañía de Jesús en Jaén* (ms. anterior a 1617), 26v (A partir de aquí citada: *Historia de la entrada...*).

³⁴ Moreno Uclés, J., *Cuatro siglos de enseñanza desde la Catedral de Jaén* (1368-1749). Jaén 2010, 301-307; en el capítulo V de este libro el autor recoge, traduce, comenta y anota el *Ramillete de flores* a la Virgen de Alba con motivo de la erección de su altar en el Colegio de la Compañía de Jesús en Jaén escrito por el Maestro de Latinidad Francisco de Cuenca (365-426).

propio oratorio³⁵. En 1611³⁶ comenzó la misión larga que daría lugar a su “quedada” definitiva³⁷ y el día 27 de abril de 1614 se dedicaba la iglesia de su sede a San Eufrasio, patrón de la diócesis.

La titularidad de San Eufrasio en el convento de la Compañía de Jesús era un gesto más que reforzaba el recuerdo presente de la primera y temprana cristianización de la provincia por un varón apostólico³⁸, primer eslabón en la sucesión de los obispos de Jaén cuyo último representante era don Sancho Dávila y Toledo³⁹. Para destacar esa cadena, de la misma forma que lo hizo en la diócesis de Cartagena⁴⁰, mandó pintar la galería de retratos de obispos de la diócesis. Si-

³⁵ AHDJ, *Historia de la entrada...*, 35v-38r. F. de Vilches: “También debe Anduxar, y por ella todo el Obispado, al ilustrísimo señor don Sancho de Ávila y Toledo, obispo de Jaén, otra reliquia insigne del glorioso san Eufrasio, que vinculó su Señoría en la Iglesia de la Compañía de Jesús de Jaén, que es titular del mismo Santo y juntamente el Oficio y Missa, que por autoridad de la Sede Apostólica se celebra cada año a quince de Mayo” (*Santos y Santuarios del Obispado de Jaén y Baeza*. Madrid 1653. I, LXIII, 204). La relación de las reliquias donadas al convento de San Eufrasio están recogidas por Jimena Jurado en la p. 163 de su *Catálogo*.

³⁶ 21 de noviembre de 1611. AHDJ, ms. *Historia de la entrada...*, f. 2r. López Arandía, M. A., *La Compañía de Jesús en la ciudad de Jaén: el Colegio de San Eufrasio (1611-1767)*. Ayuntamiento de Jaén, 2005 y “*Prolegómenos a la consolidación de la Compañía de Jesús en la ciudad de Jaén: la misión continua (1611-1614)*” en Soto Artuñedo, W., *Los jesuitas en Andalucía: Estudios conmemorativos del 450 aniversario de la fundación de la provincia*. 2007, 201-222.

³⁷ 17 de abril de 1613, *Historia de la entrada...*, 26r.

³⁸ Sin embargo, algo después de 1600 en Roma se tenía solo por “tradición española” la predicación de Santiago y los Varones Apostólicos (cf. García Villoslada, R., *Historia eclesiástica de España*, I. Madrid 1929, I, 30-41). Sobre los primeros indicios de la cristianización de la provincia, vd. Castillo Maldonado, P., *La primera cristianización de Jaén: Historia eclesiástica* (ss. IV-IX). Jaén. Universidad de Jaén, 2005.

³⁹ Eran varias la teorías acerca del origen de la imagen del Santo Rostro en Jaén. Para algunos era creíble que la hubiera traído San Eufrasio. La veneración de la Verónica estaba muy arraigada en la diócesis, por este motivo vincularla a San Eufrasio era convertir en prueba una imagen tan venerada de manera que se fundían los orígenes cristianos con un símbolo muy especial para la religiosidad local. Para esta reliquia compuso D. Sancho Dávila y Toledo la *Litaniae in cultum Sanctae Faciei Christi Domini*. Biatiae apud Marianam de Montoya 1613 (cf. Eisman Lasaga, C., “Documentos manuscritos e impresos relativos a Jaén y su provincia, existentes en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid” *BIEG* 175 (2000) 17-80); se conserva otro ejemplar en la Biblioteca del Hospital Real de Granada.

⁴⁰ Cascales, F., *Discurso históricos de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia*. 1775 (ed. facsímil, Murcia 1980), 319.

guiendo el testimonio de Jimena Jurado⁴¹ y Acuña del Adarve⁴², cada retrato tenía al pie un letrero que recogía brevemente los datos más sobresalientes del correspondiente obispo tomados de las biografías recopiladas por los canónigos de la catedral, Alonso de Salazar Frías y Gil Dávalos Zambrana, a instancias del obispo don Francisco Sarmiento de Mendoza (1580-1595)⁴³. Los retratos ordenados por Sancho Dávila eran al fresco sobre yeso y fueron sustituidos por una nueva galería pintada al óleo sobre lienzo, que fue encomendada por el cardenal don Baltasar de Moscoso y Sandoval (ca. 1645-1646) en los últimos años de su pontificado⁴⁴. La descripción del retrato de D. Nicolás de Biedma transmitida por Adarve de Acuña coincide con el retrato conservado de la época de Moscoso y Sandoval y esto nos permite suponer que posiblemente la nueva galería reproduciría los modelos de la primera. Confirma tal suposición el testimonio de E de Palma y Camacho que llegó a ver a finales del s. XIX los restos de la galería de retratos cuando se realizaba una reparación del muro en donde estuvo pintada⁴⁵. De la galería de retratos ordenados por Sancho Dávila partirán la mayor parte de los catálogos episcopales:

⁴¹ Jimena Jurado, M., *Catálogo*, ff. 270 y 292.

⁴² Acuña quedó sorprendido ante el contenido del letrero correspondiente al retrato de D. Nicolás de Biedma. Esta anécdota la recogemos en la sección referida al Santo Rostro (infra p. CXIX).

⁴³ “en la Sala de los Obispos del Palacio de esta Ciudad pues se escribió 150 años adelante en tiempos del Sr. Dn. Sancho Dávila, valiéndose para la coordinación y serie de los obispos del Memorial que formaron los canónigos Dn. Gil Dávalos Zambrana y Alonso de Salazar Frías por orden de Dn. Francisco Sarmiento; y estos mismos se hacen cargo de la falta de escrituras y otros documentos seguros” (Martínez de Mazas, J., *Memorial de los Santos* (edic. M.U. Pérez Ortega / J. Rodríguez Molina). Jaén, Diputación Provincial, 2001, 276).

⁴⁴ Martínez Rojas, F. J., “La galería de retratos de los obispos de Jaén”. *Memoria ecclesiae* 30 (2007), 195-200.

⁴⁵ “Hemos visto los últimos restos de la galería al practicarse, pocos años ha, una reparación indispensable en los mismos muros, que son los del salón donde se ostentan los retratos al óleo de todos los obispos de la diócesis. Esta nueva colección no sabemos en qué tiempo se haría; pero se nota fácilmente que el retrato del Sr. Moscoso y Sandoval y los de todos sus sucesores están tomados del original y revelan una mano más hábil que la que pintó los del Sr. Martínez Ceniceros, Dávila y los que les antecedieron, que son iguales entre sí con la sola diferencia del traje y de la posición de la figura” (Palma y Camacho, F. de, *Noticias del Santo Rostro*. Jaén, 1887 (edic. facsímil *Diario Jaén*, 2005), 89-90, n. 2).

Los demás Obispos son los referidos en el Catálogo que dellos pusimos siguiendo el orden que el Reverendísimo y muy docto varón, don Sancho Dávila y Toledo dexó en los retratos dellos en las casas Obispaes de la ciudad de Jaén⁴⁶.

El retrato del obispo Dávila aparece acompañado de la imagen de la Virgen, posiblemente la de Alba, y el anagrama de la Compañía de Jesús.

Acometió otro tipo de obras en las casas episcopales de Jaén⁴⁷. A él se debe la construcción de la portada de la fachada principal de la de Jaén que todavía contemplamos hoy⁴⁸. Intervino en ella y contrató la edificación (14 de enero de 1606)⁴⁹ con la correspondiente intervención en muros y acceso. Esa portada ha sobrevivido a posteriores remodelaciones, pero su apertura debió de causar problemas en el edificio lo que motivó el pleito contra don Sancho Dávila planteado por su sucesor ante el Rey. En dicho pleito se reclamaba una suma de maravedís por el deterioro ocasionado en las casas episcopales de Jaén, Baeza y Begíjar⁵⁰.

Su escudo también aparece pintado en los muros de la sacristía de la catedral de Jaén⁵¹. No intervino en su edificación ya que estaba concluida en 1577, pero es posible que a él se deba parte del amueblamiento, las puertas de acceso, y las pinturas murales. Algunas de

⁴⁶ Jiménez Patón, B. / Ordóñez de Ceballos, P., *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén*. Jaén, por Pedro de la Cuesta, 1628, XXXVII, [200r]

⁴⁷ Cazabán Laguna, A., “*El palacio de los obispos de Jaén*”. *Don Lope de Sosa* 157 (1926), 263; *Don Lope de Sosa* 77 (1919), 131-132.

⁴⁸ Ruiz Calvente, M., “La portada de las “Casas episcopales” de Jaén, obra del Maestro cantero Juan de Biquende”, *BIEG* 162 (1996) 1509-1540.

⁴⁹ AHPJ, sección de Protocolos Notariales, escribano González Herrera, leg. 593.

⁵⁰ “don Balthasar de Sandobal y Moscoso [...] obispo de Jaén [...] dixo[...] ...trata pleito ante el Rey nuestro señor y los señores de su real consejo con el señor don Sancho Dabila y Toledo obispo de Ziguena que antes lo fue deste obispado en razón de los maravedis que el señor don Sancho Dábila debe a su ylustissima de la deterioración y daños de las casas episcopales desta çiudad y de la de Baeza y lugar de Bexixar” (AHPJ, sección Protocolos Notariales, escribano Juan de Morales, leg. 764 (poder otorgado por el D. Baltasar de Moscoso y Sandoval a D. Pedro de Manjarrés), Jaén 30 de marzo de 1621, ff. 354r-355v).

⁵¹ Las pinturas se realizaron en 1608 y, probablemente sea esta la razón por la que aparece el escudo de Sancho Dávila. (cf. Juan Aguilar Gutiérrez / Luis Francisco Martínez Montiel, “Las pinturas murales de la sacristía de la Catedral de Jaén y su restauración”. *Atrio* 8-9 (1996), 113-119, esp. 114-115).

las reliquias que donó a la catedral estuvieron depositadas allí⁵² antes de la construcción del denominado retablo de la sacristía⁵³; de hecho, el obispo en la carta que acompañaba al libro de *La veneración...* se dirigió al Rector de la Universidad en estos términos:

Suplico a Vuestra Señoría que si para la sacristía de ella fuese menester otra cosa alguna de las que yo tengo en la mía (que es la mejor de Andalucía) que vuestra Señoría me lo mande escribir...⁵⁴.

El destinatario de la carta era don Baltasar Moscoso y Sandoval, uno de sus sucesores en el obispado de Jaén y censor, junto con otros miembros de la misma universidad, del libro *De la veneración...*⁵⁵.

En el pontificado de Sancho Dávila se acometieron, o concluyeron, procesos de restauración, remodelación o ampliación de edificaciones en muchos puntos del obispado. En Villanueva de Andújar, destaca Jimena Jurado, la bendición en 1605 de la Iglesia de la Inmaculada Concepción fundada por doña María Notario de Lara, su abuela materna⁵⁶. En Begújar y Baeza las casas episcopales; en Villanueva del Arzobispo, la iglesia de S. Andrés; en Iznatoraf, la de Nuestra Señora de la Asunción; en Torredelcampo, la Parroquia de S. Bartolomé; en Jódar, la Iglesia de la Asunción; en Arjonilla, Nuestra Señora de la Encarnación; en Úbeda, Sta. María de los Reales Alcázares, San Pedro, San Pablo⁵⁷; en Baños de la Encina... Su actuación en la catedral de Jaén fue parca y está relacionada con la dotación al

⁵² En 1927, A. Cazabán celebraba el número de reliquias, su importancia y el interés artístico de algunos relicarios; se refería también a los donantes, sin embargo no menciona a Sancho Dávila (*Don Lope de Sosa* 169 (1927), 21).

⁵³ Agradecemos al Dr. Serrano Estrella, Conservador de la S. I. Catedral de Jaén, el habernos proporcionado la ficha correspondiente al Retablo de las Reliquias de la sacristía de la Catedral, de ella extraemos los datos siguientes: el retablo relicario que hoy contemplamos se atribuye a Alonso de Mena y su datación se sitúa hacia 1640; la Sacristía Mayor estaba terminada en 1577 y en su dotación mobiliaria intervinieron los obispos D. Diego Tavera (1555-1560), D. Francisco Delgado (1566-1576), D. Sancho Dávila (1600-1615) y D. Baltasar Moscoso y Sandoval (1619-1646). Hemos de añadir que en las puertas de la sacristía aparece el escudo del obispo Dávila y Toledo.

⁵⁴ Actas del Pleno 23 de julio de 1610. Del señor obispo de Jaén, Sancho Dávila, f. 76. (cf. Sanz Hermida, J., "Un coleccionista de reliquias: don Sancho Dávila y el Estudio Salmantino". *Via spiritus* 8 (2001) 59-93, esp. 81).

⁵⁵ *De la veneración...* 1611, [7r].

⁵⁶ Jimena Jurado, M., *Catálogo*, f. 507.

⁵⁷ Almagro García, A., *Arte y artistas de la sociedad ubetense del siglo XVII*. Úbeda, Asociación cultural Alfredo Cazabán. 2007, 231-186.

Santo Rostro, la donación de reliquias y la intervención que hemos comentado en la sacristía.

Más nos interesa destacar su implicación en los santuarios a los que se refiere el libro de Salcedo: la Iglesia de San Ildefonso de Jaén, la ermita de la Yedra en Baeza y el santuario de la Virgen de la Cabeza en Andújar.

Recién llegado a Jaén asistió y tomó parte activa en las solemnidades celebradas con motivo del traslado de la imagen de la Virgen de la Capilla a su nuevo altar en la iglesia de San Ildefonso; tuvo una intervención muy significativa don Melchor de Soria y Vera⁵⁸ que el año anterior había sido nombrado por don Bernardo Sandoval y Rojas rector del Hospital de Nuestra Señora de Villafranca de la Puente y después, en 1602, sería consagrado obispo de Troya⁵⁹:

En este cuerpo de iglesia se volvió a poner la Santa Imagen en un altar que se le hizo en la parte en donde se vio el altar milagroso la noche de la descendión de Nuestra Señora, que es detrás de la capilla mayor a espaldas del sagrario, adonde estuvo hasta que por los años de 1600 siendo obispo de Iaén el señor Don Sancho Dávila y Toledo, y prior de aquella iglesia de San Idefonso el Doctor Don Melchor de Soria y Vera, natural de la misma ciudad, que después fue obispo de Troya, sufragáneo en el Arçobispado de Toledo, se edificó una mui buena capilla que faltaba a este cuerpo de iglesia en la qual se puso una mui hermosa reja de hierro y en el altar que en ella se erigió fue colocada la milagrosa imagen de Nuestra Señora con gran solemnidad, processión general y fiestas que por muchos días se celebraron con asistencia de ambos cabildos eclesiástico y secular y concurso de la ciudad y pueblos comarcanos⁶⁰.

La referida reja ostenta, como testimonio, el escudo episcopal de D. Sancho. El obispo también dio principio a la obra nueva de la torre situada en el ángulo que forman las líneas de las dos portadas. Su vinculación con el culto a la Virgen de la Capilla está constatada así como su participación como predicador en la misa de los Cabildos; de su época parte la exaltación del culto a esta imagen como no conoció precedentes, y de sus sermones, la confirmación de la

⁵⁸ Jimena Jurado, M. *Catálogo*, ff. 391-392.

⁵⁹ Gómez Camacho, E., "Introducción al *Tratado de la justificación y conveniencia de la tasa de el pan*. Madrid, Fundación Banco Exterior, 1992, 16-17.

⁶⁰ Cazabán, A., *Don Lope de Sosa* 201 (1929), 281.

tradicción que hacía partir la procesión del *Descenso* de la catedral con lo que quedaba vinculada al culto a la Virgen de la Antigua y al Santo Rostro:

Avía salido de de la Santa Iglesia donde dizen que vieron que a la imagen de nuestra Señora, que está en el retablo mayor y principal entre la Custodia y Verónica, la que avía venido del cielo le dió muchos vesos y abraços. El gran cristiano por excelencia y Padre de los pobres, el Ilustrísimo Don Sancho Dávila y Toledo, Obispo de Jaén, lo certificó muchísimas vezes en los púlpitos. Desde entonces quedaron, además de lo que están por su representación, las dos imágenes santificadas y de nuevo benditas, y de entonces acá han obrado muchísimos milagros y maravillas celestiales con aquellos que piden su intercesión y ayuda⁶¹.

El tercer tratado, en el que centra Salcedo su atención, versa sobre la ermita de la Yedra. En este lugar se veneraba desde la Edad Media la imagen de Nuestra Señora del Rosel y más tarde una imagen del Crucificado cuya presencia estuvo relacionada con la predicación de San Vicente Ferrer en la localidad. La ermita había sufrido un incendio en 1577 y por esta razón hubo de ser reparada y ampliada⁶². En el prebisterio aún se conserva una cartela que recuerda su restauración:

SIENDO SVMMO PONTIFICE CLEMENTE 8º REINANDO EN ESPAÑA FILIPO TERCERO OBISPO DE JAÉN DON SANCHO DE ÁBILA Y TOLEDO HIÇO LA CIVDAD DE BAEÇA CON LIMOSNA SVIA Y DE SVS BECINOS ESTA SANTA CASA SIENDO COREGIDOR DIEGO CANALES DE LA CERDA I COMISARIOS DESDE SU PRENCIPIO HASTA ACABARLA DIEGO DE AIALA I DON JUAN DACVÑA BENAVIDES BALENÇVELA VENTTIQUATROS I EL JVRADO JVAN MARTÍNEZ ACABÓSE A VENDE DÍAS DEL MES DE JVNIO DEL AÑO 1602.

Durante el tiempo que duraron las obras la imagen del Cristo permaneció en la catedral de Baeza y, según cuenta Jimena Jurado, su traslado a la nueva iglesia en la Yedra se efectuó en 1603 con

⁶¹ Jiménez Patón, B. / Ordóñez de Ceballos, P., *Historia de la antigua...*, XIII, G4 [f. 52v].

⁶² “quemóse por desgracia mucha parte de ella en el año pasado de setenta y siete, y fue reparada por Hernán López Gallo, Corregidor que en aquel tiempo era de las ciudades de Baeza y Úbeda” (Argote de Molina, G., *Nobleza de Andalucía*, Jaén, 1867 reimpr., II, cap. 182, 623).

una procesión presidida por el obispo Dávila, como ocurrió en su pontificado siempre que se trasladaba la imagen a la ciudad. La participación del obispo en la procesión fue destacada en los textos coetáneos entre los que se incluye el del propio Salcedo

[...] estando ya acabado su edificio, le llevaron desde la ciudad de Baeza adonde estaba depositado dentro del sagrario de la Iglesia Mayor el mes de abril del año pasado de mil seiscientos y tres en una solemnísima procesión, de tanta frecuencia de gente, con tantas antorchas de cera blanca, que parecerá cosa increíble si se refiere en particular. A la cual acudieron los vecinos de toda aquella comarca y en ella se halló Su Señoría don Sancho Dávila y Toledo, Obispo de Jaén, saliendo desde la Iglesia Catedral hasta los extremos de la ciudad y desde allí, aviéndose vuelto ambos cabildos de la iglesia y de la ciudad, Su Señoría prosiguió la estación a pie hasta dejar el Santo Crucifijo en la iglesia de nuevo edificada que hay más de media legua de distancia, como siempre lo ha hecho que han traído el Santo Crucifijo de su ermita a la ciudad, ejemplo raro y de singular edificación para los que le vieron y después le oyeron⁶³.

El último tratado de la *Relación* está dedicado a Nuestra Señora de la Cabeza en Andújar. Tiene esta imagen un santuario en Sierra Morena y, entre las noticias del año 1605, Jimena Jurado menciona dos: la visita del obispo a la *Santa Casa de Nuestra Señora de la Cabeça* el 26 de enero de 1605 y el comienzo de la celebración del oficio de San Eufrasio el 15 de mayo del mismo año⁶⁴. No causa ninguna extrañeza que el obispo participara también en la remodelación de la ermita pues, a tono con el ambiente postridentino, se preocupó por la recuperación de devociones de origen medieval con mucha frecuencia vinculadas a unos espacios concretos. Durante su pontificado se dio forma a la fachada actual de la ermita que presenta un diseño muy simple y funcional: la espadaña y el gran balcón sobre la portada principal facilitan la llamada a los peregrinos y la posibilidad de poder participar de la predicación y de la misa⁶⁵.

Autores posteriores a Salcedo sostuvieron que la imagen de la Virgen de la Cabeza era obra de S. Lucas y que fue trasladada a An-

⁶³ *Relación*, Jimena Jurado, M., *Catálogo*, 46-47 f. 506.

⁶⁴ Jimena Jurado, M., *Catálogo*, f. 507.

⁶⁵ Lázaro Damas, M. S., "El santuario de la Virgen de la Cabeza en el s. XVI. Historia de un proyecto artístico". *BIEG* 162, 3 (1996) 1437-1468, esp. 1461.

dújar por S. Eufrasio⁶⁶ como ocurrió con la Verónica. No se puede afirmar que tal conjetura fuera conocida por el obispo porque, sin duda, como en casos similares, la hubiera utilizado para reforzar la devoción al santo patrón de la diócesis.

II. ACTIVIDAD LITERARIA Y BIBLIÓFILA DEL OBISPO D. SANCHO DÁVILA

... al Victorio Marcelo, protegido de Domiciano, a quien Stacio dedica una de sus silvas, le hace hermano suyo y arcipreste de Toledo, llamándole Vidal Marcelo, para dar luz al obispo de Jaén don Sancho Dávila, que escribía la vida de un san Vidal, cuyo cuerpo le había enviado el Papa

Godoy Alcántara⁶⁷.

La obra literaria de Sancho Dávila está en sintonía con su labor de gobierno y ambos aspectos, literario y pastoral, a tono con el espíritu contrarreformista español sobre todo en lo tocante al culto y veneración de santos y reliquias.

Fue nuestro obispo hombre de gran erudición y letras, pero de una erudición embebida de la afición a los falsos cronicones en los que creyó sin ningún tipo de paliativo crítico, de manera que su actitud se convirtió, para muchos, en argumento de autoridad para aceptar aquellas crónicas como verídicas. Así cuando Rus Puerta acomete la redacción de la vida de S. Eufrasio comenta:

Lo que se dixere será recogido de muy buenos autores, principalmente, de lo que ay esparcido en los escritos de Flavio Dextro y Iuliano, que toca a este intento, imitando en esto a la buena memoria del señor don Sancho Dávila, Obispo que fue de este Obispado de Iaen, el qual de los dos tomó la mayor parte de lo que escribió en la vida de san Vidal⁶⁸.

Siguió fielmente las disposiciones del Concilio de Trento y cumplió con lo preceptuado para los obispos en lo referente a la predicación. Ordóñez de Ceballos destaca como ejemplar su cumplimiento:

⁶⁶ Salcedo Olid, M., *Panegirico historial de Nuestra Señora de la Cabeza de Sierra Morena*. Madrid, 1677.

⁶⁷ Godoy Alcántara, J., *Historia critica de los falsos cronicones*, Madrid, R.A.H., 1868 (reed. facsímil, *Colección Alatar*, 1981), 143.

⁶⁸ Rus Puerta, F. de, *Historia eclesiástica*, f. 38v.

Como yo he visto que la semana que escribo esto, el gran prelado della⁶⁹ ha hecho tres sermones en las festividades de la gloriosa santa Catalina mártir y del Apóstol san Andrés en sus yglesias, y en la yglesia mayor, con tanta erudición y sustento de las almas que oí muchos gemidos y sollozos, y vide obras maravillosas y con ser las yglesias capaces de infinita gente, se bolvían otros tantos a otras yglesias que assí mismo avía sermón de los Priors curados, por ser todos tan teólogos y llevarlo por oposición, y assí propuse escribirlo para exemplo vivo y verdad infalible⁷⁰.

Es frecuente hallar en fuentes y obras de su tiempo alusiones a su faceta de predicador. Así lo refiere también Salcedo: *don Sancho Dávila y Toledo, Obispo meritísimo desta Diócesi, varón doctísimo, predicador eminente por excelencia*⁷¹. Los sermones que se nos han conservado impresos confirman la fama entre sus contemporáneos⁷². Muchos de ellos lo fueron de circunstancias en momentos especiales como las exequias reales (Felipe II, reina Margarita) o las fiestas de beatificación (San Ignacio, Santa Teresa), lo que facilitó el interés por conservarlos y divulgarlos. Fueron dados a la imprenta entre 1600 y 1615 y, salvo el pronunciado con motivo de la muerte de Felipe II⁷³, todos tuvieron lugar durante su pontificado en Jaén:

“Sermón que predicó D. Sancho Dávila y Toledo Obispo de Jaén” en *la Beatificación del Padre Ignacio en Relación de la fiesta que en la beatificación del B. P. Ignacio, fundador de la Compañía de Jesús hizo su Colegio de la Ciudad de Granada en catorce de Febrero de 1610*. Sevilla. Luys Estupiñán 1610 (ff. 32r-44v)

“Sermón predicado por el obispo de Jaén don Sancho Dávila” en *Sermones predicados en la beatificación de la Madre Theresa de Jesús, Virgen, fundadora de la Reforma de los Delçazos de N. S. del Carmen, colegidos por orden del P. Fr. Joseph de Jesús María*, Madrid 1615⁷⁴.

⁶⁹ Marginalia {El eruditísimo don Sancho Dávila y Toledo, obispo de Jaén}.

⁷⁰ Ordóñez de Ceballos, P. *Quarenta triunfos de la santísima Cruz de Christo N. S. y Maestro*. Dirigidos a don Sancho Dávila y Toledo, obispo de Jaén, del Consejo del Rey N. S.). Madrid por Luis Sánchez, 1614, triunfo 35, ff. 223v-224r.

⁷¹ *Relación*, 10.

⁷² “a las tardes avía sus sermones, uno de ellos lo predicaba el S^{or} obispo, los otros dos, los Padres de la Compañía” (AHDJ, ms. *Historia de la entrada...*, f. 20r).

⁷³ *Sermones a las reales exequias de Felipe II, colegidos por el doctor don Joan Alonso de Almeda*. Valencia 1600.

⁷⁴ BP de Córdoba. Fondo Antiguo, 13-243; 3-147. En este sermón incluye fragmentos de una carta de Santa Teresa.

*Los sermones que el obispo don Sancho Dávila, predicó en las quatro ciudades de su Obispado: Jaén, Úbeda, Baeza y Andújar quando celebraron las obsequias de la Serenissima Reyna de españa, doña Magarita de Austria, año de mil y seysientos y onze. Baeza, por Mariana de Montoya, 1615*⁷⁵.

Además de estos, según los testimonios coetáneos de la época, fue el predicador de la misa anual de los Cabildos en la festividad de la Virgen de la Capilla de Jaén. Consta que también actuó en circunstancias especiales como predicador, así durante la misión de los jesuitas durante 1611, en la misa de consagración de la iglesia del convento de la capital, o en la ceremonia de fundación de las carmelitas descalzas.

Gran devoto y acopiador de reliquias, parte de su producción literaria guarda relación con su propia colección hagiográfica. Así ocurre con la *Vida de San Vidal*⁷⁶. El obispo guardaba en su oratorio⁷⁷ el cuerpo que, según refiere Jimena Jurado, el Papa Clemente VIII le envió a petición del Duque de Florencia⁷⁸. Esta reliquia siempre la

⁷⁵ CCPBE000613364-9; Biblioteca Pública de Córdoba 32/75(1); Sánchez Cobo, 82; Valladares, TAU, 816; Simón Díaz, VI, 1695; Caballero, *Diccionario*, III, 385.

⁷⁶ *Vida de San Vidal, arcipreste y mártir de Toledo*. Baeza por Fernando Díaz de Montoya, 1601. Al parecer es la obra con la que Fernando Díaz de Montoya inicia su labor impresora en la provincia de Jaén. De sus talleres saldrá también en 1605 el *Officium S. Euprassi Uliturgitane, episcopi et martyris, patroni Giennensis diocesis* (Palau, XI, 199204, 199205; Sánchez Cobo, n.º 193; Valladares, *F. P.*). Sobre el impresor vd. Sánchez Cobo, M. D. “La imprenta en Jaén en el siglo XVII” *Catálogo de la exposición Imprentas y librerías en el Jaén renacentista*. Jaén 2002, 37-38, y Valladares Reguero, A. “La imprenta en Baeza en el primer tercio del s. XVII” *Catálogo de la exposición Imprentas y librerías en el Jaén renacentista*. Jaén 2002, 49-50.

⁷⁷ “En la vida que escribió de San Vidal (cuyo cuerpo embiado por la Santidad de Clemente VIII vimos y veneramos muchas vezes en su riquísimo oratorio” (cf. Acuña del Adarve, *Discursos de las effigies, y verdaderos retratos non manufactos, del Santo Rostro, y del Cuerpo de Christo Nuestro Señor, desde el principio del mundo. Y que la Santa Verónica, que se guarda en la Santa Iglesia de Jaén, es una del duplicado, o triplicado, que Christo Nuestro Señor dio a la Bienaventurada muger Verónica. Al Eminentísimo, y Reverendísimo Señor Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, Presbytero Cardenal de la Santa Iglesia de Roma del título de Santa Cruz de Hierusalem, Obispo de Jaén, del Consejo de su Magestad, etc. Por el Doctor Juan de Acuña del Adarve, Prior de Villanueva de Andújar, en la casa del autor. Por Juan Fargolla de la Cuesta. Año MDCXXXVII, 1637, f. 220, a partir de aquí citada: *Discurso de las effigies*).*

⁷⁸ “Por este tiempo sacó a la luz un breve tratado, o libro, que contiene la Vida de San Vidal Martyr Arcipreste de Toledo, que con San Eugenio Patrón de este Arzobispado vino a España cuio cuerpo a petición del gran Duque de Florencia le dio la

tuvo consigo hasta que la depositó en Ávila en la capilla familiar junto a los restos de sus padres⁷⁹. La biografía de San Vidal la basó en las crónicas de Flavio Dextro y Iuliano, cronistas imaginarios, criaturas del jesuita Jerónimo Román de la Higuera⁸⁰. Sancho Dávila, amigo del jesuita⁸¹, recurrió con excesiva frecuencia a sus invenciones para dar fundamentos a sus propios textos. En este caso, basó su contenido en unas falsas actas del martirio de San Dionisio Aeropagita⁸² que el jesuita acomodó a las hipótesis del obispo. San Vidal, de acuerdo con el P. Román de la Higuera, habría sido el primer arcipreste de Toledo. Sobre la falsedad de este asunto escribió Nicolás Antonio en su obra póstuma titulada *Censura de historias fabulosas*⁸³.

Santidad de Celemente VIII despachándole un Breve en el qual el Sumo Pontífice le honra mucho, su data en Roma a 17 de enero del año de 159^o (Jimena Jurado, M., *Catálogo*, f. 505).

⁷⁹ “Y frontero de su capilla [S. Segundo] en otra que es entierro de mis padres, y de su casa, estará también el cuerpo de S. Vidal mártir, predicador santo y antiguo de España, que me embio el sumo Pontífice Clemente otavo de gloriosa memoria, como consta de su testimonio para ponerlo en este santuario, ya que no con la grandeza y veneración que merece, será con la que yo pudiere. Acompañarán a este santo cuerpo todas las demás Reliquias, cuya memoria está al principio deste libro. Las cuales yrán también al mismo lugar después de mi muerte” (Sancho Dávila y Toledo, *De la veneración...*, 1611, f. 291). Precisamente San Segundo, mártir, aparece en los libros de Jimena Jurado (*Catálogo*, f. 25 y Francisco de Vilches, *Santos y Santuarios*, II, 2) como primer obispo de Abula identificada con la población de Vilches. También Francisco Padilla en su *Historia eclesiástica de España*, Málaga, Claudio Bolán 1605; capítulo I, centuria primera, f. 19 y cap. 17, f. 42v, señala: “Euphrasio fue a Iliturgi, que es la que oy llamamos Andújar, aunque Beuter dize que es Iaén. San Segundo fue a predicar en Ávila, cuyo nombre era entonces Abula, a la qual Beuter llama Albula y dize que es la que agora llaman Alva”. Frecuentemente las ciudades compitieron al reclamar la patria de determinados santos, en este sentido es muy ilustrativo el estudio de Gómez Zorraquino, J. I., *Los santos Lorenzo y Orencio se ponen al servicio de las “tradiciones” (siglo XVII)*. Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2007; en él se estudia la polémica entre Córdoba, Huesca y Valencia por la titularidad de la patria de san Lorenzo.

⁸⁰ El tema de la personalidad e invenciones del P. Román de la Higuera lo trató J. Caro Baroja en la cuarta parte de su estudio *Las falsificaciones de la Historia*. Barcelona 1992, 163-182.

⁸¹ Rojas, P. de, *Historia de la imperial, nobilísima, ínclita, y esclarecida ciudad de Toledo*, I, Madrid 1654, I, XIV, 47-50.

⁸² Vd. supra p. XXXIX.

⁸³ Antonio, N., *Censura de historias fabulosas*. Valencia 1742, IV, 3, 122-123. Jammes, R. / Gorsse, O., “Nicolas Antonio et le combat pour la vérité (31 lettres de Nicolas Antonio a Vázquez Siruela)” en *Hommage des Hispanistes français a Noël Salomón*. Barcelona, Laia, 1979, 411-429.

La proliferación de *Vidas* ejemplares en la imprenta del s. XVII respondió, como el culto a las reliquias, a la necesidad de argumentar un discurso contrarreformista de afirmación doctrinal masiva pero, en general, no se tuvo en cuenta la exigencia de depuración de historias y leyendas de santos como lo hiciera, p. e., Erasmo en la *Vida de San Jerónimo*. Buen indicio del éxito editorial de este tipo de obras es el número elevado de ediciones: un millar aproximadamente durante el s. XVII, especialmente en los 20 primeros años, frente apenas dos decenas en el siglo XVI⁸⁴. Los trabajos del obispo de Jaén se sitúan en el cénit de ese tipo de escritos.

De la *bien cortada* pluma de don Sancho salieron otras biografías que no llegaron a conocer la imprenta. Nos referimos al *Libro de las vidas y obras de los doctores de la Iglesia S. Agustín luz del mundo*⁸⁵, y el angelico *Thomas de Aquino dirigido al rey... Phelippe 3º por el obispo de Sigüenza don Sancho Davila*. De ellos se conserva un manuscrito (1615?) en la Biblioteca del Palacio de las Cortes⁸⁶.

La *Vida de S. Agustín* guarda estrecha relación con el encargo hecho por Fr. Agustín Antolínez⁸⁷, a la sazón catedrático de Prima de Theología en la Universidad de Salamanca y autor, entre otras obras, de

⁸⁴ Martínez, A., "Vidas ejemplares en emblemas (siglos XVI-XVII)" *Via Spiritus* 10 (2003) 113-138, esp. 114.

⁸⁵ Mencionada en la portada de la edición de *Los suspiros de S. Agustín* (Valencia 1626): "Traduzidos aora por el Obispo de Sigüenza don Sancho de Ávila, que escribió la vida del gran Patriarcha S. Agustín". Otra referencia viene dada en la carta del Padre Fr. Agustín Antolínez, catedrático de Prima de Theología en la Universidad de Salamanca incluida en el prólogo, fechada el 22 de junio de 1626. En ella Fray Agustín da cuenta del hallazgo de los *Suspiria Agustini* en la biblioteca Vaticana por el cronista portugués e historiador Fr. Luis de los Angeles, y señala que el motivo de la carta es proponerle la traducción del opúsculo: "Ha hecho V. S. singular favor en señalarme por uno de los que han de ver la vida de nuestro Padre S. Agustín y he considerado como honra Dios sus trabajos, despertando grandes varones que los publiquen con su pluma y V. S. la ha cortado tan delgada en lo que hasta aquí he visto de su vida que juzgo será lo mismo en lo restante de ella y que guardava nuestro Señor al cabo de tantos años esta empresa para un Prelado que tan al vivo imita a nuestro gran Padre y él me ha despertado un pensamiento muy de su servicio y de provecho para el mundo [...]" (*Los suspiros de S. Agustín hallados en la Librería Vaticana de su Santidad en el Año de 1618. Traduzidos aora por el Obispo de Sigüenza don Sancho de Ávila, que escribió la vida del gran Patriarcha S. Agustín*. 1626. En Valencia por Felipe Mey. §10v).

⁸⁶ Biblioteca del Palacio de las Cortes, Ms. M-BCD, S3418; Sanz Hermida, J., 2001: 64, n. 17.

⁸⁷ González Marcos, I., *Agustín Antolínez*. Madrid, Revista Agustiniiana, D.L. 1993.

un comentario del *Cántico espiritual* de S. Juan de la Cruz⁸⁸. El agustino le encomendó la traducción al castellano de los *Suspiria Agustini*⁸⁹; don Sancho aceptó la proposición e incluyó, en el prólogo de la edición, la carta⁹⁰ en la que el agustino le daba cuenta del hallazgo de un códice en la biblioteca Vaticana y los motivos por los que le encomendaba su traducción:

... y es tan dulce tratado como V. S. verá y cortando V. S. la pluma para traduzirle en romance tal delgadamente como la cortó para la vida del Santo, será honor suyo y gran bien para todos, si traducido por V. S. y en su nombre se imprime.

Comuníquelo con los Padres Maestros desta casa y todos postrados a los pies de V. S. le suplicamos tome este trabajo que será de gran fruto en la Iglesia de Dios⁹¹.

El opúsculo en cuestión no está comprendido dentro de las obras canónicas de S. Agustín, ni entre las atribuidas. La carta de Fr. Agustín Antolínez, trasladada por Sancho Dávila en los textos preliminares de la traducción, nos trasmite el proceso de elaboración de un *pseudo*, un proceso muy similar al falseado por el jesuita Jerónimo Román de la Higuera a través de los supuestos códices del monasterio de Fulda.

No llegó a editar que sepamos, ni tampoco hay seguridad de que llegara a concluir la biografía de su madre, doña Juana Enríquez de Toledo. A esa biografía hizo referencia Santa Teresa, de quien fue confesor y amigo. En la carta de pésame de Teresa de Ávila a raíz de la muerte de Juana Enríquez se congratulaba de que hubiera acometido la redacción de la *Vida* de la Marquesa, una vida de la que

⁸⁸ Vindel Pérez, I., "Amores de Dios y el Alma: Disertaciones al comentario que fray Agustín de Antolínez dedicó al *Cántico Espiritual*". *Espéculo. Revista de estudios literarios* (2001). Universidad Complutense de Madrid. <<http://www.ucm.es/info/especulo/numero19/i_vindel.html>> [16-12-2011]

⁸⁹ *Los suspiros de S. Agustín hallados en la Librería Vaticana de su Santidad en el Año de 1618. Traduzidos aora por el Obispo de Sigüenza don Sancho de Ávila, que escribió la vida del gran Patriarcha S. Agustín.* 1626. En Valencia por Felipe Mey. A la edición valenciana de 1626, siguieron otras: la de 1777 en Madrid en la imprenta de Josef Doblado; y de nuevo reimpresso en México por Tomás Uribe y Alcalde en 1835. En algún momento se mencionaron otras ediciones, que no hemos podido comprobar, en 1754 y 1770. Jimena Jurado cita una edición en Madrid en 1621.

⁹⁰ Salamanca, 22 de junio de 1619.

⁹¹ *Los suspiros de S. Agustín.* Valencia, 1626, §12r.

se confesaba *buen testigo*⁹²; en otra carta posterior (doce de agosto de 1582) volvía a escribir: *la vida de mi señora la Marquesa deseo mucho ver*⁹³.

III. DE LA VENERACIÓN QUE SE DEBE A LOS CUERPOS DE LOS SANCTOS Y A SUS RELIQUIAS. MADRID, POR LUYV SÁNCHEZ, 1611⁹⁴

Pero que estos engendros del error y de una falsa piedad se dieren a luz en los s. XVI y XVII, época de tanto saber; que por una superstición grosera, estúpida y anticristiana se llenara la historia de supercherías y glorias postizas, cosa es que no se puede llevar con paciencia, ni atenuar bajo ningún concepto.

Vicente de la Fuente⁹⁵

Sin lugar a dudas, la obra que define al obispo de Jaén es la titulada *De la veneración que se debe a los cuerpos de los Santos y a sus Reliquias* publicada en Madrid por Luis Sánchez⁹⁶ en 1611. De ella se conserva un manuscrito, procedente de la Librería del convento de S. Noberto de Madrid, en la Biblioteca Nacional de España⁹⁷.

⁹² Carta CCCL (3) 9 de octubre de 1581. *Escritos de Santa Teresa*, v. II. BAE. Madrid 1862. 299.

⁹³ *Ibidem*, 333.

⁹⁴ Hemos manejado el ejemplar R/1796 del Seminario Diocesano de Jaén. Se conservan cuatro ejemplares en la Biblioteca del Palacio Real: IV/2416; III/1684; Descalzas Reales B/85; Descalzas Reales B/86 (cf. Eisman Lasaga, C., “Documentos manuscritos e impresos relativos a Jaén y su provincia existentes en la biblioteca del palacio Real de Madrid. *BIEG* 175 (2000), 63. En esta misma biblioteca se halla un ejemplar de su obra titulada: *La vida de S. Vidal mártir, que fue en Athenas convertido por S. Pablo y señalado por Discípulo de San Dionisio Aeropagita y Compañero de S. Eugenio Arçobispo de Toledo con quien vino a predicar el Santo Evangelio a España*. Baeza por Fernando Díaz de Montoya 1601, Palacio Real IV/2958 (cf. Eisman: 2000, 62-63), en los ff. A4r-A5v se da traslado de la carta de Clemente VIII al entonces obispo de Cartagena respondiendo a su visita y enviándole el cuerpo entero de San Vidal (Sánchez Cobos, M. D., *La Imprenta en Jaén. 1550-1831*, 82).

⁹⁵ Fuente, V. de la, *Historia eclesiástica de España o adiciones a la Historia General de la Iglesia* escrita por Alzog. III. Barcelona, 1855, 245.

⁹⁶ Este es el impresor del libro de Francisco Portocarrero: *Libro de la descendión de Nuestra Señora a la Santa Yglesia de Toledo y vida de San Ilefonso arçobispo della. Escrito por el padre... religioso de la Compañía de Jesús*. Madrid por Luyv Sánchez, impresor de su Magestad, 1616. 8°.

⁹⁷ N° 6562. *Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional XI (5700 a 7000)* Ministerio de Cultura Dirección General del Libro y Bibliotecas. Madrid. 1987.

Es conveniente detenernos en ella porque gran parte del debate del s. XVII sobre la reliquia de la Verónica, o vulto santo, tiene su origen en los folios añadidos sin foliar en el capítulo octavo de su libro tercero, y también porque es precedente de la actividad de sus sucesores en la sede de Jaén con respecto a la veneración de reliquias y santos. Su impresión por Luis Sánchez se debió a la intervención del Marqués de Velada. Don Sancho en una carta le había comunicado su desconfianza sobre los impresores de Jaén y le rogaba que gestionara la edición en Madrid:

Algunos que tienen experiencia de los que son officiales de em-
 prensa me an dicho que son los más pesados, distraídos, [y] ladro-
 nes que ay en todos los officios de la República y no querría traer a
 mi casa desta gente⁹⁸.

Los informes del texto son de 1609 pero la obra había sido plan-
 teada y escrita con anterioridad. Este tratado fue el más cuidado y
 elaborado por su autor. En la carta nuncupatoria a Felipe III firmada
 el día 7 de septiembre de 1610 en Baeza, comenta:

Obligame también a esto, el ser esta obra la primera de mis estu-
 dios y a la que más me ha inclinado siempre mi afición.

Lejos, y condenados al silencio, quedaban los escritos de erasmis-
 tas y reformadores que preconizaban la interiorización de la devo-
 ción y rechazaban el culto y veneración de imágenes y reliquias.

Después del Concilio de Trento, la Iglesia Católica promovió la
 vulgarización del culto excitando la sensibilidad *afectiva* con recursos
 de variada índole envueltos en pompa, esplendor y manifestaciones
 externas de piedad; se recurrió también a la multiplicación de todo
 tipo de representaciones materiales y visibles con el auxilio de los
 nuevos medios masivos de reproducción de imágenes como eran
 estampas, grabados, medallas, etc. Dentro de esta tendencia con-

⁹⁸ Carta del obispo de Jaén, don Sancho Dávila al marqués de Velada. Jaén, 28 de agosto de 1610, AFZ, carpeta 196, f. 295 (cf. Martínez Hernández, S., “Semblanza de un cortesano instruido: El Marqués de Velada, ayo del Príncipe Felipe (III), y su biblioteca”. *Cuadernos de Historia Moderna* 22 (1999), 53-78, esp. 68-69). Precisamente, gracias a la intervención del obispo, poco después el impresor madrileño editará la obra de P. Ordóñez de Ceballos, *Los cuarenta triunfos de la Cruz* (Madrid 1614) cuyo contenido guarda relación con el libro de Sancho Dávila sobre las reliquias (Manchón Gómez, R., *Pedro Ordóñez de Ceballos. Vida y obra de un aventurero que dio vuelta y media al mundo*. Jaén 2008, 104-106).

trarreformista a la materialización del objeto de fe hay que insertar la renovación enfebrecida de la devoción a las reliquias, a su uso y demanda⁹⁹. El Concilio de Trento había confirmado la validez de la veneración de los Santos y el uso apropiado de las reliquias. Con tales recursos se reaccionaba con fuerza a las críticas de los reformadores y, en particular, muchos postulados apologeticos de este tipo de religiosidad ponían en el centro de sus ataques el *Traité des reliques* (1543) de Juan Calvino¹⁰⁰.

La actitud de don Sancho Dávila está en sintonía con el marco histórico posconciliar. A su devoción hay que añadir una apasionada afición de coleccionista que acabó imponiéndole la exigencia “moral” de la elaboración del libro:

Y aunque estas causas son de suyo tan poderosas, las ha esforçado en mi mucho más el afecto casi natural¹⁰¹ que siempre me ha inclinado a las reliquias de los Santos y a su veneración. Reconózcola en mi desde la niñez y con los años ha ido creciendo y más con la misericordia que Dios ha usado conmigo dándome tantas reliquias assí de Cristo nuestro Señor y de su Madre santíssima, como de otros muchos santos, que no parece possible averlas juntado con sola diligencia humana. Y assi me hallo en esto tan favorecido de su divina Magestad, como san Brunon Arçobispo de Colonia, cuyo cuydado fue grande toda su vida en buscar reliquias de Santos, según nos cuenta su¹⁰² historia. Cumplióle Dios largamente este desseo, mas fue esto por merecimientos de santidad tan conocidos, y a mi sin tenerlos quiso enriquecerme con tan gran tesoro para mayor muestra de su liberalidad y misericordia¹⁰³.

Y entre las grandes obligaciones que deste beneficio se siguen, una advierte (sin las demás) S. Máximo diciendo que devemos gran veneración a todas las reliquias de los santos aunque más particular a aquellas que tenemos con nosotros. Muy grande viene a ser

⁹⁹ Bouza Álvarez, J. L., *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del Barroco*. CSIC. Madrid, 1990, esp. 42.

¹⁰⁰ Uno de los ataques más severos que recibieron los reformadores al respecto fue el de J. Eck, *Enchiridion locorum communium Johannis Eck adversus Martinum Lutherum*. Colonia 1529; este autor es citado por Salcedo (*Relación*, 32).

¹⁰¹ Marginalia { *Es muy poderoso para despertar y aplicar al entendimiento a alguna materia* }

¹⁰² Marginalia { *a Roger. Abbas Benedict. In viata S. Bruno nis c. 26. Apud Surium II Octb. 10. 5. Sanctorum corpora ata; Reliquias, & quaelibet monimenta. Ut suis* }.

¹⁰³ *De la veneración ...* “Prólogo en que se proponen la materia deste libro, las causas de escribirle, su disposición y estilo”, 2r-v.

en mi esta deuda, pues lo es el número de las reliquias que tengo conmigo¹⁰⁴.

Testimonios contemporáneos confirman este aserto; baste citar lo escrito por M. Jimena Jurado:

Mostró en este trabajo no sólo sus muchas letras y erudición, sino también su singular devoción a las reliquias de los santos, de que junto tanto número en su oratorio que para embiarlas en sus relicarios desde Jaén a la ciudad de Ábila a su capilla, fueron necesarios cinco carros¹⁰⁵.

Una devoción singular a las reliquias de los santos que compartió con el rey Felipe III y había compartido con Felipe II, cuyo tesoro “hagiográfico” de El Escorial estaba compuesto de quinientos siete relicarios con casi ocho mil reliquias de mayor o menor entidad. Fray Bartomé de Santiago, autor de una *Memoria* y de un *Inventario*¹⁰⁶ fue el *reliquiero* que acometió la ardua tarea de su ordenación. El propio Sancho Dávila hizo mención de la devoción del *rey* prudente y, como testimonio, reproduce en este libro la carta que el monarca dirigió a Ambrosio de Morales para que le diese información sobre el estado, veneración y cantidad de reliquias dispersas por España:

[...] y su hijo el Católico y sapientísimo Rey nuestro don Felipe el segundo, sin tenerle en su piedad santa, y zelo religioso, fue gran venerador de las Reliquias de los santos, y las procuró para todos sus Reynos, por la defensa cierta que les daua con ellas. Para solo esto fuera menester vn muy largo discurso, si huuieramos de hazer vna breue suma de las obras señaladas, en que se mostrò deuotissimo a las Reliquias de los santos. Mas auiendo de yr agora de passo en esto, bastaran dos testimonios que dizen bien la grandeza de su deuocion. El vno es de las naciones estrangeras, adonde llegó su fama y renombre de veneración de las santas Reliquias, según escriue el Teatro de la vida humana¹⁰⁷. Y el otro el que da vna carta

¹⁰⁴ *Ibidem*.

¹⁰⁵ *Catálogo*, f. 508.

¹⁰⁶ Estal, J. M. del, “Felipe II y su archivo hagiográfico de El Escorial”, *Hispania Sacra* XXIII (1970) 193-335, y el libro del mismo autor: *Personalidad religiosa de Felipe II: estudio histórico y edición de dos manuscritos inéditos*. Oviedo 2004. Bouza Álvarez, J. L., *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del Barroco*. CSIC. Madrid, 1990, 34-38.

¹⁰⁷ *Marginalia {Theatrum vitae humanae, tom. 6. volum. 27. lib 3it. De tra[n]slatione Reliquiarum: Philippus secu[n]dus Hispaniarum Rex, Ecclesiae Toletanae precib⁹, apud Charolum nonu[m] Gallorum Regem operam dedit, vt martyris Eugenij primi Toletani Episcopi*

suya escrita a Ambrosio de Morales su Coronista, acerca de las Reliquias de España, que porque ella mejor dirá el zelo grande desta veneración, me pareció trasladarla aquí.

“El Rey a Ambrosio de Morales nuestro Coronista. Sabed, que por la deuoción que tenemos al seruicio y culto diuino, y particularmente a la veneración de sus santos y de sus cuerpos y Reliquias, y desseando saber las que en nuestros Reynos, Iglesias y monasterios della ay, el testimonio, y autoridad, que dellas se tiene, la guarda, y recaudo, en que están, y la veneración y decencia con que están tratados. Y assi mismo por lo que toca a los cuerpos de los Reyes nuestros antecessores, mando, que veays, en que partes y lugares, y en que manera y forma están sepultados, que dotaciones y fundaciones dexaron, y las memorias, vigilijs, missas, oraciones, y sacrificios que por ellos se hazen: y por la satisfacción que tenemos de vuestra persona auemos acordado que vays, etc. Dada en Madrid a 18. de Mayo de 1572 años”.

Apasionada devoción que el rey infundió en su sucesor Felipe III, heredero de un inmenso imperio y de un archivo hagiográfico de una inmensidad proporcionada:

Y vuestra Magestad¹⁰⁸ como resplandeciente rayo del rostro de su padre, desde niño nos fue alumbrando con su exemplo en la veneración que deuemos a las Reliquias sagradas. Pues siendo de doze años (como¹⁰⁹ escribe el Arçobispo de Toledo don Garcia de Loaysa maestro de V. Magestad) descubierta la cabeça y de rodillas, puesto delante de los Relicarios del Escorial, los limpiaua y quitaua el poluo¹¹⁰.

En lo que respecta al obispo de Jaén, crónicas y documentos describen su colaboración aportando reliquias y lo que algunos refieren como “curiosidades de su oratorio” para adornar y exhibir en altares durante la celebración de fiestas, solemnidades y procesiones. En otros casos quedó constancia de su generosidad al desprenderse de

corpus Ecclesiae suae restitueretur }

¹⁰⁸ Se trata de Felipe III, a quien el autor se dirige en la dedicatoria del libro.

¹⁰⁹ Marginalia {Archiep. Garcias de Loaysa in *Collectione Concilior. Hispan. Annot. Vltima Concilij Bracharen. 3. Ita vt Phillpp^o Princeps natu maximus, adolescens summae spei, soleat, detecto capite, genibus flexis, cisque in nixus, puluerem vasorum abstergere, etc.}, Dávila y Toledo, o. c., “Dedicatoria”.*

¹¹⁰ Carta nuncupatoria, *De la veneración...* 1611.

algunas de ellas¹¹¹ y de objetos de culto como donación a iglesias, conventos y, de manera singular, a la Universidad de Salamanca.

Su colección gozó de renombre entre los de su tiempo. De hecho, llama la atención que después de Trento, y delimitadas las posiciones de la Reforma y la Contrarreforma, desapareció en el contexto literario el tema de las reliquias quedando relegado al ámbito hagiográfico o historiográfico salvo en casos excepcionales como ciertos pasajes cervantinos¹¹². Por eso resultan muy significativos los versos dirigidos al obispo por Lope de Vega, precisamente, como respuesta agradecida al libro *De veneración de las reliquias* enviado por Sancho Dávila¹¹³. El soneto de Góngora a don Sancho es un canto a su relicario y resulta también uno de los escasos ejemplos al respecto:

A Don Sancho Dávila, obispo de Jaén (Jaén, 1608)

Sacro pastor de pueblos, que en florida
 Edad, pastor, gobiernas tu ganado,
 Más con el silbo que con el cayado
 Y más que con el silbo con la vida;
 Canten otros tu casa esclarecida,
 Mas tu palacio, con razón sagrado,
 Cante Apolo de rayos coronado
 No humilde Musa de laurel ceñida.
 Tienda es gloriosa, donde en lechos de oro
 Victoriosos duermen los soldados
 Que ya despertarán a triunfo y palmas;
 Milagroso sepulcro, mudo coro
 De muertos vivos, de ángeles callados,
 Cielo de cuerpos, vestuario de almas¹¹⁴.

¹¹¹ Especialmente significativa fue la copiosa donación de reliquias a la Residencia de San Eufrasio de la Compañía de Jesús como nos transmite Jimena Jurado en el f. 163 de su *Catálogo*.

¹¹² Toro Pascua, M. I., “Las falsas reliquias en la literatura española del Siglo de Oro a propósito de la polémica erasmista”. *Via spiritus* 8 (2001) 219-254, esp. 251.

¹¹³ “Estos días me envió el obispo de Jaén un libro suyo *De la veneración de las reliquias, con una carta encarecida; respondile en verso*”. (Carta de Lope de Vega al Duque de Sessa, Madrid a mediados de 1611. *Epistolario*, edic. de A. G. de Amezcua, III, 1941, 85); en contestación le envió un poema titulado *Respuesta de Lope de Vega al señor don Sancho de Ávila, obispo de Jaén, habiéndole enviado su libro de la Veneración de las reliquias*, que incluiría más tarde en sus *Rimas sacras*.

¹¹⁴ Góngora y Argote, L. de, *Sonetos completos* (ed. de Biruté Ciplijauskaitė), Madrid,

Volviendo al tratado de las reliquias, mucho fue el empeño que puso en la divulgación de su contenido comenzando por una relación minuciosa¹¹⁵ de las decenas de reliquias que él mismo atesoraba; entre ellas, los cuerpos de S. Vidal y de uno de los Niños de Toledo. Al final de la relación dejaba constancia de que todas ellas fueron autenticadas en 1583 en Coria¹¹⁶.

Dada la índole del libro, se esperaría un texto redactado en latín; sin embargo, prevalece el interés del autor por divulgar su obra entre un sector selecto pero no lo suficientemente instruido. En el prólogo justifica el uso del castellano como recurso imprescindible para la divulgación de su contenido y como paso previo a su traducción a otras lenguas:

La grandeza de esta materia y la generalidad de ella obligavan a que fuesse en lengua latina el escriuirla, mas agora es bien que esto sea en la nuestra vulgar para que en ella entiendan mejor la veneración que deven hazer a las santas reliquias tantos como las tiene en estos Reynos. Demás que aviendo escrito en Latín tantos y tan doctamente sobre este mismo argumento, es consejo de S. Agustín, muy acertado en orden al provecho de todos que de una misma materia se escrivan muchos libros en diferentes lenguas, aunque no con diferente Fe, para que se estienda a más su conocimiento, a unos en una lengua y a otros en otra, porque no es posible que los libros de todos lleguen a manos de quantos a menester su dotrina. Y assí saliendo agora en diferente estilo, aunque con una misma Fe, llegará su noticia a los que hasta agora aún no la tenían. Y si después con el successo que tuviere, pareciere conveniente que vaya a otras naciones, fácil será su traducción¹¹⁷.

Pero no sólo versó el libro sobre la veneración a las reliquias. El libro cuarto con sus doce capítulos contiene un pequeño ensayo titulado *De la veneración singular del cuerpo diuino de Christo nuestro*

1975, 76.

¹¹⁵ El apartado se titula *Memoria de las Santas Reliquias que están en mi oratorio por cuya veneración me moví a escribir este libro*.

¹¹⁶ Hace constar que siendo deán en Coria fueron reglamentariamente autenticadas en 1583 por el obispo don Pedro García de Garlaça, esto no implica, lógicamente, la autenticidad de aquel desatinado elenco. Desde 1588, el procedimiento de autenticación correspondería a la Congregación de Ritos creada por Sixto V.

¹¹⁷ *Íbidem*, ff. 3r-v.

*Señor según que está en el santísimo Sacramento del altar*¹¹⁸. Son páginas plagadas de argumentaciones que las convierten en un tratado divulgativo pero a tono con su autor, Catedrático de Teología en la Universidad de Salamanca y obispo postridentino. Este capítulo se distingue intencionadamente del resto del libro incluso con su propia portada con grabado específico¹¹⁹. En él señala unas diferencias claras entre la veneración a las reliquias y el culto a la Eucaristía. D. Sancho Dávila se había distinguido por su devoción al Santísimo en palabras de Jimena Jurado:

Mostró en este trabajo no solo sus muchas letras y erudición, sino también su singular devoción [...] y también la que tuvo al Santísimo Sacramento del Altar, cuya Fiesta principal y octava celebrava con tan grande solemnidad, júbilos y alegría que parecía que en estos días no cabía en sí de contento y gozo¹²⁰.

El concepto de Transubstanciación definido por el Concilio de Trento propició el aumento de tratados teológicos al respecto y la liturgia en torno al culto eucarístico adquirió un inusitado esplendor. Aunque el culto a Jesús Sacramentado se remonta a la Edad Media y fue establecido de manera oficial por el Papa Urbano IV en 1264, será a partir del Concilio de Trento¹²¹ cuando adquiere un sentido pedagógico muy importante y sagrarios y ostensorios se convierten en centro de la espiritualidad contrarreformista. Estas circunstancias estarán en la base de la fiesta del Corpus. La diócesis y la ciudad de Jaén, como tantos lugares, celebraron solemnemente su festividad con gran concurso de público, procesiones, adornos de las calles, arquitecturas efímeras, representaciones, etc. En la procesión del Corpus y su Octava, como fue habitual en la época, se mezclaba lo culto con lo popular, lo religioso con lo profano. Una mezcla que permitía la participación de danzantes y cantores, que solía sufragar el municipio. Durante el episcopado de Sancho Dávila está documentada

¹¹⁸ *De la veneración...* ff. 349-496. Está en consonancia con el Concilio de Trento. Sección XIII: Decreto sobre el Santísimo Sacramento de la Eucaristía; el capítulo IV trata específicamente sobre el culto y la veneración a la Eucaristía.

¹¹⁹ Éste y la portada son los grabados que aparecen en el libro y fueron debidos a Pedro Perret.

¹²⁰ Jimena Jurado, M., *Catálogo*, f. 508.

¹²¹ Sesión XIII, cap. 5.

la intervención en años consecutivos del mismo grupo de danzantes gitanos sufragados por el ayuntamiento¹²².

Gaspar Salcedo de Aguirre también se distinguió como promotor del culto; hay constancia de su actuación en 1596 siendo Prior de Arjonilla para obligar al cabildo municipal a que hiciera aportaciones para la celebración del Corpus en la localidad¹²³ y más tarde en Jaén, siendo Prior de la Iglesia de San Ildefonso, instituyó una Obra Pía encaminada a dar realce a la procesión del Santísimo Sacramento¹²⁴. Salcedo actuaba como fiel discípulo de las escuelas de Baeza, en donde Juan de Ávila dejó su impronta en lo que respecta al culto al Santísimo Sacramento¹²⁵.

Como apuntábamos al comienzo, este tratado sobre las reliquias es interesante por la conjetura que sostiene acerca de la presencia en Jaén del Santo Rostro. En este asunto, Sancho Dávila se convirtió en la fuente de autoridad para la “historiografía” giennense posterior. Salcedo evitará entrar en el debate y aludirá a él en el tratado de la *Relación* que versa sobre el Santo Rostro.

Obviamente para un devoto y coleccionista de reliquias como fue don Sancho Dávila debió de resultar sorprendente la presencia de la imagen del rostro de Cristo en Jaén. Una imagen, doblez o réplica de la existente en Roma, que desde la Edad Media había sido objeto de veneración y motivo atrayente para los romeros que asistían llenos de devoción al acto de la *ostensio* efectuada, a veces, por el Papa.

Para la imagen de Jaén compuso unas *Litaniae in cultum Sanctae Faciei* publicadas en Baeza en 1613¹²⁶. Se trata de un cuadernillo que

¹²² López Molina, M., “Gitanos y Corpus Christi en Jaén en la primera mitad del s. XVII”. *BIEG* 176, 2 (2000) 737-749.

¹²³ Rueda Jándul, I., “Los gastos del Cabildo Municipal en el Corpus Christi del Barroco. El prior Gaspar Salcedo de Aguirre impulsa el culto Eucarístico a finales del s. XVI” <<<http://ilruja.webcindario.com>>> [4-3-2004].

¹²⁴ *Licencia del Cardenal Sandoval al doctor Salcedo de Aguirre para poder fundar una obra pía en la parroquia de San Ildefonso* (AHPJ, Sección de protocolos notariales, legajo 769, f. 1091r).

¹²⁵ Muñoz, L., *Vida y virtudes del venerable P. Maestro Juan de Ávila*. Madrid 1671, III, c. XVI, 172 y ss.

¹²⁶ *Litaniae in cultum Sanctae Faciei Christi Domini*. Biatiae apud Marianam de Montoya 1613. Se conservan pocos ejemplares de este folleto: Hospital Real de Granada, el único recogido en CCPBE con el número 000122290-2, y en la Biblioteca del Palacio Real (cf. Eisman Lasaga, “Documentos manuscritos e impresos relativos a Jaén y su



Ostension de la Verónica en Roma (s. XV. Xilografía)

presenta en su portada la Santa Faz. En los preliminares se avisaba de que su recitado o canto conllevaba una indulgencia de cuarenta días. Quizás sea ésta la letanía que se entonaba en el coro mientras se procedía a la bendición con la reliquia desde los balcones y ventanas de la catedral según se recoge en Rus Puerta¹²⁷. Al parecer fue suprimida, según Palma y Camacho¹²⁸, por orden del obispo Francisco del Castillo y Vintimilla (1747-1749). La letanía se cierra con una oración y el himno *Salve sancta facies nostri redemptoris...* Este himno data del tiempo del Papa Juan XII (1316-1334) pero existe otra variante de época anterior¹²⁹.

La traducción castellana del texto la ofrece el Dr. Acuña del Adarve, prior de Villanueva y catedrático de Prima en Baeza, en sus discursos sobre las *effigies y retratos no manufactos*, acabado aproximadamente en septiembre de 1636:

Letanía a la santa Verónica que compuso el Ilustrissimo y Reverendissimo señor don Sancho Dávila y Toledo, siendo meritissimo obispo de Jaén, y por decreto de los señores Deán y Cavildo de la Santa Iglesia se canta mientras esta sacra effigie se muestra al pueblo en los días señalados¹³⁰.

provincia, existentes en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid” *BIEG* 175 (2000), 17-80).

¹²⁷ “Tiene la Iglesia valcones y ventanas, assí a la parte de adentro como a la de afuera para este efeto, por las quales la van mostrando con mucha solenidad de chirimias. La música en el entretanto canta en el Coro una letanía que tiene ordenada la santa Iglesia a la santa Verónica. Es para rendirle a la Magestad de Dios millares de alabanças. Ver a la muchedumbre, assí de naturales del Reino como estrangeros que acuden a ver y a adorar esta Santísima Reliquia, el fervor encendido con que vienen, el sentimiento, ternura y devoción con que la adoran y veneran” (Rus Puerta, F de, *Historia eclesiástica...*, ff. 302r-v).

¹²⁸ Palma y Camacho, F de, *Noticias del Santo Rostro*. Jaén, 1878 (edic. facsímil Torre-donjimeno 2005), 153. La última vez que se entonó debió de ser el 30 de agosto de 1746 (cf. *Ibidem*).

¹²⁹ Chevalier, U., *Repertorium hymnologicum*. Leipzig 1901, n° 18189. Existe otro himno recogido en el n° 17914 del mismo repertorio (*Ave facies preclara...*) de la época del Papa Inocencio IV (1243-1254). Sobre el culto y ceremonias en torno a la Santa Faz vd. Solange Corbín de Mangoux, “Les offices de la Sainte Face”, *Bulletin des études portugaises*, II (1947), 1-65.

¹³⁰ Acuña del Adarve, J. de, *Discursos de las effigies*, ff. 259-260.

Además de las obras citadas, hay noticias sobre un manuscrito de la Biblioteca del Palacio de las Cortes titulado *Aparición y milagros de Nuestra Señora de la Cabeza* atribuido a don Sancho Dávila pero no lo hemos podido localizar¹³¹.

Escritor y bibliófilo, el obispo don Sancho poseyó una importante biblioteca de casi dos millares y medio de volúmenes que donó en primer lugar a su hermano el Marqués de Velada en 1610 y que definitivamente la recibiría su sobrino junto con algunas pinturas en 1617¹³². Algunos de aquellos libros los compraría en Jaén. Consta en algunos papeles de escribano que el librero de Alcalá de Henares, Miguel Sandi, le vendió libros¹³³ por un importe superior a 150 ducados, cantidad, sin duda, considerable en la época¹³⁴.

El perfil de Sancho Dávila quedaría incompleto si nos atuviéramos únicamente a lo anteriormente expuesto. Como obispo su personalidad postridentina se manifestó en el desarrollo de los deberes que como tal le concernían¹³⁵. Durante su episcopado fueron multitudinarias las ordenaciones: setecientos sacerdotes y dos mil setecientos noventa y seis de órdenes menores¹³⁶. La fama de predicador y la frecuencia de su ejercicio está ampliamente testimoniada.

¹³¹ Sanz Hermida, J. "Un coleccionista de reliquias: don Sancho Dávila y el Estudio Salmantino". *Via spiritus* 8 (2001) 59-93, esp. 64, n. 17. También cita esta obra Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*, II, Madrid 1788. Simón Díaz, J., *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, IV, 2^a edc., CSIC, Madrid 1973, 171: n.º 1684: "Aparición y milagros de Nuestra Señora de la Cabeza" (Tejera).

¹³² *Donación de los libros y cuadros del Obispo de Sigüenza, Sancho Dávila y Toledo, al Marqués de Velada en 1610*. IVDJ, Ms. 26-V-13-14, ff. 313-314 y *Donación que hizo D. Sancho Dávila y Toledo, obispo de Sigüenza de toda la librería que tenía con sus estantes y pinturas que en ella había a su sobrino Antonio Sancho Dávila, Marqués de Velada y San Román. Sigüenza, 14 de mayo de 1617*. IVDJ, Ms. 26 -V-12, ff. 139-210. Inventario de los libros y pinturas que había en la librería de la Villa de Velada propia de los señores de ella. Velada, 25 de abril de 1624, IVDJ, Ms. 26-V-13, ff. 211-240v. (cf. Martínez Hernández, S., "Semblanza de un cortesano instruido: El Marqués de Velada, ayo del Príncipe Felipe (III), y su biblioteca". *Cuadernos de Historia Moderna* 22 (1999), 53-78, esp. 68-69).

¹³³ López Molina, M., "Libreros complutenses en Jaén a comienzos del s. XVII" *BIEG*, 177 (2001) 277-283.

¹³⁴ A.H.P.J. Escribano Diego Salido de Raya. Legajo 1021. Folio 487 (cf. López Molina, M., (2001) 279).

¹³⁵ *munera sanctificandi, docendi, et regendi*.

¹³⁶ Una media anual de 51 sacerdotes y 186 de órdenes menores. El año 1622 ordenó setenta y cuatro sacerdotes (cf. Corona Tejada, L., *Jaén siglo XVII. Biografía de una*

Se distinguió también como obispo atento a las necesidades de los menesterosos. Es muy ilustrativo el testimonio del doctor Alonso de Freylas, médico del cabildo de Jaén y autor de varios libros, entre los que destaca un tratado sobre la peste escrito a petición del obispo Dávila. Este tratado está dedicado a la ciudad de Jaén y fue el primer libro impreso en la localidad (1606)¹³⁷. Está escrito a raíz del brote de peste de 1602¹³⁸, motivo por el que su autor había regresado a Jaén desde Toledo, donde desempeñaba ya la función de médico de cámara del cardenal don Bernardo de Rojas y Sandoval¹³⁹.

Además de las fuentes archivísticas¹⁴⁰, el autorizado testimonio de Freylas¹⁴¹ nos proporciona un panorama desolador en el que el obispo se implicó de manera ejemplar:

Enterados que la enfermedad que començava era peste, y buscando el remedio, como de cosa tan grave, se acudió al espiritual preservativo del Cielo, el qual movió tanto la caridad y devoción del señor Obispo don Sancho Dávila y Toledo, a quien nuestra suerte nos dio por Prelado y padre, que haziendo ambos oficios, de Prelado con Doctrina singular y sermones ordinarios en el tiempo y raros en la erudición, dando exemplo y enseñanza con sus ayunos, ordenando processiones de devoción, sacramentando por su persona los enfermos apestados, dando raro exemplo de humildad y caridad a todos, vistiendo como padre los hijos desnudos, curando los enfermos, sustentando los sanos pobres y regalándolos, no sólo con lo necessario, pero haziendo largas excessivas limosnas a todo el común para los

ciudad en la decadencia de España. I.E.G., Jaén 1994, 254).

¹³⁷ Freylas, A., *Conocimiento, curación y perseveración de la peste*. Jaén por Fernando Díaz de Montoya 1606. Fue autor también de un tratado de carácter profiláctico contra la epidemia (Rincón González, M. D., *Estudio y edición de Alonso de Freylas: El arte de descontagiarse. Discurso sobre los melancólicos*, I. E. G., Diputación Provincial de Jaén, 1999).

¹³⁸ García Sedeño, G.: "La epidemia de peste que padeció la ciudad de Jaén en el año 1602", en *Seminario Médico*, 2 (1953), 86-93.

¹³⁹ Otro giennense que se trasladó a Toledo con don Bernardo de Rojas, fue Melchor de Soria y Vera antecesor en la Parroquia de S. Ildefonso de Gaspar Salcedo. Tanto Freylas como Soria y Vera no perdieron el contacto con Jaén y se acusa su presencia en la ciudad de varias maneras.

¹⁴⁰ López Arandía, M. A., "Noticias sobre la epidemia de peste de 1602 en Jaén". *La revista Palabra*, 18 (2000-2001) sec. 8. <[http://www.juntadeandalucia.es/averroes/fies-santacatalina/palabra/18/noticias %20sobre %20la%20epidemia...htm](http://www.juntadeandalucia.es/averroes/fies-santacatalina/palabra/18/noticias%20sobre%20la%20epidemia...htm)> [25-11-2011].

¹⁴¹ A.H.M.J. Actas Capitulares, 22 de abril de 1602; s./f. (cf. López Arandía, M. A., 2000-2001). Se recoge el meritorio esfuerzo del médico en contacto con los apestados.

generales gastos de la ciudad. Dexa en los ánimos de todos impuesto un censo tan perpetuo, que se le pagará en este mundo con eterno reconocimiento y en el venidero con inmortal vida¹⁴².

Estos acontecimientos también los recoge Salcedo en el tratado primero de la *Relación*:

Vídose manifiestamente el año pasado de mil y seiscientos y dos por experiencia, cuando esta ciudad fue tocada dos veces del contagio de peste¹⁴³ y ambas veces se hicieron fiestas en la santa capilla. Y la imagen de Nuestra Señora, que en ella está, fue llevada ambas veces en procesión a la Iglesia Catedral con mucha aflicción y lágrimas de todos los vecinos, y habiendo allá celebrado sus nueve fiestas con gran solemnidad y mucho concurso de gente que a ellas acudía, dentro de pocos días volvieron a traerla cantando “Te Deum laudamus” y muchas canciones y demostraciones de alegría y hacimiento de gracias, porque ya la ciudad estaba libre de aquel contagio y plaga¹⁴⁴.

La labor del obispo, como indica Freylas, fue más allá de presidir rogativas¹⁴⁵. Mantuvo una actitud ejemplar que contrasta con la información aportada por las actas capitulares de aquellos días en las que se recoge el comportamiento de algunos miembros del cabildo

¹⁴² Freylas, A., “Al lector”, s./f. *Conocimiento, curación y perseveración de la peste*. Jaén por Fernando Díaz de Montoya, 1606.

¹⁴³ Hubo un brote de peste en 1601, según se indica en las *Actas Capitulares* del 6 de junio de dicho año, fol. 112r (AHMJ). Con este motivo, el Cabildo Eclesiástico decidió realizar una solemne rogativa en la Catedral. Algo similar a lo que sucedió en abril de 1602 (*Actas Capitulares* del 26 de abril de 1602 [AHMJ]). Vid. M^a Amparo López Arandía, “Noticias sobre la epidemia de peste de 1602 en Jaén”, *Palabra* 18 (2000-2001) <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/23002413/palabra/18/noticias%20sobre%20la%20epidemia.htm> [07/04/2012]. El corregidor hizo consultas al doctor Alonso de Freylas quien, tiempo después, publicó el *Conocimiento, curacio[n], y presentacio[n] de la peste... Va añadido vn tratado nuevo del arte de descontagjar las ropas de seda ... ; con vn discurso al fin, si los melancolicos pueden saber lo que está por venir ...* (Jaén, Fernando Díaz de Montoya, 1605).

¹⁴⁴ *Relación*, pp. 20-21.

¹⁴⁵ I. Lara Martín-Portugués recoge las rogativas y procesiones que se hicieron. Frecuentes fueron las relacionadas con la imagen de la Virgen de la Capilla en acción de gracias: a comienzos del año 1602 porque la ciudad estaba libre del contagio; 29 de abril de 1602: A.H.M.J. *Actas Capitulares*, 26 de abril de 1602; s./f.; 4 de septiembre de 1602; 7 de septiembre de 1602: A.H.M.J. *Actas Capitulares*, 6 de septiembre de 1602; s./f.; A.H.M.J. *Actas Capitulares*, 16 de septiembre de 1602; s./f. (Lara Martín-Portugués, I., *La Virgen de la Capilla. Cuatro siglos de devoción mariana a través de documentos históricos conservados en la ciudad de Jaén*. Jaén, Ayuntamiento de Jaén. 1994).

municipal que se mantuvieron a salvo del contagio y alejados de la ciudad, lo que ocasionó la queja del corregidor Luis de Alcázar ante el rey¹⁴⁶. Y aún contrasta más el testimonio de Freylas con la actuación del correspondiente capellán del hospital, Cristóbal de Madrigal, denunciado por el cabildo porque no acudía al hospital a atender a los enfermos¹⁴⁷.

Los primeros años del s. XVII fueron especialmente penosos para la población de la diócesis. Se sucedieron las epidemias y las sequías. El año de 1604 fue muy seco y el trigo escaseó. La consecuencia fue el encarecimiento excesivo del trigo y del pan ocasionando graves necesidades entre la población. Jimena Jurado nos describe la situación y centra su atención en la labor del obispo:

En el siguiente de 1604 no llovió en este Obispado hasta el mes de Março, causa de faltar la cosecha por averse sembrado poco y tarde, y en algunas tierras de riego, que aun con ser de tal calidad, dieron poco fruto. Fue grande la necesidad que hubo este año y parte del siguiente hasta la otra cosecha. Llegó a valer una fanega de trigo ochenta Reales y un pan de dos libras dos Reales. Mostró en este tiempo el Obispo Don Sancho Dávila su gran caridad y entrañas compasivas para con los pobres en las muchas grandes limosnas que hizo gastando en ellas el pan que tenía y haziendo traer de fuera más de otras ocho mil fanegas de trigo con harto empeño suio para el sustento de los pobres, repartiendo con sus manos el pan a todos los que a su puerta llegaban y embiando grandes socorros a personas honradas y vergonçantes, que no avían de acudir a ella a pedir limosna. Y en los demás lugares del Obispado por mano de los Prieores y Curas se repartía el pan a los pobres, con que se mostró verdadero padre de ellos y se remediaron muchas necesidades¹⁴⁸.

Sancho Dávila también se dirigió por este motivo al rey Felipe II para solicitarle sin éxito, como antes ocurrió con don Francisco Sarmiento, que los prelados tuviesen voto consultivo, o decisivo, en los Pósitos dado su mal gobierno:

¹⁴⁶ A.H.M.J. Actas Capitulares, 26 de enero de 1601; fol. 19r. (cf. López Arandía, M. A., 2000-2001).

¹⁴⁷ A.H.M.J. Actas Capitulares, 12 de julio de 1602; s./f. (cf. López Arandía, M. A., 2000-2001).

¹⁴⁸ *Catálogo*, f. 506.

Y para ocurrir a ellas deseo también que el Rey Don Phelipe II ordenase y mandase que los Prelados tuviesen voto consultivo o decisivo en los Pósitos por ver el mal gobierno que de ordinario ai en cosa tan sagrada como ésta, y que siendo obra pía más derecho avía para que los Prelados cuidasen della como cosa de tanta importancia¹⁴⁹.

El debate sobre el precio justo de artículos tan necesarios venía de antiguo y ambos preladados manifestaban su preocupación denunciando una situación injusta. En este mismo aspecto, el *Tratado de la justificación y conveniencia de la tasa del pan* de Melchor de Soria y Vera, antiguo prior de la iglesia de San Ildefonso de Jaén, se hace eco del debate desde un punto de vista económico y moral pero pensando en los necesitados¹⁵⁰.

En la sede de Jaén permaneció don Sancho Dávila y Toledo hasta el 20 de julio de 1615 fecha en la que fue promovido al obispado de Sigüenza. De allí pasaría al de Plasencia en donde murió el 6 de diciembre de 1625. Su cuerpo yace en Ávila junto a las reliquias de San Vidal. En Jaén quedaba anunciada, y cimentada, la actividad desarrollada ampliamente en el largo episcopado del Cardenal Moscoso y Sandoval (1619-1646). Entre ambos, el breve periodo del obispo don Francisco Martínez de Ceniceros (1615-1617), formado en Alcalá y procedente también de la sede de Cartagena.

¹⁴⁹ *Ibidem*.

¹⁵⁰ Soria y Vera, M. de, *Tratado de la justificación y conveniencia de la tasa del pan, y de la dispersión que con ella hace su Majestad con todos los que siembran*. Toledo, 1627. Seis años más tarde se volvió a publicar con una adición del mismo autor. Don Melchor de Soria estudió en Baeza y Alcalá, en aquella fue profesor y más tarde Prior de San Ildefonso de Jaén hasta 1599. Fue también el fundador del convento de las Franciscas Descalzas en Jaén, conocido como de Las Bernardas (cf. Gómez Camacho, F, "Introducción al *Tratado de la justificación y conveniencia de la tasa de el pan*. Fundación Banco Exterior. Madrid 1992, 14-21). Duro Cobo, J. J., "Melchor de Soria y Vera: un escolástico preocupado por los problemas económicos del siglo XVI en Castilla". *Revista de Estudios regionales*, 82 (2008), 313-342.

Al mismo tiempo pululaban por todas partes historias de conventos y vidas de santos, unas veces en colección, otras separadas: aun los santuarios más insignificantes encontraron historiadores en el clero español de aquella época y solamente la iglesia de España no halló un historiador en medio de tantos varones eminentes.

Vicente de la Fuente¹

¹ Fuente, V. de la, *Historia eclesiástica de España o adiciones a la Historia General de la Iglesia* escrita por Alzog. III. Barcelona, 1855, 200.

Reverere, reverere virgo sacra.



Reverere ut in fœderibus pe Cantic. 6.

UN PEQUEÑO LIBRO del Prior de San Ildefonso



La *Relación de algunas cosas insignes que tiene este Reyno y obispado de Iaén*, recopilada por el Doctor Salcedo, Prior de San Ildefonso, fue compuesta entre la última década del s. XVI y la primera del XVII aunque no se imprimió en Baeza hasta 1614².

Este “pequeño libro”³ es preámbulo de lo que ha venido a llamarse “época dorada” de la historiografía giennense⁴ al tratarse de una producción sin un precedente reconocido⁵.

Tal vez su tamaño y el número reducido de sus ejemplares, consecuencia derivada de su propia y particular naturaleza, que sólo tenía interés para un sector restringido de lectores, pueden ser el motivo que justifica las escasas alusiones a su existencia en textos coetáneos y posteriores.

Ya desde una primera lectura se nos manifiesta como un opúsculo que alberga la intención de un tratado más ambicioso y extenso. El largo periodo de su elaboración lo situó en una encrucijada que forzó la hibridez de planteamientos humanísticos que reclaman el rigor en el uso y comprobación de materiales y fuentes, y el fervor

² Por Pedro de la Cuesta.

³ Así lo califica Juan Acuña del Adarve (*Discursos de las effigies*).

⁴ Rodríguez Molina, J. / Osorio Pérez, M. J., “Estudio preliminar”. Jimena Jurado, M., *Catálogo*, f. XIX.

⁵ Entre los materiales historiográficos desaparecidos no encontramos ningún precedente (vd. García Jiménez, M., “Anales giennenses perdidos”. *Medievalismo* 2 (1992), 249-255). Sí que guarda relación con un manuscrito anónimo de la misma época existente en la BN de Madrid al que nos referimos en el “Tratado primero” (p. XCII).

enfrecido de una religiosidad contrarreformista que no dudó, en algunos casos, en confirmar su discurso con pruebas falseadas y creadas *ex professo*.

De acuerdo con el testimonio del autor, proyectó escribirla siendo prior de Arjonilla, al mismo tiempo que elaboraba para el obispo D. Francisco Sarmiento la primera de sus dos *Descripciones* (1587) y colaboraba con Gonzalo Argote de Molina en la segunda de ellas (1588). A través de sus propias palabras y del análisis de los cuatro tratados que componen la *Relación*, se nos descubre una obra en ciernes confeccionada a partir de notas y apuntes acopiados para un proyecto más amplio:

Muchos días ha que yo he tenido inflamados deseos de dar noticia, a nuestra España y a otras provincias, destas cosas notables, como compuse una nueva descripción o mapa deste Obispado, y por algunos particulares respetos se ha resfriado mi deseo hasta que vine a esta insigne Iglesia parroquial del glorioso Doctor Arzobispo de Toledo, Santo Ildefonso, de la ciudad de Jaén⁶.

Y por aquellos *particulares respetos* es probable que hayamos sido privados de una corografía de Jaén de finales del s. XVI escrita por un intelectual exigente al que le gustaba *platicar sobre Pilosophia natural*⁷ como lo hacía el filósofo natural Huarte de San Juan, con quien compartió ideas pedagógicas⁸ e imprenta en 1594⁹.

No antes de 1600 debió de ocurrir la marcha definitiva, como Auxiliar, a Toledo de D. Melchor de Soria y Vera, Prior de la Iglesia de San Ildefonso de Jaén¹⁰. Esta circunstancia supuso para nuestro

⁶ *Relación*, p. 9

⁷ Salcedo de Aguirre, G., *Pliego de cartas en que ay doze epístolas escritas a personas de diferentes estados y officios por el Doctor Gaspar Salcedo de Aguirre, natural de la ciudad de Baeza, en cuya Universidad fue lector de Theología en la cathedra de prima. Prior de la Iglesia Parrochial de la Villa de Arjonilla*. En Baeza por Iuan Baptista de Montoya. Año de 1594 (la citamos por el título abreviado: *Pliego de cartas*). Baeza 1594, ff. 68r-v.

⁸ Rincón González, M. D., “Las ideas pedagógicas del Dr. Gaspar Salcedo de Aguirre (1545-1632)”. *Iberoromania* 61 (2005), 20-45; “Criterios de selección en la Universidad de Baeza: Huarte de San Juan y los planteamientos avilistas”. *Elucidario*, 1 (2006), 135-146; “El ambiente universitario a través de la *Letra a un estudiante* de Gaspar Salcedo de Aguirre”. Delgado Barrado, J. M. / López Arandía, M. A., *Ciudades de Jaén en la Historia* (siglos XV-XXI) *Mitos y realidades*. Universidad de Sevilla. Sevilla 2011, 99-117

⁹ En ese año se publica en Baeza la 2^o edición del *Examen de ingenios* y en los mismos talleres de Juan Bautista de Montoya, el *Pliego de cartas* de Salcedo.

¹⁰ “por los años de 1600, siendo obispo de Jaén el Señor Don Sancho Dávila y Toledo

autor la posibilidad de su traslado a Jaén con el fin de ocupar la vacante, para lo cual hubo de rendir el correspondiente examen y es muy probable que el tribunal estuviera presidido entonces por el nuevo obispo, don Sancho Dávila y Toledo, como en su pontificado lo hizo don Francisco Sarmiento. De ser así, aquel habría sido el primer contacto entre ambos y, por lo tanto, con anterioridad a 1603, momento en que reanudó esta pequeña obra como se deduce de su análisis, de algunas referencias cruzadas y de su propio testimonio:

Hame alentado mucho a la prosecución deste mi designio el mandato y orden que me ha dado su señoría don Sancho Dávila y Toledo, Obispo meritísimo desta Diócesi¹¹.

Este obispo, como queda expuesto en otro lugar, ejerció una importante influencia entre eclesiásticos e intelectuales de su entorno que se tradujo en la elaboración de un conjunto de tratados a tono con el momento y sus inquietudes. Entre aquellos clérigos cultos, se encontraba J. Acuña del Adarve y Pedro Ordóñez de Ceballos¹², viajero y cronista, que apoyado por el obispo Sancho Dávila y en sintonía con la obra y programa del prelado, publicó en Madrid en 1614 su libro sobre los cuarenta triunfos de la Santa Cruz. La aprobación del tratado de Ordóñez viene firmada, a instancias también del obispo, por el Dr. Salcedo de Aguirre:

Por mandamiento y comisión de su señoría don Sancho Dávila y Toledo, Obispo de Iden del Consejo de su Magestad, ho visto este libro y tratado intitulado Triunfos de la Santa Cruz...¹³.

Para la redacción de la *Relación* hizo uso de notas previas, esquemas o redacciones parciales y añadió nuevos datos junto con algunos temas surgidos al amparo del programa del obispo Dávila. De esta manera nos podemos explicar la estructura de cada uno de los cuatro tratados y la selección de sus temas. Y se explica también su actitud a

y Prior de aquella Iglesia de san Ildefonso el Doctor Don Melchor de Vera y Soria se edificó una mui buena Capilla que faltaba a este cuerpo de Iglesia, en la cual se puso una mui hermosa reja de hierro". (Jimena Jurado, M., *Catálogo*, f. 391).

¹¹ *Relación*, pp. 9-10.

¹² Manchón Gómez, R., *Pedro Ordóñez de Ceballos. Vida y obra de un aventurero que dio vuelta y media al mundo*. Jaén, 2008.

¹³ "Aprovación" en Ordóñez de Ceballos, P., *Cuarenta triunfos de la Santíssima Cruz de Christo N. S. y Maestro*. Madrid 1614.

veces forzada por los criterios imperantes en su entorno y otras veces inclinada a la comprobación “científica” de los datos y a la huida de una devoción excesivamente afectiva y exteriorizada nunca del gusto de un discípulo de la escuela avilista¹⁴. Esta fue precisamente la encrucijada de Salcedo y esto lo que señala la diferencia entre el corte erudito pero humanístico, doctrinal pero evangélico, del *Pliego de cartas* (1594) y la argumentación justificativa de una religiosidad afectiva y popular contenida en la *Relación* (1614) que contrasta, así mismo, con el estudio exegético de sus *Allusiones Novum Testamentum ad Veterum* (1698).

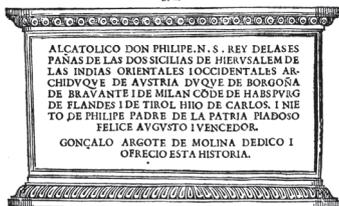
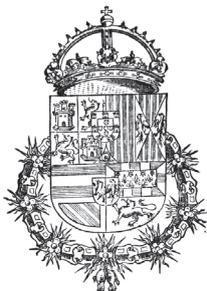
En el paisaje de aquella encrucijada aparece la figura del obispo postridentino don Sancho Dávila y Toledo que enarbola convencido la aplicación de las medidas contrarreformistas, el afán a ultranza por confirmar la continuidad de los orígenes apostólicos de la iglesia local y la recuperación y encauzamiento de devociones, en la mayoría de los casos, de origen medieval. En aquel paisaje se descubre también todo tipo de manifestaciones y ceremonias religiosas engalanadas al gusto barroco, manifestaciones inequívocas del papel del cabildo y del obispo. Participan en el panorama las frecuentes celebraciones de religiosidad popular ocasionadas por catástrofes y epidemias tan frecuentes en aquellas décadas. Devociones y manifestaciones que era preciso someter a la jerarquía y encauzar hacia la ortodoxia.

Como ya hemos señalado, en el caso de Jaén como en otros lugares, la fuerte implantación del estamento eclesiástico y la dirección ejercida por la iglesia sobre la sociedad civil habían favorecido la simbiosis entre iglesia y sociedad, lo que, en la mayoría de los casos, facilitó la identificación entre imagen religiosa e imagen local y como consecuencia se identificó tanto la historia religiosa de la diócesis giennense con la historia del Reino de Jaén, acompasada por la sucesión de sus obispos, como la identificación de la historia religiosa de la ciudad con la historia local. Aspectos que, en las primeras décadas

¹⁴ “donde se ha conservado un mayor influjo del Maestro Ávila es a partir de la universidad de Baeza, que puede considerarse la institución universitaria emblemática del maestro, por haber empleado en ella sus mejores energías y sus mejores discípulos”. (Esquerda Bifet, J., *Introducción a la doctrina de San Juan de Ávila*, Madrid 2000, 64-65). “*El obispado de Jaén es de los más ilustres de España; las letras, muchas; la clerecía docta y virtuosa*”. Granada, Fr. L. - L. Muñoz, *Vidas del padre maestro Juan de Ávila*. (Presentación y edición por L. Sala Balust) Barcelona 1964, 241.

del s. XVII, se vieron favorecidos por la presencia del citado obispo y un conjunto de clérigos cultos que desarrollaran a lo largo del s. XVII el programa iniciado a comienzos de siglo. Entre estos, sin lugar a dudas, el catedrático de Prima y Rector de la Universidad de Baeza, el Dr. Gaspar Salcedo de Aguirre.

NOBLEZA DEL ANDALVZIA



ALCATOLICO DON PHILIP. N. S. REY DELAS
PAÑAS DE LAS DOSSICILIAS DE HIEVSALEM DE
LAS INDIAS ORIENTALES I OCCIDENTALES AR-
CHIDVQVE DE AVSTRIA DVQVE DE BORGORA
DE BRAVANTE I DE MILAN CODE DE HABS PVRG
DE FLANDES I DE TIROL IHHO DE CARLOS. I NIE
TO DE PHILIP PADRE DE LA PATRIA FIADOSO
FELICE AVGVSTO I VENCEDOR.

GONÇALO ARGOTE DE MOLINA DEDICO I
OFRECIO ESTA HISTORIA.

CON PRIVILEGIO.

En Seuilla por Fernando Diaz, Año. 1588.

El Doctor Gaspar Salcedo de Aguirre natural de Baeza,
Prior de la iglesia parroquial de Arjonilla,
no menos estimado por su virtud que por sus letras.
Gonzalo Argote de Molina¹

¹ Argote de Molina, G., *Nobleza de Andalucía*. Sevilla 1588 (= Jaén 1866. Est. Tip. de D. Francisco López Vizcaino), II.

Doctor Hector
Sahedo

GASPAR SALCEDO
de Aguirre
(1545-1632)²



Aunque aún son muchos los datos que desconocemos sobre el Dr. Salcedo de Aguirre, se puede afirmar que las líneas generales de su biografía nos son ya conocidas³.

Nació en Baeza en torno a 1545 y en aquella ciudad se formó en las Escuelas y Universidad marcadas por la impronta del Maestro Juan de Ávila y su carácter reformista:

La Universidad se distingue dentro de la constelación de universidades españolas del s. XVI por su carácter de “reforma religiosa”. En primer lugar de la clerecía; en segundo, y partiendo de esa base fermentadora, del pueblo... Los clérigos conversos de la Universidad de Baeza constituyen una minoría peligrosa, dinámica, influyente. El

² La mayor parte del contenido de este capítulo lo hemos tratado anteriormente: “Aproximación a la figura del humanista Gaspar Salcedo de Aguirre (Baeza 1545 – Jaén 1632)” *BIEG* 187 (2004); “Las ideas pedagógicas del Dr. Gaspar Salcedo de Aguirre (1545-1632)”. *Iberoromania* 61 (2005), 20-45; “El género emblemático en Baeza: la obra del Dr. Gaspar Salcedo de Aguirre (1545-1632)” en Moreno, A. (coord.) *Estudios de Humanismo español. Baeza en los s. XVI-XVII*. Publimax. Baeza (Jaén). 2007, 585-618; “Presencia de la literatura emblemática en la obra de Gaspar Salcedo de Aguirre (1545-1632)” en Chicharro Chamorro, D., *Literatura giennense en el olvido*. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén 2007, 173-216; “El ambiente universitario a través de la *Letra a un estudiante* de Gaspar Salcedo de Aguirre”. Delgado Barrado, J. M. / López Arandía, M. A., *Ciudades de Jaén en la Historia (siglos XV-XXI) Mitos y realidades*. Universidad de Sevilla. Sevilla 2011, 99-117

³ Parte de la transcripción de su testamento se puede consultar en Tarifa Fernández, A. y Frías Marín, R. (1999), “Don Gaspar Salcedo de Aguirre, un clérigo giennense en la España de los Austrias”. *BIEG*, 173, 195-223.

Santo Oficio piensa esto y lo expresa no sólo con frases despectivas, sino con una cadena de procesos⁴.

En opinión de profesores y contemporáneos el Dr. Salcedo fue de muchas letras y de suma virtud, como se hizo constar en el acta correspondiente del examen secreto en Artes:

Miércoles siguiente en la noche, doze días de dicho mes y año, fue examinado el dicho bachiller Gaspar Salzedo de examen secreto en artes por los ss. maestros el doctor Diego Pérez, el maestro Francisco de Valençuela, el maestro Pedro de Hojeda, el maestro Melchor de San Juan y presidió el maestro Al. Garçon.

Item asistieron al examen secreto, demás de los dichos maestros, los señores el doctor Carlevar, el doctor Diego Pérez, Rector, el doctor Luis de Medina, el doctor Diego de Ávila, el maestro Sepulveda, el maestro Cano, el maestro Padilla, el maestro Zamora, el maestro Juan Álvarez, el maestro Santiago de Valençuela, el maestro Al. Moreno, el maestro Cospina, el maestro Muñiz.

Acabado el examen se salió del claustro el dicho doctor Diego de Ávila, su maestro, con el examinado, y quedando los demás dichos señores, Rector y claustro dixeron que aprovavan y aprobaron el dicho acto y que mostró en él tanta suficiencia que merecía luego el grado de maestro y demás desto por su mucha virtud, pero que atenta la poca edad que al presente parecía tener determinaron que el dicho bachiller Gaspar Salzedo se gradue luego de licenciado en Artes con condición que el grado de maestro no lo reciba hasta cumplidos tres años primeros siguientes con los demás sus compañeros arriba contenidos⁵.

Su posterior actividad docente y profesional es fácil seguirla a través de los datos que brinda la documentación del archivo de la antigua universidad⁶. En la portada con la que se abre el *Libro de cuentas* del centro (1578-1588) se menciona al Doctor Salcedo como Rector⁷. Un año más tarde (1579) encontramos también su nombre citado en el *Libro de grados*, en donde se nos dice que es Doctor en

⁴ Huerga Teruelo, A., *Los alumbrados de Baeza*. IEG., Jaén 1978, 189.

⁵ Diciembre 1565, AUB, Libro de Grados (1549-1580), f. 86r. Uno de los encargados de argumentar en la *tentativa magna per totum diem* de su examen de bachiller en teología, fue Melchor Soria y Vera (*ibidem*).

⁶ Archivo de la Universidad de Baeza. IES "Santísima Trinidad". Baeza (Jaén) (citado: AUB).

⁷ AUB, *Libro de cuentas* (1578-1588), f. 1r.

Teología, Catedrático de Prima y Prior de la Magdalena de Jaén⁸. Al año siguiente (1580) el cargo de Rector estaba desempeñado por Melchor de Molina, sustituido en algunas ocasiones por Francisco Becerra⁹. Es el mismo año en el que se incorporó al claustro “graciosamente” el Dr. Pretel, procedente de la Universidad de Zaragoza, para ocupar el puesto de Catedrático de Positivo¹⁰, en el año 1582 presidía el claustro en calidad de Rector¹¹.

En Baeza hubo dos cátedras de teología: una de *positivo*, llamada también de Escritura o Biblia, y otra de *escolástico* o de Santo Tomás. La última comenzó a desdoblarse en *prima* y *vísperas* en el curso 1549-1550, y a partir del curso 1552-1559 lo hizo de forma definitiva; más tarde se ampliaría con la de Durando¹². Salcedo ocupó la cátedra de Prima, que era la de mayor rango y remuneración¹³. Esta ocupación en Baeza y su inclinación a la filosofía natural debieron crear simpatías hacia la teoría de Huarte que aplicó e interpretó en la *Epístola a un estudiante*¹⁴ del libro *Pliego de cartas*¹⁵ publicado en Baeza e impreso en los mismos talleres y en el mismo año, 1594, de la segunda edición del *Examen de ingenios*.

En la dedicatoria del *Pliego de cartas*, firmada el dos de julio de 1592, alude a sus funciones en Baeza como capellán de D. Manuel de Benavides Bazán persona a quien va dirigida la carta nuncupatoria y cuya biblioteca, según se deduce del texto, conocía bien. Ya entonces

⁸ AUB, *Libro de grados* (9 de agosto de 1549 / 20 de junio de 1580), f. 241v.

⁹ *Íbidem*.

¹⁰ *Íbidem*, f. 264r-v.

¹¹ AUB, *Libro de los Acuerdos del Claustro de la Universidad de Baeza* (24 de agosto de 1580 a 1598) f. 3r. El Dr. Pretel fue el Comisario del Santo Oficio que denunció ante el Tribunal de la Inquisición de Córdoba el *Examen de ingenios para las ciencias* de Huarte de San Juan.

¹² Sala Balust, L., “Introducción biográfica: la Universidad de Baeza” en *Obras completas* de Juan de Ávila, t. I, BAC. Madrid, 1952, 85-99, esp. 131. Acerca de los *Estatutos de la Universidad* de Baeza que establecieron su organización conviene tener presente las aclaraciones aportadas por Moreno Uclés, J., “Humanismo Giennense (siglos XV-XVIII), I: un foco humanístico en Baeza”. *BIEG* 158, Jaén 1995, 167-295, esp. 182-186.

¹³ La remuneración de un Catedrático de Prima en Baeza consistiría en 18 fanegas de trigo y 1.200 reales (cf. *D. Lope de Sosa* 75 (1919), 72).

¹⁴ Rincón González, M. D., “Las ideas pedagógicas del Dr. Gaspar Salcedo de Aguirre (1545-1632)”. *Iberoromania* 61(2005), 20-45.

¹⁵ vd. supra n. 7, p. LXIV.

llevaba varios años ejerciendo como Prior de la Iglesia Parroquial de la Villa de Arjonilla.

Para acceder al cargo de prior, los aspirantes tenían que ser naturales del obispado, presbíteros y graduados en teología o derecho en alguna universidad y además debían realizar una prueba sobre las sentencias de Pedro Lombardo ante un tribunal formado por dos canónigos y dos religiosos, todos con graduación académica¹⁶. Durante el período del obispo Sarmiento, fue el propio prelado quien presidió el tribunal; es probable que don Sancho Dávila actuara de manera similar; en ambas ocasiones, el examen de Salcedo pudo ser un primer contacto para la posterior colaboración con ambos prelados¹⁷.

Siendo obligatoria la residencia de los priores en las respectivas localidades, Salcedo tuvo que dejar el cargo de Rector en Baeza para acceder al priorato de la iglesia de la Magdalena de Jaén. Antes de 1587, comenzaría a desempeñar el de la iglesia de la Encarnación de Arjonilla¹⁸ y allí debió de permanecer, al menos, hasta 1600¹⁹:

El doctor D. Gaspar Salcedo de Aguirre, prior de la Iglesia de San Idefonso desta ciudad, cathedrático que ha sido de prima Theología de la Universidad de Baeza, continuando su mucha dedicación y

¹⁶ De acuerdo con la Bula *Rationi congruit* dictada por Paulo III en 1534 y confirmada después por el canon XVII de la reforma del Concilio de Trento. Esta medida tuvo su precedente en la diócesis con el denominado *indulto de los prioratos* aplicado a instancias del obispo Esteban Gabriel Merino.

¹⁷ En el primer caso, fruto de la colaboración fue la descripción geográfica de 1587. En el segundo, la *Relación de alguna cosas insignes que tiene este Reyno y Obispado de Jaén*. Baeza, por Pedro de la Cuesta, 1614.

¹⁸ “En el principio de la historia de cada Reino imitando á Ptolomeo me pareció poner la descripción de sus ciudades, villas y lugares. La deste de Jaén que vá en esta estampa es ordenada por el Doctor Gaspar de Salzedo de Aguirre natural de Baeza, Prior de la iglesia de Arjonilla, no menos estimado por su virtud que por sus letras”. (Argote de Molina, G., *Nobleza de Andalucía*. Jaén, 1867 (edic. facsímil de Riquelme y Vargas Ediciones Jaén 1991) II.

¹⁹ En el año 1596, de acuerdo con los datos obrantes en el Archivo Municipal, cuando acudió a la villa una representación de la Orden de Calatrava, el clero les presentó una solicitud para que obligaran al Cabildo a desembolsar mayor cantidad de maravedís para solemnizar la festividad del Corpus. Firmaban el documento el Doctor Salcedo, el licenciado Fernando Cristóbal y Miguel Jerónimo (cf. Rueda Jándul, I., “Los gastos del Cabildo Municipal en el Corpus Christi del Barroco. El prior Gaspar Salcedo de Aguirre impulsa el culto Eucarístico a finales del s. XVI”. <<<http://lruja.webcindario.com>>>[4-3-2004]).

celo del aumento del culto divino, que ha mostrado en las iglesias parroquiales de la Magdalena, desta ciudad, y de la villa de Arjonilla, donde ha sido prior, fundando en ellas memorias loables y dignas²⁰.

Muy fructífero fue el período de Arjonilla. Durante aquellos años debió de preparar y elaborar las dos descripciones de la provincia de Jaén²¹ según comenta Argote de Molina y se lee en cartelas de ambas descripciones. En un caso se trata de dedicatoria al obispo don Francisco Sarmiento (1580-1595)²², y en el otro se hace constar la intervención de Juan Domenico Villarroel y Baptista Camila en su realización²³. La primera descripción la realizó por encargo del obispo Sarmiento y, probablemente, esté relacionada con la descripción registrada en la *relatio* de la *visita ad limina* de 1589²⁴. La segunda de las descripciones la ordenó el propio Salcedo para acompañar el libro de la *Nobleza de Andalucía* de Argote de Molina²⁵; durante el período de Arjonilla ambos estuvieron en contacto e incluso colaboraron entre ellos, de esta manera Salcedo pudo conocer de forma directa e inmediata el contenido de la obra de Argote. A lo largo de aquellos años publicó el *Pliego de cartas* y, probablemente, escribió gran parte de las *Allusiones Novi Testamenti ad Vetus*²⁶.

En Jaén sucedió como prior de San Ildefonso a Melchor de Soria y Vera. Desconocemos la fecha exacta de su establecimiento en la ciudad, pero pudo coincidir con el período de tiempo en que concluyó la redacción del libro *Allusiones*, cuya impresión se produjo en 1608 con cierto retraso si consideramos que el autor incluye el sermón²⁷

²⁰ *Licencia del Cardenal Sandoval al doctor Salcedo de Aguirre para poder fundar una obra pía en la parroquia de San Ildefonso* (AHPJ, Sección de protocolos notariales, legajo 769).

²¹ Vd. pp. CLXXXII y ss.

²² “A Don Francisco sarmiento de Mendoça. Obispo de Jaén, del Consejo del rei N. S.”.

²³ “Descripción del Reino de Jaén ordenada por el Doctor Gaspar Salcedo de Aguirre, natural de Baeza y prior de Arjonilla, dibuxada por Juan Domenico Villarroel, cosmógrafo del Rey nuestro Señor, cortada en Sevilla por Baptista Camila”.

²⁴ Vd. infra pp. CLXXXI y ss.

²⁵ Vd. infra pp. CLXXXVIII y ss.

²⁶ *Allusiones Novi Testamenti ad Vetus*. Jaén por Fernando Díaz de Montoya, 1608. A partir de aquí se cita abreviado el título: *Allusiones*.

²⁷ “En las funerales honras del Cathólico Rey Don Philip segundo Rey de España y de las Indias” (*I. c.*, f. 255).

en castellano que él mismo pronunció con motivo de las exequias del rey Felipe II (1598). Como introducción al sermón, inserta una epístola *ad lectorem* en la que da cuenta de los motivos de su inclusión al final del segundo tomo:

Dum haec ego elaborarem accidit mors Catholici Regis nostri Philippi secundi in cuius funeralibus exequiis in omnibus fere civitatibus et oppidis Hispaniae habitae sunt conciones eleganti sermone, selectis conceptibus omnigena eruditione faecundiae, quarum plurimae praelato mandatae sunt, cumque ego similiter quandam conctionem eiusdem argumenti pro rostris habuissem a pluribus amicis suasum est mihi, ut illam praelato mandarem, ut in plurium manus cum aliqua eorum utilitate perveniret: mihi autem maturo consilio visum est illam his concionibus adiungere, quoniam in illa sicut in aliis quae in hoc volumine continentur, apparet exercitium sive praxis nostrarum allusionum. Accipe igitur, amice lector, in vernaculo et hispano sicut a me habita est: in fine huius operis, quoniam de fine sive exitu mortis tractat / Praxis circa locum illum Psalm 81 et Ionnis 10²⁸.

Por lo tanto, podemos deducir que en 1598 había terminado de redactar los dos volúmenes y el apéndice de *praxes* que componen la obra, ya que el discurso se incluye en el segundo tomo.

Las *Allusiones* constan de dos tomos y un apéndice al segundo²⁹. En general, su planteamiento sigue las pautas didácticas presentes en Cicerón, Quintiliano, o en la obra teológica de Melchor Cano:

²⁸ “Mientras componía esta obra, murió nuestro católico rey, Felipe II, en cuyos funerales y exequias celebrados en casi todas ciudades y pueblos de España se pronunciaron muchísimos sermones de tono solemne, con exquisitas expresiones y amplia erudición. Muchos de ellos los había ordenados el prelado, y al haber pronunciado también yo un sermón desde el púlpito sobre este asunto, fue animado por muchos amigos a que se lo enviase al obispo para que, llegando a un número mayor, pudieran obtener algún provecho. Mas, después de sopesarlo, me pareció mejor añadirlo a estos sermones, puesto que en éste, como en otros contenidos en este volumen, se expone un ejercicio o aplicación de nuestras alusiones. Tal como lo pronuncié en romance español recíbelo, amigo lector, al final de esta obra puesto que trata del final, o lo que es lo mismo, del momento de la muerte. / Ejercicio sobre la cita del Salmo 81 y de Juan 10”.

²⁹ El segundo tomo repite la portada del primero y se cierra con el citado sermón en las honras fúnebres de Felipe II. Tras este discurso encontramos un apéndice con el siguiente título: *Aliae praxes sive exercitia allusionum circa aliquos locos speciales que omissae sunt in operis discursu. Eodem autore Gaspare Salzedo de Aguire, Doctore Theologo*.

Hunc docendi et procedendi modum et Marcus Tullius Cicero eloquentiae parens, et facundissimus Quintilianus secuti sunt apponendo orationes et declamationes post Rhetoricae praecepta et nostra aetate doctissimus Magister Cano [...] ego similiter in gratiam conationatorum exercebo praxim allusionum³⁰.

Es posible que Salcedo se valiera de otros autores y obras, p. e., el *Eclesiastes sive Concionator evangelicus* de Erasmo que fue durante mucho tiempo el tratado de retórica sagrada más importante después del *De doctrina christiana* de S. Agustín, obra en la que está basada la de Erasmo y que es citada con frecuencia por nuestro autor.

La mayoría de las *praxes* versan sobre festividades concretas y, por lo tanto, se pueden encuadrar dentro del *genus laudatorium* representante del *demonstrativum* en la clasificación erasmiana y al que, como sabemos, el propio Roterdamo le añade elementos del *genus suaviorum*. Las festividades escogidas son exponentes de las devociones del propio Salcedo, entre otras, las del *Sanctissimi Corporis Christi*, San Andrés y Santa Catalina, patronos de Baeza y Jaén respectivamente, o San Ildefonso. Son discursos abocados por su propia naturaleza a la mención de datos históricos en los que cita, a veces, lugares concretos de la *Relación*³¹.

Todos los sermones están escritos en latín³², salvo el referido de las honras fúnebres del rey Felipe II. Siguen el esquema habitual en los sermonarios medievales. En ellos parte de una cita evangélica para analizarla por medio de argumentos teológicos, basados frecuentemente en fuentes patrísticas e interpretación de las Escrituras. El

³⁰ “Marco Tulio Cicerón, padre de la elocuencia, y Quintiliano, el más elocuente, siguieron esta manera de enseñar y aprovechar añadiendo discursos y declamaciones tras las normas retóricas, también en nuestro días, el muy sabio Maestro Cano, [...] de manera similar yo, teniendo en cuenta a los predicadores, ofreceré ejemplos de aplicación de las *Allusiones*”. (*Allusiones*, f. 2).

³¹ “De huius civitatis encomiis, cuius Patrona beata Catherine, in cuius festivitate recuperata est a Maurorum ditone, et rebus insignibus quibus decoratur diximus in libello de quatuor rebus insignibus huius Diocesis Giennensis”. (*Allusiones*, f. 31) / Más adelante y al referirse al Patrono de Baeza, comenta “sicut late prosecutus sum in libello quae Hispano idiomate edidi, de quattuor rebus insignibus huius Diocesis Giennensis” (*Allusiones*, f. 45).

³² “Y porque no apetezco imprimir sermones en lengua vulgar, sino en la latina común a todas las naciones como la he practicado en el libro de las *Allusiones*” (*Sermón en la fiesta de beatificación del glorioso Padre Ignacio de Loyola*. 1610. Preliminar).

contenido del sermón se ilustra con historias, entre las que no faltan *exempla* extraídos de la Antigüedad clásica.

El discurso sagrado mantuvo, en general, la larga tradición del tipo medieval, pero en el período humanístico se dejó influenciar por el modelo secular y transgredió sus límites haciéndose eco de acontecimientos públicos, ligados o no a algún acto religioso, en los que destacaban ciertos aspectos emocionales que permiten intuir la presencia del *genus demonstrativum* que recupera los objetivos del *mo-vere* y *delectare*, a cuyas expensas el sermón temático medieval había resaltado el *docere* propio de asuntos más abstractos y bajo el prisma escolástico. Tal cambio justifica la sustitución de la “Filosofía” por la “Historia”, que en su opinión,

hace muy caudaloso al predicador; en la qual se hallan muchos y muy acomodados exemplos para cada punto que se aya de tratar: acreditase mucho la christiana Doctrina no solo con exemplos de libros sagrados, pero tan bien de las historias humanas, y de hombres que sin luz de Dios se guardauan de los vicios y exercitándose en obras heróycas de virtud. Y aunque las modernas historias agradan mucho, pero las más antiguas tienen mayor autoridad, como los viejos quanto más ancianos son más autorizados por aver visto y passado muchas cosas y tiempos: así que alegando el predicador cosas antiguas parecerá aver buido en los tiempos passados, teniendo noticia de los acontecimientos antiguos³³.

Para deleitar al tiempo que se instrúa, recomendaba el uso de emblemas, empresas³⁴ o jerooglíficos, tan del gusto de los humanistas³⁵:

³³ Salcedo de Aguirre, G., *Pliego de cartas*. Baeza por Juan Baptista de Montoya, 1594, “Epístola XII, A un predicador”, f. 178v.

³⁴ El espíritu de aquella universidad, tan dado a facilitar la tarea del predicador, quedó también patente en la intención de Juan Francisco de Villava cuando al referirse a sus *Empresas* afirmaba “Yo e pretendido poner estos pensamientos en símiles que puedan servir a predicadores, y por esto pongo también los lugares de escritura biblica donde se puedan aplicar, si alguna vez vinieran a las manos”. (*Empresas espirituales y morales*. Baeza, por Fernando Díaz de Montoya, 1613. I, 3b).

³⁵ “El lector al que se dirige esta poesía es variado, por lo general versado en letras humanas, aunque las declaraciones que siguen a los epigramas, sobre todo en Horozco y Villava, van destinadas a predicadores que acudirían a los libros de emblemas como a enciclopedias misceláneas en que hallarían citas abundantes de clásicos y sugestivos motivos para la ‘inventio’ de sermones”. (López Poza, S., “El epigrama en la literatura emblemática”. *Analecta Malacitana* XII (1999), 27-55, esp. 55).

se podrá traer en su lugar alguna costumbre de la antigüedad algún dicho ò hecho señalado de algún Philosopho, alguna propiedad ò secreto natural, algún Hyeroglífico, según arriba queda tratado³⁶.

Todo esto forma la parte innovadora de los sermones que ofrece como modelos prácticos en las *Allusiones*.

La conexión de Salcedo con la Universidad de Baeza había dejado en él, como en otros, una impronta indeleble manifiesta en su formación como predicador y en la inquietud pastoral y didáctica de sus escritos. Las *Allusiones* y la epístola del *Pliego de cartas* dirigida a un predicador novel están en consonancia con el *idearium* de la universidad embebida del espíritu de Juan de Ávila que mostró siempre su preocupación por la formación de predicadores encargados de propagar y difundir la doctrina cristiana como quedó patente en sus actuaciones y en los *Memoriales al Concilio de Trento*³⁷. Para alcanzar tales objetivos resultó imprescindible la formación retórica, que llegó a ser tema central de una parte de lo escrito en el entorno de la Universidad de Baeza³⁸. Las dos aportaciones de Salcedo fueron un eslabón más en la cadena de textos retóricos baezanos³⁹, entre los que hallamos tratados teóricos especializados y manuales de divulgación en forma de instrucciones o avisos. Estos últimos, sin duda, respondieron a la demanda de un sector del clero menos instruido y más necesitado de orientaciones de semejante índole⁴⁰. Las *Allusiones* de

³⁶ *Pliego de cartas*, “Epístola XII a un predicador”, 187v.

³⁷ Ms. Real Academia de la Historia, Est. 27, gr. 2, N 37.

³⁸ “La pastoral y lo didáctico fueron siempre una marca de fábrica de los productos biacenses y no será extraño que la publicación de libros escritos por autores naturales de esa ciudad o educados en su Universidad sea un acto de militancia doctrinal en el ámbito de escritura y lectura como éste”. (Cátedra, P. M., *Imprenta y lecturas en Baeza en el siglo XVI*. Universidad de Salamanca, 2001, 159).

³⁹ Rincón González, M. D., “La Universidad de Baeza y la formación del predicador (retóricas, manuales y otros recursos)”. *IV Congreso Internacional de Humanismo y Tradición Clásica. Homenaje al profesor Antonio Prieto*, IV, 2. Alcañiz (Teruel), 2008, 997-1007. El *Mercurius Trimegistus* de Jiménez Patón, (Toledo, 1604, Baeza 1621) fue aprobado como libro de texto de aquella Universidad en 1619 (AUB, *Libro de los acuerdos del Claustro de la Universidad de Baeza* (1612-1655), 4 de febrero de 1619) y la obra incluye un tratado de retórica sacra en castellano.

⁴⁰ El propio Diego Pérez de Valdivia había añadido como apéndice a su *De sacra ratione concionandi* (Barcelona. Pedro Malo, 1589) unas *Instrucciones praedicationis verbi Dei* que contienen un resumen de las *Pastorum instrucciones* de Carlos Borromeo; con la misma finalidad Juan de Ávila escribe la *Carta a un predicador* recogida en la biografía

Gaspar Salcedo se hallan en la línea de los manuales especializados, de ahí su redacción en latín, mientras que la *Epístola a un predicador* responde a las características de un manual divulgativo y por eso está escrita en castellano⁴¹.

Además de estos escritos de carácter teórico, nos han llegado algunos discursos que dan cuenta de sus dotes como predicador; uno de ellos es el pronunciado con motivo de las honras fúnebres de Felipe II. También fue muy celebrado el *Sermón en las fiestas de la beatificación del P. Ignacio de Loyola* que fue editado de forma inmediata⁴². Otro grupo de sermones lo componen los contenidos entre los modelos propuestos en las partes correspondientes de sus *Allusiones*. Poco tiempo después de la publicación en Jaén de esta obra, dio a la imprenta la *Relación*.

Salcedo de Aguirre fue un personaje erudito que manejó con soltura las fuentes antiguas o bíblicas y también demostró un conocimiento profundo e inmediato de las obras publicadas en el momento. Así ocurrió con el *Examen de ingenios* de Huarte de San Juan, *Emblemas morales* de Orozco de Covarrubias, *Las Empresas militares* de Paulo Jovio⁴³ o las de Ruscelli⁴⁴, la *Historia natural de las Indias* del jesuita José de Acosta o el libro sobre el rosario de Alonso Fernández⁴⁵, el tratado sobre la Cruz de las Navas de Tolosa de Villava⁴⁶, o el libro de Argote de Molina⁴⁷, sin olvidar los falsos cronicones del

escrita por Fray Luis de Granada (*Obras del Padre Maestro Iuan de Ávila, predicador en el Andalucía. Aora de nuevo añadida la vida del Autor, y las partes que ha de tener un predicador del Evangelio, por el padre fray Luys de Granada, dela Orden de Santo Domingo, y unas reglas de bien vivir del Autor*. Madrid, Pedro Madrugal, 1588?).

⁴¹ La epístola es en realidad un pequeño tratado de retórica en el que se puede rastrear, entre otras, la presencia de la obra de J. L. Vives, *De ratione dicendi* (Lovaina 1533).

⁴² *Sermón en la fiesta de beatificación del glorioso Padre Ignacio de Loyola... En presencia de su Señoría Illustríssima Don Sancho Dávila y Toledo*. Baeza por Mariana de Montoya, 1610 (vd. infra p. 84).

⁴³ Jovio, P., *Dialogo delle Imprese militaria ed amorose*. Roma 1555.

⁴⁴ Ruscelli, J., *Imprese Illustri*. Venecia 1572.

⁴⁵ Lo cita en el tratado 1^o de la *Relación* para refutar algunos de sus datos (*Relación*, p. 29).

⁴⁶ "El Maestro Iuan Francisco de Villava, Prior dela Villa de Javalquinto, y natural de Baeça, con su esmerado ingenio à sacado este año un docto tratado de la veneración que a esta Cruz se debe, y comprueba con razones y autoridades muy suficientes ser la misma". (Gaspar Salcedo de Aguirre: *Relación*, Tratado tercero, pp. 50-51).

⁴⁷ Argote de Molina, G., *Nobleza de Andalucía*. Sevilla 1588.

jesuita Román de la Higuera y la posible presencia de la teoría del médico Cristóbal Méndez, vecino de Jaén, acerca del ejercicio corporal⁴⁸. Además habría que añadir una larga serie de libros extranjeros citados con frecuencia como el *Enchiridion locorum communium* de Eck⁴⁹ o el *De cruce Christi* de Getser⁵⁰. La inmediatez con la que accedió a las novedades literarias nos lleva a plantearnos la forma en que pudo hacerlo. Es evidente que la institución universitaria no dispuso de tales medios. No existió durante buena parte de la segunda mitad del s. XVI una biblioteca o librería en la Universidad de Baeza⁵¹. Corrobora esta afirmación la presencia, en el libro primero de cuentas de la Universidad de Baeza correspondiente a los años 1547-1561, de una partida de dinero que Juan de Ávila destina a los estudiantes pobres para la compra de libros⁵². Sin embargo, debieron existir bibliotecas particulares tan nutridas como la de Manuel de Benavides Bazán, ilustre personaje al que nuestro autor sirvió como capellán y a quien dedicó el *Pliego de cartas*. Precisamente de él comenta en la dedicatoria:

Postreramente à convertido V. M. ahora sus estudios a la sagrada Teología, la cual aprende tan cuerdamente tratándole con tanta hidalguía y respeto como a una grave matrona y Reina muy calificada, poniéndole primero casa muy poblada de doncellas y criadas que le sirvan, conviene a saber, las artes liberales y ciencias naturales y abastada del menaje y menesteres de casas principales, que tan abundantemente se hallan en ese insigne museo y famosa librería que V. M. tiene en sus casas principales de la ciudad de Baeza⁵³.

⁴⁸ Méndez, C., *Libro del exercicio y sus provechos*. Sevilla 1553.

⁴⁹ Eck, J., *Enchiridion locorum communium Johannis Eck adversus Martinum Lutherum*. Colonia 1529.

⁵⁰ Getserus, J., *De cruce Christi*. Ingolstad ex Typographia Adami Sartorii. 1600.

⁵¹ Cátedra, P. M., *Imprenta y lecturas en la Baeza del s. XVI*. Universidad de Salamanca 2001, 61.

⁵² cf. Sánchez Cobo, M. D., “La imprenta en Jaén en el s. XVII” *catálogo de la exposición ‘Imprentas y librerías en el Jaén Renacentista’*. IEG. Jaén 2002, 28.

⁵³ Gaspar Salcedo de Aguirre: *Pliego de cartas*. ‘Epístola dedicatoria a D. Manuel de Benavides Bazán’ Baeza 1594, f. 1v. Sobre la afición bibliófila de este personaje, vd. Cátedra, P. M., *Imprenta y lecturas en la Baeza del s. XVI*. Universidad de Salamanca 2001, 163.

Debieron de existir más bibliotecas con cierta entidad y pertenecientes a particulares; el inquisidor Matos de Noroña juzgó a una beata con “más de cincuenta libros para sus lecturas”⁵⁴.

Por otro lado y según se desprende de su propio testamento, contó con su propia librería legada a su hermano el Maestro Juan Salcedo junto con otros enseres de valor:

Un cáliz, y dos binajeras, salbilla e patena, y una cruz y un jarro de plata, e de todos los libros enquadernados e por enquadernar que tengo, e lo demás contenido en la dicha donación⁵⁵.

Las lecturas de Salcedo son la base y el fruto de sus aficiones. Unas aficiones que denuncian la curiosidad de un intelectual interesado en cuestiones que trascienden lo meramente religioso, teológico, retórico o pastoral. Su actividad intelectual nos descubre a un humanista inclinado a la “filosofía natural” de donde parte su interés por la astrología y otras disciplinas.

La inquietud lectora del Dr. Salcedo no fue un hecho aislado en el mundo universitario baezano, porque no cabe duda de que podríamos citar obras y autores que no pueden justificarse sino como el fruto maduro de abundantes y actualizadas lecturas; pensemos en el libro de Huarte, en la novedad de la retórica sacra de Pérez de Valdivia, en la obra de Villava ocupando un lugar destacado en el conjunto de un género tan de moda como el de las empresas; pensemos en los comentarios del libro de Ezequiel de los profesores Prado y Villalpando, en las traducciones de Gaspar de Baeza, de Truchado o de Flórez de Benavides. Todos estos ejemplos, entresacados, pueden servir de indicio de lo que supuso la demanda lectora en la Baeza del s. XVI.

Gaspar Salcedo, catedrático de Prima, Rector de la Universidad de Baeza, Prior de la Magdalena de Jaén, de la iglesia de la Encarnación de Arjonilla y de San Ildefonso de Jaén, fue un humanista ausente, por lo general, en la nómina de los tratadistas de nuestros Siglos de Oro, quedó relegado a un plano que no le corresponde como autor del *Pliego de cartas* o del libro de las *Allusiones*, con la edición de su

⁵⁴ AHN. Inquisición, legajo 1856/1 (cf. Moreno Uclés, J., “Humanismo Giennense (siglos XV-XVIII) I: un foco humanístico en Baeza”. *BIEG* 158, Jaén 1995, 171).

⁵⁵ AHPJ. Sección de protocolos notariales, escribano Miguel de Minguijosa Cobo, leg. 1052, fols. 148r-151v. (cf. Tarifa, A. / Frías Marín, E, l. c., 209).

pequeño tratado *Relación de algunas cosas insignes que tiene este Reyno y obispado de Jaén*, de factura desigual y acabado precipitado, no pretendemos compensar ese desajuste porque en ningún caso cabe admitirla como la obra que define a Gaspar Salcedo. Sí que pretendemos con esta edición rescatar lo que pudo ser en ciernes una obra más ambiciosa, embebida del mundo cultural y espiritual del Jaén posttridentino cuando comenzaba la andadura del s. XVII.

Gaspar Salcedo de Aguirre murió en Jaén un día de febrero de 1629. Sus cenizas reposan ignoradas en cualquier lugar cercano a donde dicen que, una noche de junio, se detuvo la Señora a quien su capellán le dedicó un librito sobre algunas cosas insignes de Jaén.

Hame alentado mucho a la prosecución deste mi designio el mandato y orden que me ha dado su señoría don Sancho Dávila y Toledo, Obispo meritísimo desta Diócesi¹.
Gaspar Salcedo de Aguirre

¹ *Relación*, p. 10.



DEL MODO COMO SE COMPUSO
esta pequeña *Relación*



El libro de Salcedo fue publicado en Baeza en 1614. La licencia, firmada por el secretario del obispo, Antonio Amatriayn, está datada el 23 de noviembre de 1613 en la que se reconoce como *un tratado que a compuesto de quatro Santuarios que ay en este nuestro Obispado*.

Sin embargo, como hemos señalado, su elaboración comenzó mucho antes. Ya en la introducción Salcedo comenta que tuvo deseos de escribirlo en años previos cuando hizo la *descripción del Reino* pero por particulares respetos, que no menciona, abandonó el proyecto hasta que fue Prior de la Iglesia de San Ildefonso. La historia del descenso de la Virgen de la Capilla y el mandato del obispo lo obligaron a volver al proyecto abandonado:

Hame me alentado mucho a la prosecución deste mi designio el mandato que me ha dado su señoría don Sancho Dávila y Toledo, Obispo meritísimo desta Diócesi, varón doctísimo, predicador eminente por excelencia, prelado tan celoso y religioso como esclarecido en sangre, cuya claridad y antigüedad es tan notoria en toda España y en palacio de Su Majestad².

A lo largo de este opúsculo abundan las referencias temporales, explícitas o implícitas, que nos permiten situar parte de la composición a partir de 1603:

Vidose manifestamente el año pasado de mil y seiscientos y dos por experiencia, quando esta ciudad fue tocada dos veces del contagio de peste y ambas veces se hicieron fiestas en la santa capilla³.

² *Relación*, p. 10.

³ *Relación*, p. 20.

No obstante, algunas secciones estarían compuestas, o bosquejadas, al mismo tiempo que trabajaba en la elaboración de la *Descripción de la diócesis y obispado de Jaén* de 1587:

Muchos días ha que yo he tenido inflamados deseos de dar noticia, a nuestra España y a otras provincias, destas cosas notables, como compuse una nueva descripción o mapa deste Obispado⁴, y por algunos particulares respetos se ha resfriado mi deseo hasta que vine a esta insigne Iglesia parroquial del glorioso Doctor Arzobispo de Toledo, Santo Iñefonso, de la ciudad de Jaén⁵.

Probablemente el tratado cuarto, titulado *De nuestra Señora de la Cabeça en la Ciudad de Andújar*, sea una de las secciones compuestas en primer lugar y, sin duda, estaría redactada mucho antes de 1613, año en el que se sustituyó el retablo mayor del santuario descrito por Salcedo⁶. Habría incluso que adelantar considerablemente la fecha de su composición si se toma como referencia la conversión durante la romería de 1593 de Mulay Ech-Cheij o Xequé de Marruecos, conocido también con el nombre de D. Felipe de Marruecos o el Príncipe Negro. Al poco tiempo de aquel hecho fue bautizado en El Escorial y apadrinado por Felipe II y su hija Isabel Clara Eugenia. El singular suceso se divulgó por el resto de España ya que coincidía además con circunstancias políticas importantes como fueron la llegada al trono portugués de Felipe II y la situación con Marruecos, asuntos en los que Malay Ech-Cheij estuvo implicado⁷. Inmediatamente Lope de Vega se hizo eco del asunto y lo transformó en la materia literaria de la pieza titulada *Comedia famosa del Bautismo del Príncipe de Marruecos* compuesta casi inmediatamente⁸ pero publicada más tarde.

Es destacable que un acontecimiento tan singular Salcedo no lo recogiera ni aludiera a él en el tratado cuarto dedicado a la Virgen de la Cabeza. Esta ausencia hace suponer que su composición se hubiera llevado a cabo antes del suceso. En una situación similar, pero menos importante, da cuenta en el tercer tratado de la curación milagrosa

⁴ Se trata de la descripción dibujada por el cosmógrafo Villarroel y cortada por Doménico Camila en el año 1588 cuyo facsímil, junto con la de 1587, se adjunta a la edición de la *Relación*.

⁵ *Relación*, p. 9.

⁶ En este punto coincidimos con Domínguez Cubero, C., "Retablos mayores en el Santuario de la Virgen de la Cabeza". *BIEG* 202 (2010) 255-275, esp. 259.

⁷ Torres, C. de, "La fiesta de Nuestra Señora de la Cabeza según Miguel de Cervantes (Persiles, III, VI)". *BIEG* 193(2006) 157-170, esp. 157 y ss.

⁸ Según Menéndez Pelayo, en 1593.

de Doña María de Mendoza en la ermita de la Yedra y reproduce el texto de Argote de Molina donde lo relata.

Contamos con más referencias cruzadas que prueban la hipótesis de una elaboración entrecortada y acometida en momentos diversos, en los que, probablemente, variarían sus intereses. El propio Salcedo menciona la existencia de este tratado en la obra titulada *Allusiones Novi Testamenti ad Vetus*, publicada con cierto retraso en Jaén en 1608, pero concluida y preparada para la imprenta antes del 19 de diciembre de 1605 según la escritura de otorgamiento entre él y el impresor Fernando Díaz de Montoya⁹, así como las fechas de la censura y aprobación de diecinueve de noviembre de 1601, y del privilegio, de seis de diciembre del mismo año. E incluso habría que adelantar algunos años su conclusión si tenemos en cuenta la presencia en el segundo volumen de la obra del sermón en castellano que pronunció en las honras fúnebres de Felipe II (1598), añadido, según hemos visto, a punto de concluir este trabajo y ante la insistencia de varios amigos¹⁰.

En varios pasajes de esta obra se habla de la *Relación* como un pequeño libro ya realizado. Así en una de las *praxes* al referirse a Jaén comenta:

De huius civitatis encomiis, cuius Patrona beata Catherine, in cuius festivitate recuperata est a Maurorum ditone, et rebus insignibus quibus decoratur diximus in libello de quattuor rebus insignibus huius Diocesis Giennensis¹¹.

Algo similar expone en el sermón de la festividad de San Andrés, Patrón de Baeza:

sicut late prosecutus sum in libello quod Hispano idiomate edidi, de quattuor rebus insignibus huius Diocesis Giennensis¹².

Las expresiones *diximus*, *edidi*, *prosecutus sum*, evidencian que el opúsculo habría sido difundido de alguna manera y estaría compuesto, al menos parcialmente, mucho antes de iniciarse el siglo y en cualquier caso antes de 1608.

⁹ Sánchez Cobo, M. D., "La imprenta en Jaén en el siglo XVII". *Imprentas y librerías en el Jaén renacentista*. Jaén 2002, 38.

¹⁰ Vd. supra, p. 76.

¹¹ "Sobre las alabanzas de esta ciudad de la que es patrona Santa Catalina, en cuya festividad fue rescatada de la dominación musulmana, y de las cosas insígnies con la que está engalanada hemos hablado en un tratadito sobre cuatro cosas insígnies de esta diócesis giennense" (*Allusiones*. *Praxes*, f. 31).

¹² "Como más ampliamente expuse en un tratadito que publiqué en castellano sobre cuatro cosas insígnies de esta diócesis giennense" (*ibidem*, f. 45).

Con motivo de las fiestas de la beatificación de San Ignacio de Loyola, organizadas en 1610 por el Colegio de la Compañía en Baeza, destacadas personalidades fueron invitadas por los jesuitas a pronunciar sermones. El primero en intervenir fue el obispo Dávila y siguió Salcedo. Su discurso se imprimió en 1610 en Baeza¹³ a pesar de las reticencias del autor por no estar acostumbrado a publicar los sermones en castellano¹⁴ y porque consideraba que le correspondía a don Sancho Dávila publicar antes el suyo. En el exordio, aunque el sermón versa sobre el fundador de la Compañía de Jesús, Salcedo, Prior de San Idelfonso, aludía a San Ildefonso y al milagro de la casulla para referirse a continuación al descenso de la Virgen de la Capilla a la iglesia homónima de Jaén. Este dato y el hecho de que el impreso se cierre con el mismo grabado de la imposición de la casulla al Santo que aparece en el tratado primero de la *Relación* (1614) induce a pensar que su redacción estaba, al menos, en proceso.

También la referencia al libro de Fr. Alonso Fernández sobre el Rosario¹⁵ publicado por primera vez en 1613¹⁶, indica que estamos ante una composición discontinua en su elaboración, ampliada en diferentes momentos, irregular en su redacción y aplazada en su edición por motivos que desconocemos, pero que en un momento dado se precipitó y quedaron sin concluir temas apuntados y con una distribución desigual en su contenido. Así algunas partes, como ocurre en los temas de Baeza, se podrían considerar meras anotaciones destinadas a una posterior ampliación; de hecho en ese tratado se insinúa el esquema de lo que habría podido ser la corografía particu-

¹³ *Sermón en la fiesta de beatificación del glorioso Padre Ignacio de Loyola. En presencia de su Señoría Illustrissima Don Sancho Dávila y Toledo*. Baeza por Mariana de Montoya, 1610.

¹⁴ “Y porque no apetezco imprimir sermones en lengua vulgar, sino en la latina común a todas las naciones como la he practicado en el libro de las Allusiones” (*Sermón en la fiesta de beatificación del glorioso Padre Ignacio de Loyola*. 1610. Preliminar).

¹⁵ *Relación*, p. 29 “El padre fray Alonso Fernández de la orden de los predicadores, en un libro tan docto como piadoso (que en este presente año ha sacado a luz) del Rosario de Nuestra Señora”. Se trata del libro *Historia y anales de la devoción y milagros del rosario desde su origen hasta el año de mil y seiscientos y veinte y seis: con los faoueres de N. Señora a la orden de predicadores, y seruicios de esta familia a Su Magestad Soberana*. Madrid por Alonso Martín Balboa 1613.

¹⁶ Sobre la edición de 1613, (Palau y Dulcet, *Manual del librero hispanoamericano*. Barcelona: Librería Palau, 1948-1977, t. III, D-G, 196). De esta edición sólo se realizaron 100 ejemplares, lo que sugiere mucho sobre la actualización de datos de Gaspar Salcedo. El éxito editorial de la obra de Alonso Fernández conoció en breve tiempo varias ediciones (1620, 1627, 1653) que permitieron su amplia divulgación también por los territorios de Ultramar.

lar de aquella ciudad, de ahí la extensión no proporcionada y la breve alusión a aspectos que no están ni siquiera anunciados en el esquema general, p. e., la Cruz del Puerto Muradal, el breve comentario a la predicación de San Vicente Ferrer, o la escueta descripción de la Universidad de Baeza y su edificio, un tema que promete retomar en el momento adecuado:

Hay en esta ciudad de Baeza unas escuelas y universidad muy principal donde se leen gramática, retórica, artes liberales y teología escolástica¹⁷ y positiva, y tiene bulas de los Sumos Pontífices¹⁸ para graduar en todas las facultades que allí se leyeren. El edificio material de la capilla incorporada con ellas, y el de las escuelas mayores y menores es famoso, de manera que admira a todas las personas graves que de nuevo le ven, y la curiosidad y diligencia con que se leen estas facultades es muy notoria y le manifiestan más los grandes y muchos supuestos que dellas han salido y se crían cada día, de que en otra ocasión daré más particular noticia, dejando ahora esa materia como ajena de nuestro propósito¹⁹.

Apoya la misma hipótesis la ausencia de mención al Maestro Juan de Ávila, o al reciente aumento de sus cátedras, precisamente, por el obispo D. Sancho Dávila en 1601. Sin duda, proyectaba un tratado amplio sobre la Universidad, del que podríamos haber obtenido preciosas informaciones, como las que nos transmitió a través de la *Carta a un estudiante*²⁰, o una semblanza de San Juan de Ávila realizada con los datos de primera mano de un discípulo aventajado de su escuela.

En el mismo sentido, no se detiene en el tema de la restauración y traslado de la diócesis de Baeza-Jaén a la capital. Un tema importante que también promete retomar en otro lugar:

Y en la *Coronica* del mismo Rey don Fernando (libro 3, capítulo 29), se hace mención de don Domingo, Obispo de Baeza, que se halló en la consagración de la Iglesia de Córdoba, y cómo después se trasladó a Jaén la silla episcopal por razones justas, que en otro lugar referiremos, se quedó todavía la Iglesia de Baeza por Catedral y en ella residen la tercia parte de dignidades, canónigos y racione-

¹⁷ Su ampliación se debió a D. Sancho Dávila (vd. pp. XXX, n. 28 y XCI).

¹⁸ Higuera Maldonado, J., *Documentos latinos de los siglos XVII y XVIII en los archivos de Baeza*. Jaén, I.E.G., 1974, 45 y ss.

¹⁹ *Relación*, p. 52.

²⁰ Sobre la epístola IV "Letra para un estudiante" véanse los trabajos citados en p. LXIV, n. 8.

ros deste Obispado, de manera que ambas iglesias son una misma catedral²¹.

Que se trata, pues, de una composición realizada de manera discontinua y con añadidos contextualizados, lo evidencia también el relato del traslado del Cristo de la Yedra al nuevo edificio en 1603:

[...] estando ya acabado su edificio, le llevaron desde la ciudad de Baeza adonde estaba depositado dentro del sagrario de la Iglesia Mayor el mes de abril del año pasado de mil seiscientos y tres en una solemnísimá procesión²².

Existe entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid una *Historia de la ciudad de Jaén* de autor anónimo²³ que presenta una serie de aspectos coincidentes con la *Relación* de Salcedo. El manuscrito corresponde también a la época del obispo Sancho Dávila y ofrece un texto desestructurado en el que se da cabida, en algunos casos, a temas de contenido poco afín como anotaciones morales sobre el gobierno de los estados u obispados que nos recuerdan también la temática de otros textos de Salcedo de Aguirre. En este mismo manuscrito se alude a la *Relación* y, en su segunda parte, se presta una atención especial al descenso de la Virgen de la Capilla. El autor anónimo aplica sus conocimientos de astrología para explicar la naturaleza física de la ciudad y, lo que resulta más interesante por las coincidencias con la *Relación*, las circunstancias físicas y astrológicas que acompañaron el descenso de la Virgen a la ciudad de Jaén. Estos datos denotan una estrecha sintonía intelectual que nos inducen a pensar en una misma autoría, o bien en autores muy cercanos en sus postulados o que pertenecieron a un mismo círculo intelectual.

²¹ *Relación*, p. 54.

²² *Relación*, p. 46. M. Jimena Jurado: "Por este tiempo proseguía el Obispo Don Sancho la visita de su diócesis remediando muchas necesidades espirituales y temporales repartiendo largamente limosnas a los pobres. Bolbió a Baeza en el año de 1603 donde asistió a una solemnísimá procesión que se hizo con el concurso de toda la gente de la comarca, en la cual llevaron al templo que nuevamente habían fabricado y reedificado, la antigua y devota imagen del Santo Crucifijo que llaman de la Yedra. Mostró en esta ocasión su devoción y fervoroso espíritu pues aviéndose buelto ambos Cabildos desde la salida de la ciudad, prosiguió el camino acompañando la santa imagen hasta dexarla colocada en la iglesia, que está distante de Baeza más de media legua, con gran exemplo y edificación de los que lo vieron". *Catálogo*, f. 506.

²³ Tomás Muñoz y Romero da una datación aproximada de la redacción en 1615 siendo obispo Sancho Dávila e incluso sugiere que el autor sería estudiante de Baeza (Muñoz y Romero, T., *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos Reinos, Provincias, Ciudades, Villas, Iglesias y Santuarios de España*. Madrid, 1885, 145b, n^o 3).

Yo por bien tengo que cosas tan señaladas, y por ventura
nunca oídas ni vistas, vengan a noticia de muchos y
no se entierren en la sepultura del olvido.

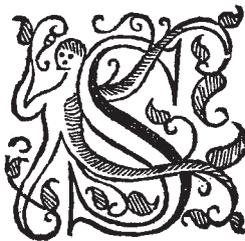
Lazarillo de Tormes²⁴

Este Reino y Obispado de Jaén [...] tiene algunas
cosas insignes muy dignas de memoria y de ser promulgadas en toda
la Cristiandad, y por no haberse alentado algún hijo desta Diócesis a
perpetuarlas con la pluma y promulgarlas en todo el mundo, están en
silencio sin ser conocidas y celebradas.

Gaspar Salcedo de Aguirre²⁵.

²⁴ *Lazarillo de Tormes*. Prólogo.

²⁵ *Relación*, f. A4v.



SOBRE LA NATURALEZA de la *Relación* y su contenido²⁶



Este pequeño tratado habría que inscribirlo en el género de la corografía²⁷, que como género técnico se aproxima a una descripción detallada y singular de un determinado lugar, pero como género literario en los Siglos de Oro está vinculada a las historias de la ciudades, tantas veces catalogadas como *antigüedades y grandezas* caracterizadas por su contenido anticuario o arqueológico. Las corografías son historias particulares, a veces, redactadas para informe de la corona o de alguna institución y casi siempre para la exaltación ciudadana de las propias glorias. Suelen ser exponentes de la valoración de la historia local frente a los planteamientos generales de la historia real o regia y también frente otras historias de la misma categoría. Esto implica la emancipación o segregación de ese todo generalizador, si bien, tal emancipación no acarrea apartamiento o reivindicación en ningún sentido. Al ser composiciones que, encerradas en sí mismas, no contienen elementos comparativos con otros lugares e ignoran el contexto que las rodean, sus historias y alabanzas se expresan en términos absolutos.

Como ya hemos indicado, los autores de este tipo de composiciones solían ser eclesiásticos cultos empeñados en argumentar y confir-

²⁶ No existe un estudio definitivo sobre este pequeños tratado ni tampoco una edición moderna anterior a la que aquí presentamos. Un breve estudio de aproximación es el expuesto por Sánchez León, J. C., “La Historia antigua de Jaén en la *Relación de algunas cosas insignes que tiene este Reyno y Obispado de Jaén*, 1614, de Gaspar Salcedo de Aguirre”. *Elucidario* 8 (2009) 267-275.

²⁷ Kagan, R. L., “La corografía en la Historia Moderna. Género, Historia, Nación”. *Stvdia Historica. Historia Moderna*, 13 (1995), 47-59.

mar la autenticidad de determinadas tradiciones o manifestaciones de carácter religioso, como las apariciones y devociones, por lo general, marianas; escritores que se esforzaron en recuperar el culto a determinadas reliquias, o en renovar cultos y veneraciones de espacios, imágenes, objetos sagrados o sacralizados, etc.

La *Relación* es el resultado del compromiso de Salcedo en este sentido:

Este Reino y Obispado de Jaén, tan abundante de frutos de la tierra, tan fecundo de buenos ingenios, tan enriquecido de letras y virtudes, tiene algunas cosas insignes muy dignas de memoria y de ser promulgadas en toda la Cristiandad, y por no haberse alentado algún hijo desta Diócesi a perpetuarlas con la pluma y promulgarlas en todo el mundo, están en silencio sin ser conocidas y celebradas²⁸.

Éste debió de ser, en primer lugar, su objetivo. Más tarde el contacto con Sancho Dávila, el mandato de él recibido²⁹ y sus propios deseos inscribirán el opúsculo en el programa del prelado, empeñado en la recuperación de devociones medievales, veneración de las reliquias y exaltación de los orígenes apostólicos del obispado. Por esto, se puede afirmar que la *Relación* de Salcedo forma parte de las actuaciones y manifestaciones posttridentinas auspiciadas por don Sancho Dávila y embebidas del espíritu de Trento:

grande argumento de la sanidad de la fe que hay en España, pues para adorar una imagen concurre tanta gente, con tanta costa y tanto peligro de los temporales y inclemencias del cielo, a una sierra desierta en tiempo que los herejes tanto procuran borrar la veneración de las imágenes³⁰.

En la *Relación*, como en general en el tipo de composiciones en el que cabe incluirla, concurren dos actitudes. Por un lado, el espí-

²⁸ *Relación*, pp. 8-9. En parte recurre a un tópico del que abundan ejemplos en todas las épocas: “Carmina non prius audita... canto” (Horacio, *Carmina*, III, 1, 2-4); “Yo por bien tengo que cosas tan señaladas, y por ventura nunca oídas ni vistas, vengan a noticia de muchos y no se entierren en la sepultura del olvido” (*Lazarillo de Tormes*, Prólogo); “Los argumentos destas doze Epístolas ò de la mayor parte dellas, son raros y de pocos autores tratados: porque tengo por cosa vana y modo de trasladar antes que componer, escribir lo escrito, mudando solamente el estilo y orden” (Salcedo, *Pliego de cartas*. Carta al lector).

²⁹ *Relación*, pp. 9-10.

³⁰ *Relación*, pp. 63-64. La obra de Calvino sobre las reliquias fue muy rebatida desde las filas contrarreformistas, entre otros, Acuña del Adarve en su tratado sobre el Santo Rostro alude con frecuencia al ginebrino.

ritu apologético de la Contrarreforma y por otro, la búsqueda de la identidad colectiva.

El espíritu de Trento irradió un discurso que necesitaba apoyarse en elementos contrastables y pruebas. La vulgarización de ese discurso se produjo a través de una religiosidad popular y afectiva, asociada a tradiciones y devociones basadas en hechos extraordinarios de difícil explicación que, en muchos casos, escapaban al control de la “ortodoxia”, y que, frente a la espiritualidad interior, apelaban a la que llegaba a través de los sentidos. La vista, los sonidos, los olores y, especialmente, el contacto, acercaban a lo sagrado; las imágenes y reliquias cargadas de valor religioso podían esparcirlo. Una exaltación de los sentidos que paliaba una realidad plagada de hambrunas y epidemias. Fue un momento frenético de acopio de reliquias de todo tipo a las que se les atribuía la capacidad de sanar, y de salvar. Un frenesí, que en muchos casos no dudáramos en calificar como macabro y que, por razón de su abuso, provocó en espacios secularizados un canto a la vida capaz de descontextualizar y adaptar la interpretación de la frase paulina *vivamos y comamos que mañana moriremos*³¹ a temática de madrigal.

En el caso de Salcedo, como en general en las corografías de los s. XVI y XVII se insiste en las ciudades y se pretende destacar la singularidad de una diócesis o reino en aquello que la hace superior o la distingue de otras. Tal exaltación nuestro autor la fragmenta en tres espacios urbanos y sus alrededores: Jaén, Baeza y Andújar, espacios que *in crescendo* nos van aproximando a un pasado glorioso y cada vez más remoto en el orden espiritual y cristiano para legitimar su gloria y posibilitar su envanecimiento.

A ello, pero en un plano secundario, se une la feracidad de sus tierras, la bondad de sus fuentes, la entidad de sus edificios. Se mezcla, en definitiva, historia y alabanza. Se fusiona la *laudatio* humanística, con todos sus tópicos y excesos, con la *crónica urbana* o local, con toda su apasionada subjetividad. En esta mezcla prevalece y le da unidad la *laudatio ex vetustate*, que es la que trasfiere a los habitantes la nobleza de sus tierras³², la que los vincula a los espacios y a los tiempos de la evangelización apostólica, a la permanencia mozárabe y a la restauración de la diócesis a través de la conquista cristiana, de manera que no se produzca fractura o interrupción desde la primera cristianización y su presente. Imágenes, reliquias y lugares que,

³¹ 1 Cor. 15, 19

³² *si incolae terra dicuntur orti.*

como supuestos testigos de sucesos extraordinarios, eran las pruebas y argumentos que había que documentar y justificar aun cuando fuera difícil hacerlo, o bien, había que rechazar cuando la sospecha los descartaba *porque no tiene la autoridad que se requiere para escribirlos*³³.

La *Relación* es el resultado del compromiso de Salcedo en este sentido:

Este Reino y Obispado de Jaén tan abundante de frutos de la tierra, tan fecundo de buenos ingenios, tan enriquecido de letras y virtudes, tiene algunas cosas insignes muy dignas de memoria y de ser promulgadas en toda la Cristiandad, y por no haberse alentado algún hijo desta Diócesis a perpetuarlas con la pluma y promulgarlas en todo el mundo, están en silencio sin ser conocidas y celebradas³⁴.

Todo el contenido gira, como hemos dicho, en torno a tres puntos capitales en la diócesis, las tres sedes del obispado: Andújar, cátedra del obispo primigenio, Baeza, sede restaurada, y Jaén, sede definitiva. Las tres localidades son la suma y resumen en el que se concentra el devenir de la diócesis. Ésta es la explicación de que las cosas insignes del obispado se extraigan de ellas y se deja muchas otras en el silencio. De los cinco temas enunciados, tres son marianos; los tres están relacionados con apariciones, espacios concretos y época medieval (Virgen de la Cabeza, Virgen del Rosel y Virgen de la Capilla). Uno se vincula a la primera cristianización por obra de San Eufrasio y, siguiendo el criterio de Sancho Dávila, con el Santo Rostro, reliquia ligada a un espacio y venerada de forma masiva y popular. Con respecto al Cristo de la Yedra, aunque su imagen está relacionada con un milagro y espacio medieval concreto, debió de influir la devoción de Salcedo en su selección como ocurrió con la Virgen de la Capilla. Los cinco temas estuvieron muy ligados a la actividad pastoral y devocional de don Sancho Dávila constatada en crónicas y fuentes documentales de la época.

Como añadidos poco desarrollados, suma la mención a la Cruz del Puerto Muradal, la predicación de San Vicente Ferrer en Baeza y la alusión a la Universidad y su nuevo edificio.

En cuanto a los topónimos, siguiendo el esquema esperado, Salcedo analiza y explica los de Jaén, Baeza e Iliturgi procurando poner de relieve su pasado antiquísimo y su vinculación con la historia antigua de la Bética como un timbre más de su grandeza.

³³ *Relación*, p. 47. En el mismo sentido al referirse al Cristo de la Yedra en la p. 45: "Ninguna ay cierta ni auténtica, de manera que se deba escribir y afirmar con el fundamento que en casos semejantes se requiere".

³⁴ *Relación*, pp. 8-9.

Ubi steterunt pedes eius¹

Salmo 131

De manera que, dado caso faltase la imagen, se debe todavía reverencia al lugar, que es inmóvil, según nos enseña la filosofía, como se debe y guarda al monte Calvario y al monte Olivete y al monte Tabor y a otros lugares frecuentados de la persona de nuestro Redentor y hollados con sus divinos pies. Cada cosa en su tanto.

Gaspar Salcedo de Aguirre².

¹ “En donde estuvieron sus pies”.

² *Relación*, p. 23.



TRATADO PRIMERO

*De la venida de Nuestra Señora
a la Iglesia de Santo Ildefonso*



De la misma manera que la cátedra episcopal giennense fue ocupada sucesivamente por obispos procedentes del Alma Mater salmantina³, encargados de desarrollar un programa común, en el caso de la Iglesia de San Ildefonso de Jaén, durante el periodo que estudiamos, ocuparon el priorazgo sacerdotes formados en la Universidad de Baeza. Estos sacerdotes mantuvieron, junto a otros signos que los identifican, una impronta mariana traducida en el entusiasmo por ensalzar el culto y veneración a la Virgen de la Capilla.

A finales del s. XVI, don Melchor de Soria, más tarde obispo de Troya, promovió la edificación de la nueva capilla de la Virgen. El doctor Salcedo de Aguirre dedicó su *Relación* a la misma advocación, tema central del tratado con el que abre este pequeño libro. Sucedió a Salcedo el licenciado Antonio Becerra a quien debemos un memorial del descenso enriquecido con los testimonios de los testigos, milagros y anécdotas relacionadas con la imagen⁴.

Desde mediados del s. XVI el culto a la Virgen de la Capilla venía adquiriendo mayor relieve. La actividad de estos clérigos cultos

³ Hay que exceptuar al obispo Martínez Ceniceros que estudió en Alcalá de Henares.

⁴ Becerra, A, *Memorial en que se haze relación de la descensión de la Virgen Santissima N. Señora y de la visita que hizo a la Iglesia de S. Ildefonso de la ciudad de Jaén en el año de 1430. Y de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Capilla que está en el mismo sitio. Sacado de papeles antiguos, de testimonios, de personas de todo crédito y de la común tradición de la ciudad. Jaén*, por Francisco de Castilla, 1639 (reimpresión, Tomás Copado en 1718; edic. facsímil Jaén 2003).

colaboró en su consolidación con recursos que pretendieron basar en materiales objetivos y racionales. El tinte intelectual con el que se fortaleció la devoción, tal vez, ha tenido sus efectos en una respuesta popular menos apasionada que en otras devociones.

Otro factor que incidió en la consolidación del culto fue la presencia a comienzos del s. XVII del obispo Sancho Dávila y Toledo. Apenas incorporado a la diócesis, tuvo lugar la inauguración de la nueva capilla y el traslado de la imagen. Este hecho se celebró con gran despliegue de fiestas religiosas y profanas. Hubo procesión general y celebraciones en las que de manera consecutiva predicó el obispo⁵; así solía hacerlo en la misa de los cabildos:

adonde se dice misa de Nuestra Señora con mucha solemnidad con sermón del evangelio de Nuestra Señora que en aquel tiempo se canta, que algunos días lo predica Su Señoría con su mucha erudición y elocuencia⁶.

Con sus sermones el obispo reforzó el culto e incluso llegó a establecer puntos de unión con otras devociones muy arraigadas: la Virgen de la Antigua y el Santo Rostro, como nos han trasmitido Jiménez Patón y Ordóñez de Ceballos⁷.

La historia de San Ildefonso (606- 669) y el descenso de la Virgen a Toledo debió de ser una historia familiar en Jaén y se habría hecho presente a través de imágenes, estampas, retablos, sermones y oraciones como consecuencia de ser esta diócesis sufragánea del Arzobispado de Toledo. Se creó también una iglesia bajo la advocación de San Ildefonso.

Tras la conquista de Jaén por Fernando III en 1246, la Mezquita Mayor fue consagrada como Catedral. El espacio de esta edificación estaba limitado por un paño de la muralla y, como consecuencia, hubo necesidad de edificar el correspondiente cementerio y su capilla en un solar del arrabal (1248) que se puso bajo la advocación de San Ildefonso. La elección de esta advocación obedeció, sin duda, a la mencionada relación de la diócesis de Jaén con el Arzobispado de Toledo. En la capilla del cementerio había colocado don Gonzalo de

⁵ Cazabán Laguna, A., *Don Lope de Sosa* 201 (1929), 280-281.

⁶ *Relación*, p. 18.

⁷ Jiménez Patón, B. / Ordóñez de Ceballos, P., *Historia de la antigua...*, f. [52v] (vd. supra p. 37).

Zúñiga una imagen de la Virgen que por esta razón se denominó de la Capilla.

El hecho milagroso del *Descenso* de la Virgen y de su aparición ocurrida en Toledo en plena Hispania Gotorum, están recogidos en los *Acta Sanctorum*. En aquella ciudad fue obispo S. Ildefonso, distinguido por su doctrina mariana⁸ y en especial por el libro *De virginitate Sanctae Mariae contra tres infideles*⁹. Se cuenta que por este motivo la Virgen lo nombró su capellán en cierta ocasión cuando se dirigía una noche a la catedral para rezar las vísperas de la fiesta de la Anunciación, al entrar en el templo, el Santo se sorprendió del resplandor que procedía de su interior y de ver a la Virgen sentada en su cátedra, fue entonces cuando con estas palabras lo designó su capellán y le impuso la casulla:

Tú eres mi capellán y fiel notario. Recibe esta casulla la cual mi Hijo te envía de su tesorería.

En Toledo se comenzó a celebrar la fiesta de la *Descensión* o *Visitación de la Reina de los Ángeles desde el trono de su gloria eterna a la Santa Iglesia de Toledo* el 24 de enero. Más tarde, en tiempos de Alfonso VI, esta advocación recibió el nombre de *Triunfo de Nuestra Señora de la Paz*.

Se dan muchos puntos comunes entre el relato del suceso en Toledo y el Descenso de Jaén lo que ha permitido establecer la historia de San Ildefonso como el origen de la historia de la visita de la Virgen de la Capilla a Jaén, que resultaría así una adaptación local que asimiló, ajustó o seleccionó parte de sus componentes y se fundió en la historia de la ciudad. Ya Martínez de Mazas¹⁰ proponía esta

⁸ “Juez conservador de su santa virginidad”. *Relación*, p. 5.

⁹ Ildefonso de Toledo, *De virginitate beatæ Mariæ* (ed. V. Blanco García) Madrid, 1937. Blanco, V. / Campos, J., *S. Ildefonso de Toledo. La virginidad perpetua de Santa María, El conocimiento del bautismo, El camino del desierto, en Santos Padres Españoles*. BAC, Madrid, 1971.

¹⁰ “Dejo al juicio de la Yglesia y otros más prudentes que yo, el crédito que se deba dar a esta milagrosa aparición y descenso. Lo cierto es que los testigos se hallan poco calificados, están varios, singulares, y aun contrarios en muchas cosas, y no se encuentra más recomendación de abono, ni más sentencia de aprobación judicial que las meras deposiciones” (Martínez de Mazas, J., *Memorial de los Santos* (ed. Pérez Ortega, M. U. / Rodríguez Molina, J.) Jaén, Diputación Provincial, 2001, cap. 30, 276.

interpretación¹¹ o A. de la Fuente González se sorprendía de la falta de relieve de un suceso tan importante entre los datos del periodo del obispo don Gonzalo Zúñiga¹².

El compromiso de Salcedo con la historia del *Descenso* está vinculado a su nombramiento como Prior de S. Ildefonso y, en consecuencia, capellán de la Virgen. Este primer tratado estaba escrito en 1603, un año después del brote de peste que asoló la región:

Vidose manifiestamente el año pasado de mil y seiscientos y dos por experiencia, cuando esta ciudad fue tocada dos veces del contagio de peste y ambas veces se hicieron fiestas en la santa capilla. Y la imagen de Nuestra Señora, que en ella está, fue llevada ambas veces en procesión a la Iglesia Catedral con mucha aflicción y lágrimas de todos los vecinos, y habiendo allá celebrado sus nueve fiestas con gran solemnidad y mucho concurso de gente que a ellas acudía, dentro de pocos días volvieron a traerla cantando “Te Deum laudamus” y muchas canciones y demostraciones de alegría y hacimiento de gracias, porque ya la ciudad estaba libre de aquel contagio y plaga¹³.

En 1610, con motivo de las fiestas de la celebración de la beatificación de San Ignacio de Loyola, organizadas por el Colegio de la Compañía en Baeza, Salcedo pronunció el ya citado sermón que fue celebrado e impreso. En los preliminares del texto el Prior de San Ildefonso hacía patente su devoción a la Virgen de la Capilla y aludía al milagro de la casulla de San Ildefonso para mencionar a continuación el *Descenso* a la ciudad de Jaén. Como un rasgo más del capellán de la Virgen, el impreso que contiene el sermón se cierra con el mismo grabado o estampa de la imposición de la casulla que aparece en el tratado primero de la *Relación*, al que se le añadió el texto que lo orla:

¹¹ “El respeto y veneración que se tenía a la Metrópoli de Toledo introdujo en este obispado la observancia de sus principales fiestas como la de S. Eugenio y S. Yldefonso, la de Nuestra Señora de la Paz, el Descenso y la Expectación, y de aquí provino sin duda la primera noticia y devoción que se tuvo a dicho Descenso y la que todavía se conserva ala Ymagen de la Paz en su altar propio y con una antigua cofradía. No es extraño que sobre este conjunto de circunstancias se introdujese la indiscreta devoción a un nuevo *Descenso*” (Martínez de Mazas, J., *Memorial de los Santos*, cap. 30, 276-280, esp. 281-282).

¹² Fuente González, A., *Don Gonzalo de Stúñiga, Obispo de Jaén*. Obra cultural de la Caja de Ahorros de Córdoba. Jaén, 1978, 90-96.

¹³ *Relación*, pp. 20-21.

Revertere, revertere, virgo sacrata. / Revertere ut tuemur te. Cant. 6.¹⁴

Estos hechos permiten suponer que en torno al año 1603 estaba compuesto este primer tratado.

Como ocurre en otros casos, el autor se propone rescatar y divulgar esta devoción elevándola al nivel de otras muy conocidas (Pilar de Zaragoza, la imagen del Sagrario de la catedral de Toledo y del Descenso, la casa de nuestra Señora de Montserrat, Nuestra Señora de Guadalupe, de la Peña de Francia, Nuestra señora de la Antigua de Toledo, del Puig en Valencia):

Todas son muy conocidas y celebradas de los coronistas cristianos, pero el admirable milagro y rarísimo favor con que la soberana Virgen se sirvió de autorizar esta insigne ciudad de Jaén y honrar al santísimo prelado y sapientísimo Doctor Santo Idefonso y a su iglesia no es razón se pase en silencio sin ser conocido, pues está tan autorizado y comprobado con muy suficiente testimonio que está escrito en su antiguo original de pergamino por notario público y testigos, por autoridad del Bachiller en decretos Juan Rodríguez de Villalpando, provisor de aquel tiempo, que está guardado en el archivo de la misma capilla de Nuestra Señora con tres llaves¹⁵.

Sobre el suceso disponía Salcedo de las actas notariales del provisor Juan Rodríguez Villalpando que se guardaban en el archivo de la misma Capilla y de las que, *por evitar prolixidad*, nos brinda sólo un resumen. De apretada síntesis cabría calificar todo el tratado en el que concentra los datos sobre el milagroso suceso, la justificación del culto, su organización, los hechos más sobresaliente, etc., todo argumentado con citas bíblicas, alusión de documentos y comprobaciones en el caso de las declaraciones de los testigos, incluso con el recurso a la opinión de expertos que darán una explicación de la luz milagrosa a partir de la astrológica:

Para esta tan solemne fiesta y procesión, el cielo había encendido luces para aquellos divinos oficios y para recibir en el suelo aquellos celestiales huéspedes pues, habiendo salido la luna a las diez horas y

¹⁴ “Vuelvete, vuelvete, virgen consagrada, para que te contemplemos”

¹⁵ *Relación*, pp. 12-13. Juan Rodríguez de Villalpando, Vicario General y Provisor del Obispado, tomó declaración a los testigos el martes 13 de junio de 1430. Este documento, escrito en pergamino, se conserva en la capilla de la Virgen, *Información Testifical del Provisor Rodríguez de Villalpando*. Antonio Becerra transcribe las declaraciones en su *Memorial del descenso de la Virgen* (1639), ff. 41r-53v.

media de la noche, hería y bañaba todo aquel lienzo de pared que estaba a las espaldas del altar mayor, que está sitiado al oriente, y sobrevino la luz del cielo empíreo que procedía del sagrado rostro de la Princesa de los Ángeles y de la luz inaccesible que traía en los brazos, que era el hijo de Dios y suyo. A instancia mía, tres varones muy doctos y muy inteligentes de la facultad de astrología han observado con mucha puntualidad que aquel día o noche de la venida de Nuestra Señora era menguante de la luna, de manera que salió entonces a las diez horas o a las diez y media de la noche y estaba la luna en perfecto aspecto trino del sol¹⁶.

Unos años más tarde, Bartolomé Jiménez Patón lo relatará de esta manera:

Iba una gran procesión de gente muy lucida y con muchas luces [...] En lo último desta procesión iba una Señora más alta que las otras personas, vestida de ropas blancas con una falda de más de dos varas y media; y iba distinta de los demás la última, y no iba cerca della otra persona, de cuyo rostro salía gran resplandor, que alumbraba más que el Sol, porque con él se veían todas las cosas alrededor, y contorno, y las tejas de los tejados como si fuera a mediodía el Sol muy claro, y era tanto lo que resplandecía, que le quitaba la vista de los ojos, como el sol cuando le miran en hito¹⁷.

La consulta de Salcedo a *tres varones muy doctos de la facultad de astrología* volverá a repetirse con motivo de la argumentación sobre el cerro de la Cabeza:

Cerro de la Cabeza porque, ultra de ser el más alto de toda aquella Sierra Morena, como se ha observado por medida de astrolabios¹⁸.

Como hemos comentado, existe en la Biblioteca Nacional de Madrid un manuscrito anónimo (s. XVII) de contenido misceláneo a pesar de que su título rece *Historia de la ciudad de Jaén*. El autor plantea el estudio de la ciudad a partir de un esquema astrológico; curiosamente, la primera redacción del título, como se desprende de su tachadura, incluía el milagro del *Descenso*¹⁹; a este tema dedica la segunda parte donde explica también las causas de las luces. Son varias las coincidencias con Salcedo. Nuestro autor, como filósofo

¹⁶ *Relación*, pp. 15-16.

¹⁷ *Historia de la antigua...*, XIII, ff. 52r-v (vd. cita completa en p. 16, n. 33).

¹⁸ *Relación*, p. 68.

¹⁹ Anónimo, *Historia de la ciudad de Jaén*, s. XVII. BNE Mss/178, ff. 129r-145r.

natural además de teólogo escolástico, sintió gran afición por temas relacionados con el mundo de la astrología y las ciencias naturales así como otros asuntos, también contenidos en el texto anónimo, alusivos a las capacidades intelectivas o al ejercicio del gobierno. De hecho, a algunos de los temas desarrollados en el anónimo, Salcedo le dedica alguna epístola de su *Pliego de cartas*.

Iluminación excepcional, cantos de maitines, antifonas o canciones marianas y la compañía celestial componen el relato de Jaén; sin embargo, en él añade un elemento que Salcedo integra en la advocación de la Virgen de la Paz, con capilla y cofradía en la iglesia de San Ildefonso:

y aunque en la retaguarda de las personas que le acompañaban venía mucha gente de guerra con todo género de armas ofensivas y defensivas como aprestados a pelear contra los enemigos y rendirlos, pero en la avanguardia venían siete cruces y muchos clérigos con hábito sacerdotal, diciendo canciones y motetes celestiales, y en medio de la gente de guerra y de los cantores venía la Reina del Cielo con su niño muy resplandeciente en los brazos, acompañada de espíritus celestiales y coros de vírgines, y delante della el santo capellán suyo San Ildefonso, significando con este acompañamiento de diferentes trajes que venía a favorecer y librar su pueblo de los enemigos y que esa victoria no tanto se había de alcanzar con armas y aparatos de guerra cuanto con oraciones, procesiones, cruces y canciones celestiales, como en efecto sucedió y como había sucedido en siglos pasados al santo rey Josafat²⁰.

Este relato evoca y, en realidad, describe el basamento del retablo primitivo de Cristóbal Téllez.

No entra el autor en la descripción de milagros como años más tarde hará A. Becerra. La protección milagrosa de la Virgen está centrada en el alejamiento de los males que asolan la ciudad. La alusión al peligro que supusieron los moros granadinos le permite hablar del obispo Zúñiga y proseguir en el apartado III con paralelismos bíblicos referidos al suceso o al nombre de María.

Los recientes brotes de peste son el otro peligro ahuyentado por intercesión de la Virgen y describe procesiones²¹, misas, rogativas y ofrendas:

²⁰ *Relación*, p. 28.

²¹ Sobre el recorrido de la procesión y otros datos significativos, vd. López Pérez, M.,

Y la imagen de Nuestra Señora, que en ella está, fue llevada ambas veces en procesión a la Iglesia Catedral con mucha aflicción y lágrimas de todos los vecinos, y habiendo allá celebrado sus nueve fiestas con gran solemnidad y mucho concurso de gente que a ellas acudía, dentro de pocos días volvieron a traerla cantando “Te Deum laudamus” y muchas canciones y demostraciones de alegría y nacimiento de gracias, porque ya la ciudad estaba libre de aquel contagio y plaga. Caso maravilloso que aumentó la devoción de todos los vecinos desta ciudad. Y el cabildo secular desta ciudad, reconociendo esta merced y beneficio, cuando se publicó la salud, los veinticuatro y jurados y los demás oficiales del Ayuntamiento fueron a caballo en orden con mucha autoridad a dar gracias a Dios y a Nuestra Señora, y dejaron en ella una bandera de damasco blanco con una figura de Nuestra Señora por una parte, y por la otra las figuras de los bienaventurados abogados contra la peste: San Sebastián y San Roque, la cual hasta hoy está fijada en la dicha capilla²².

Pero a diferencia de otros cultos marianos, en el caso de la Virgen de la Capilla, el suceso milagroso no dependió de la aparición de una imagen. Es la Señora en persona quien aparece y, en consecuencia, no queda ningún objeto mueble de culto. Por esta razón Salcedo argumenta el principio que justifica el culto a un lugar concreto (*pro aliquibus locis*) y glosa el Salmo 131: *Ubi steterunt pedes eius*:

Y aunque la imagen que hay en esta santa capilla es muy antigua, como lo muestra su escultura con su niño en brazos, la cual tiene tres cuartas y media de alto y toda ella y el niño es de talla, está sobrevestida de ricas ropas, según el tiempo y festividades, con su diadema muy preciosa, y es de suma devoción, pero mirando el suceso con acuerdo y consideración, digo que también y aun primeramente se debe la veneración al lugar donde fue vista Nuestra Señora, y adonde pararon los cortesanos del cielo, y se oyó aquella música celestial, como al templo de San Miguel. De manera que, dado caso faltase la imagen, se debe todavía reverencia al lugar, que es inmóvil, según nos enseña la filosofía, como se debe y guarda al monte Calvario y al monte Olivete y al monte Tabor y a otros lugares frecuentados de la persona de nuestro Redentor y hollados con sus divinos pies. Cada cosa en su tanto²³.

“La Virgen de la Capilla y la Catedral: tiempo e historia”. *El Descenso* 8 (2001), 43-52.

²² *Relación*, pp. 20-21.

²³ *Relación*, p. 23.

Todo esto que he dicho no lo vendo por cosa cierta; por conjetura y sospecha, que tiene verosimilitud, y puede ser verdad

Francisco Rus Puerta¹.

¹ Rus Puerta, F de, *Historia eclesiástica del Reino y Obispado de Jaén*. Jaén, Francisco Pérez de Castilla, 1634, f. 299r.

faciem meam non auerti ab

Genus meas dedi uellentibus, &



in crepantibus & confuentibus in me Iſa. 50.

TRATADO SEGUNDO

La Santa Verónica que está en la Iglesia Catedral de Jaén



Varias son las versiones sobre la presencia de la Verónica o Santo Rostro en Jaén². A comienzos del siglo XVII se avivó la cuestión. A partir del escrito del obispo Sancho Dávila y Toledo se conjugó la historia que la vinculaba a los tiempos apostólicos y a S. Eufrasio con la tradición que atribuía al obispo don Nicolás de Biedma (1368-1378 y 1381-1383)³ la razón de su presencia en Jaén. Este obispo la habría recibido directamente del Papa de Aviñón Clemente VII (1378-1394) en reconocimiento a sus servicios como visitador de distintos lugares de Andalucía y Portugal; en otras versiones, la habría traído de Sevilla.

Fue asunto muy debatido hasta el extremo que el 22 de mayo de 1607 Matheo de Rivas Olalla, canónigo Magistral de Jaén, se graduaba en la imperial Universidad de Granada con una tesis que confirmaba *con disputa theologica* que la Verónica de Jaén era uno de los tres dobleces del paño con que una mujer enjugó el rostro de Cristo. Como cabría esperar el trabajo lo dedicó al obispo don Sancho Dávila⁴.

En cualquier caso el debate se planteaba sólo sobre de qué imagen no manufacta se trataba (sudario, mandilión, verónica) y sobre cuán-

² Sobre las diferentes versiones respecto a su origen, vd. López Pérez, M., *El Santo Rostro de Jaén*. Córdoba, Ed. Cajasur, 1995.

³ Montijano Chica, J., *Historia de la diócesis de Jaén y sus obispos*. Jaén, I.E.G., 1986, 90-92.

⁴ Acuña del Adarve, J., *Discursos de las effigies*, f. 248v.

do o quién trajo el Santo Rostro a Jaén porque su autenticidad era admitida sin discusión. Habría que esperar al s. XVIII para oír voces preocupadas y dispuestas a aclarar, *mutatis mutandis*, su naturaleza⁵. Con este fin escribía Martínez de Mazas el capítulo XXXII de su *Memorial sobre el indebido culto que se da a muchos santos no canonizados o que no le pertenecen por otro título que el de los falsos cronicones*⁶. El título es réplica del correspondiente al tratado sobre la veneración de las reliquias de Sancho Dávila.

Sancho Dávila publicó el libro *De la veneración...* en 1611 pero lo había planteado y escrito con anterioridad según consta de su propio testimonio recogido en la correspondiente carta nuncupatoria a Felipe III. Este hecho justifica la interpolación en el libro III, cap. 8, de cuatro páginas sin foliación entre el 292 y el 293 que resultan consecuentes con el reclamo de la que precede al primero. Esta interpolación, que al parecer no se halla en todos los ejemplares⁷, contiene una referencia a S. Eufrasio y a la presencia del Santo Rostro en Jaén⁸:

Y entendemos que lo traxo San Eufrasio y los tiranos que lo martirizaron se quedaron con él hasta el último rey moro de Jaén que con la ciudad y estado perdió aquel tesoro que es la corona deste Reino.

Y yo puedo testificar con todos mis capitulares, que estando juntos en nuestro Cabildo mudando la santa Verónica a otra caja más rica el año 1601 vimos que era de lienço como sudario y en testimonio desto cortamos dél un poco que repartimos entre todos⁹.

[...] Los que de diferentes provincias vienen en romería a ver la santa Verónica son tantos que los que la muestran quanto ven es gente y con tanta devoción que los más lloran y muchos a gritos, porque el Señor que a ella tocó y representa, mueve con tanta fuerça por los ojos el coraçon que a todos admira, espanta y atemoriza y

⁵ López Arandía, M. A., "Aproximación a un tratado ilustrado sobre el Santo Rostro de Jaén". *BIEG* 171 (1999), 29-45.

⁶ Aunque está fechado en 1787, ha permanecido sin editar hasta 2001.

⁷ Hemos consultado el ejemplar que se conserva en la Biblioteca del Seminario Diocesano de Jaén y hemos comprobado que contiene la parte interpolada (Sgn. R/ 1796).

⁸ Sancho Dávila basó su tesis en la obra de Marineo Siculo (1460-1533), de los jerónimos Philipppo Bergomensis (1430-1520) y Ambrosio de Morales (1513-1591), y de los jesuitas Alonso de Salmerón (1515-1585) y Gabriel Vázquez (1549-1604).

⁹ *De la veneración...* III, VIII, f. ca, cav, s/f [293-296].

con tanta suavidad enternece que oy testifico que mostrándola me recato muy de ordinario de mirarla¹⁰.

El Dr. Acuña del Adarve en su libro sobre las *effigies* y retratos *no manufactos*¹¹ confirma este dato cuando sorprendido advierte:

El Señor Don Sancho, en lo que añadió al libro tercero de la veneración de las reliquias, dice que se entiende que lo truxo San Eufrasio en que favorece mucho el testimonio de Julián de Pedro¹². Y mandándome este Ilustrísimo Prelado con su acostumbrada modestia que viese el libro que con tanta piedad y erudición escribió de la veneración de las reliquias para que antes de imprimirse, le dixesse mi sentimiento, no vi en él estas addiciones y viéndolas después de impreso, estrañé mucho las palabras referidas y más por estar mandado de su Ilustrísima en una sala de la casa Episcopal, entre otros Señores Obispos, don Nicolás y testificado que truxo esta sacra effigie en tiempo de Clemente Papa y todo junto me hizo una dificultad indisoluble y por tal la comuniqué con el Doctor Hieronymo Gonçálvez de Silva su Visitador general, varón pío y docto y sintió la propia dificultad y me respondió con encongerse de ombros. Y sin duda me estuviera en ella si la autoridad y antigüedad de Julián de Pedro ni me hubiera dado a entender que este Ilustrísimo Prelado no sin gran fundamento escribió lo uno y mandó pintar y testificar lo otro y que todo es verdad como ya veremos¹³.

En el cuadro que ha sustituido a la pintura¹⁴ aludida por el Dr. Acuña, se recoge al pie de la imagen del obispo, que aparece orando ante la imagen del Santo Rostro, el siguiente texto:

D. Nicolás de Biedma de Galicia, Arcediano de Ezija fue electo Obispo de Jaén por Urbano V y por Gregorio XI, año 1376. Visitador de varios Obispados en cuios empleos y otros se portó con acierto. Dícese que restituyó a esta Iglesia de Jaén la S^{ta}. Verónica

¹⁰ Dávila y Toledo, S., *De la veneración...*, III, 8, f. [ca, y ca.v, s/f. [293-296].

¹¹ Acuña del Adarve, J. de, *Discursos de las effigies*, f. 221v.

¹² Se trata de otro engendro falsario promovido por el P. Román de la Higuera, Julián o Julián Pérez, conocido como el Arcipreste de Santa Justa de Toledo. La obra se publicó en el año 1628. Ya antes, Sancho Dávila mantenía contactos con el P. Román de la Higuera vd. supra p. 42 y ss.

¹³ Acuña del Adarve, *Discurso de las effigies*, f. 221v.

¹⁴ A la galería de retratos de los obispos de Jaén nos hemos referido más arriba (pp. 32-34). Vd. Martínez Rojas, F. J., "La galería de retratos de los obispos de Jaén". *Memoria ecclesiae*, 30 (2007), 195-200.

que se avía llevado a Sevilla. Fue promovido por su Santidad a el Obispado de Cuenca año de 1378.

“Aquí está el Scyla, aquí el Carybdis” escribía sobre el asunto Acuña del Adarve. El trabajo y esfuerzo tanto para él, como para Rus Puerta¹⁵ y algunos otros, consistirían en justificar la “aparente incongruencia” entre el texto de Sancho Dávila sobre San Eufrasio y los datos recogidos en el retrato de D. Nicolás de Biedma que había ordenado pintar. Lo cierto es que Sancho Dávila se convirtió en la autoridad de la que parten ambos autores y, por ende, el fundamento, sancionado con el prestigio de su autoridad, de la versión que hace a San Eufrasio portador de la Verónica de Jaén:

Y entendemos que lo traxo San Eufrasio y los tiranos que lo martirizaron se quedaron con él hasta el último rey moro de Iaén que con la ciudad y estado perdió aquel tesoro que es la corona deste Reino¹⁶.

y de su permanencia en Jaén incluso durante el período musulmán:

El principio de cómo se halló en esta dichosa ciudad de Iaén, es tan antiguo, que no se alcanza bien. Más la tradición antigua es que desde que se ganó esta ciudad de los moros se sabe desta Santa Verónica y que por los milagros que hazía aún sus enemigos la veneravan¹⁷.

Como consecuencia de lo anterior, se deriva el argumento que sostenía que Fernando III, a su paso por Jaén, se la llevó consigo a Sevilla, de donde la devolvió a la catedral giennense don Nicolás de Biedma¹⁸. Naturalmente autores como Salcedo Olid no renunciaron a vincular el icono con Andújar ya que San Eufrasio lo transportaría a esa ciudad tras recibirlo de la mujer Verónica en Roma¹⁹, esquema similar al que aplicó a la imagen de la Virgen de la Cabeza:

¹⁵ Rus Puerta, F de, *Historia eclesiástica*, ff. 275-303.

¹⁶ Dávila y Toledo, S., *De la veneración*, III, 8, ca-cav /f. [293-296].

¹⁷ *Íbidem*.

¹⁸ Cazabán Laguna, A., “Acerca del tiempo en que se trajo a Jaén la reliquia del Santo Rostro”. *Don Lope de Sosa* 108 (1921), 358.

¹⁹ Salcedo Olid, M., *Panegírico historial de Nuestra Señora de la Cabeza de Sierra Morena*. Madrid, 1677, B2.

Pruébase que San Pedro dio la imagen de la Virgen de la Cabeça a San Eufrasio que la hizo el evangelista San Lucas y cómo los cristianos la escondieron en Sierra Morena quando se perdió España²⁰.

Pero qué duda cabe que de todas las versiones sobre la presencia de la Verónica en Jaén, la más ingenua y entrañable fue la que no contó con un espacio entre las versiones de esta polémica, sin duda, por tratarse de una versión popular de tradición oral tan plagada de fantasía que no permite ningún atisbo de verosimilitud como bien criticaron algunos autores del s. XVIII²¹.

El tipo de escritos en el que cabría inscribir la *Relación* de Salcedo y el conjunto de las obras de Acuña, Rus Puerta, Ledesma, Salcedo Olid, Jimena Jurado, etc., responde a obras de autores instruidos, interesados en la historia local y, en general, pertenecientes al clero. Obras dirigidas a lectores de similares características, promovidas desde cabildos eclesiásticos y municipales, cuando no, directamente por el obispo o personaje local destacado. Estas circunstancias hicieron que el espacio de distribución y divulgación quedara casi restringido al ámbito local y, sólo de forma ocasional, fueran conocidas y consultadas más allá de los territorios sobre los que versaban. Por eso, a veces, tales historias imprevisiblemente se cruzaban provocando entre ellas coincidencias incongruentes y contradictorias. Así sucedió, p. e., con el tema de la Verónica y su procedencia de Sevilla.

Del cotejo de algunas corografías sevillanas se deduce el silencio, o ausencia de mención, sobre un tema lo suficientemente relevante para textos en donde se ensalzaban las grandezas de la ciudad. Pre-

²⁰ Salcedo Olid, M., *Panegírico historial de Nuestra Señora de la Cabeza de Sierra Morena*. Madrid por Julián de Paredes, Prólogo.

²¹ El cuento relata la historia de un obispo que mantenía tres duendecillos o diablillos encerrados en una redoma. Aquel obispo era San Eufrasio. Cierta noche tuvo una visión en la que el Papa estaba punto de pecar con una joven. Preocupado el Santo, pactó con uno de los diablillos que si lo llevaba volando a Roma le daría a cambio las sobras de su cena. Llegó a tiempo el obispo a Roma y regresó de nuevo por los aires portando la Verónica, una preciada recompensa que como señal de agradecimiento le entregó el Papa. El duendecillo, a pesar de lo pactado, no obtuvo la recompensa que esperaba y sufrió la burla del obispo. El pobre diablo no llegó a sospechar que, después del aéreo viaje, el obispo sólo cenaría nueces y a él solo le quedarían las cáscaras (cf. Mozas Mesa, M., "Un original viaje aéreo". *Jaén legendario y tradicional*. 1959, 19-25). A. Cazabán recoge la versión transcrita por F. Pi Margall y el breve comentario del P. Feijoo (*D. Lope de Sosa* 3 (1913), 66-68).

cisamente éste es el *argumentum ad absentiam* utilizado por Ortiz de Zuñiga:

Duro es de creer que reliquia tan notable estuviese en nuestra Iglesia, sin que haya quedado alguna memoria de cómo se veneraba, y más increíble que si la hubiese tenido la dexase sacar después de posesión tan larga al Obispo, a quien es más creíble que negó el uso de su visita²².

En la nota 466 de la edición de 1795 de Ortiz de Zuñiga, el editor aclara:

Esto es lo que se encuentra en un autor a quien se le debe dar la preferencia entre los demás de Jaén, aunque todos dicen lo mismo en este punto, con lo qual venimos a sacar que ni consta se hiciera la visita, ni que el obispo don Nicolás la sacara de la Iglesia de Sevilla la Santa Verónica, ni que San Fernando la traxo para la conquista de esta, ni que permaneció en su Iglesia hasta el tiempo de la visita, y últimamente que de todas las autoridades de que se vale el M. Rusperta ninguna dice nada de esto, y que sólo en historias fabulosas se hallan algunas noticias de las que no se debe hacer aprecio²³.

Estamos ante dos aspectos, el de la imagen de la Verónica y el del obispo, recogidos o falseados en unas fuentes, y ausentes en documentos que la historiografía local, por norma general, desconoce, no menciona o prefiere callar.

En efecto, la veneración de la Verónica ha sido una de las devociones más arraigadas en la diócesis²⁴. Los primeros datos ciertos de su presencia en Jaén se remontan al s. XIV²⁵, época en que las copias del ejemplar romano se popularizaron. De la existencia de una Verónica en Roma se tenía noticias ya a finales del s. XII²⁶. A raíz del Año Santo proclamado por primera vez en 1300 por Bonifacio VIII (1292-1303) se constata que la Verónica era expuesta a los romeros

²² Ortiz de Zuñiga, D., *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, ilustrados por D. Antonio María Espinosa y Carzel*. T. II. Madrid, Imprenta Real, 1795, 206.

²³ Ortiz de Zuñiga, D., *ibidem*, p. 206, n. 466.

²⁴ Lara López, E. L. / Martínez Hernández, M. V., "Historiar con imágenes: un ensamblaje metodológico a través de las duraciones históricas. El Santo rostro como fuente documental". *Elucidario* 1 (2006) 333-352.

²⁵ Martínez Rojas, F. J., *Aproximación a la Historia de la Iglesia en Jaén*. Obispado de Jaén. 1999, 83-84.

²⁶ Heinrich Pfeiffer S.I., la ha identificado con il Volto Santo di Manoppello (Italia).

como uno de los *Urbis Mirabilia*²⁷ y a partir de ese momento como una de las reliquias más preciadas de la Cristiandad; un poco antes de esa fecha se había divulgado la carta apócrifa de Léntulo²⁸. Tanto *il Volto Santo* de Roma como la carta apócrifa de Léntulo jugaron un papel decisivo en la configuración arquetípica de la imagen de Cristo en Occidente²⁹.

El segundo Año Santo o Jubilar tuvo lugar en 1350 bajo el pontificado de Clemente VI (1342-1352). La celebración de tales eventos acabó convirtiéndose en una actividad económica muy importante y fue frecuente en ese contexto las reproducciones de reliquias como la de la Verónica, en algunos casos tan fidedignas que crearon una seria competencia a la de Roma y en consecuencia surgieron peregrinaciones similares a otros lugares para venerarlas. A comienzos del s. XVII las copias del ejemplar romano fueron muy abundantes y, al parecer por varios motivos, hubo Papas que prohibieron su reproducción en unos términos muy drásticos.

Cuando Salcedo establece Roma como lugar de procedencia del Santo Rostro de Jaén no se está alejando mucho de lo que resulta evidente. De hecho, el jesuita Heinrich Pfeiffer ha relacionado la pintura del Santo Rostro con la presencia de Simone Martini (1284-1344) en Aviñón llamado por el Papa Benedicto XII³⁰.

Poco varía la versión de Salcedo de la historia común de los tres dobles del paño que justificaría las copias bien conocidas y celebradas en otros lugares; sin embargo, alude de manera anónima al personaje femenino, para algunos llamado Berenice o Verónica, para otros identificado con la mujer hemorroisa. Salcedo utiliza la expresión “Verónica” para referirse a la imagen siguiendo un criterio

²⁷ Muñoz Cosme, A., “Todos los caminos conducen a Roma. Turismo y patrimonio de la ciudad”. *IMAFRONTA* 16 (2004), 267-286, esp. 267-271. Vid. supra pp. LIII y ss.

²⁸ Vd. *infra* pp. CLXXXIII y ss.

²⁹ Cutts, E. L., *History of Early Christian Art*. Kessinger Publishing, 2004, 189-190. Hand, J. O., “Salve sancta facies: Some Thoughts on the Iconography of the “Head of Christ” by Petrus Christus”. *Metropolitan Museum Journal*, 27, (1992), 7-18. Belting, H., *Likeness and Presence. A History of the Image before the Eva of Art*. Chicago 1994.

³⁰ Pfeiffer, H., “La reliquia del Santo Rostro”. Congreso Internacional “La catedral de Jaén en el 350 aniversario de su consagración” (18-20 de noviembre de 2010) (en prensa); “Las Reliquias del Rostro de Cristo”. *Memoriae Ecclesiae XXXVI* (2011), 29-35, esp. 31-32.

etimológico *esto es verum icos o vera imago, esto es verdadera y propia imagen de Jesu Christo*. La similitud con la reliquia romana, *la que está –dice– en San Juan de Letrán*³¹, era tal³² que nos permite hoy hablar de una de sus muchas copias que, en este caso, pudo haber adquirido la naturaleza de brandea o palliola, como también parece apuntar Martínez de Mazas.

La custodia en la catedral de una verónica, al menos desde el s. XIV, favoreció la construcción del templo renacentista, en parte, sufragada por una cofradía creada al efecto de veinte mil hombres y veinte mil mujeres³³, que por medio de la donación de un real de plata obtenían, aun sin visitar la catedral, las mismas indulgencias plenarias que había concedido el Romano Pontífice Clemente VII (1523-1534), a instancias del cardenal Merino, a quien acudiera a la catedral el Viernes Santo o el día de la Asunción³⁴. La supuesta reliquia y la correspondiente indulgencia originó una afluencia masiva de peregrinos y en torno al 15 de agosto, festividad de la Asunción, surgió una feria que ha perdurado hasta el siglo XX:

Muéstrase públicamente esta santa reliquia dos veces en el año: el día de la Asunción de Nuestra Señora, a los quince días del mes de agosto, que es la vocación y título desta Iglesia Catedral, después de la misa mayor. Otra vez el viernes santo, dicha ya la pasión y desencerrado el Santísimo Sacramento, a la hora que Cristo Nuestro Redentor iba por la calle de la Amargura. Y muéstrala el obispo o dignidad más grave o el canónigo semanero. Primero se muestra en el altar mayor, luego en muchas ventanas dentro de la iglesia, después en otras muchas ventanas por la muralla della alrededor,

³¹ *Relación*, p. 33.

³² Siuri, M., *Tractatus Evangelii*, III. Córdoba 1723, XI, 1, n. 26.

³³ Higuera Maldonado, J., “La Cofradía del Santo Rostro en la catedral de Jaén (unas nuevas precisiones). *Senda de los huertos* 27 (1992) 33-43; López Pérez, M., “La cofradía del Santo Rostro”. *Alto Guadalquivir* 1984, 10-13.

³⁴ Breve pontificio *Salvatoris Domini* (Bolonia 20 de diciembre de 1529) otorgado a instancias del cardenal don Estebán Gabriel Merino, consejero de Carlos V, arzobispo de Bari y obispo de Jaén (1523-1535). En este breve se alude al Santo Rostro de la catedral de Jaén de la siguiente forma: *se guarda una devota imagen del rostro del mismo redentor nuestro Jesucristo, impresa en un sudario y dejada a la bienaventurada Verónica, como piadosamente se cree, en el tiempo de la Pasión salvadora* (cf. Martínez Rojas, F. J., “Anotaciones al episcopologio giennense de los siglos XV y XVI”. *BIEG* 187 (2001), 330-331).

para que la muchedumbre de gente que concurre pueda gozar de verla. Está guarnecida con una rica caja de plata y una clara vidriera delante. Y esta caja de plata, en una funda de plata muy bien labrada y dentro de una caja de madera con tres puertas y seis cerraduras en el altar mayor. Acude a ver y a adorar esta santa reliquia mucho número de gente de toda la Cristiandad, como a Santiago de Galicia, y a Nuestra Señora de Guadalupe y de la Cabeza. A esta causa se hace una riquísima feria en esta ciudad el día de Nuestra Señora de agosto y en otros ocho siguientes. Y otra feria el viernes santo casi tan rica y abundante³⁵.

En tal situación de devoción multitudinaria y arraigada, vincular la Verónica a San Eufrasio suponía convertir el símbolo más destacado de la religiosidad local en la prueba de la presencia cristiana *a temporibus antiquissimis* y sin interrupción, puesto que se admitía también que permaneció en Jaén bajo la dominación musulmana. Todo contribuía además a señalar a un varón apostólico como el punto de partida de la institución episcopal giennense. Es significativo en este sentido el programa iconográfico de la portada de las casas episcopales de Jaén, ordenada al Maestro cantero Juan de Biquende. Al parecer hubo un relieve del Santo Rostro que coronaba el vértice del frontón y debajo aparecía, precisamente, la cartela que debió de contener el escudo episcopal de D. Sancho Dávila³⁶.

Una simbiosis de características parecidas se pretendió con algunas imágenes marianas que eran atribuidas a S. Lucas y se decía que las había transportado San Eufrasio a tierras giennenses, entre ellas, la de la Virgen de la Cabeza como ya hemos comentado.

Salcedo de Aguirre, más inclinado a la versión que justifica la presencia de la Verónica en Jaén como reconocimiento del Papa a don Nicolás de Biedma, opta por no entrar en el asunto y remite al texto del obispo. Su planteamiento fue cuestionado por Acuña del Adarve sólo sobre el lugar en donde se entregó la reliquia puesto que el Papa apoyado por Castilla se encontraba en Avignón y Salcedo lo sitúa en Roma.

³⁵ *Relación*, pp. 35-36.

³⁶ Ruiz Calvente, M., "La portada de las "Casas episcopales" de Jaén, obra del Maestro cantero Juan de Biquende", *BIEG* 162 (1996) p. 1527.

Sobre la autenticidad de la imagen nuestro autor argumenta con fuentes extraídas de Getser cuando atacaba la tesis de Calvino:

Evangelistae de Veronica et imagine Christi in linteo delineata nihil memoriae prodiderunt, igitur quod de hac re traditur atque creditur iam ab antiquis temporibus falsum est et commentitium...

Ipsa aspectu huiusmodi imaginum obsevari potest eas manu et arte humana effictas, quamobrem comminus et luce palam non solent Papistae effigiata haec lintea ostendere ne fraus atque impostura deprehendatur³⁷.

Otras autoridades aludidas en texto de Salcedo son: Beda, Metodio, César Baronio, Eusebio, Clemente Alejandrino, Eck, Gabriel Vazquez y el mismo Getserus. Siguiendo a este jesuita alemán refiere un manuscrito de la Biblioteca Vaticana en el que se da cuenta de la actitud del emperador Tiberio sobre el asunto de la primitiva Verónica. Además alude a otras fuentes puestas en entredicho por algunos de sus contemporáneos como es el *Evangelio de los Nazarenos*, en donde supuestamente se habría recogido el pasaje de la Verónica. Este evangelio forma parte de los evangelios apócrifos que en algunos autores se identifica con el *Evangelio de los Hebreos*. Los autores que cita Salcedo (Jerónimo; Orígenes, Eusebio, Clemente Alejandrino) han transmitido algunos fragmentos, pero entre los conservados no se menciona el tema de la Verónica como bien advertía Rus Puerta:

De los antiguos se puede poner en primer lugar el Evangelio de los Nazarenos, el qual, refiere el Doctor Salcedo que se haze memoria desta santa Reliquia. No lo he visto, quédese la fe por el autor y caso en él se halle razón desta verdad aunque no está recibido como Escritura³⁸.

En la misma línea de apócrifos hay que situar la carta de Léntulo con la que cierra la *Relación* y a la que nos referiremos más adelante.

³⁷ “Nada nos han transmitido los evangelistas sobre la Verónica y la imagen dibujada de Cristo en un lienzo, por lo tanto lo que se dice y cree ya desde tiempos antiguos es falso e inventado... Por el aspecto mismo de este tipo de imágenes puede verse que están realizadas por la mano y habilidad humana, por eso los papistas no acostumbran a mostrar, de cerca y a la vista de todos, estos lienzos pintados con el fin de que no se descubra el fraude y el engaño” (J. Calvino). Contra estas tesis de Calvino polemiza J. Getser en *De cruce Christi*, I, Ingolstad 1600: “De sudario, sindone et tunica inconsutili Salvatoris” ff. 295-301, esp. 295-297.

³⁸ Rus Puerta, F de, *Historia eclesiástica*, ff. 277v.

Acuña del Adarve recoge también una pseudo-carta de Pilatos a Tiberio en la que da cuenta de la actividad de Jesús y su pasión; señala también la simpatía de Tiberio por Cristo y alude a autores que habían sostenido que Pilatos envió la Verónica al emperador para esquivar su enojo y castigo como consecuencia de sus robos y malas actuaciones³⁹. De esta manera explicaba Acuña la presencia de la Verónica en Roma en el s. I⁴⁰.

En algún caso se ha relacionado con la Verónica de Jaén la historia del Mandilión del rey Abgar de Edesa⁴¹. Esta historia está basada en una referencia de Eusebio en la que se menciona una carta enviada por este rey a Cristo para que lo curara de la lepra negra⁴². A partir de ahí surge la historia del supuesto retrato llevado a la corte de Edesa por Tadeo.

Al margen de la problemática sobre su origen, conociendo el interés del obispo Sancho Dávila por las reliquias, podemos imaginar el aprecio que hizo de ella, la satisfacción que le debió de proporcionar la existencia de *tal tesoro* en una de las catedrales de su diócesis. Un signo de su aprecio fue el envío, en torno al 23 de julio de 1610, de *un poco del sudario de la Verónica* a la Universidad de Salamanca:

Y por ser este Libro de la veneración de las reliquias y su principio el averme Dios dado tantas, embió a Vuestra Señoría⁴³ las mayores que tengo, que son una espina de la corona de Nuestro Señor, un pedazo de su Santísima Cruz y de las cruces en que murieron los gloriosos apóstoles San Pedro y San Andrés, y un poco del sudario de la Verónica, que tenemos en esta Santa Iglesia, y otro

³⁹ “Faciem suam dominus linteo impressam dedit Veronicæ, cuius imagine sanatus Tyberius Caesar, quod ob id decrevit Christo honores divinos. Verum quod inscio senatu id fecerat, senates prohibuit ut author est Suetonius” (Eck, J., *Enchyridion Locorum communium adversus Lutheranos*, 1536, ff. 17r-v).

⁴⁰ Acuña del Adarve, J., *Discursos de las effigies*, f. Eee 3r-v. De hecho, según el testimonio de Juan Acuña del Adarve, prior de Villanueva y catedrático de Prima en Baeza, había introducido en el libro III, cap. VIII, unos folios sobre la llegada de San Eufrasio y la reliquia del Santo Rostro.

⁴¹ Jiménez Patón, B., *Historia de la antigua...*, c. XI.

⁴² Eusebio, *Historia Ecclesiæ*, I, 13, 5 y I, 13, 22. I. J. Eck da el libro 2 de Eusebio (*o. c.*, De imaginibus Crucifixi et Sanctorum, f. 107). En la conocida *Peregrinatio Egeriæ* se menciona esta carta y sus efectos protectores contra el ataque persa (19, 8-9).

⁴³ Se trataba del Rector D. Baltasar Moscoso y Sandoval, sucesor casi inmediato en el obispado de Jaén.

poco de vestidura de Nuestra Señora, que me dio el rey don Phelipe, nuestro señor, que está en el cielo [...] Supplico a Vuestra Señoría que si para la sacristía de ella fuese menester otra cosa alguna de las que yo tengo en la mía (que es la mejor de Andalucía), que Vuestra señoría me lo mande escribir..

El propio obispo declaraba en otro lugar su devoción:

Porque el Señor que a ella tocó y representa, mueve con tanta fuerça por los ojos el corazón, que a todos admira, espanta y atemoriza, y con tanta suavidad entenece que yo testifico que mostrándola me recato muy de ordinario de mirarla⁴⁴.

Desde el comienzo de su pontificado, para dar realce a la supuesta reliquia, se encargará de su traslado a la capilla mayor de la catedral y cambiará su marco de plata junto con la caja en donde quedaba guardado:

Yo puedo testificar con todos mis capitulares que estando juntos en nuestro cabildo mudando la santa Verónica a otra caxa más rica el año de 1601 vimos que era de lienço como Sudario y en testimonio desto cortamos de él un poco que repartimos entre todos⁴⁵.

Para el Santo Rostro compuso la *Litaniae in cultum Sanctae Faciei Christi Domini* que fue traducida por Acuña del Adarve como hemos referido más arriba⁴⁶.

I. DEL NOMBRE DE IAÉN Y DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD

Antiqua traditione constat vultum sanctum Domini tempore passionis suae in linteo expressum fuisse qualis Romae in ecclesia sancti Petri, et nunc in Hispania in ecclesia Aurigensi nunc dicta Giensensí ostenditur.

Gabriel Vázquez S. I⁴⁷

⁴⁴ *De la veneración...* III, 8, f. [294].

⁴⁵ *De la veneración...* f. [296].

⁴⁶ *Vd. supra* p. LV.

⁴⁷ “Según una antigua tradición, consta que el rostro santo del Señor fue plasmado en un lienzo en el momento de su pasión como se muestra en la iglesia de San Pedro de Roma, y también ahora en la iglesia aurigense hoy llamada giennense”.

A rranca la esperada *laudatio* de Jaén con la explicación etimológica del nombre árabe al que atribuye el significado de “huerto o lugar deleytoso y abundante” que identifica con sus frutales, huertas, jardines, fuentes, etc. El término árabe de donde procede el actual topónimo es *ÿayyān* que derivaría de la forma latina (*villa*) *gaiena*⁴⁸.

Expone también otras tres versiones. La primera lo hace derivar del topónimo *Giene*, nombre de un supuesto capitán godo que la reedificaría después de la destrucción de Escipión. Otra interpretación, descartada por Ambrosio de Morales, la identifica con *Mentesa*. La interpretación recogida en la *Historia general de España* la pone en relación con *Iliturgi*. Esta atribución es rechazada por Salcedo a favor de Andújar, y a ello volverá a referirse en el último tratado⁴⁹.

En ningún caso, nuestro autor recoge el topónimo *Aurgi* identificado ya en algunas fuentes anticuarias con el actual Jaén (p. e., Rus Puerta). En la actualidad, de manera casi general, se acepta que Jaén se corresponde con el lugar del emplazamiento del *Municipium Flavianum Aurgi*⁵⁰. Esta ausencia llama la atención si tenemos en cuenta que Salcedo incluye una cita del jesuita Gabriel Vázquez que localiza este *municipium* en Jaén:

...et nunc in Hispania in ecclesia Aurigensi nunc dicta Giensensi ostenditur⁵¹.

La referencia a la localidad antigua es explícita e incluso la identificación en el texto con *Giensensi* no deja lugar a dudas, pero, al parecer, Gabriel Vázquez no fue la autoridad seguida por Salcedo en este aspecto, como tampoco lo fue Argote de Molina:

La ciudad de Iaén tiene su principio de los españoles antiguos, a quien llamaron Aurige [...] pero bastantísimamente se entiende

⁴⁸ Jacinto García, E. J., “La toponimia de Jaén en las fuentes árabe medievales: aproximación lingüística” en M. Villayandre Llamazares, *XXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. Universidad de León, 2006, 1009.

⁴⁹ Vd. infra p. CLXIX y p. 37 y 72-74.

⁵⁰ González Román, C. / Mangas Manjarres, J., *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía* (CILA), 6, II (Jaén) 1. Sevilla, Junta de Andalucía, 1991, 50-53; CIL II, 3369; *Leges Visigothorum* XII, 32, 13; Livio XXIV, 42, 5. Curchin, L. A., “Toponimia Antigua de Oretania y Bastitania”. *BIEG* 201 (2010), 11-25, 15.

⁵¹ Vd. supra n. 47.

ser esta ciudad de Iaén en la historia de Ambrosio de Morales en el capitu. quinto de sus Antigüedades [...]

Fue su nombre corrompido por los moros llamándola Geen de la dición última de Aurige, y así la llama el rey don Alonso el sabio en el libro de los Cantares, como se verá en esta historia y últimamente por los castellanos fue llamada Iaén⁵².

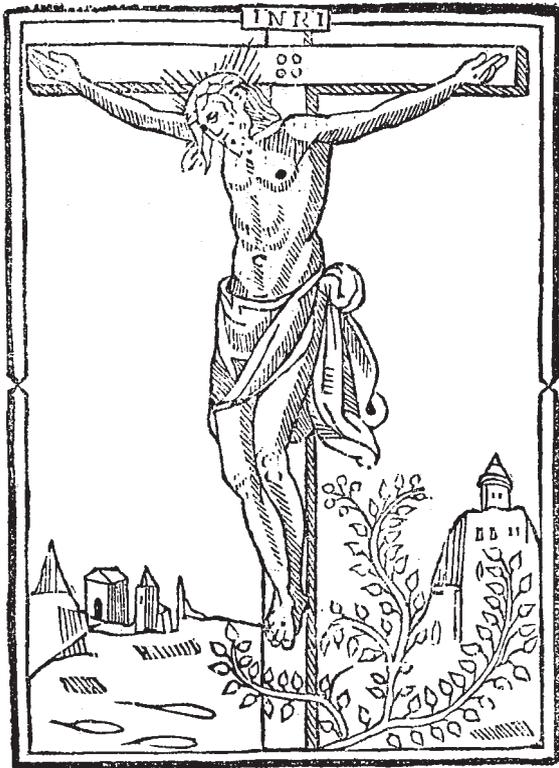
⁵² Argote de Molina, G., *Nobleza de Andalucía*, ff. cap. IV, 4v-5v.

El amor de la patria [...] suele representar las cosas della en más alto grado y más subidos quilates que ellas son, como dixo galanamente Lucian, el humo de la tierra propia parece más luzido que el fuego de la agena.
Gaspar Salcedo de Aguirre¹

¹ *Sermón en la fiesta de beatificación del glorioso Padre Ignacio de Loyola. En presencia de su Señoría Illustríssima Don Sancho Dávila y Toledo.* Baeza por Mariana de Montoya, 1610.

et dolores nostros

Vere langores nostros ipse tulit,



ipse portavit. Isaie. 53.

TRATADO TERCERO

El Santo Crucifijo de la Yedra

en la ciudad de Baeça²



Consta este tratado de seis apartados: Nuestra Señora de la Yedra, el Santo Crucifijo de la Yedra, la Cruz del Puerto Muradal y Navas de Tolosa, San Vicente Ferrer, Escuelas y Universidad y el nombre de Baeza y discreción de la ciudad y su antigüedad.

Como en los demás casos el contenido del tratado rebasa su enunciado y se distribuye en varios apartados, a veces, con título propio. En este caso, podríamos estar ante el proyecto de una pequeña corografía sobre Baeza de donde era natural y en cuya Universidad había estudiado, había ejercido como Catedrático de Prima y había desempeñado, por poco tiempo, las funciones de Rector tras la marcha de Diego Pérez de Valdivia a Barcelona en 1578. Por lo tanto, el tratado contiene referencias a espacios y acontecimientos muy familiares para el autor que fue, sin duda, receptor directo de una tradición oral que en algunos aspectos él mismo nos trasmite, y de unas vivencias de las que expresa su testimonio:

De algunas puedo yo dar fe y verdadero testimonio que, como natural de aquella insigne ciudad de Baeza, me he hallado presente y visto casos algunos de los referidos³.

² “Esta es toda la historia y origen de aquel Santuario, la que se hará verosímil a quien esté todavía persuadido de que es cierto cuanto se halla escrito con letras de molde” (Martínez de Mazas, J., *Memorial de los Santos* (edic. Pérez Ortega, M. U. / Rodríguez Molina, J.). Diputación Provincial. Jaén 2001, 285).

³ *Relación*, p. 46.

Estas circunstancias, que por sí solas justifican los seis apartados de este tratado, nos harían esperar la inclusión de algunos otros que con certeza fueron relevantes en la trayectoria vital del autor como persona, como sacerdote y como profesor. Así no deja de producir extrañeza el silencio sobre Juan de Ávila frente a la escueta mención a S. Vicente Ferrer, o las vagas alusiones a las Escuelas y Universidad. Tales carencias, lógicas de acuerdo con la finalidad de la *Relación*, nos inclinan a pensar que lo que aquí ofrece Salcedo es parte de un proyecto más amplio y exhaustivo, de un proyecto de corografía sobre su ciudad natal, al que en algún momento alude:

[...] y la curiosidad y diligencia con que se leen estas facultades es muy notoria y le manifiestan más los grandes y muchos supuestos que dellas han salido y se crían cada día, de que en otra ocasión daré más particular noticia, dejando ahora esa materia como ajena de nuestro propósito⁴.

Un propósito, tal vez ajeno y sugerido, que tenía como objetivo exaltar la veneración de imágenes y reliquias, de larga tradición vinculadas a lugares concretos y a historias de milagros, tan consecuente con el programa de don Sancho Dávila promotor de esta obra.

Se trataría, pues, de una selección de temas insignes de Baeza que intuimos como centro y germen de un proyecto más extenso.

Como es frecuente en el esquema de las corografías, se inicia con los orígenes del lugar, en este caso de la ermita de la Yedra. Es el único de los cuatro tratados en el que Salcedo se remonta a la antigüedad aportando material arqueológico de la época romana, en concreto *una piedra antiquísima con letras romanas ya casi gastadas con el tiempo, que dicen desta manera*:

Imper. Caesari.

Aurelio Seuerio P.P. triumvir, Adria.

Venitico P. Maximo: tribus potes xi.

Cat. II // // // // // Sipienti R. P. Ru-
radensium⁵, ex P. P. in Pario. M.

D.

D⁶

⁴ *Relación*, p. 52.

⁵ lee: Ruradensium.

⁶ *Relación*, p. 39 La inscripción está recogida en el CIL II 3343 y en el CILA, 7 (Jaén II), 607: IMP(eratori) . CAESARI / L(vcio) . SEPTIMIO . SEVERO PIO . PERTINACI . AVG(vsto) / ARABICO . ADIABENICO / / PARTHICO . P(ontifici) .

No ha sido posible la localización de la inscripción. Recientemente se ha efectuado una intervención en los restos de la antigua ermita y desconocemos su paradero. R. García Serrano en 1968 constataba su existencia aunque estaba ya muy deteriorada⁷. Fue recogida por Hübner y de ella hay una copia en yeso en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid. Es lógico pensar que el autor pudo transcribirla directamente e intercambió información con Gonzalo Argote con quien colaboró en otro momento. Argote recoge la inscripción también con errores de lectura⁸ y su traducción, con alguna alteración, es la que da Salcedo:

Que Argote de Molina, conde de Lanzarote, natural de la Ciudad de Baeza y venticuatro de Sevilla, provincial de la hermandad (libro I de la Nobleza del Andalucía⁹, capítulo 15), le explica desta forma: “Al padre de la patria Marco Aurelio Severo, emperador de los varones gobernadores del Imperio¹⁰, vencedor de los adiabénicos y de los partos¹¹, Pontífice máximo y once veces de potestad tribunicia, Cónsul dos veces y sabio, la república de los ruradenses¹² a costa del pueblo, en mármol blanco de pario¹³, dio y dedicó esta memoria”.

Por las mismas fechas la publica Ambrosio de Morales en la *Coronica general de España* también con inexactitudes¹⁴. Jimena Jurado

MAXIMO / TRIB(vnicia) . POT(estate) . XI . IMP(eratori) . XI . CO(n)S(vli) . II / [P(atri) . P(atriciae) . PROCO(n)S(vli)] . OPTIMO / [FORTISSIMOQVE PRIN] CIPI / R(es) . P(vblica) . [VIV]ATIENSIVM . EX / IN[...].AR . O . DED / [...] IN[...].SIP/ (Al Emperador César Lucio Septimio Severo Pio Pertinaz Augusto Árabe Adiabénico Pártico, pontífice máximo, en su II tribunicia potestad, emperador II, cónsul 2, padre de la patria, óptimo y fortísimo príncipe, la República de los vivatienses.... ..).

⁷ García Serrano, R., *Mapa arqueológico de la provincia de Jaén*. 1968, (Tesis) nº 59.

⁸ IMP. CAESARI. AVRELIO SEVERO P. P. TRIVM- || VIR. ADIEBENICO PARTHI- || CO. P. MAXIMO TRIB. POTES. || XI. COS. II ????????? SAPIENTI. R. || P. RVRADENSIVM EX P. P. IN || PARIO. M. || D. D. (Argote de Molina, G. *Nobleza de Andalucía*, I, cap. 15, 45).

⁹ Editado en Sevilla el año 1588.

¹⁰ Argote: “uno de los tres varones gobernadores del Imperio”.

¹¹ Argote: “Parthos”.

¹² Argote utiliza la forma adjetiva: “ruradense”. El término deriva del topónimo Rus / Ruradis.

¹³ Argote: “de Paros”.

¹⁴ “Otra basa de estatua deste Emperador está una legua de la ciudad de Baeça cerca del lugar pequeño llamado Rus a la puerta dela hermita de nuestra Señora dela yedra. Tiene muchas letras gastadas, en lo que se puede leer doze assí: IMP. CAES. SEPTI-

sigue el criterio de las lecturas precedentes¹⁵. En todos estos casos la reconstrucción del gentilicio posiblemente estuvo influenciada por la proximidad de la pequeña localidad de Rus y de ahí *ruradentium/ruradensium*.

La población que en tiempos de los Romanos se llamó REPÚBLICA DE LOS RVRADENSES, tuvo su sitio entre Baeça y Rus, un cuarto de legua antes de llegar a Rus, en el sitio adonde aora vemos sus ruinas y en ellas la Iglesia de Nuestra Señora de la YEDRA, que tiene este nombre por la abundancia de yedra que ay en todo el valle donde está fundada. Antiguamente del nombre del lugar se llamó Nuestra Señora del Rosel, como también por la cercanía se le dio a la misma villa y castillo de Rus este que hoy conocemos. También se llama esta iglesia del nombre y título de SANTA OLLA y está en ella la imagen desta Santa de tiempo antiquísimo y inmemorial con la de Nuestra Señora. Esta iglesia es parroquia y por no tener venzindad alguna no ay en ella Pila de Bautismo, y el Priorato es de los que llamamos rurales. Y tiene por anexo otra iglesia parroquial, rural también, que es aora ermita de Rus, intitulada Nuestra señora del Val, adonde hubo otro pueblo antiguamente del que apenas han quedado algunas ruinas¹⁶.

Sin embargo, atendiendo a la lectura de Hübner¹⁷, nos encontramos con un importante argumento arqueológico sobre la Baeza romana. La inscripción está reconstruida en el *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía*¹⁸:

IMP(eratori). CAESARI
L(vcio) SEPTIMIO SEVERO
PIO. PERTINACI. AVG(vsto)

MIO SE // VERO PIO PERTINACI // ARABICO, ADIABENICO // PARTHICO
MAX. TRIB. // POT. XI. COS. III // ?? // R. P. RVRADENSIVM ?? // EX. // // // // // // //
Lo que dize en lo que se lee, después de poner los títulos (sic) de las demás es, que la República de los Ruradenses le puso aquella estatua” (*La Coronica General de España que continuava Ambrosio de Morales*. Alcalá de Henares, Juan Iñiguez de Lequerica, 1574, IX, cap. 41, 310-311).

¹⁵ Jimena Jurado, M., *Catálogo*, f. 380: IMP. CAESARI // L. SEPTIMIO SEVERO // PIO. PERTINACI. AVG. // ARABICO ADIABENICO // PARTHICO. P. MAXIMO. // TR. POTES. IMP. XII. COS. III. // OPTIMO // . // OB. P....R. LIB. // R. RVRADENSIVM. EX // SENTEM. D. APPON. D // S.....S.....N..

¹⁶ Jimena Jurado, M., *Catálogo*, f. 188. Cazabán Laguna, A., “Rus y el santuario de la Yedra”. *Don Lope de Sosa* 8 (1913) 237.

¹⁷ Hübner, CIL II 3343.

¹⁸ CILA, 7 (Jaén II), 607.

ARABICO. ADIABENICO
 PARTHICO. P(ontifici). MAXIMO
 TRIB(vnicia). POT(estate). XI. IMP(eratori).XI. CO(n)S(vli). II
 [P(atri). P(atriae). PROCO(n)S(vli)].OPTIMO
 [FORTISSIMOQUE PRIN]CIPI
 R(es). P(vblica). [VIV]ATIENSIVM. EX
 IN[---]AR. O. DED
 [---]IN[---]SIP/I

(Al emperador César Lucio Septimio Severo, Pío, Pertinaz, Augusto, Árabe, Adiabénico, Pártico, Pontífice Máximo, en su XI tribunicia Potestad, Emperador XI, Cónsul II, Padre de la Patria, óptimo y fortísimo Príncipe, la República de los Vivatienses).

Especialmente importante es la lectura propuesta por Hübner para la línea 9 en donde reconstruye el gentilicio VIVATIENSIVM, derivado del topónimo VIVATIA (Municipium Flavium) que se corresponde con el actual de BAEZA como consecuencia de la pérdida de la /v/ intervocálica, fenómeno fonético constatado con frecuencia en la época de Augusto, y la vacilación entre la oclusiva labial sonora y la semivocal /v/ que también en época imperial habían confluído hacia [b] sonido fricativo sonoro¹⁹. En su forma simplificada, tras la caída de la /v/ intervocálica, se corresponde con el *Viatia* de Plinio que recoge el término *viatienses* para referirse a un pueblo estipendiario del *Conventus Cartaghinensis*²⁰; Ptolomeo ofrece la forma *Biatia*²¹ que presenta la oscilación consonántica que hemos señalado y la pérdida de la /v/ intervocálica, y CIL II, 3251 y en las *Leges Visigothorum*²², junto con la forma *Biatia* y *Beatia* de algunas acuñaciones visigodas de la época de Tulga y Chindasvinto. La transcripción del topónimo en fuentes árabes testifica también los cambios operados en la palabra hasta la forma *Baeza*²³.

¹⁹ Bassols de Climent, M., *Fonética latina*. Madrid, CSIC, 1962, 173; Tovar, A., “Las tribus y las ciudades de la antigua Hispania” en *Iberische Landskunde* II. Baden Baden 1989, 172.

²⁰ Plinio, *Hist. Nat.*, III, 3, 25.

²¹ Ptolomeo, *Geographia* II, 6, 59.

²² XII, 2, 13.

²³ Jacinto García, E. J., “La toponimia de Jaén en las fuentes árabes medievales: aproximación lingüística” en M. Villayandre Llamazares (ed.) *XXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. Universidad de León 2006, 1004-1006, esp. 1011-1013.

El topónimo actual y esta inscripción son elementos que nos permiten llegar a la conclusión del origen latino del término actual a partir de *Vivatia* / *Viatia*²⁴. Esa doble forma ha sido interpretada por algunos como derivada del término *via* en el primer caso²⁵, o el término *vivatius* en el segundo caso²⁶, hipótesis esta última hacia la que nos inclinamos. La importancia de la inscripción radica en que, junto con el topónimo actual, constata la identificación de *Vivatia* o *Viatia* con *Baeza*.

Al final del tratado, en el apartado VI²⁷ Salcedo expone la etimología de Baeza a partir de *Betis*, nombre con el que se identifica en los textos antiguos el río Guadalquivir. El término antiguo lo hace derivar del nombre del mítico rey Beto en los mismos términos que expone Esteban de Garabay²⁸. Baeza, según el argumento de Salcedo, *por ser la ciudad más antigua del Andalucía, tomó el nombre del río que da denominación a toda la Provincia Bética*²⁹. Unas líneas más abajo señala que frente a otras ciudades principales, Baeza nunca perdió tal nombre. La interpretación de Salcedo se distancia de la ofrecida por Argote de Molina:

El principio de su fundación es de Romanos y así su antiguo nombre Beacia, que aún hasta agora conserva en la lengua latina, es nombre romano y significa lo mismo que ciudad bienaventurada³⁰.

En el lugar en donde estuvo aquella *pedra antiquísima con letras romanas* aún confluyen dos devociones muy arraigadas en la zona: la de Nuestra Señora de la Yedra y del Crucificado. A ellas se dedican los apartados I y II.

²⁴ Curchin, L. A., “Toponimia Antigua de Oretania y Bastitania”. *BIEG* 201 (2010), 11-25, esp. 21.

²⁵ García Alonso, J. L., *La Península Ibérica en la Geografía de Claudio Ptolomeo*. Vitoria, Universidad del País Vasco, 352.

²⁶ Abascal Palazón, J., *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Murcia, Universidad Complutense / Universidad de Murcia, 1994.

²⁷ *Relación*, pp. 52-53.

²⁸ Garibay y Zamalloa, E., *Los Quarenta libros del compendio historial de las chronicas y universal historia de los Reynos de España*. Barcelona por Sebastián de Cormellas. 1628, IV, c. 10, 85-86.

²⁹ *Relación*, p. 53.

³⁰ Argote de Molina, G. *Nobleza de Andalucía*, I, f. 2.

En el caso de Virgen de la Yedra, el autor transmite una leyenda local que él habría escuchado desde niño sobre el hallazgo de la imagen y que no pretende someter a ningún juicio crítico. Sin embargo, con relación a la imagen del Crucificado, manifiesta su renuncia a trasladar la historia popular u otro tipo de versiones a las que alude con incredulidad:

Ha mucho tiempo que está en aquella ermita, que serán casi doscientos años de que hay memoria cierta, y aunque los naturales de aquella comarca dicen cosas diferentes de su principio, de su autor y de su escultura, ninguna hay cierta ni auténtica, de manera que se deba escribir y afirmar con el fundamento que en casos semejantes se requiere³¹.

I. LA VIRGEN DE LA YEDRA

*Con dereit' a Virgen Santa / A' nome Strela do día
Ca assi pelo mar grande / Como pela tierra guía*

Alfonso X³²

Jimena Jurado³³ sigue fielmente este tratado al referirse a las devociones e imágenes de la ermita de la Yedra, y reproduce grabados similares a los que aparecen en la *Relación*³⁴. Algo similar ocurre con la predicación de San Vicente, la conservación del púlpito desde el que predicó y la casa donde se alojó. En el caso de la imagen del Cristo, Jimena explica su origen recogiendo una cita de Rus Puerta³⁵.

La Virgen descrita por Salcedo de manera precisa coincide con la desaparecida en la Guerra Civil cuya foto reproducimos:

³¹ *Relación*, p. 45.

³² Alfonso X O Sabio, *Cantigas de Santa María*, 325 (ed. W. Mettmann). Universidad de Coímbra, 1964, III, 184.

³³ Jimena Jurado, M., *Catálogo*, f. 379.

³⁴ Jimena Jurado, M., *Catálogo*, f. 379. Sobre los grabados vd. Cazabán Laguna, A., "Dos estampas antiguas. La Virgen del Rosal y el Señor de la Yedra". *Don Lope de Sosa* 199 (1929), 205-206.

³⁵ Rus Puerta, F de, *Historia eclesiástica*, s. XV, cap. 2.



La imagen de Nuestra Señora que hay en esta ermita es antiquísima, de estatura de un codo³⁶ en alto poco más, de obra muy antigua a lo godo, y casi perdido el color con la mucha edad. El niño que tiene sale del costado y se descubre como de medio arriba.

Se trata de un escultura en piedra policromada de escasa calidad artística que sigue a otras de Baeza y puede ser datada a finales del s. XV. Está descrita de estilo “a lo godo” como sinónimo de medieval en el s. XVII. Como en otros casos, se habla de escultura bizantina para otorgarle antigüedad, e incluso remontar sus orígenes hasta el evangelista S. Lucas (p. e., Virgen del Rosell de Cartagena o la Virgen de la Cabeza³⁷).

³⁶ vd. p. 14, n. 24.

³⁷ Salcedo Olid, M., *Panegírico historial*, I, X, 88.

Al hablar del origen de los dos nombres con el que se conocía la imagen (del Rosel, de la Yedra), resulta interesante la aclaración del primitivo *del Rosel*. Popularmente esta denominación se ha relacionado con el término *rosal*, tal vez por homofonía o por la frecuencia con la que es representada la Virgen con una rosa en la mano³⁸. Sin embargo, el autor relaciona el nombre con el topónimo del lugar donde se ubica la ermita:

hay una antigua casa y ermita con la vocación de Nuestra Señora, que antiguamente tenía apellido Nuestra Señora del Rosel, como le tenía también toda aquella cañada, según consta de antiguos papeles y escrituras.

Esta referencia al topónimo nos permite establecer conexiones con la Virgen del Rosell de Cartagena bajo cuya advocación creó Alfonso X la Orden de Santa María de España³⁹, llamada después Orden de Cartagena y que más tarde, cuando la Virgen del Rosell es nombrada como de la Estrella, se llamaría Orden de la Estrella siendo su sello una estrella de ocho puntas y en su centro la imagen sedente de la Virgen con el Niño en el brazo izquierdo. La base de este simbolismo está contenida en la cantiga CCCXV del rey sabio:

Con dereit' a Virgen Santa / A' nome Strela do día
Ca assi pelo mar grande / Como pela tierra guía⁴⁰.

La leyenda sobre el origen de esta imagen refiere que un pescador llamado Ros, de ahí Rosell, la encontró flotando sobre las olas del mar. La Orden alfonsina fue creada, precisamente, para *los fechos de la mar*. Por eso se establecieron sus sedes en Cartagena, La Coruña, San Sebastián y el Puerto de Santa María⁴¹. Fue instruida al modo de

³⁸ En el título del artículo Cazabán Laguna, A., “Dos estampas antiguas. La Virgen del Rosal y el Señor de la Yedra” (*Don Lope de Sosa* 199 (1929), 205-206) la expresión utilizada no se corresponde con la usada en el artículo “Virgen del Rosal”. Tal vez la variante del título responda más a la intervención del tipógrafo que a la intención del autor. Sobre la interpretación del objeto que portaba en su mano la Virgen de la Cabeza vd (vid.) p. 68.

³⁹ Torres Fontes, J., “La Orden de Santa María de España”. *Miscelánea Murciana* 3 (1977), 75-118.

⁴⁰ Alfonso X O Sabio, *Cantigas de Santa María*, 325 (ed. W. Mettmann). Universidad de Coímbra, 1964, III, 184.

⁴¹ El nombre de la localidad se lo dio Alfonso X tras su conquista (1260) y a la imagen del Puerto de Santa María dedicó 25 cántigas: *Sabor á Santa María, de que Deus por nos*

la de Calatrava e integrada en la orden del Cister. Tras el desastre de Algeciras (1278), la Orden de la Estrella desempeñó sus servicios en la frontera con el Reino de Granada y más tarde, para paliar el estrago ocasionado entre los efectivos santiaguistas en Moclín (1281), se disolvió y sus miembros pasaron a formar parte de la Orden de Santiago. El rey había concedido, en su momento, privilegios especiales a los pastores de la Orden para que pudieran llevar sus ganados por todo el territorio castellano sin abonar tributos de ninguna clase⁴². No sería, pues, extraño que la devoción a la Virgen del Rosell se hubiera extendido a estas zonas⁴³ con el nombre primitivo de Virgen del Rosel, o Virgen de la Estrella como se cita en otras localidades.

Esta advocación de Santa María del Rosell fue la patrona de Cartagena hasta el s. XVIII. Es una curiosa coincidencia que, precisamente, el obispo don Sancho Dávila procediera del obispado de Cartagena cuando se hizo cargo de la sede de Jaén.

En torno a este tratado, Salcedo narra dos milagros: el de la aparición de la imagen de la Virgen y el de la curación de Doña María de Mendoza, mujer de Día Sánchez de Benavides.

En cuanto al primero, sigue el esquema habitual de los relatos marianos relacionados con apariciones de imágenes: un personaje, generalmente varón, con algún tipo de invalidez o en peligro, en este caso ciego, oye voces, músicas, cantos... o ve resplandores o luces, señales que le indican dónde se encuentra una imagen, cuando acude queda sano y la aparición le pide que construya para la imagen una casa, iglesia o ermita. Como el suceso acontece en zonas despobladas y rurales, el sujeto suele ser pastor o labrador, en el caso del ciego de la Yedra, un noble cazador que, aunque ciego, acompaña a sus criados *por oír el ladrido de los perros, y el ruido de las aves y animales y las voces de los cazadores que les seguían*⁴⁴.

Como en el caso de la Virgen del Rosel o del Val, la imagen se relaciona también con el agua. Según cuenta Salcedo una fuente de

foi nado, / que seu nome pelas terras seja sempre nomeado (328). El Puerto de Santa María fue otorgado como señorío a la Orden de Santa María de España en 1279.

⁴² Torres Fontes, J., *o. c.*, 88.

⁴³ Supra: “antiguamente tenía apellido Nuestra Señora del Rosel, como le tenía también toda aquella cañada”.

⁴⁴ Salcedo, *Relación*, p. 42.

agua fluía bajo el altar de la ermita; aún hoy a veces rompe un venero y fluye agua entre los restos del muro de la ermita primitiva:

Del mismo lugar en que se entiende fue hallada esta santa imagen, mana hasta hoy una fuente de clara y saludable agua que también dicen ser milagrosa y que se descubrió juntamente con la imagen. Su nacimiento está debajo del altar de Nuestra Señora y así las personas que van a visitar aquella santa imagen y la del santo crucifijo, de que luego trataremos, tienen especial devoción de lavarse con el agua de aquella fuente⁴⁵.

M. Jimena Jurado transcribe literalmente el relato de la aparición:

El mismo Doctor Salcedo de Aguirre en su *Relación* escribe la antigüedad de esta imagen y de su milagrosa manifestación lo que sigue...⁴⁶.

Salcedo traslada la leyenda popular sin analizar críticamente los datos relacionados con la secuencia cronológica. La incoherencia del relato en su contexto histórico tiñe de ironía el comentario que le dedica Martínez de Mazas:

Dice que quando Dios fue servido de restaurar esta tierra a la antigua christiandad y tenía el castillo de Rus un Moro de authoridad entre los suios, se apareció María SSma. a un hijo de éste, que era ciego, a quien dio vista, y le reveló cómo en el sitio en que se avia quedado antes dormido estaba oculta una ymagen suia [...] Esta es toda la historia y origen de aquel Santuario la que se hará verosímil a quien esté todavía persuadido de que es cierto quanto se halla escrito con letras de molde. Entra suponiendo el author que la tierra se había ya recuperado de los Moros y después afirma que un Moro era Alcaide del castillo y que la señora tuvo la bondad de aparecerse a el Mahometano y encargarle el culto de su ymagen sin declararnos si se convirtió a la Religión Christiana⁴⁷.

En efecto, Salcedo transmite el relato tal y como lo ha oído pero no por eso abandona una explicación lógica sobre las imágenes marianas encontradas en tierras reconquistadas:

Colígese de antiguas tradiciones y papeles que, en tiempo del Rey don Rodrigo, los moradores cristianos ascondían algunas imágenes

⁴⁵ *Relación*, pp. 43-44.

⁴⁶ Jimena Jurado, M., *Catálogo*, f. 381.

⁴⁷ Martínez de Mazas, J., *Memorial de los Santos*, 285.

de mucha devoción debajo de tierra o entre algunas peñas⁴⁸, fiándolas de la divina providencia que en algún tiempo se serviría de manifestarlas para consuelo y aumento de la devoción de los fieles, como se sabe de muchas otras desta tierra. Y en aquel tiempo esta imagen fue escondida en el mismo lugar que ahora es ermita con la seguridad que se le pudo dar. Y cuando Dios fue servido de restaurar esta tierra a la antigua Cristiandad, acaició que un moro grave en su nación tenía la alcaidía del castillo de Rus...⁴⁹.

Interpreta el mismo origen en el caso de las imágenes de la Virgen de la Cabeza, de la Peña de Francia, de Monserrat o del Puig⁵⁰.

II. DEL SANTO CRUCIFIJO DE LA YEDRA

Contaban los Doctores y Maestros antiguos de las escuelas de Baeza, discípulos del Maestro Ávila, que tenía devoción de ir un día de la semana a dezir Missa a una hermita algo distante del lugar donde moraba.

Luis Muñoz⁵¹

La ermita de la Yedra tenía ya entonces un enraizado significado en la ciudad y era un lugar singular para los discípulos de las Escuelas y de la Universidad conformada por el Maestro Ávila. Fue frecuente que profesores y estudiantes de ellas se retirasen a orar a la ermita. Entre tales devotos es fácil imaginar a Salcedo como baezano y como miembro destacado de la Universidad. La relación de los miembros de la Universidad con aquella ermita estaba vinculada al Maestro Juan de Ávila. Allí acudía el Santo a meditar y a decir misa. Relata su biógrafo Luis Muñoz que cierto día cuando se dirigía a la ermita, fatigado se paró a descansar y se le apareció Cristo con

⁴⁸ Sobre la Virgen de la Peña del convento de los Mínimos de Baeza escribió un tratado J. E. de Villava según refiere Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Hispana Nova*. I, Madrid, 1783, 695a.

⁴⁹ *Relación*, p. 42.

⁵⁰ *Relación*, pp. 66-67.

⁵¹ Muñoz, L., *Vida y virtudes del venerable P. Maestro Juan de Ávila*. Madrid 1671, III, c. 15.

aspecto de peregrino para darle ánimos⁵²; a este acontecimiento y a sus efectos alude también Francisco de Vilches:

También fue autor el Padre maestro Iuan de Ávila de la devoción que oy tanto florece del Santo Cristo de la Yedra [...] Deste día fue tanto el afecto que cobró al santo Crucifixo, y su iglesia de la Yedra, que frecuentó su devoción a menudo y tomó cuidado de ella con licencia del Prelado, y lo vinculó en sus discípulos, Rector y Claustro de la Universidad (que por ellos ha corrido la provisión deste Priorato) advirtiéndoles del favor que nuestro Señor le avía hecho para que ellos continuassen y exortassen a la estación santa⁵³.

Juan de Ávila adelantándose a lo que después sería signo inequívoco de la catequesis jesuítica, recomendaba la contemplación de imágenes y estampas como vía para la oración mental⁵⁴. Su devoción a Cristo crucificado es bien notoria y, entre sus múltiples representaciones, es muy frecuente que aparezca orando ante un Crucifijo que le habla. De hecho, guardan claras conexiones algunos postulados y frases de su tratado ascético *Audí, filia* con el contenido del soneto anónimo⁵⁵:

No me mueve, mi Dios, para quererte
el cielo que me tienes prometido,

⁵² “yendo un día fatigado, se le puso al lado Cristo Nuestro Señor en traje de peregrino, preguntándole dónde iba; respondió que a decir Misa, mas que iba tan cansado que entendía no poder llegar a la ermita, ni decirla; animóle el peregrino que perseverase en el camino y que no le faltaría buen premio; replicó el siervo de Dios que no podía, porque estaba fatigado. Entonces descubrió el pecho el peregrino, y mostrando la llaga del costado, y sus heridas, dijo: “Cuando a mí me pusieron de esta manera, ¿no estaba yo más fatigado?», y diciendo esto desapareció, y él prosiguió su camino” (Muñoz, L., *Vida y virtudes del venerable P. Maestro Iuan de Ávila*. Madrid 1671, III, c. 15). L. Muñoz se excedió en su argumentación y menciona previamente otra aparición de características idénticas pero ocurrida a D. Sancho Carrillo (o. c. I, c. XIX).

⁵³ Vilches, F de, *Santos y Santuarios*, I, LVII, 171-172.

⁵⁴ Ávila, J. de, *Epistolario espiritual*, tratado I, carta III en *Epistolario español*, I, Madrid, BAE XIII, 297b.

⁵⁵ Bataillon, M., “El anónimo del soneto *No me mueve, mi Dios...*”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, IV (1950), 254-269. Falconieri, J. V., “No me mueve, mi Dios... y su autor”. Bustos Tovar, E., *Actas del cuarto Congreso Internacional de Hispanistas*. Salamanca. Universidad de Salamanca, 1982, 491-500. Falconieri, John V., “No me mueve mi Dios y su autor” *Actas del IV Congreso Internacional de Hispanistas* (Salamanca 1971) Madrid (1982), v. I, 491-500.

ni me mueve el infierno tan temido
para dejar por eso de ofenderte.

Tú me mueves, Señor, muéveme el verte
clavado en una cruz y escarnecido,
muéveme ver tu cuerpo tan herido,
muévenme tus afrentas y tu muerte.

Muéveme, en fin, tu amor, y en tal manera,
que aunque no hubiera cielo, yo te amara,
y aunque no hubiera infierno, te temiera.

No me tienes que dar porque te quiera,
pues aunque lo que espero no esperara,
lo mismo que te quiero te quisiera.

La descripción que hace Salcedo de la imagen está en consonancia con la piedad afectiva:

Está bien acabado, tan devoto y lastimoso que, a juicio de todas las personas graves y discretas que le ven, es una pieza de más devoción que se halla en España. En la escultura está desnudo del todo (según opinión de algunos autores graves que sienten haber sido crucificado desa manera), pero por la honestidad tiene cubierta la cintura y lomos con un paño postizo de seda. La cabellera también es postiza y cae devotísimamente sobre el rostro. Tiene las manos, pies y piernas hinchados y todo el cuerpo acardenalado; y la sangre que procede de manos, pies y costado, tan bien representada que parece más ser obra natural que de artificio. Finalmente toda la figura es tal que ninguna persona la mira sin ser provocado a gran devoción, a mucha lástima y a un horror que hace erizar los cabellos de quien le mira⁵⁶.

Sobre el origen de la imagen del Crucificado de la Yedra⁵⁷ existe una tradición recogida por F. Rus Puerta que lo relaciona con la predicación de S. Vicente Ferrer en Baeza. Según cuenta, acompañaba al Santo un clérigo valenciano, pintor y escultor. Tras la marcha de S. Vicente él permaneció en Baeza y por devoción talló un Cristo. Vivió con fama de santo y cuando murió decían que parecía que su casa ardía lo que justificaba la oscuridad de la talla del Cristo. En

⁵⁶ *Relación*, pp. 44-45.

⁵⁷ Domínguez Cubero, J., *La escultura del Crucificado en el "Reino de Jaén"* (s. XIII-s. XIX). Jaén, Instituto de Estudios Giennenses. 2008, 41-46.

su testamento legó la imagen a la Cofradía de la Vera Cruz de San Francisco y posteriormente pasaría a la ermita de la Yedra⁵⁸.

El esquema de la historia sobre el origen de la imagen es similar al que encontramos en otros casos, p. e., el referente a la de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Jaén. Popularmente se ha relacionado la leyenda de la Yedra con el Cristo de la Vera Cruz de Villacarrillo atribuido al mismo escultor⁵⁹.

La ermita alcanzó celebridad a raíz de un suceso relatado por Argote de Molina y recogido por Salcedo⁶⁰:

Argote de Molina, en el libro 2 de la Nobleza de Andalucía, capítulo 186, refiere un antiguo milagro que sucedió año de 1411. No refiero otros muchos que se dicen porque no tienen la autoridad que se requiere para escribirlos. Dice pues ansí: “Doña María de Mendoza, mujer de Día Sánchez de Benavides, Caudillo Mayor del Obispado de Jaén, estando tollida de todo el cuerpo, por consejo de don Rodrigo de Narváez, Obispo de Jaén, fue llevada en andas a esta ermita a tener novenas, y al fin dellas, en presencia del dicho obispo y de muchos caballeros y escuderos, dueñas y doncellas nobles que le acompañaban, se halló sana y sin lesión, y anduvo con facilidad y fue este motivo para que el Obispo don Rodrigo⁶¹ ilustrase la dicha ermita con una cofradía muy honrada y compró las tierras de su circuito y las anexó a ella”⁶².

El obispo-guerrero oriundo de Baeza D. Rodrigo Fernández Narváez (1383-1422)⁶³ fundó la cofradía en 1411 como consecuencia del suceso. Es el obispo que había dirigido en 1407 la ruptura del cerco de la ciudad de Jaén por los musulmanes. Le sucedió el obispo del *Descenso de la Virgen de la Capilla*, Don Gonzalo de Zúñiga (1422-1456).

⁵⁸ Rus Puerta, F., *Historia eclesiástica*, siglo XV, c. II.

⁵⁹ Domínguez Cubero, J., *o. c.*, 39-40.

⁶⁰ Argote de Molina, G., *Nobleza de Andalucía*, 622. Salcedo transcribe casi literalmente el texto de Argote.

⁶¹ Don Rodrigo de Narváez (1383-1422). Amplió la ermita y erigió la colegiata de Santa María del Alcázar. Este obispo asistió al Concilio de Constanza.

⁶² *Relación*, pp. 47-48.

⁶³ Nicás Moreno, A., *Heráldica y genealogía de los obispos de la diócesis de Jaén*, Diputación Provincial de Jaén, I. E. G., 1999, pp. 51-54. Cózar Martín, F., “Tradiciones piadosas. La Virgen de la Yedra”, *Don Lope de Sosa* 51 (1917), 84-85.

La ermita ardió en 1577⁶⁴, se reparó el edificio y años más tarde fue ampliada con una nueva iglesia en 1602. En abril del año siguiente, D. Sancho Dávila y Toledo presidía el traslado de la imagen del Cristo desde la catedral de Baeza a la nueva iglesia añadida a la primitiva ermita de la Yedra. Durante el episcopado de D. Sancho Dávila, concretamente a partir de 1607, el Cristo de la Yedra es patrono de Baeza. Sobre este particular no hay mención en la *Relación*, lo cual junto con la fecha de 1603⁶⁵, nos permite conjeturar que este tratado estaría redactado alrededor de 1604⁶⁶.

Si seguimos el texto de Salcedo la devoción al Cristo de la Yedra estaba extendida por ciudades y pueblos comarcanos, y de manera especial en Úbeda donde en ocasiones calamitosas fue habitual sacar en procesión la imagen para hacer rogativas:

Las ciudades y pueblos circunvecinos reciben grandes beneficios y favores desta santa imagen en sus necesidades públicas y particulares acudiendo al amparo deste Santo Crucifijo, de donde procede ser tan frecuentada aquella ermita de mucha gente que van a decir misa y fiestas y a tener novenas, y todos vuelven muy consolados. Es muy notorio en las ciudades de Baeza y Úbeda, y en los lugares comarcanos, que en todas las necesidades y aflicciones comunes que este Santo Crucifijo se ha llevado a la ciudad de Baeza y a la de Úbeda, los moradores dellas han recibido visiblemente remedio en sus aflicciones comunes que este Santo Crucifijo se ha llevado a la ciudad de Baeza y a la de Úbeda, los moradores dellas han recibido visiblemente remedio en sus aflicciones en tanto grado que, en tiempo de sequedad faltando la lluvia a las mieses por el mes de abril o marzo o en cualquiera otro, estando el tiempo en mucha calma y muy sosegado al parecer para muchos días, a la sazón que iban en procesión por el Santo Crucifijo, después cuando volvían el mismo día trayéndole con solemne acompañamiento del clero y del pueblo, se rasgaban los cielos de agua y otras veces al contrario: en tiempo de grandes lluvias van en procesión de la misma manera y a la vuelta se ve el cielo sereno notablemente y esto no sola una vez, sino muchas. De algunas puedo yo dar fe y verdadero testimonio

⁶⁴ *Nobleza de Andalucía*. (1866), II, cap. 182, 623.

⁶⁵ “estando ya acabado su edificio le llevaron desde la Ciudad de Baeza a donde estava depositado dentro del Sagrario de la Iglesia mayor el mes de Abril del año pasado de mil y seyscientos y tres” (pp. 46-47).

⁶⁶ supra p. XCII.

que, como natural de aquella insigne ciudad de Baeza, me he hallado presente y visto casos algunos de los referidos⁶⁷.

En Úbeda existió una cofradía de Nuestra Señora de la Yedra y, sin duda, el Cristo homónimo que se veneró en Santa María de los Reales Alcázares⁶⁸ representó la advocación de Baeza.

III. LA CRUZ DEL PUERTO MURADAL Y NAVAS DE TOLOSA

Del triunfo de la Cruz celebra la Iglesia de España a diez y seis de Julio, y es de admirar que el Obispado de Jaén no haga mayor fiesta aviendo sido estacada desta gran vitoria.

Francisco de Vilches⁶⁹

En el Breve del 30 de diciembre de 1573 Gregorio XIII declaraba la Fiesta de la Cruz en recuerdo del triunfo el 16 de julio de 1212⁷⁰. El interés por la Cruz de las Navas había resurgido con fervor postridentino y patriótico. Un fervor afanado en recuperar tradiciones, o dar con historias hagiográficas antiguas y medievales, revalorizar ermitas o acopiar reliquias. Un fervor patriótico encendido a raíz de la victoria de Lepanto (1571) donde de nuevo los españoles hacían triunfar la Cruz sobre la Media Luna y otra vez se resaltaba el providencialismo de una gesta acabada con éxito para los cristianos, gesta cuyos ecos se perciben en ciertas obras de polémica contrarreformista en torno a las tesis de Calvino sobre reliquias e imágenes como es el caso de J. Getser⁷¹.

La victoria de las Navas de Tolosa proporcionaba paralelismos y aspectos constatables y tangibles que se acrecentaban con la mención de sucesos prodigiosos relacionados con la gesta. Sobresalía entre tales sucesos la aparición de una premonitoria Cruz iluminada en el cielo. Se trataba de resaltar por todos los medios el carácter provi-

⁶⁷ *Relación*, pp. 45-46.

⁶⁸ Domínguez Cubero, J., *La escultura del Crucificado en el "Reino de Jaén" (s. XIII-s. XIX)*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses. 2008, 150-151.

⁶⁹ Vilches, E., *Santos y Santuarios*, I, 38, III.

⁷⁰ Villegas, A. de, *Flos Sanctorum*. Fiestas de Julio. Barcelona 1794, 469-471.

⁷¹ Getserus, J., *De cruce Christi*, I, Ingolstad 1600: "Ad Sermum Principem Ferdinandum, Archiducquem Austriae", a3.

dencial de la victoria de la Cruz sobre la Media Luna. Además de la cruz de hierro conservada como preciosa reliquia, Argote de Molina y Jimena Jurado⁷² recogieron la historia de este prodigio en el cielo antes de la batalla y, como cabría esperar, no dejaron pasar la ocasión de buscar paralelismos con la historia de Constantino y su victoria sobre Majencio⁷³. Ordóñez de Ceballos, autor tan próximo a Sancho Dávila, también refiere este prodigio⁷⁴.

Los relatos de apariciones de la Cruz fueron muy recurrentes en el contexto de la Reconquista; tal vez el que más trascendió fue el de la Cruz patriarcal de Caravaca, que decían que fue traída por dos Ángeles a Murcia unos años antes de la conquista de Fernando III⁷⁵ para que el clérigo cautivo, Ginés Pérez Chirinos, pudiera celebrar misa. Una Cruz iluminada entre dos torres de un alcázar es el símbolo en el escudo de Baeza que representa la historia recogida por Argote de Molina⁷⁶ sobre la reacción de los cristianos cuando al comenzar a abandonar Baeza desistieron de su intento al contemplar una Cruz en el cielo⁷⁷.

La batalla de las Navas de Tolosa también adquiriría un significado muy especial en la contrarreformista España de Felipe II y a él dedica

⁷² Jimena Jurado, M., *Catálogo*, ff. 397-401.

⁷³ Argote de Molina, G., *Nobleza*, 95-97.

⁷⁴ Ordóñez de Ceballos, P., *Quarenta triunfos de la santísima Cruz*. Triunfo 33, 209v.

⁷⁵ Robles Corbalán, J. de, *Historia del misterioso aparecimiento dela Santísima Cruz de Carabaca, e innumerables milagros que Dios N. S. ha obrado y obra por su devoción*. Madrid 1615. También Ordoñez de Ceballos alude a la cruz de Caravaca en el triunfo 34, ff. 214r-218v.

⁷⁶ Según refiere Argote de Molina cuando los cristianos a las órdenes del Maestre de Calatrava, D. Gonzalo Ibáñez de Noboa, abandonaban de noche Baeza, al volver la vista atrás, vieron que “sobre la puerta principal del alcázar estaba una cruz que daba de sí gran lumbré y resplandor” y atendiendo esta señal, cambiaron los planes y regresaron a Baeza. En el capítulo LXXVIII también recoge la divisa de Gracia Dei: “Entre dos torres doradas, / vide la Cruz milagrosa, / con dos llaves argentadas, / y las puertas zafiradas, / sobre sangre generosa. / Soy Baeza la nombrada, / nido Real de Gavilanes, / tiñen en sangre la espada / de los moros de Granada / mis valientes Capitanes”. (*Nobleza de Andalucía*. (1866), cap. LXXV y LXXVIII, 140-141 y 144-146).

⁷⁷ A. Montesinos, *Comentario de la conquista de la ciudad de Baeza y Nobleza de los conquistadores della* (editada junto con G. Argote de Molina (*Comentario de la Conquista de la Ciudad de Baeza*, por E. Toral) Jaén, Área de Cultura, Diputación Provincial, 1995, 83-84), identifica la cruz arzobispal con la de San Isidoro, de quien recibió ayuda Alfonso VII en la conquista de Baeza en 1147.

Cristóbal de Mesa su poema heroico en octavas *Las Navas de Tolosa*, donde no falta la mención a la hazaña del cruciferario:

Veese en tanto en el campo un caso estraño,
Que otra cruz en virtud de la celeste
Aunque de otro metal, de otro tamaño,
causó en los moros nuevo pasmo y peste
que sin lisión, sin género de daño,
atravesó por medio de la hueste
que con ella Pascual cruciferario
salvo y sano rompió por el contrario⁷⁸.

El interés suscitado por la reliquia de las Navas queda patente en la mayor parte de los textos de finales del XVI y XVII que versan sobre la diócesis o Reino de Jaén. Es frecuente en algunos de ellos (Jimena Jurado, Vilches) que incluyan, para ilustrar su descripción o relato, un grabado de la cruz de hierro transportada por el capiscol Domingo Pascual según expresa la *Crónica* de don Rodrigo Jiménez de Rada transcrita por el propio Jimena Jurado:

E LA CRUZ otrosí que siempre andava adelante del Arzobispo de Toledo, traíala aquel día un conónigo de Toledo que dezían Domingo Pascual e por todas las hazes de los moros pasó, milagro de Nuestro Señor Jesucristo, sin ninguno de los suyos ser ferido, nin la Cruz abatida, e ovró todavía firme e fasta el fin de la lid⁷⁹.

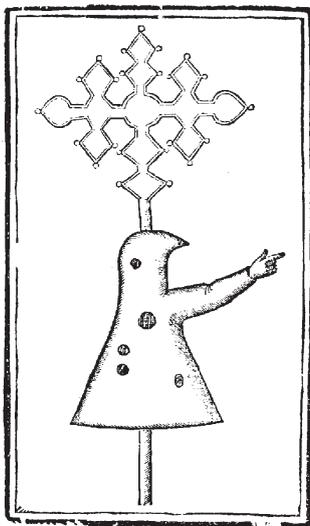
Los grabados citados se corresponden con la cruz descrita por Jimena Jurado:

Tiene esta cruz dos varas de largo, la materia es de hierro, los brazos, cabeça y cuerpo floreteados, de manera que parecen que se forman quatro Cruces y se continua con la hasta, casi al medio de la cual está una plancha de hierro que parece servía de escudo en que hay algunos agujeros que parece averse hecho de algunos saetazos que en ella dieron y debaxo de esta plancha o escudo estavan unos faldones de la misma materia, como afirman algunos vezinos ancianos de aquella Villa que los vieron. Todo para defensa y guarda de la persona que llevaba la Cruz. Sobre aquella plancha o escudo está un braço con la mano cerrada, tendido el índice como que está señalando alguna cosa y dispuesto de tal manera que se buelve a una

⁷⁸ Mesa, C. de, *Las Navas de Tolosa. Poema heroico*. Madrid a costa de Esteván Bogia, 1594, Canto XIX, 44, 302.

⁷⁹ Jimena Jurado, M., *Catálogo*, f. 107.

y otra parte, el qual parece averse puesto para que el Cruciferario rodeándolo monstrase con él la parte donde se necesitava de socorro en la batalla para que acudiesen los esquadrones a darlo⁸⁰.



Cruz de las Navas (F. de Vilches, *Santos y santuarios* (1653) p. 110.

Salcedo incluye la referencia a la Cruz del Puerto Muradal cuya ermita pertenecía al término de Baeza, y se trataba de una reliquia muy reconocida e importante por tratarse de la Cruz-estandarte de la Batalla de las Navas. Los tres aspectos: localidad, ermita y reliquia resultaban idóneos para el objetivo de la *Relación* tal como se plantea bajo la influencia de D. Sancho Dávila. Nuestro autor prescindió de las manifestaciones prodigiosas en el cielo y se ciñó a las referencias históricas y a la obra hoy perdida de Juan Francisco de Villava⁸¹, Prior de Jabalquinto y natural de Baeza, con quien compartía intereses y aficiones intelectuales⁸². De la obra de Villava lo que destaca

⁸⁰ *Íbidem* f. 96.

⁸¹ *Relación sumaria de la veneración y estima en que debe estar la Santa Cruz de las Navas de Tolosa*. Baeza 1613, 8^o. Está recogida por Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*. I, Madrid, 1783, 695a. No hemos localizado ningún ejemplar.

⁸² Vd. Rincón González, M. D., "El género emblemático en Baeza: la obra del Dr.

precisamente Salcedo, al igual que F de Vilches⁸³, es el rigor e ingenio con el que demuestra que la Cruz del Puerto Muradal es la auténtica de las Navas de Tolosa:

El maestro Juan Francisco de Villava, prior de la Villa de Jabalquinto y natural de Baeza, con su esmerado ingenio ha sacado este año un docto tratado de la veneración que a esta cruz se debe, y comprueba con razones y autoridades muy suficientes ser la misma con que el canónigo Domingo Pascual entró dos veces por el ejército de los moros enemigos⁸⁴.

Tras la victoria *el rey mandó labrar unos Palacios y una iglesia en el sitio deste milagroso Triunfo para dexar colocada en ella con toda decencia la Santa Cruz del Arçobispo Don Rodrigo* pero no se pudieron edificar hasta el tiempo de Fernando III. Durante ese período la Cruz permaneció en Vilches donde se fundó una Cofradía a cuyo cargo estaba su custodia. En la época de Salcedo de Aguirre aún se concentraban los cofrades de la comarca en el lugar de la ermita durante tres días⁸⁵. A mediados del XVII, por temor a que fuera robada la reliquia, fue depositada de nuevo en la Iglesia Parroquial de Vilches⁸⁶ donde hoy se conserva.

En recuerdo de la batalla de las Navas de Tolosa se declaró la fiesta del triunfo de la Cruz en toda España. También se había prescrito la abstinencia de comer carne los sábados aunque más tarde por privilegio se permitió comer las extremidades de las reses⁸⁷.

Gaspar Salcedo de Aguirre (1545-1632)” en Moreno, A. (coord.) *Estudios de Humanismo español. Baeza en los s. XVI-XVII*. Publímax. Baeza (Jaén). 2007, 585-618.

⁸³ “Las pruebas desta verdad están hechas por uno de los mejores votos que ha conncido nuestro siglo, el Maestro Iuan Francisco de Villava en Tratado que hizo deste assumpto, {Iuan Francisco deVillaua relación de la Cruz de las Navas, fol. 12} donde se podrá ver éste y muchos otros puntos tocantes a la victoria milagrosa de las Navas y en particular la ventaja que ella haze a la que llamaron del Salado, por otro nombre de Benamerín que ganó el rey don Alonsoel Onzeno [...] Allí se podrán ver las razones que militan por la victoria de las Navas” (Vilches, F. *Santos y Santuarios*, I, XXVIII, 111).

⁸⁴ *Relación*, pp. 50-51.

⁸⁵ Argote de Molina, G., *Nobleza de Andalucía* (1866), 96.

⁸⁶ Jimena Jurado, M., *Catálogo*, f. 96.

⁸⁷ Argote de Molina, G., *Nobleza de Andalucía* (1866), 96, n. 1.

IV. SAN VICENTE FERRER

Por este tiempo la ciudad de Baeza mereció gozar de la presencia y predicación del bienaventurado y apostólico varón, San Vicente Ferrer
Martín de Jimena Jurado⁸⁸

La predicación de San Vicente Ferrer en Baeza tuvo lugar a comienzos del s. XV. La breve noticia que da Salcedo de la estancia del dominico se centra en las reliquias del Santo que se conservaban en aquella ciudad: el púlpito desde el que predicó y la casa en donde se alojó; a ambos aspectos también se refiere Jimena Jurado siguiendo, como en otras ocasiones, el texto de Salcedo⁸⁹.

V. ESCUELAS Y UNIVERSIDAD

La utilidad de estas Escuelas ha sido grande. El obispado de Jaén es de los más ilustres de España; las letras muchas; la clerecía docta y virtuosa. Han gobernado las iglesias hombres insignes en erudición y santidad, hijos todos de estos Estudios.

Luis Muñoz⁹⁰

Ya nos hemos referido a la extrañeza que produce la escueta referencia a la Universidad⁹¹ si tenemos en cuenta que Salcedo estudió en ella cuando la presencia del espíritu avilista era vigorosa. Ocupó la Cátedra de Prima y llegó a ser, por poco tiempo, Rector en tiempos “recios” para aquella Institución (1578). Sin embargo, prefirió no entrar en el tema para ocuparse de él en otro momento, y de la manera que el asunto lo requería. Cuando Salcedo hace este anuncio se daban unas circunstancias que desdibujaban los verdaderos orígenes de la universidad. Jimena Jurado refiere que

⁸⁸ Jimena Jurado, M., *Catálogo*, 378-379.

⁸⁹ Jimena Jurado, M., *Catálogo*, 378-379 F de Viches, *Santos y Santuarios del Obispado de Jaén y Baeza*. Madrid 1653, I, c. LIII, pp. 153-156.

⁹⁰ Muñoz, L., *Vida y virtudes del venerable P. Maestro Iuan de Ávila*. Madrid 1671, I, 20.

⁹¹ Vd. supra p. XCI.

en torno a 1592 se produjo una desavenencia sobre el traslado al nuevo edificio de la Universidad entre el canónigo de Jaén residente en Baeza, Pedro Fernández de Córdoba, y un grupo de personajes, entre los que se encontraba uno de los Patronos y Administradores perpetuos de las Escuelas y Universidad, que contaban con el apoyo del obispo D. Francisco Sarmiento. El obispo se opuso al traslado y tuvo que efectuarse después de su fallecimiento en 1595. Fernández de Córdoba había adquirido un notable protagonismo por emplear su herencia en los edificios de la Iglesia de S. Juan Evangelista y de la Universidad⁹². Este gesto materializado en el nuevo edificio borraba la huella de los auténticos fundadores y especialmente, comentaba Jimena Jurado, se había perdido la memoria del Doctor Rodrigo López *verdadero y primero fundador desta Universidad y Escuelas, y ya casi todos, comúnmente, atribuyen su fundación al canónigo Pedro Fernández de Córdoba*⁹³. Desconocemos la actitud de Salcedo pero el caso es que optó por no detenerse en un tema que escapaba a su propósito y, aunque prometía volver en otro momento, nunca lo hizo y nos privó de un testimonio directo y autorizado de aquella Universidad y Escuelas.

VI. EL NOMBRE DE BAEZA Y DISCRECIÓN DE LA CIUDAD Y SU ANTIGÜEDAD

Y porque no parezca me dejo llevar de la afición de la patria...

Salcedo de Aguirre⁹⁴

Como ocurre en los demás casos, el último apartado se corresponde con una pequeña corografía que parte del origen etimológico del nombre al que ya nos hemos referido. Todo el apartado tiene como finalidad destacar la antigüedad de Baeza como primera sede episcopal de la diócesis y como cabeza de reino. La grandeza de Baeza, siguiendo la pauta aristotélica⁹⁵, procede de

⁹² Arias de Saavedra Alias, I., “La Universidad de Baeza en la Edad Moderna”. *Miscelánea Alfonso IX* (2009). Salamanca 2010, 15-43.

⁹³ Jimena Jurado, M., *Catálogo*, 498-499.

⁹⁴ *Relación*, p. 58.

⁹⁵ *Política*, VII, 4.

su capacidad para engendrar hombres valerosos, capitanes y gentes de guerra.

Baeza es presentada como la ciudad más antigua de Andalucía. Esta aseveración hiperbólica de carácter patriótico se mezcla con otras afirmaciones bien documentadas y veraces. Menciona la antigüedad del obispado de Baeza en tiempo de los godos y su restauración después de la conquista de la ciudad en 1227⁹⁶ no sin mezclar datos procedentes de fuentes de distinta naturaleza y veracidad.

Para argumentar sus afirmaciones, Salcedo se vale de crónicas e historias falsas y recientes, como ocurre con la de Tarif Abentarique (Miguel de Luna)⁹⁷ que le brinda pruebas para demostrar el poderío del rey de Baeza en el s. VIII y afirmar que en aquella época se comenzó a labrar el alcázar como vivienda regia con materiales traídos de Cástulo.

Concluye con la explicación del escudo de la ciudad siguiendo los versos de Gracia Dei:

Entre dos torres doradas,
vide la Cruz milagrosa,
con dos llaves argentadas,
y las puertas zafiradas,
sobre sangre generosa.
Soy Baeza la nombrada,
nido Real de Gavilanes,
tiñen en sangre la espada
de los moros de Granada
mis valientes Capitanes.

⁹⁶ Sobre estos aspectos, vd. Rivera Recio, J. E., “Notas y documentos para el episcopologio de la sede de Baeza-Jaén, durante los siglos XIII- XIV”. *BIEG* 80 (1974), 9-74, esp. 8-18; Rodríguez Molina, J., *El obispado de Baeza-Jaén (siglos XIII-XVI): organización y economía diocesanas*. Jaén. Diputación de Jaén, 1986, 13-20; Martínez Rojas, F. J., *Aproximación a la Historia de la Iglesia en Jaén*. Obispado de Jaén. 1999, 46-48 y 57-64.

⁹⁷ Pseudónimo del propio Miguel de Luna, morisco granadino oriundo de Baeza; médico y traductor junto con Alonso del Castillo de los libros plúmbeos de Granada que provocaron un encendido debate a finales del s. XVI y comienzos del XVII. Vd. García Arenal, M. / Rodríguez Mediano, E., “Médico, traductor, inventor: Miguel de Luna, cristiano árabe de Granada”. *Chronica Nova* 32 (2006) 187-231. García Gómez, E., *Poemas árabes en los muros y fuentes de la Alhambra*. Madrid 1985, 60-62. Caro Baroja, J., *Las falsificaciones de la Historia*. Barcelona 1992, 125 y ss.

*La Virgen te dixo: “Amigo,
vete a la ciudad sin pena
y dirás en ora buena
como por tu bien y abrigo
me viste en Sierra Morena¹.*

¹ Quintillas que cantaba Diego Gutiérrez, un niño ciego de doce años. (cf. Valladares Reguero, A., “Andújar en la literatura de los Siglos de Oro (XVI-XVII)”. *BIEG* 198 (2008), 150).



C O M E D I A
FAMOSA DEL BAVTIS.
 MODEL PRINCIPE DE MARRVECOS.

Háblan en ella las personas siguientes.

<i>Conde de Vimiofo:</i>	<i>Tres damas. Leonardo.</i>
<i>Prior don Antonio.</i>	<i>Celta. Hernando. Tres ladrones.</i>
<i>Eduardo de Meneses.</i>	<i>Otra muger. Francelic.</i>
<i>Christoual de Tabora.</i>	<i>Placidia. Vn suplicacionero.</i>
<i>Diego de Sosa. Luys de Siluã.</i>	<i>Alonso willano. Dos brabos.</i>
<i>Muley Hániel.</i>	<i>Vn maestro de egrima</i>
<i>Muley Mahamet.</i>	<i>Vn Frayle Victoriano.</i>
<i>Muley Maluco. Fatima.</i>	<i>La procesion con la Imagen de</i>
<i>Celinda. Soliman.</i>	<i>la Virgen de la Cabeça:</i>
<i>Pedro de Alcasoba.</i>	<i>Axa. Dau. El Corregidor:</i>
<i>El Rey Filipo. El Rey Sebastian.</i>	<i>Iacome de Cardenas.</i>
<i>Reduan. Rosales. Carpio.</i>	<i>El Medico. Don Diego:</i>
<i>El Alferes mayor.</i>	<i>Una caxa. Vn Aguazil.</i>
<i>Muley Xequé muchacho.</i>	<i>Zuemillo Morisco. Velardo.</i>
<i>Albacarin Moro.</i>	<i>La ley Euangelica.</i>
<i>Martin Coirea.</i>	<i>La seta Africana.</i>
<i>El Capitan Aldana.</i>	<i>Iuan Ruyz de Velasco:</i>
<i>Almançor. Zayde.</i>	<i>Vn ayuda de camara.</i>
<i>Gente de un carro.</i>	<i>Gafeno. Vn criado.</i>

ACTO

TRATADO CUARTO

De Nuestra Señora de la Cabeza en la Ciudad de Andújar



En la cumbre de un muy alto cerro en medio de la Sierra Morena, tres leguas de la ciudad de Andújar a la parte norte, que es distrito desta Diócesi, está la famosa y muy antigua imagen de rara devoción que llaman Nuestra Señora de la Cabeza, en una iglesia muy capaz y muy fortalecida²

A sí se inicia el tratado con el que Salcedo cierra de manera anular la *Relación* que queda enmarcada entre dos advocaciones marianas.

Esta última parte, dividida en dos secciones (el santuario y devoción a la Virgen de la Cabeza y sobre el nombre de Andújar), implica una *gradatio* que va de lo más reciente a lo más antiguo y primitivo. Como indicábamos en otro lugar³, entre los objetivos que alentaron la composición de este pequeño tratado estuvo el subrayar el origen antiquísimo del cristianismo en esta diócesis, manifiesto en santuarios y reliquias, junto con el interés puesto en resaltar, justificar y recargar de contenido religioso algunas devociones muy arraigadas en la población⁴. Un interés puesto más en conservar y recuperar su significado religioso que en preservarlo para transmitirlo a una posteridad lejana. El texto de Salcedo sobre la Virgen de la Cabeza, y todos los elementos culturales y culturales que lo acompañan, supone una de las referencias más antiguas de la imagen, santuario,

² *Relación*, p. 61.

³ Vd. supra pp. XVII y ss.

⁴ Con parca insistencia se atribuye a D. Sancho Dávila un tratado titulado *Aparición y milagros de de Nuestra Señora de la Cabeza* (Sanz Hermida, J., “Un coleccionista de reliquias: don Sancho Dávila y el Estudio Salmantino”. *Via spiritus* 8 (2001) 59-93, esp. 64, n. 17. También cita esta obra Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*, II, Madrid 1788. Simón Díaz, J., *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, IV, 2ª ed., CSIC, Madrid 1973, p. 171: n.º 1684: “Aparición y milagros de Nuestra Señora de la Cabeza” (Tejera). Sin embargo, no hemos localizado ningún ejemplar.

romería, cofradías, etc.⁵. Por eso, sorprende que haya pasado tan desapercibido o, en pocas ocasiones, haya sido relegado a fuente no citada, como sucede en algunos textos posteriores entre los que se encuentra el manuscrito de Joan de Ledesma de 1633 o el *Panegirico historial de Nuestra Señora de la Cabeza* de Salcedo Olid de la segunda mitad del s. XVII⁶.

Aunque la parte correspondiente a este tratado es también breve, su contenido tiene la importancia de recoger información de documentos hoy desaparecidos. En general, la bibliografía reciente sobre el tema de la Virgen de la Cabeza suele aludir a la escasez de materiales al respecto, a excepción de ciertos manuscritos del XVI relacionados con las cofradías⁷. El texto de Salcedo refleja datos tomados de los archivos de la ciudad de Andújar, de la documentación de la cofradía matriz y de las Bulas de León X y Julio III⁸. Es cierto que Salcedo, en algunas ocasiones, cayó en la trampa de las crónicas falseadas, pero eso no invalida su fiabilidad cuando se refiere a documentación directamente consultada porque en tales casos es intérprete fiel de lo que testifica o comprueba:

La aparición desta imagen en aquel lugar es muy antigua, según se ha hallado en papeles y memoriales muy antiguos y casi rotos, de manera que apenas se pueden leer que están guardados en los archivos de la ciudad de Andújar, y en otros que tienen la cofradía principal desta santa imagen, de los cuales se colige [...] Según se ha

⁵ El manuscrito de Joan de Ledesma, *Imágenes de María Santísima Nuestra Señora en esta ciudad de Sevilla y su Reinado, y distrito del Andalucía y Extremadura, donde están estos santuarios y algunas noticias de Sevilla y de su Santa Iglesia*. (ms. 59-4-19, olim 85-5-16, Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla) sigue, a veces textualmente, la descripción de Salcedo. Sobre el manuscrito inédito (1633) de Ledesma vid. S. Rodríguez Becerra, “El Santuario de la Virgen de la Cabeza de Andújar según el manuscrito de Juan de Ledesma (1633)”, *BIEG* 202 (2010), 57-77. A. Cea Gutiérrez y J. C. Torres Martínez dan cuenta de otro manuscrito en “Retrato de un santuario: el pulso devocional de Nuestra Señora de la Cabeza de Andújar a través de un manuscrito inédito del s. XVI”, en S. Rodríguez Becerra, *Religión y cultura*. Junta de Andalucía. 1999, II, 29-40.

⁶ Salcedo Olid, M. *Panegirico historial de Nuestra Señora de la Cabeza de Sierra Morena*. Madrid 1677. Torres Martínez, J. C., “Don Manuel Salcedo Olid, escritor de Nuestra Señora de la Cabeza de Sierra Morena”. *BIEG* 153 (1994), 111-120.

⁷ Entre los que se encuentran los *Libros de Cabildos de la Cofradía de la Virgen de la Cabeza*. AHDJ y, menos específicamente, las *Actas los Cabildos Capitulares del Concejo de Andújar*, editadas en su momento por C. de Torres Laguna.

⁸ Datadas el 10 de diciembre de 1518 y el 22 de septiembre de 1552 respectivamente.

observado con cuidado y se colige de papeles de la institución de la misma cofradía [...]»⁹.

Sabemos de la actividad de Salcedo en torno a los archivos y documentos. De hecho en los fondos documentales de la Universidad de Baeza se aprecia un cambio significativo en su organización a partir del año en que desempeñó las funciones de Rector. No es de extrañar, pues, que Salcedo accediera y consultara aquellos *papeles y memoriales muy antiguos y casi rotos* de difícil lectura y hoy desaparecidos.

Precisamente una de las informaciones cuya primicia se ha atribuido a Salcedo de Olid¹⁰ aparece con anterioridad en la *Relación*. Nos referimos concretamente al relato de la aparición:

Cerca del modo de la aparición desta devotísima imagen hay tradición en la misma ciudad de Andújar y en toda la comarca y se refiere en la bula que el Sumo Pontífice Julio tercero concedió a esta cofradía de Nuestra Señora en el año tercero de su pontificado, que un pastor buscando una vaca (casi como en la aparición de San Miguel en el monte Gargano¹¹) subió a aquel alto cerro y dentro de la concavidad de una peña vido claridad y, pareciéndole cosa nueva y extraordinaria, se acercó al lugar adonde le había visto, y dentro de la concavidad de la misma peña vido y halló a esta imagen, la cual le habló diciendo: “Ve a la ciudad y darás aviso cómo me has visto y que me edifiquen una casa o iglesia en esta sierra”. El pastor, admirado de la nueva visión, dijo, como otro Moisés en semejante ocasión: “Señora no me creerán” (era el pastor manco de un brazo). Respondióle la soberana Virgen, diciendo: “Tiende ese brazo y abre esa mano”. Y quedando sano de su brazo y mano fue a la ciudad refiriendo la visión y la sanidad de su brazo fue creído. Acudieron clérigos y mucha gente y hallaron la imagen en el mismo lugar que el pastor había dicho, adorándole con mucha veneración. Desde

⁹ *Relación*, pp. 64-65.

¹⁰ No compartimos la afirmación de C. Torres Laguna cuando considera el texto de Salcedo Olid el más antiguo en dar la narración de la aparición: “Por tal motivo y para arrancar de un punto de partida que por todos se pueda considerar como de certeza absoluta, vamos a valernos de la narración de Salcedo de Olid hecha por él en su obra titulada “Panegirico Historial de Nuestra Señora de la Cabeza”. Para nosotros tiene la garantía que le da la precisión del lenguaje escrito y el ser la más antigua, que por escrito, se conoce” (Torres Laguna, C., “Facetas históricas de la Virgen de la Cabeza”. *BIEG* 24 (1960), 9-32, esp. 13). Salcedo Olid transcribe un texto con pocas variantes en comparación con el de la *Relación*.

¹¹ Sobre este asunto vd. Tratado primero, p. CVIII.

entonces se le edificó la iglesia aunque pequeña, y ahora es muy capaz y fortalecida que se acabó su edificio como hoy está en el año de mil y quinientos y noventa y seis¹².

Este relato se apoya, atendiendo las palabras del propio Salcedo de Aguirre, en la tradición oral y en el texto de la Bula de Julio III concedida a la cofradía. Una tradición oral transmitida en canciones y relatos populares, pliegos de cordel¹³ o recitados de ciegos:

Después que sano se vía
El pastor con ligereça
A grandes voces decía:
“Yo vi a la Virgen María,
Señora de la Cabeça.
Los que me avéis conocido,
Venid, veréis si es verdad,
Que estava manco y tullido
Y la Virgen me ha cogido
y me ha dado sanidad”¹⁴.

Sobre el tiempo en el que surge la devoción y el modo cómo aparece la imagen, Salcedo escribe:

que los quinientos o más años que los moros ocuparon y poseyeron a España estuvo ascondida esta imagen en aquel cerro tan alto. Al cual como a más conocido por su altura y aspereza algún devoto y celoso cristiano en la pérdida de aquella ciudad llevó y ascondió esta santa imagen hasta que Dios fue servido que, ganada la ciudad del poder de los moros, se descubriese, que fue ocho años después de ganada la ciudad que, según se ha observado con cuidado y se colige de papeles de la institución de la misma cofradía, fue año de mil y docientos y veinte y siete la aparición desta santa imagen, habiéndose ganado la ciudad año de mil y docientos y diez y nueve día de santa Marina a los diez y ocho de julio por el Rey don Fernando

¹² Sobre esta edificación, vid. M. A. Lázaro Damas, “El santuario de la Cabeza en el s. XVI. Historia de un proyecto artístico”, *BIEG* 162. 3 (1996), 1437-1468; J. Domínguez Cubero, “Ensayos arquitectónicos y realidad de Andrés de Vandelvira en el Santuario de la Virgen de la Cabeza”, *BIEG* 193 (2006), 45-62.

¹³ Sánchez Caballero, J., “Un pliego de cordel dedicado a Ntra. Sra. La Virgen de la Cabeza en el año 1594”. *Mirando al Santuario* (época II), 3 (1989) 1516.

¹⁴ Quintillas que cantaba Diego Gutiérrez, un niño ciego de doce años (cf. Salcedo Olid, M. *Panegírico historial*).

tercero, aunque en esta cuenta hay grande variedad de autores, pero todo es poco más o menos¹⁵.

En efecto, siempre ha habido discrepancia sobre estas dataciones pero, si atendemos a las contenidas en la *Crónica de Veinte Reyes*¹⁶, la fecha del 18 de julio está más en sintonía con el momento de vaciamiento de la población musulmana en el año 1226 y la ocupación de la ciudad porque la entrega del alcázar o fortaleza por el emir de Baeza Abd Allah Abu Muhammad al-Bayasi a Fernando III debió de acontecer a finales de agosto de 1225. La incorporación de Andújar al reino de Castilla no tuvo lugar hasta el segundo semestre de 1226 y probablemente la repoblación y asentamiento de los primeros vecinos cristianos se efectuó en 1227¹⁷, año que, según *colige* Salcedo de papeles de la institución de la misma cofradía, sería el de la aparición de la imagen.

La devoción de la Virgen de la Cabeza, tal como la analiza Salcedo, arranca de la Edad Media, en los momentos inmediatos a la conquista de Andújar y su vaciamiento de población musulmana, pero alcanza su momento de mayor esplendor a finales del s. XVI y a lo largo del s. XVII con un correlato literario que no ha conocido en otros momentos¹⁸.

Alfonso X ya mencionaba esta advocación en la cantiga 348 y en el *Libro de la montería* también alude a ella:

Sierra Morena es un buen monte de oso y puerco, en invierno y comienzo de verano, a tres leguas de Andújar, en la Sierra de Allen-de la foz del Xándula, está la Sierra de Santa María, que está más derecha del camino que va de Santa María a Malagón, es allí donde se encuentra el solemne templo de la Sacratíssima Virgen María.

El tema literario de la Virgen de la Cabeza y su romería ha sido estudiado con frecuencia¹⁹. Se nos han transmitido algunos romances

¹⁵ *Relación*, p. 65.

¹⁶ *Crónica de Veinte Reyes*. Burgos 1931, 3.

¹⁷ Martínez Díez, G., "La conquista de Andújar: su integración en la corona de Castilla". *BIEG* 176, 2 (2000) 615-644, esp. 629-634.

¹⁸ Valladares Reguero, A., "Andújar en la literatura de los Siglos de Oro (XVI-XVII)". *BIEG* 198 (2008), 139-164.

¹⁹ En este aspecto remitimos a los trabajos de A. Valladares Reguero: *Guía literaria de la provincia de Jaén*. Jaén, IEG, 1989. - "La provincia de Jaén en la poesía popular impresa en pliegos sueltos: repertorio bibliográfico". *BIEG* 183 (2001), 551-635; Torres, C. de;

de ciego y pliegos de cordel²⁰ con esta temática, pero también se recoge en escritores cultos. Cervantes en su *Persiles*²¹ narra lo siguiente:

... me entretendré con la santa Verónica de Jaén, hasta hacer tiempo de que llegue el último domingo de abril, en cuyo día se celebra en las entrañas de Sierra Morena, tres leguas de la ciudad de Andújar, la fiesta de Nuestra Señora de la Cabeza, que es una de las fiestas que en todo lo descubierta de la tierra se celebra; tal es, según he oído decir, que ni las pasadas fiestas de la gentilidad, a quien imita la de la Monda de Talavera, no le han hecho ni le pueden hacer ventaja. [...] En el rico palacio de Madrid, morada de los reyes, en una galería, está retratada esta fiesta con la puntualidad posible: allí está el monte, o por mejor decir, peñasco, en cuya cima está el monasterio que deposita en sí una santa imagen, llamada de la Cabeza, que tomó el nombre de la peña donde habita, que antiguamente se llamó el Cabezo, por estar en la mitad de un llano libre y desembarazado, solo y señero de otros montes ni peñas que le rodeen, cuya altura será de hasta un cuarto de legua, y cuyo circuito debe de ser de poco más de media. En este espacioso y ameno sitio tiene su asiento, siempre verde y apacible, por el humor que le comunican las aguas del río Jándula, que de paso, como en reverencia, le besa las faldas. El lugar, la peña, la imagen, los milagros, la infinita gente que acude de cerca y lejos, el solemne día que he dicho, le hacen famoso en el mundo y célebre en España sobre cuantos lugares las más extendidas memorias se acuerdan²².

Un conocimiento más preciso de la romería, al menos en algunos aspectos, demuestra el texto de Lope de Vega de su *Comedia famosa del Bautismo del Príncipe de Marruecos* (1618), en donde recogía la conversión de aquel personaje durante la romería de la Cabeza. De nuevo en el trasfondo de *las cosas insignes* de este obispado y reino

“La fiesta de Nuestra Señora de la Cabeza según Miguel de Cervantes (*Persiles*, III, VI)”. *BIEG* 193 (2006) 157-170.

²⁰ Sánchez Caballero, J., “Un pliego de cordel dedicado a Ntra. Sra. La Virgen de la Cabeza en el año 1594”. *Mirando al Santuario* (época II) 3 (1989) 1516. Valladares Reguero, A., “La provincia de Jaén en la poesía popular impresa en pliegos sueltos: repertorio bibliográfico”. *BIEG* 183 (2001), 551-635, esp. 551-635.

²¹ Torres, C. de; “La fiesta de Nuestra Señora de la Cabeza según Miguel de Cervantes (*Persiles*, III, VI)”. *BIEG* 193(2006) 157-170, esp. 157 y ss.

²² *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, III, 6: http://www.dominiopublico.es/libros/C/Miguel_de_Cervantes/Miguel%20de%20Cervantes%20-%20Los%20Trabajos%20de%20Persiles%20y%20Sigismunda.pdf> [12.12.2011].

se cruzaban la cuestión morisca y musulmana. Lope de Vega, con la conversión del príncipe musulmán, ponía de manifiesto la posibilidad de conversión de los moriscos; en el caso de la Cruz del Puerto Muradal, Salcedo podría estar insinuando la victoria contra los turcos²³.

En la comedia de Lope se describe la procesión con algunos detalles tan precisos como el reparto entre las distintas cofradías de los tramos del recorrido con la imagen:

Xe.- ¿Qué son estos estandartes?
 Vit.- Repártese en varias partes
 La procesión. Xe.- ¿De qué modo
 Este hermoso cuerpo todo
 En estas partes repartes?
 Vit.- Andújar, donde tús estás,
 Tiene aquí preeminencia.
 Xe.- ¿Por qué? Vit.- Porque tiene más
 Partes de aquesta excelencia
 De obra que mirando vas.
 Penso tener su ciudad
 La imagen, y fabricaua
 Casa de gran magestad,
 Más luego se les tornaua
 A su antigua soledad.
 Y aquí se ha labrado así,
 Estos sacan de su altar
 La imagen y desde aquí
 La recibe otro lugar,
 Y éste la lleva hasta allí.
 ¿Ves estas cruces? Ex. Muy bien.
 Vit.- Estas las distancias son
 De la suerte que se ven
 La lleva la procesión
 Y se diuide también.
 Haze mil vezes en ellas
 Milagros la Virgen bella,
 Más que el monte tiene ramas²⁴.

²³ Vd. Tratado tercero: "La Cruz del puerto Muradal" p. CXLIII y ss.

²⁴ Vega Carpio, L. de, *Comedia famosa del Bautismo del Príncipe de Marruecos. Onzena parte de las Comedias de Lope de Vega Carpio...*, en Madrid, por la viuda de Alonso

Las circunstancias del descubrimiento de la imagen en Sierra Morena son semejantes a las apariciones en otros lugares y lo hace constar cuando habla de la Virgen de la Yedra, de la Peña de Francia, de Monserrate, de Guadalupe, del Puig, como refiere Alonso de Villegas en la parte segunda de su libro *Flos Sanctorum*²⁵. En general, este tipo de apariciones medievales presentan una tipología caracterizada por la vinculación a un lugar agreste, elevado, próximo a un nacimiento de agua; un personaje sencillo, ya sea campesino o pastor; señales extraordinarias o inexplicables como resplandores, sonidos de campana, etc. Características comunes que no pasaron desapercibidas a Salcedo y que el fraile de la comedia de Lope de Vega explica de la siguiente forma:

Xe.- ¿Y esto cómo cabe en ellas?

Vit.- Porque muchas de ellas son

Del tiempo que destruystes

Nuestra Christiana nación

En España. Cuando hiziste

A Muça Español Nerón,

Enterrauan los Christianos

Estos bultos soberanos

Por los montes, que temían

Que en sus reliquias pondrían

Aquellas bárbaras manos,

Que ello mismo hacen agora

Los Ingleses que han dexado

Nuestra fee, que España adora,

Pues mil vezes se han vengado

Desta celestial Señora.

Como ya después tenían

Los Christianos con mil guerra

Las tierras que antes perdían,

En montes de varias tierras

Las Imágenes se veían.

Xe.- ¿Pues quien las sacaua? Vit.- El cielo

Martin de Balboa, a costa de Alonso Perez. 1618, ff. 287r.

²⁵ La primera parte de la *Flos Sanctorum* se publicó en 1578, la segunda parte, la referida por Salcedo, en 1583. Los cuatro primeras partes vieron la luz en 1589. La quinta parte, en 1594.

Las mostraua a los pastores
Dueños de aquel verde suelo²⁶.

Frente a este tipo de explicaciones, el autor del *Panegírico historial de Nuestra Señora de la Cabeza*, sostiene que la imagen fue obra de San Lucas y S. Eufrasio la trajo a España después de recibirla de San Pedro²⁷. Para esta afirmación, como era de esperar, se vale de los falsos cronicones, Flavio Dextro, Luitprando, el arcipreste de Santa Justa, que sostuvieron, como lugar común, que las imágenes halladas de la Virgen suelen ser obra del propio San Lucas²⁸.

Juan de Ledesma se hizo eco de la descripción que hace de la imagen Salcedo de Aguirre que no pudo añadir nada que pudiera singularizarla, frente a otras imágenes antiguas, excepto el detalle de la rosita que sostiene el Niño. Tema sin mucha trascendencia pero que ha sido motivo de debate; el escultor de la imagen actual se ha inclinado por representarla con un madroño; probablemente de esta manera satisfacía el sentir popular que prefería evocar uno de los frutos silvestres de la Sierra.

Esta imagen como todas las antiguas es pequeña de su estatura, es de talla antigua. Tiene de alto media vara y un dozavo, de manera que son siete dozavos de la vara de medir castellana. Su rostro es proporcionado, algo aguileño. Tiene el niño en el brazo izquierdo y parece le está dando una rosita que tiene en la mano diestra²⁹.

Mayor interés ofrece el texto en la explicación del topónimo *Cabeza* o la descripción de la ermita. Así ocurre con la somera, pero elocuente, referencia al retablo sustituido a comienzos del s. XVII y del que tenemos escasas noticias:

²⁶ Vega Carpio, L. de, *Comedia famosa del Bautismo del Príncipe de Marruecos. Onzena parte de las Comedias de Lope de Vega Carpio...*, en Madrid, por la viuda de Alonso Martin de Balboa, a costa de Alonso Perez. 1618, ff. 287r.

²⁷ *Pruébase que San Pedro dio la imagen de la Virgen de la Cabeça a San Eufisio, que la hizo el evangelista San Lucas y cómo los christianos la escondieron en Sierra Morena quando se perdió España* (Salcedo Olid, M., *Panegírico historial, Prólogo al lector*).

²⁸ Valga como ejemplo la imagen de la Virgen de la Soterraña de Ávila que, según una tradición, también fue traída por San Segundo, el primer obispo de Ávila y uno de los varones apostólicos.

²⁹ *Relación*, p. 68.

La vocación y principal festividad titular desta iglesia es la Asunción³⁰ de Nuestra Señora y también la Natividad, y así están estas dos historias en el retablo³¹, sin otros cuadros de su aparición.

Aporta información también sobre la organización del culto, cofradías³², ornamentos y alhajas, procesión, festividad, etc. En este punto no deja de mencionar la particular romería el primer domingo de mayo en diferentes puntos de España, en las Indias, Perú y en la ciudad de Jaén:

y no sólo se hace fiesta de Nuestra Señora de la Cabeza en muchos lugares de España el primero domingo de mayo, pero también se ha extendido esta devoción hasta las Indias y al Pirú en el término de la Ciudad de los Reyes, según es grande la devoción desta santa imagen que se ha propagado³³. Celébrase en Toledo, en Valladolid, en Cuenca, en Cataluña y en la ciudad de Jaén se hace el mismo domingo primero de mayo una fiesta y procesión adonde concurre casi toda la ciudad, que es una representación de la que se hace en la Sierra Morena, porque hay una hermosa iglesia³⁴ fundada en unas peñas cerca de la ciudad³⁵, a la cual van por una larga y fresca alame-

³⁰ La advocación asuncionista estuvo muy ligada a las conquistas de Fernando III y a sus más relevantes templos. La Catedral de Jaén también fue dedicada a esta advocación de Nuestra Señora.

³¹ Se trata del retablo de Antonio Sánchez. Coincidimos con Domínguez Cubero (“Retablos mayores en el Santuario de la Virgen de la Cabeza”. *BIEG* 202 (2010) 255-275, esp. 259) en que el texto de Salcedo estaba escrito antes de 1613, fecha en la que se substituyó el referido retablo.

³² En la *Concordia* de 1555 se señalaron los puestos de las once primeras cofradías; en el inventario de 1594 son citadas 63; diez años más tarde Salcedo de Aguirre da el número de 64 y en el manuscrito de Joan de Ledesma de 1633 aparece un listado de 67 localidades con cofradía. Todo ello es prueba evidente del incremento de la devoción a comienzos del s. XVII. Prosiguió el aumento durante este siglo hasta alcanzar la cifra de 75 cofradías, que decreció a finales de la centuria. (cf. S. Rodríguez Becerra, 2010, 74).

³³ Sobre la extensión de la devoción pueden consultarse las Actas del Congreso Internacional celebrado en Andújar: *La Virgen de la Cabeza en España e Iberoamérica* (Jaén, 2003). Refiere algunos lugares e itinerarios romeros José Carlos de la Torre, “Los caminos históricos a la romería de Nuestra Señora de la Cabeza de Sierra Morena”, *Actas del I Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, II, Madrid, AACHE, 1993, 189-198.

³⁴ En esta Iglesia se fundó el Convento de Capuchinos en 1621 (Jimena Jurado, M., *Católogo*, f. 522). El templo fue consagrado el 4 de octubre de 1627 Junto a la primitiva ermita el cardenal Moscoso y Sandoval había construido una residencia en donde pasaba largas temporadas (A. Cazabán, *Don Lope de Sosa* 1928, 344-346).

³⁵ Cueva de *Las Peñas de la Señora* (A. Cazabán, *Don Lope de Sosa* 1928, 346).

da³⁶ con dos fuentes muy abundantes. Allí sale ese día a la mañana, y a la tarde y en toda la octava grande muchedumbre de gente a rezar, a asistir a las misas y fiestas que allí se dicen con solemnidad³⁷.

El tratado acaba, *prosiguiendo el estilo comenzado*, con la explicación del nombre de Andújar y su etimología. La postura de Salcedo se agrupa con los que identifican Andújar con Iliturgi y para ello utiliza tres argumentos. En primer lugar intenta justificar la evolución del término Iliturgi hacia la forma Andújar de manera forzada y poco convincente. Otro argumento lo basará en el testimonio de los historiadores griegos y latinos que situaron a Iliturgi entre Córdoba y Cazlona, entre ellos Plinio, que incluso vivió, dice, mucho tiempo en Andújar. Por último, fundamenta su tesis en materiales epigráficos. Es evidente que era algo más que un debate erudito de carácter filológico o anticuario lo que le obligaba a rechazar la tesis de Ambrosio de Morales o la de *Historia General de España*. Sobre Andújar se cimentaba la tradición que hablaba de la primera evangelización y del primer obispo de la diócesis. La proximidad de los Villares con su nombre ISTVRGI debió de producir la confusión que se mantuvo con empecinamiento y se defendió con pasión³⁸ hasta mediados del siglo pasado cuando los hallazgos del cerro Máquiz cercano a Mengíbar permitieron la identificación de ILITVRGI con esta localidad.

³⁶ Este espacio aún se denomina La Alameda. El lugar fue escenario de la actividad de los Padres de la Compañía de Jesús durante su misión larga en Jaén en 1611: [...] “La tarde como fiesta se ivan los Padres a los Campos que aquí llaman de St. Nicassio siguiéndoles infinita gente y allí levantaban una Cruz y recogían todos los que estaban entretenidos en sus juegos y iban en forma de doctrina y processión a la Alameda y en una hermita que allí está de N^a S^a dela Caveza sacando el púlpito a la puerta para que oyessen todos los que estaban en el campo” (AHDJ, ms. *Historia de la entrada y misión de la Compañía de Jesús en la ciudad de Jaén* (c. 1617), f. 4r).

³⁷ No era de la misma opinión el P. Andrade S. I. “con pretexto de visitar la imagen, era grande la afluencia de pueblo que concurría a aquel lugar; y más la relajación que la devoción; más los pecados que los servicios a Dios” (cf. A. Cazabán, *Don Lope de Sosa* 1928, 344).

³⁸ Villar y Bago, F. del, *Discurso apologético en el qual se prueba que la población que antiguamente se llamava Iliturgi o Forum Iulium es oy la Ilustre Ciudad de Andújar* (ms. de alrededor de 1639) (cf. Valladares Rguero, A., “Andújar en la literatura de los Siglos de Oro (XVI-XVII)”. *BIEG* 198 (2008), 153-154).

Así un sencillo prisma rectangular, una piedra de apenas medio metro derribó a golpes de letras milenarias el mundo fabuloso y la historia figurada de un lugar que durante siglos llevó con orgullo una identidad falsa:

TI. SEMPRONIO GRACCHO
DEDVCTORI
POPVLVS. ILITVRGITANVS³⁹

³⁹ A TIBERIO GRACO, SU FUNDADOR, EL PUEBLO ILITURGITANO. CILA III, 1, 225; CIL, II², 7, 32; Blanco, A. / La Chica, G., “De situ Iliturgis”, *AREA* 101-102 (1960), 193-196; Poveda Navarro, A. M. / Benedetti, L., “Inscrizione di TI. SEMPRONIO GRACO da ILITURGI (CIL, II², 7, 32): Aggiornamento archeologico-epigrafico”. *EPIGRAPHICA*, LXIX (2007), 65-85.

Por remate desta obra me pareció dejar azucarado el gusto de los lectores con una epístola que un procónsul romano, estando en Jerusalén al tiempo que Jesucristo vivía, escribió al senado de Roma, que muchos autores graves la refieren como muy cierta y verdadera.

Gaspar Salcedo de Aguirre¹

¹ *Relación*, pp. 73-74.

LA CARTA APÓCRIFA

de Publio Léntulo

Procónsul al Senado Romano



Como remate “azucarado”, en palabras del autor, y a modo de coda, la *Relación de algunas cosas insignes que tiene este reyno y Obispado de Jaén* se cierra con la carta del Pseudo Léntulo.

Se trata de un texto apócrifo cuyo contenido sintoniza y cabe englobar dentro de la literatura devota de meditación sobre la vida y hechos de Jesucristo tan extendida durante la etapa bajomedieval. De hecho, esta carta probablemente tuvo su origen en Italia entre el s. XIII y XIV, aunque se puede relacionar con tradiciones incluso más antiguas surgidas para dar respuesta a los fieles preocupados por conocer el aspecto físico de Jesús. El carácter plástico de la imagen, descrita con rasgos humanos, indica una vinculación con la tradición siria que, en este sentido, contrasta con el influjo artístico bizantino más hierático. La falsedad de la epístola fue denunciada por Lorenzo Valla² pero, a pesar de todo, corrió la suerte, la buena y vigorosa suerte, que suelen correr los apócrifos en el ámbito popular y artístico. Sus copias y representaciones pictóricas se multiplicaron. En la Biblioteca Nacional de Madrid se conservan algunos ejemplares manuscritos, tanto en latín como en castellano, del siglo XV³.

Esta carta acompañó también a escritos muy difundidos. Fue incluida como introducción a las obras de San Anselmo en la edición

² Bizzarri, H. O. / Sainz de la Maza, C. N. “La ‘Carta de Léntulo al Senado de Roma’: fortuna de un retrato de Cristo en la Baja Edad Media Castellana”. *RILCE* 10 (1994), 43-58.

³ Bizzarri / Sainz, l. c., 49

de 1491 de Nürenberg. Pero tal vez el mayor vehículo para su divulgación fueron las *De vita Christi meditationes* del cartujano Ludolfo de Sajonia (c. 1300-1377). Esta *Vita Christi*, junto con la *De imitatione Christi* de Tomás Kempis (1380-1471) y el *Horologium sapientiae* de Enrique Suso (1300-1366), estuvo en la base de la nueva espiritualidad europea durante los siglos XIV y XV, e incluso más tarde, sería un lectura piadosa recomendada en los círculos erasmistas. El texto circuló ampliamente por centros religiosos y monasterios. Santa Teresa propició su presencia en las bibliotecas de los conventos carmelitas y fue una de sus lecturas⁴. El texto se halla también en los preámbulos de la creación de la Compañía de Jesús en la medida en que, junto a la *Flos sanctorum* o *Legenda aurea* de Jacobo della Voragine (1230-1298), su lectura arropó la conversión de Ignacio de Loyola durante su convalecencia en 1521.

Ludolfo de Sajonia, en el prólogo de su obra, había incluido el texto de la carta indicando como fuente los anales romanos⁵ y justificándolo como un recurso para que el lector, a través de la contemplación del físico de Cristo, pudiera deducir su carácter, sus acciones y gestos como un paso previo a la meditación sobre los Evangelios. Así incluida, la falsa carta compartió el éxito que disfrutó la obra del cartujano ya desde su aparición en el s. XIV y se extendió más tarde acompañando al casi centenar de ediciones en latín y a las ochenta en vernáculo; entre ellas, la castellana de Ambrosio de Morales realizada a instancias de Isabel la Católica e impresa en 1502 en Alcalá de Henares. La publicación de la traducción catalana de Joan Roig de Corella es anterior y fue editada en Valencia en 1496. Cisneros también la había traducido y mandado imprimir.

De la obra de Ludolfo de Sajonia hemos localizados dos ejemplares en las bibliotecas de Jaén. Uno de ellos con expurgos basados en el Índice de 1616⁶.

⁴ Morel-Fatio, A., "Les lectures de Sainte Thérèse". *Bulletin Hispanique*, 10 (1908), 17-67.

⁵ "Legitur enim in libris annalibus apud Romanos existentibus quod Jesús Christus, qui dictus fuit a gentibus propheta veritatis stature fuit" (Ludolphi Cartusienensis, *Liber de Vita Iesu Christi, non ille de infantia Salvatoris apocriphus, sed ex serie Evangelice Historie collectus*, I, Prologus. Biblioteca Nacional de Madrid, I-1777, ca. 1482)

⁶ París por Michael Sonnius, 1580 (procede de los Carmelitas Descalzos de Jaén): Biblioteca Pública de Jaén. Fondo histórico, CI7-66 (nº 1.263); IILBJ nº 590. Ejemplar

En cuanto al contenido de la falsa epístola, la descripción plástica del rostro de Cristo, en particular, y del aspecto físico, en general, auxiliaba la contemplación imaginativa, afectiva y dramática, ya recogida en planteamientos anteriores, y en especial en prácticas de los hermanos de la *Devotio moderna*. Tal tipo de oración mental fue sugerida por Juan de Ávila⁷ y retomada con éxito por la Compañía de Jesús al proponer como método de meditación la actitud del testigo que contempla la escena sobre la que se reflexiona, lo que Ignacio de Loyola definía como “composición de lugar”, o lo que es lo mismo “como si presente me hallase”. Un buen ejemplo de ello es la obra de Francisco de Borja *El evangelio meditado*, realizada casi al mismo tiempo que las *Historiae evangelicae imagines* del también jesuita Jerónimo Nadal⁸ de gran trascendencia en la difusión del espíritu de la Contrarreforma⁹.

No es fácil establecer el texto fuente utilizado por Salcedo para la traducción de la misiva con la que cierra el libro. Ni siquiera algunos aspectos discrepantes de otras versiones, nos permiten fijar un texto de partida. La amplitud de la transmisión del apócrifo, bien en lengua latina o vernácula, y su vulgarización dificultan la posibilidad de hallar la fuente concreta; su extensa divulgación propició y justifica las múltiples variantes del texto, fruto también de los criterios de traducción de los autores de la época tan dados a parafrasear o amplificar los textos objeto de traducción.

expurgado de la edición de París por Michael Somnius, 1580 (procede de la Compañía de Jesús de Úbeda): Biblioteca del Seminario Diocesano, D-4-60; IILBJ n° 2507.

⁷ Ávila, J. de, *Epistolario espiritual*, tratado I, carta III en *Epistolario español*, I, Madrid, BAE XIII, 297b.

⁸ *Adnotationes et meditationes in Evangelia quae in sacrosancto missae sacrificio toto anno leguntur*. Cristoforo Plantin. Amberes de 1593. La obra de Nadal se realizó casi simultáneamente a la de Francisco de Borja *El evangelio meditado. Meditaciones para todas las dominicas y ferias del año y para las principales festividades* (1675). F. de Borja en su introducción aclaraba: “para hallar mayor facilidad en la meditación se pone una imagen que represente el misterio evangélico, y así, antes de comenzar la meditación, mirará la imagen y particularmente advertirá lo que en ella hay que advertir, para considerarlo mejor en la meditación y para sacar mayor provecho de ella; porque el oficio que hace la imagen es como dar guisado el manjar que se ha de comer, de manera que no queda sino comerlo; y de otra manera andará el entendimiento discurrendo y trabajando de representar lo que se ha de meditar, muy a su costa y con trabajo”.

⁹ Nadal Cañellas, J., *Jerónimo Nadal: Vida e influjo*. Santander. Ed. Sal terrae, 2007.

La carta en la obra de Salcedo va precedida de una alusión a su origen y especifica con rigor el cargo de quien realizó la misiva y en consecuencia la dignidad del dignatario. Frente a otras variantes del mismo texto, entre las que hay que incluir la del propio Lupoldo, el contenido va introducido por la fórmula habitual referente al destinatario en las epístolas latinas: *Publio Léntulo, procónsul, al senado romano, salud*. Este dato junto con la alusión, sin concretar, a “autores graves” que la refieren, es el argumento probatorio, no del todo contundente, sobre la veracidad de la carta:

Por remate desta obra me pareció dejar azucarado el gusto de los lectores con una epístola que un procónsul romano, estando en Jerusalén al tiempo que Jesucristo vivía, escribió al senado de Roma, que muchos autores graves la refieren como muy cierta y verdadera¹⁰.

La traducción de Salcedo inicia la carta de manera similar a una traducción castellana contenida en el Ms. 9522 de la Biblioteca Nacional de Madrid en donde se lee:

Sabed que apareşcio en los tiempos de agora en las partes de Jerusalem un omne de grand virtud, el qual es nonbrado Ihesu Christo e las gentes dizen que es propheta de [verdad], et sus discipulos llamanlo Fijo de Dios. E este resucita los muertos e sana todas enfermedades¹¹.

En la traducción de Salcedo encontramos:

Ha aparecido en estos tiempos un hombre de gran virtud que vive todavía cuyo nombre es Jesucristo, al cual llaman las gentes profeta de verdad y sus discípulos le llaman hijo de Dios. Resucita los muertos y sana todas las enfermedades¹².

A pesar de las coincidencias con este manuscrito, sobre todo en determinadas amplificaciones, hay también discrepancias como la presencia de la cita final de la *Vulgata*, que sí aparece en la versión de Lupoldo y en la traducción de Montesinos.

La descripción del rostro guarda alguna relación con ciertas representaciones del Santo Rostro de Jaén:

Tiene el rostro venerable y tal que, a quien le mira, le provoca a temor y a reverencia con amor. Tiene el cabello de color de avellana

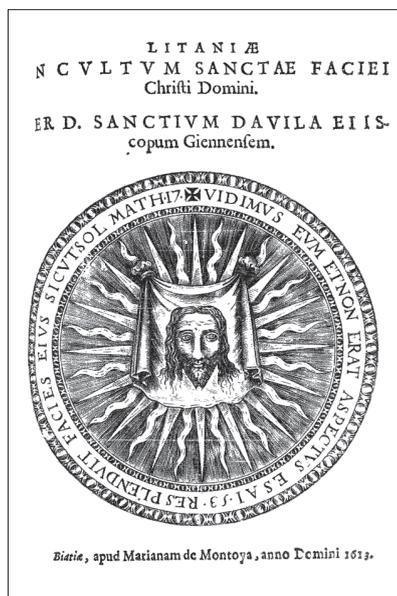
¹⁰ *Relación*, pp. 73-74.

¹¹ Cf. Bizzarri / Sainz, *l. c.*, 52.

¹² *Relación*, p. 74.

muy madura, llano y muy igual hasta llegar a las orejas y de ahí abajo crespo, rojo y muy más claro y resplandeciente que lo de arriba, caído sobre los hombros y partido por medio, como es costumbre de los nazarenos. La frente tiene llana y serenísima, con todo el rostro sin ruga ni otra tacha ninguna, hermoseedo con color moderado. En la boca y nariz no tiene cosa que se pueda reprehender, la barba tiene espesa y, a semejanza de los cabellos, no larga y hendida por medio. Su mirar es reposado y honesto y grave. Los ojos tiene garzos, resplandecientes¹³.

Esta descripción está presente también en el emblema de la portada de la *Litaniae in cultum Sanctae Faciei* del obispo D. Sancho Dávila y Toledo publicadas en Baeza en 1613.



La descripción de la carta, como ya hemos señalado, sintoniza más con el estilo sirio de representación, más humanizada, que con la supuesta reliquia del Santo Rostro trazada con el estilo hierático del icono y a la que Salcedo dedicó el segundo tratado.

¹³ *Relación*, p. 75.

Cerrar la *Relación* con la carta de Léntulo fue un gesto digno de un discípulo de la escuela de Ávila, dirigido a nutrir la piedad e invitar a la oración aprovechando todos los recursos de la imaginación provocada por la descripción naturalista, especialmente del rostro; así se aunaba devoción con catequesis como supo hacerlo la pedagogía jesuítica y ya antes el Maestro Ávila.

En el texto de Acuña del Adarve se recoge también otra carta apócrifa de Pilatos a Tiberio en la que da cuenta de la actividad pública de Jesús y de su pasión, pero no hay descripción física. Como ya hemos indicado, Acuña utiliza el texto para evidenciar la simpatía de Tiberio por Cristo y argumentar, como algunos sostuvieron, que Pilatos envió la Verónica al emperador para evitar el castigo por sus robos y malas actuaciones¹⁴.

¹⁴ Acuña del Adarve, J. de, *Discursos de las effigies, y verdaderos retratos non manufactos, del Santo Rostro, y del Cuerpo de Christo Nuestro Señor*. Villanueva de Andújar por Juan Fargolla de la Cuesta. Año 1637, ff. 204-205.

Muchos días ha que yo he tenido inflamados deseos de dar noticia, a nuestra España y a otras provincias, destas cosas notables, como compuse una nueva descripción o mapa deste Obispado.

Gaspar Salcedo¹

¹ *Relación*, p. 9



GEOGRAPHÍA

o descripción nueva del obispado de Jaén (1587)



De las dos *descripciones* en las que intervino Salcedo (cuya edición facsímil se adjunta), la correspondiente a 1587 tiene un gran interés porque fue base de la posterior de 1588 trazada por el cosmógrafo Doménico de Villaruel que acompañaba a algunos ejemplares de la *Nobleza de Andalucía* de Gonzalo Argote de Molina. Posteriormente, en el s. XVIII, fueron utilizadas por Tomás López en su trabajo cartográfico del Reino de Jaén (1761 y 1787). En el fondo correspondiente de la Biblioteca Nacional de Madrid se conserva una copia manuscrita fechada en 1678².

Fue el obispo don Francisco Sarmiento de Mendoza quien ordenó una *Geographía* diocesana al Dr. Salcedo de Aguirre cuando era Prior de la iglesia de la Encarnación de Arjonilla (1586- ca. 1600). Este encargo guarda relación con aspectos importantes de su período episcopal (1580-1595). Durante el segundo semestre de 1584 y todo el año 1585 el prelado realizó una visita pastoral por toda la diócesis. Un año más tarde, en 1586, tuvo lugar el Sínodo provincial cuyas constituciones se publicaron en Baeza³. En el título dedicado a las iglesias aparecía un listado de ermitas, nuevos monasterios, conventos y emparedamientos fundados desde 1511⁴. Tres años después se

² B.N.: *Relaciones geográficas de Tomás López*, Mss/7301 (H.343r).

³ *Constituciones synodales*, 1587, por Juan Buatista de Montoya.

⁴ *Constituciones synodales*, 7v-10v (cf. Martínez Rojas, F. J., *El episcopado de D. Francisco Sarmiento de Mendoza (1580-1595). La reforma eclesiástica en el Jaén del XVI*. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén 2003, 549 y 605).

efectuaba, por delegación, la visita *ad limina Apostolorum* (1589). En la segunda parte de la correspondiente *relatio* estaba contenido el *status episcopatus giennensis* y en él una detallada descripción de la *geografía del obispado* distribuida en siete arciprestazgos⁵. Todas estas circunstancias nos inducen a pensar que el presente mapa lo realizó Salcedo a instancias del obispo, como material para la citada *visita ad limina*.

El mapa es obra de un Salcedo erudito, buen conocedor de la geografía diocesana y aficionado, como filósofo natural, a la cosmografía. En él van destacados algunos puntos sobre los que versaría años más tarde la *Relación*; quedan señalados el emplazamiento del Puerto del Muladar (sic) o la casa de Nuestra Señora de la Cabeça. Es posible que esta *descripción* la realizara al tiempo que iba recopilando y anotando datos que más tarde incluiría en su *Relación* y, presumiblemente también, el autor estaría entregado a la composición del *Pliego de cartas* (Baeza, 1594) o la elaboración de alguna partes de las *Allusiones Novi Testamenti ad Veterum* (Jaén, 1608). Como hemos indicado anteriormente, la etapa del priorato de Arjonilla fue muy fecunda. En 1588, utilizando esta *Geographía*, Salcedo diseñó la *Descripción del Reino de Jaén* utilizada como complemento del texto de Argote de Molina:

En el principio de la historia de cada Reino imitando a Ptolomeo me pareció la descripción de sus ciudades, villas y lugares. La deste de Jaén que vá en esta estampa es ordenada por el Doctor Gaspar Salzedo de Aguirre natural de Baeza, prior de la iglesia parroquial de Arjonilla, no menos estimado por su virtud que por sus letras⁶.

La *Geographia* ordenada por el obispo Sarmiento es un manuscrito coloreado de 41,5 x 58 cm. con una escala [ca. 1:350.000]. 25 Leguas [=40 cm], 25 x 25 [1=1'5cm], conservado en la Biblioteca Nacional de España bajo el epígrafe JAÉN (Obispado). Administración eclesiástica. 1587, y con la signatura BN Madrid Mr / 42 / 639⁷.

⁵ Sobre esta circunstancias vd. Martínez Rojas, F. J., (2003) 599-606.

⁶ Argote de Molina, G. (1588) "Descripción del Reino de Jaén". *Nobleza de Andalucía*. Sevilla 1588 (=Jaén 1866. Est. Tip. de D. Francisco López Vizcaino), 11.

⁷ Lliter Mayayo, C. / Sanchis Ballester, E., *Cartografía de España en la Biblioteca Nacional Siglos XVI al XIX. Adenda*. Madrid, Biblioteca Nacional, 2008, n^o 183, 16 y 157-158.

Es un dibujo a plumilla sobre papel y está iluminado a la acuarela, con color verde para la vegetación y algunas demarcaciones, con sepia para el relieve que aparece sombreado en violeta, azul para la hidrografía (más intenso en el río Guadiana que señala el límite con el arzobispado de Guadix) y carmín de distinta intensidad en las edificaciones. La población de Jaén se representa amurallada.

El mapa ofrece la particularidad de estar orientado desde una perspectiva septentrional, de manera que el Norte queda en la parte inferior. De mayor y desproporcionada escala, es la representación de los objetos en la parte inferior, se trata de animales de la fauna de Sierra Morena: conejo, ciervo, jabalí, toros. El mapa queda enmarcado por la regla de la escala.

El trayecto del río Guadalquivir excede las líneas del marco del mapa y quedan fuera de los márgenes el puente de Alcolea y el núcleo urbano de Córdoba. Las mismas circunstancias se dan en el recorrido hacia Córdoba del Río Víboras.

Los límites del obispado están señalados con cuatro cartelas con el nombre del obispado correspondiente (de arriba a abajo y de izquierda a derecha):

DEL || OBISPA || DO DE || GUADIX; DEL ARZOBISPAD[O]
|| DE GRANADA; DEL AR || COBISPA || DO DE || TOLE-
DO; DEL || OBISPA || DO DE || CORDO || VA.

La cartela correspondiente al obispado de Córdoba se corona con una cabeza.

En el margen de la derecha y de arriba a abajo, aparecen dibujados:

1. El escudo episcopal del obispo don Francisco Sarmiento de Mendoza. Presenta una orla interior que rodea una cruz. En el interior de la orla se lee: NOSTRAE || ARMA MILITIAE. ||
2. Una cartela con volutas que presenta el siguiente texto: La Scala delas Leg[u]as || esta numerada por las || margenes d[e]ste mappa || para medir la distan||cia que ai de un lugar, a otro has de assentarla || una punta del compas= || en el punto del circulo del || un lugar y la otra en el del || otro cuia distancia qui||sieres saver y applicando || esta abertura del compas || ala Scala se halla||ra la distancia cierta y || verdadera q[ue] hubiere , || desde el uno delos luga||res al otro lugar

3. Un escudo formado de 13 roeles sobre campo rojo. Es el escudo del obispo don Francisco Sarmiento pero sin chapela ni borlas. El escudo que aparece en la parte superior es su complemento.

En el margen izquierdo se muestra:

1. Escudo real de Felipe II. Afectado en la parte superior izquierda con pérdida de parte del dibujo. Ha sido restaurado con reconstrucción del dibujo.
2. La cartela que sigue en la segunda parte también presenta pérdida de dibujo y texto. Se ha restaurado reconstruyendo el dibujo, no así, el texto que falta.

Va enmarcada con volutas y coronada con mascarón flanqueado también por volutas pero terminadas en cabezas de ave. Está dividida en dos recuadros con texto:

- a. Primer recuadro: GEOGRAPH^{ia} || o descripcion nueva del, || obispado de Jaén fecha enel || 2^o anno del Pontificado de || N[uest]ro mui Sancto Padre Six|to. V. y del reynado del Rey do[n] || Phillippe el. 2^o. n[uest]ro señor enel || anno de treintayuno por orden del obispo de Jaen Fra[n]||cisco en el anno. 7 de su Ob||ispado y del nascimiento || de N. S. Jesucristo de 1587 || con la industria y diligen||cia del Doctor Salzedo,
- b. Segundo recuadro: LA CIVDAD || De Jaen cabeza deste || Obispado tiene su sitio=|| puntualmente enel fin || del. 4. clima do se eleva || el Norte, o Polo Arctico so||bre el Horizonte. 33 grados || poco mas o menos y a esta || causa resulta ser el maior || día de todo el anno en || ella de cantidad de || [...] horas y mas de $\frac{3}{4}$ de || [...]e sol a sol y el || [...]enor del anno ser || [...]a de cantidad || [...]oras y $\frac{1}{4}$ de hora || [...] o menos tiempo

En el mapa se representa el relieve por montes de perfil y sombreados. Está trazada la red hidrográfica cruzada por puentes, algunos identificados con su nombre. Se ha dibujado arbolado y, en el caso de Sierra Morena, también fauna.

Las divisiones administrativas van delimitadas por líneas de puntos y diferenciadas por el color; la zona de Martos/Porcuna se identifica bajo la expresión “ORDEN”, referida a la de Calatrava, y está coloreada en verde. Las poblaciones se representan con conjunto

de edificaciones según su importancia y se identifican de manera simple con el respectivo nombre; en todas ellas aparece un punto en el interior de un pequeño círculo como referencia para la medición a la que alude la cartela de la derecha; la regla utilizada enmarca el mapa. Hay notas explicativas dentro de cartelas y distribuidas sobre puntos concretos:

1. Aquí ay Minas do se saca plomo || alcohol y vedrio, en mucha qua[n] || tidad
2. Puerto del Muladar do El || Rei alonso. el. 7 huuo la || victor[i]a delas navas de tol[os]a. a[nn]o 1212 Montes Mariani || Hispane || Sierra Morena

El nombre de los territorios limítrofes del obispado van insertos en cartelas decoradas con volutas y, como consecuencia de la peculiar orientación del mapa, el obispado de Córdoba queda a la derecha y los de Guadix y Toledo a la izquierda en orden descendente.



DESCRIPCIÓN DEL Reyno de Jaén (1588)



Como en su momento constató Muñoz Gárnica, la nota de de Argote de Molina “Descripción del Reino de Jaén” iba al dorso del mapa, a veces, añadido al volumen de la *Nobleza de Andalucía*⁸. Es posible que este mapa también se pudiera adquirir exento como debió de ocurrir con el ejemplar de la Biblioteca Nacional (BN G. M/M8v) que está reproducido de manera facsímil en esta edición junto con la *Geographia del obispado de Jaén* de 1587 y la *Relación de algunas cosas insignes que tiene este Reino y Obispado de Jaén* publicada en Baeza en 1614.

Refiriéndose a este mapa, en el estudio preliminar de la *Nobleza de Andalucía* de la edición de 1866, M. Muñoz Garnica sostiene con rotundidad:

Aquí tenemos la explicación de por qué son tan raros los ejemplares del Nobiliario que tienen el mapa: este mapa no se hizo para el

⁸ “La Descripción que va en este lugar es muy poco conocida, porque está puesta al folio recto del mapa antiguo del Reino de Jaén, y ya se sabe que son raros y muy contados los ejemplares de la Nobleza adornados con este curioso trabajo de Salcedo de Aguirre. El Sr. D. Pascual Gayangos, poseedor de uno de estos pocos ejemplares, nos ha favorecido remitiéndonos copia de dicha Descripción”. (n. 1, p. 11 de la edición de Muñoz Garnica de la *Nobleza de Andalucía*, Jaén 1866 (= Sevilla, 1588) y “Escribió el doctor Salcedo de Aguirre una Relación de algunas cosas insignes que tiene el reino y obispado de Jaén siendo Prior de la Parroquia de San Ildefonso. Salcedo fue, como dijimos al principio de este discurso, el que hizo la descripción y mapa del obispado y reino de Jaén, que adorna algunos ejemplares del Nobiliario de Argote de Molina” (ibidem, p. XXXV).

Nobiliario: lo ordenó Salcedo de Aguirre para una obrilla que con el título de *Relación de algunas cosas insignes que tiene el reino y obispado de Jaén* publicó en 1614 siendo Prior de San Ildefonso de Jaén; de la cual trataremos más adelante⁹.

Sin embargo, hay pruebas sobradas para descartar la afirmación de Muñoz Garnica si tenemos en cuenta, por una parte, la fecha de la publicación de la *Relación* (1614) y su poca entidad; en segundo lugar, el interés de Argote por acompañar la historia de cada reino con la correspondiente descripción o mapa al modo de Ptolomeo, como leemos a continuación, en tercer lugar la impronta del genealogista en el diseño del mismo, especialmente en la orla de escudos nobiliarios que lo rodea, así como la justificación de las figuras emplazadas sobre la ubicación de Porcuna y Linares; además se debe tener en cuenta la intervención del impresor Baptista Camila y Domenico Villarroel, cartógrafo de la Casa de Contratación de Sevilla, ambos residentes en aquella ciudad, y la fecha aproximada en la que fue estampada la *descripción*, 1588, año en el que Salcedo era Prior de Arjonilla, como se recoge en la cartela de la derecha, y se hallaba en contacto y colaboración con Argote de Molina.

El testimonio del propio Salcedo no es explícito al respecto:

Muchos días ha que yo he tenido inflamados deseos de dar noticia a nuestra España y a otras provincias destas cosas notables, como compuse una nueva descripción o mapa deste Obispado¹⁰.

Todas estas circunstancias nos inducen a sostener que esta *descripción del Reino de Jaén* se realizó en función de la obra de Argote y que probablemente se basó, como experiencia previa, en la *Geographia del obispado* datada en 1587 que, como hemos indicado, de alguna manera pudo formar parte de los documentos aportados en la *visita ad limina Apostolorum* de 1589¹¹.

⁹ Muñoz Garnica, M., “Discurso preliminar”. *Nobleza de Andalucía*. Sevilla 1588 (=Jaén 1866. Est. Tip. de D. Francisco López Vizcaino), I, p. IX. En este lugar Muñoz Garnica da cuenta de los ejemplares localizados de la *Nobleza de Andalucía* y anota si van acompañados de la descripción cartográfica.

¹⁰ *Relación*, p. 9

¹¹ Vd. pp. CLXXXI-CLXXXII.

Posiblemente se trata de una ilustración o complemento del texto de Argote. Por este motivo, a modo de análisis descriptivo, reproducimos parcialmente la nota a la que se refería Muñoz Gárnica:

En el principio de la historia de cada Reino imitando a Ptolomeo me pareció la descripción de sus ciudades, villas y lugares. La deste de Jaén que vá en esta estampa es ordenada por el Doctor Gaspar Salzedo de Aguirre natural de Baeza, prior de la iglesia parroquial de Arjonilla, no menos estimado por su virtud que por sus letras. La del reino de Córdoba es ordenada por mí. Y la del Reino de Sevilla por Gerónimo de Chaves mi maestro, astrólogo y Cosmógrafo del Rey nuestro señor. El Reino de Jaén tiene al Oriente el nacimiento del río Guadalimar que a la mitad del obispado se junta con el río Guadalquivir. El cual siguiendo su corriente al Occidente entra en el reino de Córdoba; como escribo en el cap. 16 del lib. I. dejando al Septentrión la Sierra Morena llamada de los antiguos los montes Marianos, y entre ellos y el nacimiento de Guadalimar el reino de Toledo, quedando a la parte del Mediodía el Reino de Granada que comienza desde las sierras de Cazorla y de Quesada y del río Guadiana el menor. Continuándose por los Castillos de Cabra, Solera y Huelma donde nace el río Xarandilla, y por el Campillo de Arenas y el Noalexo al nacimiento del río Campillo que todos son deste Reino. De allí corta sus términos el Abadía de Alcalá la Real, y el río de Locobín desde su nacimiento hasta el lugar donde se junta con el río Bívoras, y mezcladas sus aguas entra en el reino de Córdoba; de allí se continúa por Aldea del Río a quien da nombre Guadalquivir que moja sus casas recibiendo allí junto las aguas del río Salado que corre del Mediodía, y las del río de las Yeguas que corren de la parte del Septentrión: divide sus términos este río hasta el lugar de Fuencaliente. De allí va al reino cortándose por los montes de Sierra Morena, recibiendo en sí los ríos Jándola, Escobar, Ferrumbal y Guadiel que todos entran en Guadalquivir y Guadarrizas y Guadaleña a quien recibe Gaudalimar, quedando dentro del reino de la villa de Santisteban del Puerto, y su condado que parte términos con las villas de Chiclana y Veas del obispado de Cartagena.

Tiene este Reino de Septentrión a Mediodía desde los montes Marianos hasta el Reino de Granada veinte seis leguas. Y de Oriente a Poniente desde donde parte término con Beas hasta el río Bívoras entra en el Reino de Córdoba, veinte y dos leguas. Es Obispo de él D. Francisco Sarmiento de Mendoza, cuya nobleza, valor, virtud y letras se requiere más ingenioso elogio que el de esta breve suma. Tie-

ne este Reino cuatro ciudades: Jaén que da nombre al Reino todo, Baeza, Úbeda y Andújar y demás de las villas del Maestradgo, son heredados en él los Marqueses, Condes y señores cuyos apellidos y escudos van por orla de esta estampa. En lo eclesiástico se divide el reino en siete Arciprestadgos que van divididos por puntos en esta descripción, y en la división antigua de este Reino y Obispado se incluye la Abadía de Alcalá la Real. En lo seglar se divide en tres corregimientos: Jaén y Andújar es el uno, Úbeda y Baeza el otro, y la gobernación de las villa de la orden de Calatrava¹².

La Descripción está formada por un grabado de 29 x 38 cm.¹³ En el trazado del mapa, es fácil distinguir dos criterios en su planteamiento: el de Villarroel como cosmógrafo y el de Argote de Molina como genealogista.

En el primer caso, queda patente que en el diseño se han impuesto las pautas de la cartografía náutica: En el centro aparece una rosa de la que parte una red de ocho rumbos; ostenta las coordenadas de latitud y longitud referidas a su núcleo y muestra una escala en leguas. Aparece dibujado también el trazado de la red hidrográfica y algunos puentes pero no existe la representación del relieve.

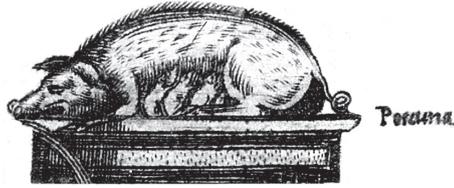
Por otro lado, el mapa viene adornado con blasones que descubren un interés por destacar la identidad e importancia de la nobleza del reino en un proceso de afirmación social. Corresponde a las poblaciones, de acuerdo con su importancia, conjuntos de edificaciones o torres de fortalezas y también se realiza la importancia de las demarcaciones con blasones o símbolos que las distinguen. Las divisiones administrativas estaban destacadas, en algunos ejemplares, con colores que las diferenciaban¹⁴.

¹² Argote de Molina, G., “Descripción del Reino de Jaén”. *Nobleza de Andalucía*. Sevilla 1588 (=Jaén 1866. Est. Tip. de D. Francisco López Vizcaino), pp. 11-12.

¹³ <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/91214> [25-05-2012].

¹⁴ “Posee un ejemplar preciosísimo del Nobiliario de Argote con el mapa del Reino de Jaén el distinguido bibliófilo valenciano D. Pedro Salvá. El mapa está iluminado (y todos los escudos) distinguiéndose por la variedad de sus colores los términos de Jaén, Baeza y Úbeda, y correspondiendo las entonaciones de cada blasón a los preceptos de la Heráldica. Dicho ejemplar está adornado con un retrato hecho á mano en lapiz rojo y negro, del autor, con este lema: Vera effigies Gundisalvi Argote de Molina”. (Muñoz Garnica, M. “Discurso preliminar”. *Nobleza de Andalucía*. Sevilla 1588 (=Jaén 1866. Est. Tip. de D. Francisco López Vizcaino), I, p. IX.

En la localización de Porcuna y Linares aparecen representados una cerda acompañada de sus lechones y un león con un cordero respectivamente. Ambas imágenes siguen directamente las explicaciones recogidas en el texto de la *Nobleza de Andalucía* cuando se refiere a esas localidades. Son también muestra del interés de Salcedo por la literatura emblemática, los jeroglíficos o la iconografía.



Sobre el lugar donde se ubica Porcuna aparece dibujada la cerda con sus crías. Con esta imagen se pretende corroborar la explicación etimológica del nombre de Porcuna que ofrece Argote cuando transcribe la siguiente inscripción:

C. CORNELIVS C. F. C. N. GAL.
CAESO. AED. FLAMEN. II. VIR MV
NICIPII. PONTIF. C. CORNEL.
CAESO. F. SACERDOS. GENT.
MVNICIPII. SCROFAM CVM
PORCIS TRIGINTA IMPENSA
IPSORVM.
D. D.¹⁵

Argote la traduce de la siguiente forma:

En castellano dice así: Gayo Cornelio Cesó fue hijo de Gayo y nieto de Gayo de la tribu Galeria, edil y sacerdote y uno de los del gobierno del Municipio Pontificense Gayo Cornelio Cesó hijo deste que por linaje y descendencia era sacerdote público del mismo lugar a costa pública hizo sacrificio y después puso la estatua de una puerca con XXX lechones que parió¹⁶.

y añade la explicación de Ambrosio de Morales:

¹⁵ Recogieron la inscripción, entre otros, A. Morales, Rus Puerta, Jimena Jurado, Jiménez Patón, etc. Hübner la da por desaparecida pero transcribe una copia (CIL II, 2126). CIL A, III, 1, 297.

¹⁶ Argote de Molina, G., *Nobleza de Andalucía*, IX, 8-9.

Lo que en esta piedra y sacrificio siente Ambrosio de Morales¹⁷ es haberse puesto en memoria la puerca parida con treinta lechones, que en Virgilio parece haber hallado el Troyano Eneas por señal y agüero para la fundación y primer origen de la gran ciudad de Roma¹⁸, como refiere en estos versos en el libro octavo de la Eneida.

Litoreis ingens inuenta sub ilicibus sus
 Triginta capitum fetus enixa iacebit,
 Alba solo recubans, albi circum ubera nati.
 Hic locus urbis erit; requies ea certa laborum¹⁹.

Queriendo lisonjear a Augusto César, que se jactaba de descender de él, o por dar buen agüero los de Obulco²⁰ al acrecimiento de su ciudad, con tener en ella el que Roma tuvo en su principio. Sea esto, o haber parido la puerca los treinta lechones en esta villa, ella se llama Porcuna, y perdiendo los dos primeros nombres español y romano, hoy solo conserva éste²¹.

Otra peculiaridad de índole similar encontramos sobre el emplazamiento de la localidad de Linares. Sobre un pedestal aparece dibujado un león que sostiene en alto su garra sobre un cordero al que no llega a tocar. La fuente inmediata de esta representación vuelve a

¹⁷ Morales, A., *Las antigüedades de las ciudades de España que van nombradas en la coronica, con la averiguación de sus sitios y nombres antiguos*. Alcalá de Henares 1575 (Madrid 1791-17922), f. 25.

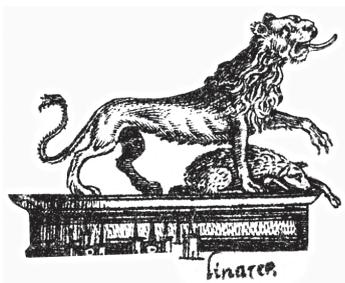
¹⁸ De acuerdo con el testimonio de Gregorius (s. XII-XIII) aún se conservaba en Roma la representación en mármol de Paros de la cerda blanca con sus lechones: “Colosseum autem, palatium Titi et Vespasiani, transeo. Quis enim artificiosam compositionem eius et magnitudinem sermone exequi poterit? Iuxta hoc palatium est imago suis, quam Aeneas fetam iuxta vaticinium Priamidis Heleni legitur reperisse, signum videlicet civitatis eo loco aedificandae, quam fata sibi dederant orbi toto imperataram. De hoc signo Virgilius sic ait: ... inverta sub ilicibus sus alba solo recubans, albi circum ubera nati. Est autem hoc signum ex Pario marmore candidissimo mira arte perfecto reptantque circum ubera eius nati numero XXX” (Magistri Gregorii *Narratio de mirabilibus Urbis Romae*, 31).

¹⁹ *Aen.* VIII, 43-46.

²⁰ Sobre el topónimo Jacinto García, E. J., “La toponimia de Jaén en las fuentes árabes medievales: aproximación lingüística” en M. Villayandre Llamazares (ed.) *XXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. Universidad de León 2006, 1004-1006, esp. 1013-1014. Sobre la denominación “Hellanes” aplicada a Linares vd. Sánchez León, J. C., “Sobre la identidad legendaria de Linares: la griega *Hellanes*” en Delgado Barrado, J. M. / López Arandia, M. A., *Ciudades de Jaén en la Historia* (siglos XV-XXI) *Mitos y realidades*. Universidad de Sevilla. Sevilla 2011, 65-79

²¹ Argote de Molina, G., *l. c.*

ser, sin lugar a dudas, Argote de Molina que comenta unas piezas arqueológicas trasladadas a Linares; en su explicación no faltan indicios del uso de textos medievales y testimonios de la Antigüedad²². Así lo aclara en la *Nobleza de Andalucía*, en el capítulo dedicado a Cástulo al referirse a Linares:



En aquel lugar hay grandísimo número de piedras con inscripciones romanas, estatuas y otras antiguallas traídas de Cazlona, recogidas por Sancho de Benavides, caballero principal de aquel lugar y por Alonso López de las Doblas y Diego de Baeza, y más particularmente por Fernán López, clérigo, el cual entre otras tenía un león de piedra común, mayor que el natural tocando blandamente un cordero con las garras, retrato del que en Roma tuvieron antiguamente a la entrada del Capitolio al cual llevaban, luego que eran elegidos, a los pretores, que en Roma y por todo el imperio tenían cargo de hacer justicia y les mostraban aquella representación de clemencia del león con el corderito que también amonestaba con estos dos versos que allí estaban esculpidos:

IRATVS RECOLE QVOD NOBILIS IRA LEONIS
IN SIBI SUBIECTOS SE NEGAT ESSE FERAM²³

²² Favreau, R., “Le thème iconographique du lion dans les inscriptions médiévales”, en *Comptes-rendus des séances de l’Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 135e année, 3 (1991) 613-636, esp. 624-625.

²³ El distico está recogido en *Inscriptiones Urbis Romae Latinae* (ed. G. Henzen, J. B. de Rossi, E. Bormann, Chr. Huelsen), t. VI, 5. Berlín 1885, p. 4*, n.º 3*^a. CIL VI, 5; Clm 23108, f. 138v (BSB Munich). Vd. también Favreau, R., “Le thème iconographique du lion dans les inscriptions médiévales”, en *Comptes-rendus des séances de l’Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 135e année, 3 (1991) 613-636, esp. 624-625.

Que en castellano dice: “Acuérdate cuando estuvieres airado, que la noble ira del león deja toda su ferocidad con los que no le resisten y se le sujetan”.

Otro león pequeño con un carnero en las uñas está de medio relieve en la casa de Sancho de Benavides y parece tiene la misma significación²⁴.

La inscripción aludida aparece en diferentes documentos y recrea la imagen del león como representación de la magnanimidad del poderoso para quienes se les someten como leemos en Lucano, Plinio el viejo o Isidoro de Sevilla²⁵. El simbolismo del león, en este sentido, es frecuente en materiales medievales de distinta índole y más tarde, a través de bestiarios e hieroglífica²⁶, en la emblemática, campos tan del gusto de Salcedo como ya hemos indicado. De hecho, el texto citado por Argote proporciona el moto y la materia del epigrama que, junto con el dibujo inserto en el mapa de Salcedo, configuran un emblema ajustado plenamente a las pautas canónicas del género. En la misma línea Salcedo en la epístola que dirige a un regidor indicaba:

Esta misma verdad nos enseña la naturaleza, pues vemos que, entre los animales terrestres, el león es llamado rey por ser generoso y noble de su natural compostura. Entre las aves, el águila; entre los metales, el oro es preferido porque naturalmente tiene equílates más subidos: luego más a quenta viene que el reyno y gobierno esté

²⁴ Argote de Molina, G., *Nobleza...* c. XV, 42-43.

²⁵ *Circa hominem leonum natura est benigna ut nisi laesi nequeant irasci. Patet enim misericordia exemplis assiduis. Prostratis enim parcurt* (PL, 82, col. 434)

²⁶ CAP. XXXII. “Ferocitate posita assumpta mansuetudo. Quod vero pluribus in antiquorum monumentis praecipueque sepulchralibus cernere est, leones aliquod animal apprehendisse, quippe vel ovem, vel taurum, vel anguem, vel huiusmodi quidpiam, ex eo conicere potes, sepulti animum aut naturam talem fuisse, cuiusmodi est illud quod apprehensum fuerit, quippe si ovem, vel agnum ut in sepulchro quodam Romae sub Aesculapii pronaio habetur, intelligas hominem ferocitate demollita, mansuetudinem amplexum: si taurum, temperantiam; si anguem, prudentiam, vel quid huiusmodi pro ut animalis, quod detentum fuerit, significatum exiget, interpretaberis. Si vero hostiliter captum vel disceptum eius naturae hostem male habitum. Nam in numo quodam argenteo Augusti Caesaris validissimae formae leonem videas qui servum superat dentibus in armos affixis, quod forte referri potest ad Actiacam victoriam quam is Apollinis favore consecutus est, in qua, ut apud Maronem: Omnis Arabs, omnes verterunt terga Sabai. Pavorem enim ex cervo loco suo significari diximus”. (Valeriano, P., *Hieroglyphica, sive de sacris aegyptiorum aliarumque gentium literis. Comentariorum libri LVIII*. Colonia apud I. W. Friessem, 1685, I, 32, f. 16).

en los hombres más generosos y animosos, sabios, volerosos [sic] sagazes, mansos, sufridos, comedidos, quales son ordinariamente los nobles²⁷.

Sobre el mapa, se señalan los términos de Jaén, Baeza, Úbeda y el territorio de la Orden de Calatrava con los respectivos escudos, en esto intervino Argote directamente como lo hizo en el resto de los blasones que bordean los laterales:

El mismo Argote en las correcciones que puso a su obra, haciendo notar que indicó en el escudo de los Cuevas las armas que antiguamente usaron, dice: “yo puse aquí las más antiguas, y en el mapa del reino de Jaén las que agora usan”. Esta es la única vez en que Argote habla del mapa. ¿Sería distinto del que conocemos? Ninguno conoce otro mapa que el de Salcedo de Aguirre²⁸.

Sobre el mapa, en la parte superior izquierda, en una cuerpo piramidal sobre bolas, se representa el escudo del obispo Sarmiento coronado por una cruz y sobre ella las iniciales H. R. M. / P. S. S. Esta pirámide va sobre un pedestal con la siguiente inscripción:

A DON FRANCISCO || SARMIENTO, DE, ||
MENDOÇA, OBIS || PO, DE, IAEN, DEL, || CONSEJO,
DEL || REI, N. S.

En la parte superior izquierda del mapa aparece una cartela enmarcada con volutas, y con una guirnalda en la parte inferior. En su interior se lee:

Decripción del Reino de Iaen || Ordenada por el Doctor Gaspar Sal ||
zedo de aguirre natural de Baeça || y Prior de Arjonilla dibuxada || por
Juan Domenico de villarroel || Cosmografo del Rey n[uest]ro Señ || or.
Cortada en Sevilla || por baptista camila.

Sin duda el elemento decorativo más sobresaliente es la alegoría del Guadalquivir que ocupa el ángulo inferior derecho. El río se representa como un anciano de luengas barbas que sostiene en el brazo derecho un cuerno de la abundancia y apoya el izquierdo en una vasija de la que mana agua. Sobre la vasija está escrito *Betis* /

²⁷ Salcedo de Aguirre, G., *Pliego de cartas*, “Epístola II a un Regidor”, fol. 46v.

²⁸ cf. Muñoz Garnica, M. “Discurso preliminar”. *Nobleza de Andalucía* de Gonzalo Argote de Molina. Jaén 1866 (=Sevilla, 1588). Est. Tip. de D. Francisco López Vizcaíno, cap. VI, IX.

Tartésio / Círcio. De nuevo el texto de Argote de Molina recoge la explicación de los nombres:

No es la menor grandeza de este reino el nacimiento del río Guadalquivir, llamado propiamente Betis, por otros nombres Tartésio y Círcio, como en Estrabón, Tito Livio y en otros autores parece²⁹.

En el lado izquierdo y de arriba a abajo aparecen los siguientes blasones: Torres y Portugal, Conde del Villar; Haro, Baeza y Mexía, Marqués de la Guardia; Córdoba y Monte maior, Conde de Alcaudete; Cobos, Señor de Ximena y Sabiote, Adelantado de Caçorla; Ponce de León, Conde de Bailén; Carvajal, Señor de Xodar y Tovaruela; Molina y Salazar, Señor del Mármol; Argote, Señor de la Torre de Gildolid; Ponce de León, Señor de la Torre don Rodrigo.

En el lateral derecho, se han dibujado los blasones de las siguientes familias: Biedma y Benavides, Conde de Santisteban; Dávalos, Señor de Ybros; Cueva, Señor de Solera; Cueva, Señor de Bedmar y Al-banchez; Benavides, Señor de Javalquinto y Estiviel; Quesada, Señor de Garçiez i Santo Tomé; Quesada, Señor de Nínchez; Maldonado, Señor de Noalejo; Biedma, Señor de [...]



²⁹ Argote de Molina, G., *Nobleza de Andalucía*, I, XVI, 46.

DESCRIPCIÓN TIPOGRÁFICA

del ejemplar R/13.600 de la
Biblioteca nacional (Madrid)¹



Portada:

RELACION || DE ALGVNAS || COSAS INSIGNES QVE
TIE-||ne este Reyno, y ||Obispado || de Iaen.|| La venida de
nuestra Señora a la Iglesia de || santo Ilefonso de Iaen. || 2. La
Santa Veronica || que esta en la Iglesia Catedral de Iaen. 3. El San-
||to Crucifixo de la Yedra en la ciudad de Baeça. || 4. Nuestra
Señora de la Cabeça en la || Ciudad de Andujar. || Recopiladas
de autenticas escrituras, y gra||ues autores, por el Doctor Gaspar
Salzedo || de Aguirre Prior de la Iglesia de san-||to Ilefonso
de Iaen. || Dirigida a nuestra Señora de la Capilla. || CON LI-
CENCIA || en Baeça por Pedro de la Cuesta || año 1614

BN Madrid.

Dimensiones: 13'17 x 10 cm. 8°

Español, latín.

Letra redonda y cursiva.

La licencia (Jaén, 23. II. 1613) es del Obispo Don Sancho Dávila y Toledo, en su nombre *Antonio de Amatriayn*. Secretario.

Acaba con la epístola de Publio Lentulo.

Signat. tipográficas.- [A1]-A3 [A4] A5 [A6-A8], B-B4[B5-B8],
C-[C2]C3-C5[C6-C8], D-D5 [D6-D8], E-E5 [E6-E8], F-F5 [F6-
F8]

¹ Caballero Venzalá, M., *Diccionario bio-bibliográfico*, III. Diputación Provincial, Jaén 1989, n°383, 392. Sánchez Cobos, M. D., *La imprenta en Jaén 1550-1831*, Jaén, 2005, n° 96. Valladares Reguero, A., "La imprenta en Baeza en el primer tercio del s. XVII" en *Imprentas y librerías en el Jaén renacentista*. Jaén 2002, 47-58.

Foliación: [6] 2-18 (16), 20-22 (27), 24-32 (34), 34 (36), (37), (38), (39), (40), (41), (42), (44), (44),

Hojas: 41

Errores: 16=19; 27=23; 34=33, 36=35 a partir de aquí continúa hasta el 43

Apostilla marginales: A8r; B2v; C3v; C4r; C6v; D2v; E3r; E4; E8v; Flr; Flv; F2r; F3r; F3r; F4r; F5r; F5v;

Texto enmarcado por una simple línea. Doble filete desde A6v-8v.

Adornos tipográficos (bellotas) que encuadran títulos.

Grabados xilográficos: Blason del Obispo Sancho Dávila (A2r); Imposición de la casulla a S. Ildelfonso (Á6r); Santo Rostro (C3r); Cristo de la Yedra (C8v); Virgen de la Cabeza (E7r).

Letras capitulares floreadas: A3, A6v, C3v; D1r; E7v;

Letras capitulares: A4v, B2v, C6v; D4v; D8r; Er.

Ex libris de tampón “Pascual de Gayangos”.

Estado de conservación:

Manchas que afectan paralelamente al margen superior, externo e inferior de la primera página, al margen exterior e inferior de la segunda, al margen exterior de la tercera; algunas páginas más con manchas. Tras las manchas de la primera página se intuye texto de anterior biblioteca o propietario. Lateralmente entre las líneas 4 y 5 se puede leer: [B^{ae}], en el margen externo: [Dela librería (...) dela]; margen inferior [2-17 Cas 31].

En la página de cortesía aparece manuscrito: *Non indiget correct*. [garabato ilegible] || c 1707

Encuadernación:

Corto de márgenes sin afectar al texto.

Pergamino, algo desprendida. Restos de cordoncillos. Ilegible escritura en lomera.

CRITERIOS de edición



La edición de textos de Siglo de Oro constituye un problema hoy sin resolver, debido a la ausencia de unos criterios estándar que aúnen posturas todavía divergentes¹. Aunque nuestra tendencia está más cercana a la conservación de aquellos fenómenos que pudieran constituir una diferenciación fónica o al respeto a la tradición de unos determinados usos de escritura, hemos optado, en

¹ Del debate establecido al respecto dan cuenta las actas de los siguientes encuentros: *Edición y anotación de textos del Siglo de Oro. (Actas del Seminario Internacional para la Edición y Anotación de Textos del Siglo de Oro. Pamplona. Univ. Navarra, 10-13 de diciembre de 1986)*, Pamplona, Eunsa, 1987. *La edición de textos. Actas del I Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, eds. Pablo Jauralde, Dolores Noguera y Alfonso Rey, London, Tamesis, 1990. *Crítica textual y anotación filológica en obras del Siglo de Oro: Actas del seminario internacional para la Edición y Anotación de Textos del Siglo de Oro (Pamplona, Universidad de Navarra, abril, 1990)*, eds. Ignacio Arellano y Jesús Cañedo, Madrid, Castalia, 1991. Y, finalmente, aunque centrados en propuestas para textos concretos, *Edición y anotación de textos. Actas del I Congreso de Jóvenes Filólogos (A Coruña, 25-28 de septiembre de 1996)*, ed. Carmen Parilla et alii, A Coruña, Universidade da Coruña, 1998, 2 vols. De todos estos trabajos y por lo que compete al presente, resalto los siguientes: José Barroso Castro, José y Joaquín Sánchez de Bustos, “Propuestas de transcripción para textos del XV y Siglos de Oro”, en *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro*, ed. Manuel García Martín, Salamanca, Ed. Universitaria, 1993, vol. I, pp. 161-178; Jesús Cañedo e Ignacio Arellano, “Observaciones provisionales sobre la edición y anotación de textos del Siglo de Oro”, en *Edición y anotación de textos del Siglo de Oro*, eds. Jesús Cañedo e Ignacio Arellano, Pamplona, Eunsa, 1987, pp. 339-355, y José Antonio Pascual, “La edición crítica de los textos del Siglo de Oro: de nuevo sobre su modernización gráfica”, en *Estado actual sobre los estudios del Siglo de Oro*, ed. Manuel García Martín, Salamanca, Ed. Universitaria, 1993, vol. 2, pp. 37-57.

esta ocasión, por criterios modernizadores, al editar este texto conjuntamente con la edición facsímil. No obstante, no hemos querido dejar pasar la oportunidad de dar cuenta de sus peculiaridades en el marco de la lengua áurea, tanto en estas páginas, como en las notas que lo acompañan.

Los aspectos más puramente gráficos no han ofrecido dificultad alguna, pues, para que el texto resulte legible al lector, se han desarrollado las abreviaturas sin dejar constancia, se ha intervenido en la unión y separación de palabras, se ha puntuado y acentuado conforme a los usos modernos y se ha regularizado el uso de mayúsculas y minúsculas de acuerdo a los criterios de la Real Academia Española. Eso sí, de las erratas enmendadas se ha dejado constancia en nota a pie de página.

En cuanto al *Vocalismo*, se ha regularizado *u*, *i* con valor vocálico y *v*, *j* con valor consonántico: *Iaén* > *Jaén*, *vn* > *un*, *veynte* > *veinte*. Solo hemos encontrado un caso de *y* con valor adverbial de lugar y para discriminarlo de la conjunción, hemos acentuado *ý*. El texto presenta vacilación en el timbre de las vocales átonas, aspecto que se ha respetado: *i/e* (*encorporadas*, *mesmo*, *escrebir*), *e/i* (*virgines*, *imágenes*), *e/a* (*ascondida*), *u/o* *tollida*. De la misma manera que se ha hecho en los casos de paragoge: *felice*, *Montserrat*.

Por lo que respecta al *Consonantismo*, se observa una tendencia a la simplificación de determinados grupos cultos, aunque no con regularidad, por lo que hemos optado por la modernización:

- -pt-: *ditongo*, *setiembre*, frente a *excepto*, *Egipto*
- -ct-: *vitória* (también *victoria*), *otava*, *letor*, *dotor* (frente a *doctor* o *doctissimo*). Este último caso es particularmente interesante pues los abundantes superlativos que aparecen en el texto aparecen escritos, en todos los casos, con -ss-, como marca de cultismo: *sapientissimo*, *fortissimo*, *meritissimo*, *rarissimo*, *santissimo*, *dulcissima*, *sacratissima...*, que, en *doctissimo*, se refuerza con la utilización del grupo -ct-).
- -cc-: *afflicion*, *ocidente*, *inacesible*, *introducion*, *protecion*
- -gn-: *dimida* (pero *digno*), *sinificar* (solo en los casos de infinitivo, pues encontramos *significando*, *significación* o *significan*, y en otros términos como *insignes*),
- -mn-: *solene*, *solenidad*
- -nm-: *comemoracion* (pero *inmobile*, seguramente como marca de cultismo)

Esta simplificación contrasta con ejemplos de ultracorrección como *augmento*, *construmbre*, o de cultismo del tipo *captividad*. Salvo este último caso, que parece tener una mayor relevancia fónica, el resto se han modernizado.

Se han regularizado también los grupos connotadores de cultismo como *ch* > *c*, *q*, según la vocal a la que anteceda (*Jesu Christo* > *Jesucristo*, *parrochias* > *parroquias*), *th* > *t* (*Methodio* > *Metodio*), *pt* > *t*, (*Ptolomeo* > *Tolomeo*), *ps* > *s* (*Psalmo* > *Salmo*). La escritura de los nombres propios requiere un tratamiento especial, pues en los casos de utilización de grupos cultos como estos, resultado de unos usos de escritura connotadora de latinismo que no afectan a la pronunciación, hay que simplificarlos. Sin embargo, otra es la situación de nombres como *Ilefonso*, *Moisen* o *Vuamba* que, aunque indudablemente también responden a usos escriturarios tradicionales, parecen tener una relevancia fónica que habría que respetar. No así en *Scipion* que transcribimos como *Escipión*, por entender que no se pronunciaba con “s” líquida.

El digrama *qu-* se ha mantenido ante las vocales *e/i* y se ha regularizado seguido de *a/ o/ u* (*quanto* > *cuanto*, *qual* > *cual*).

Por no suponer diferenciación fónica para la época, se han modernizado las sibilantes (*-s-*, *-ss-* / *j,x* / *c,ç*): *Zaragoça* > *Zaragoza*, *Baeça* > *Baeza*, *cabeça* > *cabeza*, *raríssimo* > *rarísimo*, *missa* > *misa*, *treze* > *trece*, *debaxo* > *debajo*, *Alexandro* > *Alejandro*, *exército* > *ejército*. Y se han regularizado las alternancias *b/v* y *h/*. Hay que reseñar que la escritura de “*hora*” (que hemos transcrito como *ahora*) demuestra la falta de aspiración de la “*h*” y alterna con *agora*, forma esta última que se ha conservado.

En el plano morfológico, hay que decir que se han mantenido las formas de segunda persona del plural del verbo: *hizistes*, *hallastes*, *visitastes*, pues en la lengua del Siglo de Oro era habitual tanto la alternancia *hiciste* e *hicistes* para la segunda persona del singular del indefinido, como *hicisteis* e *hicistes*² con valor de segunda persona del plural, como sucede en este texto, rasgo de confusión fonética. Y en lo que atañe a la sintaxis, se han mantenido los casos de falta de concordancia (“*toda esta gente de atrás iban*”, “*Del mismo rostro o*

² Recuérdense los versos que dedica Garcilaso a las “dulces prendas” en el soneto X: “Pues en una hora junto me llevastes / todo el bien que por términos me distes, / lleváme junto el mal que me dejastes; / si no, sospecharé que me pusistes / en tantos bienes porque deseastes / verme morir entre memorias tristes”, *Poesías catalanas completas*, ed. Elias L. Rivers, Madrid, Castalia, 1992, p. 46.

figura llamado Verónica”), así como los de leísmo (“de este evangelio hace memoria san Gerónimo in *Catalogo virorum illustrium*, el cual le trasladó de lengua”, “Esta ciudad de Baeza hace mención Tolomeo por su propio nombre, Biacia y, en la tabla sexta de la descripción o mapa de España, le pone entre las más señas de toda España”). Se mantienen, también, los casos de fusión por fonética sintáctica (*del, dellos, destos, desas*).

De las características léxicas del texto, damos cuenta en nota a pie de página, solo señalaremos que se han conservado las formas en desuso *estonces, diocesi, trinchea o recuentros*, todas recogidas en el *Diccionario de Autoridades* e incluso en la última edición del *DRAE*. Precisamente el sistema de anotación seguido pretende aclarar el significado de términos que hoy no se utilizan o que lo hacen con otra acepción, así como las referencias históricas, geográficas, literarias, bíblicas o religiosas que aparecen diseminadas en las páginas de este texto.

SIGLAS Y abreviaturas más frecuentes



ms., manuscrito

o. c., opus citatum

cf., confert

f., folio

s. v., sub voce

vd., vide

AHDJ, Archivo Histórico Diocesano de Jaén.

AHMJ, Archivo Histórico Municipal de Jaén.

AHN, Archivo Histórico Nacional.

AHPJ, Archivo Histórico Provincial de Jaén.

AHPM, Archivo Histórico de Protocolos (Madrid).

AFZ, Archivo Francisco de Zabálburu (Madrid).

AGS, Archivo General de Simancas (Valladolid).

AL-IN, Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza (Toledo).

AUB, Archivo de la Universidad de Baeza. IES “Santísima Trinidad”. Baeza.

Autoridades, Diccionario de Autoridades, 3 vols., Madrid, Gredos. 1984.

BAC, Biblioteca de Autores Cristianos.

BIEG, Boletín del Instituto de Estudios Giennenses.

BPRM, Biblioteca Palacio Real (Madrid).

DRAE, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Real Academia Española, 2010²²

BSB, Bayerische Stats Bibliothek (Munich).

CILA, *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía*.

CODOIN, Colección de Documentos inéditos para la Historia de España.

IEG, Instituto de Estudios Giennenses.

IILBJ, *Incunables e Impresos Latinos en las Bibliotecas de Jaén* (s. XV-XVIII) (Higuera Maldonado, J. / Martínez Rojas, F. J. / Moreno Uclés, J., Diputación Provincial de Jaén, 1993).

IVDJ, Instituto Valencia de Don Juan (Madrid).

RAH (Real Academia de la Historia (Madrid).

RB, Real Biblioteca. Palacio Real (Madrid).

TAU, *Temas y autores de Úbeda* (Valladares Reguero, A., Úbeda, 1992).

Tesoro, Covarrubias, S. de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Turner, 1979.

BIBLIOGRAFÍA



- AAVV, *Actas del I Congreso Internacional sobre la Virgen de la Cabeza en España e Iberoamérica*. Jaén, 2003.
- AAVV, *La edición de textos. Actas del I Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, Jauralde, P. / Noguera, D. / Rey, A. (eds.), London, Tamesis, 1990.
- ACUÑA DE ADARVE, J. de, *Discursos de las effigies, y verdaderos retratos non manufactos, del Santo Rostro, y del Cuerpo de Christo Nuestro Señor, desde el principio del mundo. Y que la Santa Verónica, que se guarda en la Santa Iglesia de Jaén, es una del duplicado, o triplicado, que Christo Nuestro Señor dio a la Bienaventurada muger Verónica. Al Eminentísimo, y Reverendísimo Señor Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, Presbytero Cardenal de la Santa Iglesia de Roma del título de Santa Cruz de Hierusalem, Obispo de Jaén, del Consejo de su Magestad, etc.* Por el Doctor Juan de Acuña del Adarve, Prior de Villanueva de Andújar, en la casa del autor, por Iuan Fargolla de la Cuesta. Año MDCXXXVII.
- AGUILAR GUTIÉRREZ, J. / MARTÍNEZ MONTIEL, L. F., “Las pinturas murales de la sacristía de la catedral de Jaén y sus restauración”. *Atrio* 8-9 (1996), 113-119.
- ALEGRÍA RUIZ, F. J., “El obispo Sancho Dávila y la nueva imagen episcopal de la diócesis de Cartagena”. *Congreso Internacional: Imagen y apariencia*. Murcia, 2009.
- ALMAGRO GARCÍA, A., *Arte y artistas de la sociedad ubetense del siglo XVII*. Úbeda, Asociación cultural Alfredo Cazabán. 2007, 231-186.
- ANÓNIMO, *Historia de la ciudad de Jaén*, s. XVII. BNE Mss/178.
- ANTONIO, N., *Bibliotheca Hispana Nova*. Madrid, 1788.
- *Censura de historias fabulosas*. Valencia, 1742.

- ARGOTE DE MOLINA, G., *Nobleza de Andalucía*. Sevilla 1588 (= Jaén 1866. Est. Tip. de D. Francisco López Vizcaíno).
- ARIAS DE SAAVEDRA ALIAS, I., “La Universidad de Baeza en la Edad Moderna”. *Miscelánea Alfonso IX* (2009). Salamanca, 2010, 15-43.
- BARROSO CASTRO, J. Y SÁNCHEZ DE BUSTOS J., “Propuestas de transcripción para textos del XV y Siglos de Oro”, en *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro*, ed. Manuel García Martín, Salamanca, Ed. Universitaria, 1993, vol. I, 161-178.
- BATAILLON, M., “El anónimo del soneto *No me mueve, mi Dios...*”. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, IV (1950), 254-269.
- BECCERRA, A., *Memorial en que se haze relación de la descendión de la Virgen Santísima N. Señora y de la visita que hizo a la Iglesia de S. Ildefonso de la ciudad de Jaén en el año de 1430. Y de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Capilla que está en el mismo sitio. Sacado de papeles antiguos, de testimonios, de personas de todo crédito y de la común tradición de la ciudad*. Jaén, por Francisco de Castilla, 1639 (reimpresión, Thomás Copado en 1718; edic. facsímil Jaén 2003).
- BERNÍS, C., *El traje y los tipos sociales en El Quijote*, Madrid, El Viso, 2001.
- BIZZARRI, H. O. / SAINZ DE LA MAZA, C. N. “La ‘Carta de Léntulo al Senado de Roma’: fortuna de un retrato de Cristo en la Baja Edad Media Castellana”. *RILCE* 10 (1994), 43-58.
- BLANCO V. / CAMPOS, J. (eds.), *Santos Padres españoles: San Ildefonso*. Madrid, BAC, 1971, 49-50.
- BLECUA, A., *Manual de crítica textual*. Madrid, Castalia, 1983.
- BOUZA ÁLVAREZ, J. L., *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del Barroco*. Madrid, CSIC, 1990.
- CABALLERO VENZALÁ, M., “Un gran amigo de Sta. Teresa de Jesús: don Sancho Dávila” en *Teresa de Jesús. Ecos del IV Centenario de su muerte*. Baeza 1985, 153-156.
- *Diccionario bio-bibliográfico del Santo Reino*. Diputación Provincial, Jaén, 1989, t. III, s. v.
 - *Semblantes en la sombra*. Jaén, IEG, 1993, 113-118.
- CANDEL CRESPO, F., *Un obispo postridentino: don Sancho Dávila y Toledo, (1546-1625)*. Ávila, 1968.
- CAÑEDO, J. / ARELLANO, I., “Observaciones provisionales sobre la edición y anotación de textos del Siglo de Oro”, en *Edición y anotación de textos del Siglo de Oro. (Actas del Seminario Internacional para la Edición y Anotación de Textos del Siglo de Oro. Pamplona. Univ. Navarra, 10-13 de diciembre de 1986)*, eds. Jesús Cañedo e Ignacio Arellano. Pamplona, Eunsa, 1987, 339-355.
- CARO BAROJA, J., *Las formas complejas de la vida religiosa (Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII)*. Madrid, 1978.

- “El culto y la leyenda. San Miguel de Excelsis” en AAVV. *El retablo de Aralar y otros esmaltes navarros*. Pamplona, Instituto Príncipe de Viana, 1982, 5-10.
- *Las falsificaciones de la Historia*. Barcelona, 1992.
- CASCALES, F, *Discurso históricos de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia*. 1775 (ed. facsimilar, Murcia 1980).
- Catálogo de la exposición ‘Imprentas y librerías en el Jaén renacentista’*. Jaén 2002.
- CAZABAN LAGUNA, A., “El palacio de los obispos de Jaén”. *Don Lope de Sosa* 157 (1926), 262-264. 169 (1927) 21; 303.
- CEA GUTIÉRREZ, A. / TORRES MARTÍNEZ, J. C., “Retrato de un santuario: el pulso devocional de Nuestra Señora de la Cabeza de Andújar a través de un manuscrito inédito del s. XVI”, en S. Rodríguez Becerra, *Religión y cultura*. Junta de Andalucía. 1999 II, 29-40.
- CHEVALIER, U., *Repertorium hymnologicum*. Leipzig 1901.
- CHRISTIAN, W., *Religiosidad local en la España de Felipe II*. Madrid, Nerea, 1991.
- CIANCA, A. de, *Descendencia y origen de la Casa de Velada*, s. a., IVDJ, Ms. 26-V-12, 328r.-329v.
- CORBÍN DE MANGOUX, S., “Les offices de la Sainte Face”. *Bulletin des études portugaises*. II (1947), 1-65
- CÓRDOBA, P., “Las leyendas en la historiografía del Siglo de Oro: el caso de los «falsos cronicones»”. *Criticón* 30 (1985), 235-253.
- CORONAS TEJADA, L., *Jaén siglo XVII. Biografía de una ciudad en la decadencia de España*. Jaén, IEG, 1994.
- COVARRUBIAS, S. DE, *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, Turner, 1979.
- *Suplemento al Tesoro de la Lengua Española Castellana*, ed. de Georgina Dopico y Jacques Lezra. Madrid, Ediciones Polifemo, 2001.
- CÓZAR MARTÍNEZ, F de, *Noticias y documentos para la Historia de Baeza*. Jaén, 1884 (Ed. facsimil Universidad de Granada, 2006).
- Crítica textual y anotación filológica en obras del Siglo de Oro: Actas del seminario internacional para la Edición y Anotación de Textos del Siglo de Oro (Pamplona, Universidad de Navarra, abril, 1990)*, eds. Ignacio Arellano y Jesús Cañedo. Madrid, Castalia, 1991.
- Crónica de Veinte Reyes* (edición de Burgos de 1931).
- CRUZ, A. J./ PERRY, M. E. (1992). *Culture and Control in Counter-Reformation Spain*, Minneapolis-Oxford: University of Minnesota Press.
- CURCHIN, L. A., “Toponimia Antigua de Oretania y Bastitania”. *BIEG* 201 (2010), 11-25.

- DAVILA Y SAN-VITORES, G., *El rayo de la guerra. Hechos de Sancho Dávila: sucesos de aquellos tiempos, llenos de admiración*. Valladolid, por Antonio de Figueroa, 1713.
- DELUMEAU, J., *Le catholicisme entre Luther et Voltaire*. Paris, Presses Universitaires de France 1971 (Trad. española [1973] Barcelona, Labor).
- Diccionario de Autoridades*, 3 vols. Madrid, Gredos, 1984.
- Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, Real Academia Española, 2010.
- DOMÍNGUEZ CUBERO, C., “Ensayos arquitectónicos y realidad de Andrés de Vandelvira en el Santuario de la Virgen de la Cabeza”. *BIEG* 193 (2006), 45-62.
- *La escultura del Crucificado en el “Reino de Jaén” (s. XIII-s. XIX)*. Jaén, IEG, 2008.
 - “Retablos mayores en el Santuario de la Virgen de la Cabeza”. *BIEG* 202 (2010) 255-275.
- DURO COBO, J. J., “Melchor de Soria y Vera: un escolástico preocupado por los problemas económicos del siglo XVI en Castilla”. *Revista de Estudios regionales*, 82 (2008), 313-342
- ECK, J., *Enchiridion locorum communium Johannis Eck adversus Martinum Lutherum*. Colonia 1529.
- Edición y anotación de textos del Siglo de Oro. (Actas del Seminario Internacional para la Edición y Anotación de Textos del Siglo de Oro. Pamplona. Univ. Navarra, 10-13 de diciembre de 1986)*. Pamplona, Eunsa, 1987.
- Edición y anotación de textos. Actas del I Congreso de Jóvenes Filólogos (A Coruña, 25-28 de septiembre de 1996)*, ed. Carmen Parilla et alii. A Coruña, Universidade da Coruña, 1998, 2 vols.
- EISMAN LASAGA, C., “Documentos manuscritos e impresos relativos a Jaén y su provincia, existentes en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid”. *BIEG* 175 (2000) 17-80.
- ESQUERDA BIFET, J., *Introducción a la doctrina de San Juan de Ávila*. Madrid 2000
- ESTAL, J. M. del, “Felipe II y su archivo hagiográfico de El Escorial”. *Hispania Sacra* XXIII (1970) 193-335.
- *Personalidad religiosa de Felipe II: estudio histórico y edición de dos manuscritos inéditos*. Oviedo 2004.
- FALCONIERI, J. V., “No me mueve, mi Dios... y su autor”. Bustos Tovar, E., *Actas del cuarto Congreso Internacional de Hispanistas*. Salamanca. Universidad de Salamanca, 1982, 491-500.
- FAVREAU, R., “Le thème iconographique du lion dans les inscriptions médiévales”, en *Comptes-rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 135e année, 3 (1991) 613-636.

- FERNÁNDEZ GARCÍA, J., “El cabildo catedralicio de Jaén en el s. XVI” en *Jornadas Internacionales sobre Humanismo y Renacimiento*. Úbeda, Centro asociado de la UNED, 1994, 97-100.
- FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I., *Felipe II y el clero secular. La aplicación del Concilio de Trento*. Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V. 2000.
- “Universidad y episcopado en el s. XVI. Las Universidades donde estudiaron los obispos de las coronas de Castilla y de Aragón (1556-1598)”. *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 20 (2002), 5-61.
- “Éxitos y fracasos de la Reforma católica. Francia y España (siglos XVI-XVII)”. *Manuscripts* 25 (2007) 129-156.
- FREYLAS, A., *Conocimiento, curación y perseveración de la peste*. Jaén, por Fernando Díaz de Montoya, 1606.
- FUENTE GONZÁLEZ, A., *Don Gonzalo de Stúñiga, Obispo de Jaén*. Jaén, Obra cultural de la Caja de Ahorros de Córdoba. 1978.
- FUENTE, V. de la, *Historia eclesiástica de España o adiciones a la Historia General de la Iglesia* escrita por Alzog. III. Barcelona, 1855.
- GARCÍA ARENAL, M / RODRÍGUEZ MEDIANO, F., “Médico, traductor, inventor: Miguel de Luna, cristiano arábigo de Granada”. *Chronica Nova* 32 (2006) 187-231.
- GARCÍA BERNAL, J., “El templo y el imaginario festivo del Barroco: a propósito de la descripción panegírica de Núñez Sotomayor”. *Studia historica, Historia moderna*, 30 (2008), 273-318.
- “Madre de santos: biografía, historia y fiesta en la formación del patronazgo cívico castellano (siglos XVI-XVII)”. *Erebea* 1 (2011), 315-356.
- GARCÍA GARCÍA, B. J., “Los marqueses de Denia en la corte de Felipe II. Linaje y virtud” en Martínez Millán, J. (dir.), *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*. Madrid, Editorial Parteluz, 1998, II, pp. 305-331.
- GARCÍA JIMÉNEZ, M., “Anales giennenses perdidos”. *Medievalismo* 2 (1992), 249-255.
- GARCÍA PÉREZ, F. J., *Visita del obispo Sancho Dávila a la Catedral de Murcia. Año 1592*. Murcia, 2000.
- GARCÍA SEDEÑO, G., “La epidemia de peste que padeció la ciudad de Jaén en el año 1602”. *Seminario Médico*, 2 (1953), 86-93.
- GARCÍA TORRALBO, M. C., “Las razones de un obispo: dominicos versus trinitarios”. *BIEG* 160 (1996), 37-49.
- GARCÍA VILLOSLADA, R., *Historia eclesiástica de España*. BAC. Madrid, 1929.
- GARCILASO DE LA VEGA, *Poesías catellanas completas*, ed. Elías L. Rivers. Madrid, Castalia, 1992.

- GARIBAY Y ZAMALLOA, E., *Los Quarenta libros del compendio historial de las chronicas y universal historia de los Reynos de España*. Barcelona por Sebastián de Cormellas. 1628.
- *Obras no impresas*, RAH, Colección Salazar y Crespó.
- GETSERUS, J., *De cruce Christi*. Ingolstad ex Typographia Adami Sartorii. 1600.
- GODOY ALCÁNTARA, J., *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid. R.A.H., 1868 (reed. facsímil, *Colección Alatar*, 1981).
- GÓMEZ CAMACHO, F., "Introducción al *Tratado de la justificación y conveniencia de la tassa de el pan*". Madrid, Fundación Banco Exterior, 1992.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, E., "Incidencia socioeconómica y demográfica de la peste general de 1597 y 1602 en la ciudad de Andújar". *BIEG* 108 (1981), 45-65.
- "Los estatutos de 1505 de la Cofradía de la Virgen de la Cabeza de Andújar (Jaén)". *BIEG* 194 (2006), 11-138.
- "La feria de la romería de la Virgen de la Cabeza en Andújar (s. XVII-XVIII)". *Ferias y Mercados en España y América*. Badajoz, Centro de Estudios del Estado de Feria, 2007, 445-456.
- GÓMEZ ZORRAQUINO, J. I., *Los santos Lorenzo y Orencio se ponen al servicio de las "tradiciones" (siglo XVII)*. Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2007.
- GÓNGORA ARGOTE, L. DE, *Sonetos completos* (ed. de Biruté Ciplijaus-Kaitė). Madrid, 1975.
- GONZÁLEZ MARCOS, I., *Agustín Antolínez*. Madrid, Revista Agustiniiana, D.L. 1993.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. / MANGAS MANJARRES, J., *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía* (CILA), 6, II (Jaén) 1-2. Sevilla, Junta de Andalucía, 1991.
- GRACIA DEI, P., *Blasón General y Nobleza del Universo* (prólogo de P. Gayangos). Madrid 1882 (ed. facsímil Badajoz 1993).
- Historia de la entrada y misión de la Compañía de Jesús en la ciudad de Jaén*. Ms. ca. 1617 AHDJ.
- HSIA, R. *The German People and the Reformation*. Ithaca-Londres: Cornell University Press, 194-214.
- HUERGA, Á. *Historia de los alumbrados*. Madrid, F.U.E., 1978.
- IGLESIAS FEIJOO, LUIS, "Modernización frente a "Old spelling" en la edición de textos clásicos", en *La edición de textos. Actas del I Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, eds. Pablo Jauralde, P. / Noguera, D. / Rey, A., (eds.). London, Tamesis, 1990, 237-244.
- JACINTO GARCÍA, E. J., "La toponimia de Jaén en las fuentes árabes medievales: aproximación lingüística" en M. Villayandre Llamazares (ed.) *XXV Simposión Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. Universidad de León, 2006, 1004-1006.

- JAMMES, R. / GORSSE, O., “Nicolas Antonio et le combat pour la vérité (31 lettres de Nicolas Antonio a Vázquez Siruela)” en *Hommage des Hispanistes français a Noël Salomón*. Barcelona, *Laia*, 1979, 411-429.
- JIMENA JURADO, M., *Catálogo de los obispos de las Iglesias Catedrales de este Obispado*. 1654 (ed. facsímil Granada 1991).
- JIMÉNEZ DE RADA, RODRIGO, *Historia de la batalla de las Navas de Tolosa*. Madrid, Imprenta de J. Martín Alegría, 1846.
- JIMÉNEZ GREGORIO, F., *El Colegio-Seminario Conciliar de San Fulgencio*. (Aportación documental inédita al estudio de los precedentes de la Universidad murciana). *Anales de la Universidad de Murcia* VIII, 1950, 2º semestre, 139-216.
- JIMÉNEZ PATÓN, B. / ORDÓÑEZ DE CEBALLOS, P., *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén*. Jaén, Pedro de la Cuesta. 1628 (ed. facsímil Jaén, Riquelme y Vargas, 1983).
- KAGAN, R. L., “La corografía en la Historia Moderna. Género, Historia, Nación”. *Studia Historica*. Historia Moderna, 13 (1995), 47-59.
- LARA LÓPEZ, E. L. / MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M. V., “Historiar con imágenes: un ensamblaje metodológico a través de las duraciones históricas. El Santo rostro como fuente documental”. *Elucidario* 1 (2006) 333-352.
- LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, I., *La Virgen de la Capilla. Cuatro siglos de devoción mariana a través de documentos históricos conservados en la ciudad de Jaén*. Jaén, Ayuntamiento de Jaén, 1994.
- LÁZARO DAMAS, M. S., “El santuario de la Virgen de la Cabeza en el s. XVI. Historia de un proyecto artístico”. *BIEG* 162, 3 (1996) 1437-1468.
- LÓPEZ ARANDIA, M. A., “Aproximación a un tratado ilustrado sobre el Santo Rostro de Jaén”. *BIEG* 171 (1999), 29-45.
- “Noticias sobre la epidemia de peste de 1602 en Jaén”. *La revista Palabra*, 18 (2000-2001) sec. 8. <<<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/iessantacatalina/palabra/18/noticias%20sobre%20la%20epidemia...htm>>> [25-11-2011].
- *La Compañía de Jesús en la ciudad de Jaén: el Colegio de San Eufrasio* (1611-1767). Ayuntamiento de Jaén, 2005.
- “*Prolegómenos a la consolidación de la Compañía de Jesús en la ciudad de Jaén: la misión continua* (1611-1614)” en Soto Artuñedo, W., *Los jesuitas en Andalucía: Estudios conmemorativos del 450 aniversario de la fundación de la provincia*. 2007, 201-222.
- LÓPEZ MOLINA, M., “Gitanos y Corpus Christi en Jaén en la primera mitad del s. XVII”. *BIEG* 176, 2 (2000) 737-749.
- “Libreros complutenses en Jaén a comienzos del s. XVII”. *BIEG* 177 (2001) 277-283.

- LÓPEZ POZA, S., “El epigrama en la literatura emblemática”. *Analecta Malacitana* XII (1999), 27-55.
- MANCHÓN GÓMEZ, R., *Pedro Ordóñez de Ceballos. Vida y obra de un aventurero que dio vuelta y media al mundo*. Jaén, 2008.
- “Dos poemas latinos de Juan de Aguilar (1634) dedicados a los municipios de Arjona y Andújar (Jaén), con un apéndice de otros textos latinos del autor”. *BIEG* 184 (2003), 313-364.
- MARTÍNEZ DE MAZAS, J., *Memorial de los Santos* (ed. Pérez Ortega, M. U. / Rodríguez Molina, J.). Jaén. Diputación Provincial. 2001.
- MARTÍNEZ DíEZ, G., “La conquista de Andújar: su integración en la corona de Castilla”, *BIEG* 176, 2 (2000), 615-644.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S., “Semblanza de un cortesano instruido: El Marqués de Velada, ayo del Príncipe Felipe (III), y su biblioteca”. *Cuadernos de Historia Moderna* 22 (1999), 53-78.
- “La biblioteca del convento de San Antonio de Padua de Velada: origen y fortuna de la *Librería Grande* de los marqueses de Velada”. *Archivo Ibero-Americano*, Año LX, nº 235, (enero-abril 2000), 35-68.
 - *Don Gómez Dávila y Toledo, II Marqués de Velada, y la Corte en los Reinados de Felipe II y Felipe III (1553-1616)*. Universidad Complutense, 2002 (tesis doctoral).
- MARTÍNEZ ROJAS, F. J., *Aproximación a la Historia de la Iglesia en Jaén*. Obispado de Jaén. 1999.
- “Anotaciones al episcopologio giennense de los siglos XV y XVI”. *BIEG* 187 (2001), 285-423.
 - “La galería de retratos de los obispos de Jaén”. *Memoria ecclesiae* 30 (2007), 195-200.
- MARTÍNEZ, A., “Vidas ejemplares en emblemas (siglos XVI-XVII)”. *Vía Spiritus* 10 (2003) 113-138.
- MOLINA PRIETO, A., “Estudio histórico-teológico sobre la tradición del descenso de la santísima Virgen de la Capilla, a la ciudad de Jaén”. *BIEG* 13 (1967), 43-88.
- MOLL, JAIME, “Sobre el privilegio a Cristóbal Plantin”, *Homenaje a Justo García Morales: miscelánea de estudios con motivo de su jubilación*, Madrid, ANABAD, 1987, 809-819.
- MONTESINOS, A., *Comentario de la conquista de la ciudad de Baeza y Nobleza de los conquistadores della* (editada junto con G. Argote de Molina, *Comentario de la Conquista de la Ciudad de Baeza*, por E. Toral). Jaén, Área de Cultura, Diputación Provincial, 1995.
- MONTIJANO CHICA, J., *Don Gonzalo de Stúñiga obispo de Jaén (1423-1456)*. Jaén, 1978.

- “Los preladados giennenses y la Virgen de la Capilla”. *BIEG* IX/36 (abril-junio 1963), 65-127.
- MORALES, A., *La Coronica General de España que continuava Ambrosio de Morales*. Alcalá de Henares, Juan Íñiguez de Lequerica, 1574.
- MOREL-FATIO, A., “Les lectures de Sainte Thérèse”. *Bulletin Hispanique* 10 (1908), 17-67.
- MORENO UCLÉS, J., *Cuatro siglos de enseñanza desde la Catedral de Jaén* (1368-1749). Jaén, 2010.
- MUÑOZ COSME, A., “Todos los caminos conducen a Roma. Turismo y patrimonio de la ciudad”. *IMAFRONTA* 16 (2004), 267-286.
- MUÑOZ Y ROMERO, T., *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos Reinos, Provincias, Ciudades, Villas, Iglesias y Santuarios de España*. Madrid, 1885.
- MUÑOZ, L., *Vida y virtudes del venerable P. Maestro Iuan de Ávila*. Madrid 1671.
- NADAL CANELLAS, J., *Jerónimo Nadal: Vida e influjo*. Santander. Ed. Sal terrae, 2007.
- ORDÓÑEZ DE CEBALLOS, P., *Quarenta triunfos de la santíssima Cruz de Christo N. S. y Maestro*. Dirigidos a don Sancho Dávila y Toledo, obispo de Jaén, del Consejo del Rey N. S.). Madrid por Luis Sánchez, 1614.
- ORTIZ DE ZÚÑIGA, D., *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, ilustrados por D. Antonio María Espinosa y Carzel*. T. II. Madrid, Imprenta Real, 1795.
- PADILLA, F., *Historia eclesiástica de España*. Málaga, Claudio Bolán 1605.
- PALMA CAMACHO, F. DE, *La medicina personal de las obras de Alonso de Freylas, Giennensis, doctor medicus, 1605*. Suplemento de Seminario Médico, 24 (1964).
- *Noticias del Santo Rostro*. Jaén 1887 (ed. facsímil *Diario Jaén*, 2005)
- PARKER, G. (2001). “Éxito y fracaso durante el primer siglo de Reforma”, en *El éxito nunca es definitivo. Imperialismo, guerra y fe en la Europa moderna*. Madrid, Taurus, 221-250.
- PFEIFFER, H., “Las reliquias del Rostro de Cristo”. *Memoriae Ecclesiae* XXXVI (2011), 29-35.
- PORQUERAS MAYO, ALBERTO, *El prólogo en el Renacimiento español*. Madrid, CSIC, 1965.
- PRADES, J., *Historia de la adoración y uso de las Santas Imágenes y de la Imagen de la Fuente de la Salud*. Valencia, 1596.
- RAMALLO ASENSIO, G., “La potenciación del culto a los santos locales en las Catedrales españolas durante los siglos del Barroco” en Ramallo Asensio, G. (ed), *Las catedrales españolas. Del Barroco a los historicismos*. Murcia. Universidad de Murcia. 2003, 643-671.
- REGUERA, I. (2001). “Aculturación y adoctrinamiento. Cultura de élites y cultura de masas: acomodación y resistencias”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, E.

- (ed.). *Cultura de élites y cultura popular en Occidente (edades media y moderna)*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 143-168.
- RINCÓN GONZÁLEZ, M. D., *Estudio y edición de Alonso de Freylas: El arte de descontagiar. Discurso sobre los melancólicos*, Jaén, IEG, 1999.
- “Aproximación al humanista Gaspar Salcedo de Aguirre (1545-1632). *BIEG* 188 (2004), 61-90.
 - “Las ideas pedagógicas del Dr. Gaspar Salcedo de Aguirre (1545-1632)”. *Iberoromania* 61 (2005), 20-45.
 - “El género emblemático en Baeza: la obra del Dr. Gaspar Salcedo de Aguirre (1545-1632)” en Moreno, A. (coord.) *Estudios de Humanismo español. Baeza en los s. XVI-XVII*. Baeza (Jaén). Publimax. 2007, 585-618.
 - “Presencia de la literatura emblemática en la obra de Gaspar Salcedo de Aguirre (1545-1632)” en Chicharro Chamorro, D., *Literatura giennense en el olvido*. Jaén. IEG, 2007.
 - “El ambiente universitario a través de la *Letra a un estudiante* de Gaspar Salcedo de Aguirre”. Delgado Barrado, J. M. / López Arandia, M. A., *Ciudades de Jaén en la Historia (siglos XV-XXI) Mitos y realidades*. Sevilla. Universidad de Sevilla, 2011, 99-117.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S., “El Santuario de la Virgen de la Cabeza de Andújar según el manuscrito de Juan de Ledesma (1633)”. *BIEG* 202 (2010), 57-77.
- ROJAS RODRÍGUEZ, A., *Los “Hieroglyphica” de Piero Valeriano y su recepción en España durante el siglo XVI*, Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Fontán. Alcañiz, 2002, 1607-1612.
- RUEDA JANDUL, I., “Los gastos del Cabildo Municipal en el Corpus Christi del Barroco. El prior Gaspar Salcedo de Aguirre impulsa el culto Eucarístico a finales del s. XVI” <<<http://ilruja.webcindario.com>>> [4-3-2004].
- RUIZ CALVENTE, M., “La portada de las “Casas episcopales” de Jaén, obra del Maestro cantero Juan de Biquende”. *BIEG* 162 (1996) 1509-1540.
- RUS PUERTA, F. DE, *Historia eclesiástica del Reino y Obispado de Jaén*. Jaén, Francisco Pérez de Castilla, 1634.
- SALCEDO DE AGUIRRE, G., *Pliego de cartas en que ay doze epístolas escritas a personas de diferentes estados y officios por el Doctor Gaspar Salzedo de Aguirre, natural de la ciudad de Baeza, en cuya Universidad fue lector de Theología en la cathedra de prima. Prior de la Iglesia Parrochial de la Villa de Arjonilla*. Baeza por Baptista de Montoya, 1594.
- *Allusiones Novi Testamenti ad Vetus*. Jaén por Fernando Díaz de Montoya, 1608.
 - *Sermón en la fiesta de beatificación del glorioso Padre Ignacio de Loyola. En presencia de su Señoría Illustríssima Don Sancho Dávila y Toledo*. Baeza por Mariana de Montoya, 1610.

- *Relación de algunas cosas insignes que tiene este Reyno y obispado de Jaén*. Baeza por Pedro de la Cuesta, 1614.
- SALCEDO OLID, M., *Panegírico historial de Nuestra Señora de la Cabeza de Sierra Morena*. Madrid, por Julián de Paredes 1677.
- SÁNCHEZ CABALLERO, J., “Un pliego de cordel dedicado a Ntra. Sra. La Virgen de la Cabeza en el año 1594”. *Mirando al Santuario* (época II), 3 (1989) 15-16.
- SÁNCHEZ COBOS, M. D., “La imprenta en Jaén en el siglo XVII”. *Imprentas y librerías en el Jaén renacentista*. Jaén, 2002, 27-46.
- *La imprenta en Jaén 1550-1831*. Jaén, 2005.
- SÁNCHEZ LEÓN, J. C., “La Historia antigua de Jaén en el *Comentario de la conquista de la ciudad de Baeza*, 1579, atribuido a Gonzalo Argote de Molina”. *Elucidario* 6 (2008), 209-216.
- “La Historia antigua de Jaén en la *Relación de algunas cosas insignes que tiene este Reyno y Obispado de Jaén*, 1614, de Gaspar Salcedo de Aguirre”. *Elucidario* 8 (2009) 267-275.
- SANZ HERMIDA, J., “Un coleccionista de reliquias: don Sancho Dávila y el Estudio Salmantino”. *Via spiritus* 8 (2001) 59-93.
- SILES, J., *Léxico de inscripciones ibéricas*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1985.
- SIURI, M., *Tractatus Evangelii*. Córdoba, 1723.
- SOLANA, Marcial, *Historia de la Filosofía Española. Época del renacimiento*, Madrid, 1941, 425-451.
- SORIA Y VERA, M. DE, *Tratado de la justificación y conveniencia de la tasa del pan, y de la dispersión que con ella hace su Majestad con todos los que siembran*. Toledo, 1627.
- STRAUSS, G., “Success and Failure in the German Reformation”. *Past and Present* 67 (1975), 30-63.
- *Luther’s House of Learning: Indoctrination of the Young in the German Reformation*. Baltimore, John Hopkins University, 1978.
- “The Reformation and Its Public in an Age of Orthodoxy”. *POCHIA* (1988).
- TARIFA FERNÁNDEZ, A. / FRÍAS MARÍN, R., “Don Gaspar Salcedo de Aguirre, un clérigo giennense en la España de los Austrias: Noticias sobre su vida y sus escritos”. *BIEG* 173 (1999), 195-223.
- TEJERA Y RAMÍREZ DE MONCADA, J. P., *Diccionario bio-bibliográfico de autores murcianos*. Madrid, 1922.
- TERRONES ROBLES, A., *Vida, martirio, translación y milagros de San Eufrasio, obispo y patrón de Andújar*. Granada, 1657.
- TORO PASCUA, M. I., “Las falsas reliquias en la literatura española del Siglo de Oro a propósito de la polémica erasmista”. *Via spiritus* 8 (2001), 219-254.

- TORRES LAGUNA, C., “Facetas históricas de la Virgen de la Cabeza”. *BIEG* 24 (1960), 9-32.
- TORRES, F. DE, *Historia de Baeza del P. Francisco de Torres (1677)*, ed. y estudio por José Rodríguez Molina, Baeza. 1999.
- TORRES, J. C. DE, “Los caminos históricos a la romería de Nuestra Señora de la Cabeza de Sierra Morena”, *Actas del I Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, II. Madrid, AACHE, 1993, 189-198.
- “La fiesta de Nuestra Señora de la Cabeza según Miguel de Cervantes (Persiles, III, VI)”. *BIEG* 193 (2006) 157-170.
- VALERIANO, P., *Hieroglyphica, sive de sacris aegyptiorum aliarumque gentium litteris. Comentariorum libri LVIII*. Colonia apud I. W. Friessem, 1685.
- VALLADARES REGUERO, A. *Guía literaria de la provincia de Jaén*. Jaén. IEG, 1989.
- “Andújar en la literatura de los Siglos de Oro (XVI-XVII)”. *BIEG* 198 (2008), 150.
- “La provincia de Jaén en la poesía popular impresa en pliegos sueltos: repertorio bibliográfico”. *BIEG* 183 (2001), 551-635.
- “La imprenta en Baeza en el primer tercio del s. XVII” en *Imprentas y librerías en el Jaén renacentista*. Jaén, 2002, 47-58.
- *Literatura jiennense en el s. XVII*. Jaén, 2010.
- VARA THORBECK, C., *El lunes de Las Navas*. Jaén. Universidad, 1999.
- VEGA, LOPE DE, *Comedia famosa del Bautismo del Príncipe de Marruecos. Onzena parte de las Comedias de Lope de Vega Carpio...*, Madrid, 1618.
- VILCHES, F. DE, *Santos y Santuarios del Obispado de Jaén y Baeza*. Madrid 1653.
- VINDEL PÉREZ, I., “Amores de Dios y el Alma: Disertaciones al comentario que fray Agustín de Antolínez dedicó al *Cántico Espiritual*”. *Espéculo. Revista de estudios literarios* (2001). Universidad Complutense de Madrid. <<http://www.ucm.es/info/especulo/numero19/i_vindel.html>> [16-12-2011]
- YELO TEMPLADO, A., “Inautenticidad de la *Historia Fulgentina*”. *Antigüedad y Cristianismo* 2 (1985), 45-52.

RELACION
DE ALGUNAS
COSAS INSIGNES QUE TIE
ne este Reino y Obispado
de Jaén

- 1. La venida de Nuestra Señora a la Iglesia de
Santo Iñefonso de Jaén. 2. La Santa Verónica
que está en la Iglesia Catedral de Jaén. 3. El San-
to Crucifijo de la Yedra en la ciudad de Baeza.
4. Nuestra Señora de la Cabeza en la
ciudad de Andújar.*

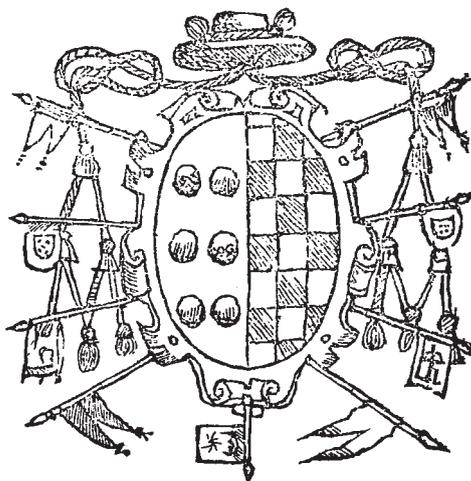
Recopilada de auténticas escrituras y gra-
ves autores por el Doctor Gaspar Salcedo
de Aguirre, prior de la Iglesia de San-
to Iñefonso de Jaén.

Dirigida a Nuestra Señora de la Capilla

CON LICENCIA

En Baeza, por Pedro de la Cuesta,
año de 1614.

☞ LICENCIA ☞



Don Sancho Dávila y Toledo, Obispo de Jaén, del Consejo del Rey Nuestro Señor, etc¹. Por la presente, damos licencia al Doctor Gaspar Salcedo de Aguirre, prior de la Iglesia parroquial de Santo Idefonso de esta dicha ciudad², para que pueda imprimir un tratado que ha compuesto de cuatro san-

¹ Fue obispo de cuatro diócesis: Cartagena (1591-1600), Jaén (1600-1615), Sigüenza (1615-1622) y Plasencia (1622-1625). Vid. Francisco Candel Crespo, *Un obispo postridentino: don Sancho Dávila y Toledo (1546-1625)*, Ávila, 1968. (Vid. pp. XXIII-LX).

² Alrededor del año 1601, Gaspar Salcedo sucedió en el cargo a don Melchor de Soria y Vera, Obispo de Troya.

tuarios que hay en este nuestro Obispado, por cuanto el dicho tratado ha sido examinado por nuestro mandado, y no se ha hallado en él palabra alguna, ni sentencia contra nuestra santa fe católica, ni contra las buenas costumbres.

Dada en Jaén a veinte y tres de noviembre de mil y seiscientos y trece años.

El Obispo de Jaén.

Por mandado del Obispo, mi señor.

Antonio de Amatriáin.
Secretario.

EPÍSTOLA DEDICATORIA

a Nuestra Señora de la Capilla de
Santo Idefonso.



El glorioso Doctor Santo Idefonso, capellán de Vuestra Magestad, juez conservador de Vuestra Santa Virginitad, esclarecida señora, virgen y madre de Jesucristo, Señor Nuestro, dio elegante principio al piadoso³ y docto libro que de Vuestra Virginitad escribió, implorando vuestro favor en esta forma: “Señora mía, Reina mía, Princesa mía, Madre de mi Señor, esclava de Vuestro Hijo, Madre del Criador del mundo, yo os pido, os ruego, os suplico que yo alcance el espíritu de Vuestro Hijo, espíritu de mi redentor, para que sepa cosas verdaderas dignas de vos, hable cosas verdaderas dignas de vos y ame cosas verdaderas dignas de ser amadas”⁴. Habiendo yo de escrebir un milagro tan famoso y tan

³ “piadoso” en el texto.

⁴ El “docto libro” del que habla es *De illibata virginitate Sanctae Mariae*. Y estas palabras que cita corresponden a la salutación del obispo a la Virgen, cuando ésta se le apareció la noche del 18 de diciembre del año 665 en la catedral de Toledo para entregarle la casulla que le convertiría en su capellán (Cf. *Santos Padres españoles: San Idefonso*, ed. V. Blanco y J. Campos, Madrid, BAC, 1971, 49-50). El relato del descenso de la Virgen a Toledo lo recogen los *Acta Sanctorum*.

autorizado, y un favor tan singular que hicistes⁵ a esta ciudad de Jaén, y especialmente a esta iglesia de vuestro aficionado capellán, y habiendo de dar noticia de otras cosas insignes que tiene este Reino y Obispado de Jaén, os suplico, Señora mía, Reina mía, Patrona mía, con las mismas palabras, lo mismo que él os pidió, que me concedáis el espíritu de Vuestro Hijo, Redentor mío, para sentir y escrebir cosas verdaderas dignas de vos, para gloria de Vuestro Hijo y vuestra, para consuelo de los fieles, y por la gracia que hallastes ante Dios, le halle yo ante vos para alcanzar lo que os suplico. Y porque tengo inflamados deseos de notificar al mundo este celestial favor que hicistes a esta iglesia de vuestro sapientísimo doctor, os dedico y ofrezco esta obrita a vos, Reina de los Ángeles, Emperatriz de los Cielos, deseando que mi lengua y mi pluma merezcan emplearse en vuestro servicio. Los autores graves que escriben libros se valen del favor de los príncipes, dedicándoles los trabajos de sus ingenios para protección de sus obras. Recebí, pues, oh Sagrario de la divina sabiduría, Princesa del Cielo y protectora mía, este mi servicio y obra debajo de vuestro presidio⁶, pues la causa es vuestra para manifiestar al mundo vuestros soberanos beneficios, y para que, creciendo aquí y en otros muchos lugares la devoción

⁵ Forma habitual tanto para la primera como para la segunda persona del plural del indefinido en la lengua del Siglo de Oro. A lo largo del texto se encontraran varios casos: “hallastes”, “visitastes”, alcanzastes, etc. Véase lo dicho en el apartado “Criterios de edición”.

⁶ “Metaphoricamente significa auxilio, ayuda, socorro, ò amparo” (*Autoridades*).

de los fieles, alcancen mediante vuestro patrocinio la eterna salud.

Dada en vuestra santa capilla que visitastes personalmente.

Vuestro ministro y siervo que adora en el santo lugar donde estuvieron vuestros pies⁷.

El Doctor Salcedo.

⁷ En correspondencia con el Salmo 131: *Ubi steterunt pedes eius* en el que se basa el argumento *pro aliquibus locis* glosado más abajo con el ejemplo de la aparición de San Miguel en el Monte Gargano.

INTRODUCCIÓN

El famoso monarca de todo el orbe, Alejandro, llegando al promontorio Sigeo⁸ cerca de Troya, donde estaba sepultado el valeroso Aquiles, viendo el sepulcro donde yacía su cuerpo, se reparó⁹ rompiendo en aquellas sentenciosas palabras: “Dichoso vos, varón fortísimo, no tanto por las heroicas hazañas que hecistes, ni por las gloriosas empresas que alcanzastes, cuanto por haber alcanzado un historiador y pregonero dellas, tal como el poeta Homero, porque poco aprovechara haberlas conseguido, ya estuvieran sepultadas en perpetuo olvido, si no las eternizara con su pluma el famoso y elocuente poeta”¹⁰.

Este Reino y Obispado de Jaén, tan abundante de frutos de la tierra, tan fecundo de buenos ingenios, tan enriquecido de letras y virtudes, tiene algunas cosas insignes muy dignas de memoria y de ser promulgadas en toda la Cristiandad, y por no haberse alentado

⁸ Promontorio Sigeo, a orillas del Helesponto, donde, según la *Iliada*, Aquiles había sido sepultado.

⁹ “Reparar es detenerse por respeto de algún impedimento, y así suele significar lo mismo que dudar” (*Tesoro*).

¹⁰ Salcedo recrea un pasaje del *Pro Archia poeta* de Cicerón: “Quam multos scriptores rerum suarum magnus ille Alexander secum habuisse dicitur! Atque is tamen, cum in Sigeo ad Achillis tumulum astitisset: “O fortunate” inquit “adulescens, qui tuae virtutis Homerum praeconem inveneris!”. Et vere. Nam nisi Illias illa exstisset, idem tumulus, qui corpus eius contexerat, nomen etiam obruisset” (M. Tulli Ciceronis, *Orationes VI, Pro Archia*. (ed. A. Curtis Clark) Oxford Classical Texts, Oxonii 1989).

algún hijo desta Diócesi¹¹ a perpetuarlas con la pluma y promulgarlas en todo el mundo, están en silencio sin ser conocidas y celebradas¹². Muchos días ha que yo he tenido inflamados deseos de dar noticia, a nuestra España y a otras provincias, destas cosas notables, como compuse una nueva descripción o mapa deste Obispado¹³, y por algunos particulares respetos se ha resfriado mi deseo hasta que vine a esta insigne iglesia parroquial del glorioso Doctor Arzobispo de Toledo, Santo Iñefonso, de la ciudad de Jaén, adonde aconteció un milagro tan soberano como aquí se referirá, ignorado de muchos. Y gozando tan de cerca deste lugar tan regalado y favorecido del cielo, me animé a notificarlo al mundo, considerando que el caso es tan celestial, aunque mi estilo sea tan humilde¹⁴. Hame

¹¹ Forma en desuso de “diócesis”, todavía hoy recogida en el *DRAE*.

¹² Hace uso de un tópico del que abundan ejemplos en todas las épocas y en su propia obra: “Carmina non prius audita...canto” (Horacio, *Carmina*, III, 1, 2-4); “Yo por bien tengo que cosas tan señaladas, y por ventura nunca oídas ni vistas, vengan a noticia de muchos y no se entierren en la sepultura del olvido” (*Lazarillo de Tormes*, Prólogo); “Los argumentos destas doze Epístolas ò de la mayor parte dellas, son raros y de pocos autores tratados: porque tengo por cosa vana y modo de trasladar antes que componer, escribir lo escrito, mudando solamente el estilo y orden” (Salcedo, *Pliego de cartas*. Carta al lector).

¹³ Se refiere a la estampa dibujada por el cosmógrafo Villarreal y cortada por Doménico Camila en el año 1588 cuyo facsímil completa esta edición (vd. pp. CLXXXI-CXC)..

¹⁴ Tres son los estilos que se conocen desde la Antigüedad al Renacimiento: sublime, medio y grosero o humilde. La alusión a este último en la obra responde al tópico de la falsa humildad tan empleado en los prólogos de las obras renacentistas. Vid. Porqueras

alentado mucho a la prosecución deste mi designio el mandato y orden que me ha dado su señoría don Sancho Dávila y Toledo, Obispo merítísimo desta Diócesis, varón doctísimo, predicador eminente por excelencia¹⁵, prelado tan celoso y religioso como esclarecido en sangre, cuya claridad y antigüedad es tan notoria en toda España y en el palacio de Su Magestad¹⁶.

Tiene este Obispado cuatro cosas –entre otras de suma devoción y veneración– dignas de mucha memoria: la primera, este milagro de la venida de Nuestra Señora a este santo templo de Santo Idefonso. La segunda, la Verónica y vulto¹⁷ santo de Nuestro Re-

Mayo, A., *El prólogo en el Renacimiento español*, Madrid, CSIC, 1965.

¹⁵ “Como yo he visto que la semana que escribo esto, el gran prelado della ha hecho tres sermones en las festividades de la gloriosa santa Catalina mártir y del Apóstol san Andrés en sus yglesias, y en la yglesia mayor, con tanta erudición y sustento de las almas que oí muchos gemidos y sollozos” (P. Ordóñez de Ceballos, *Quarenta triunfos de la santísima Cruz de Christo N. S. y Maestro*. Madrid, Luis Sánchez, 1614, triunfo 35, f. 223v-224r). Abundan los testimonios al respecto y algunos de sus sermones se conservan impresos (vid. pp. XXXIX-XLI).

¹⁶ Como es frecuente en la época, la dignidad episcopal estuvo desempeñada por personajes de origen nobiliario. Don Sancho Dávila era miembro de los Velada y estaba emparentado por vía materna con la Casa de Alba de Liste. Su hermano, el II Marqués de Velada, fue personaje muy influyente en la corte como Ayo y Mayordomo real; en 1614 el rey le concedió la grandeza y el Ayuntamiento de Jaén organizó festejos taurinos con tal motivo (cf. Luis Coronas Tejada, *Jaén s. XVII*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1994, 255).

¹⁷ *vulto*. “Dixose bulto [...] del nombre latino *vultus*, que vale cara, rostro, haz, gesto, presencia, talle, y de allí bulto, aquello que se nos

dentor Jesucristo, que está en la Iglesia Catedral desta ciudad. La tercera, el Santo Crucifijo de la Yedra en la ciudad de Baeza. La cuarta, la casa y muy nombrada imagen de Nuestra Señora de la Cabeza en la ciudad de Ándújar.



presenta delante. Bulto significa alguna vez la efigie puesta sobre la sepultura de algún príncipe, y algunas veces la misma tumba abierta” (*Tesoro*). Santa Verónica o vulto santo son los nombres con los que antiguamente se conocía a la reliquia del Santo Rostro.

¹⁸ Texto de la orla: “Revertere, revertere, virgo sacra || Revertere ut intuemur te Cantic. 6:13” (Vuelvete, vuelvete, virgen consagrada, vuelvete para que te contemplemos).

TRATADO PRIMERO¹⁹
De la venida de Nuestra Señora a la
Iglesia de Santo
Ilefonso.



ábase por historias antiguas y auténticas, y por relación de personas fidedignas, que hay muchos templos e imágenes de la soberana Virgen Madre de Jesucristo, Señor Nuestro, que son muy frecuentadas y veneradas de los fieles cristianos, como la Iglesia del Pilar de Zaragoza, la imagen de la Madre de Dios en el sagrario de la santa Iglesia de Toledo, la casa de Nuestra Señora de Monserrate, la de Nuestra Señora de Guadalupe, la casa de Nuestra Señora de la Peña de Francia²⁰, y el milagro de la decensión de Nuestra Señora a la santa Iglesia de Toledo y Nuestra Señora la Antigua en Sevilla, la de Nuestra Señora del Puig en Valencia, la Iglesia de Nuestra Señora de Loreto en Italia, y otras muchas de gran devoción, especialmente en Roma. Todas son muy conocidas y celebradas de los coronistas cristianos, pero el admirable milagro y rarísimo favor con que la soberana Virgen se sirvió de autorizar esta insigne ciudad de Jaén y honrar al santísimo prelado y sapientísimo Doctor Santo Ilefon-

¹⁹ Vd. pp. CV y ss.

²⁰ En Salamanca.

so y a su iglesia no es razón se pase en silencio sin ser conocido, pues está tan autorizado y comprobado con muy suficiente testimonio que está escrito en su antiguo original de pergamino por notario público y testigos, por autoridad del Bachiller en decretos Juan Rodríguez de Villalpando, provisor de aquel tiempo, que está guardado en el archivo de la misma capilla de Nuestra Señora con tres llaves²¹.

Por evitar prolijidad, no pondré aquí el traslado del testimonio a la letra, sino referiré en suma el caso²²: Sábado, a los diez días del mes de junio, cerca de la media noche y principio del día oncenno, en el año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil y cuatrocientos y treinta, la Sagrada Emperatriz de los Ángeles hizo un favor y regalo muy particular y aun singular a esta ciudad de Jaén y a esta iglesia del bienaventurado Santo Iifonso, visitándole por su persona acompañada de gran número de cortesanos celestiales, paseando las calles²³ que hay desde la Iglesia Catedral hasta las espaldas del altar mayor de la Iglesia de Santo Iifonso, adonde después se edificó la capilla que se llama ahora de Nuestra Señora. Viose una procesión muy concertada, en la cual iban delante siete hombres con vestiduras blancas hasta los pies, llevando siete cruces como las que se suelen llevar en las procesiones públicas de la dicha ciudad. Luego sucedían como otras veinte personas vestidas de blanco con coronas

²¹ Vd. p. CV, n.15.

²² Marginalia {Summa del testimonio}.

²³ Son varias las ocasiones en que el verbo *pasear* se convierte en transitivo en este texto: “paseando las calles”, “las calles que paseó”.

abiertas como de clérigos que iban en procesión rezando. Y en fin de la procesión iba una dueña, un codo²⁴ más alta que las otras personas, vestida de blanco con una falda de dos brazas y media de largo, de cuyo rostro salía un resplandor que alumbraba más que el sol, en tanto grado que se parecían distintamente las casas y tejas como en medio el día, y casi deslumbraba²⁵ la vista. Esta Señora llevaba en los brazos un niño pequeño vestido de blanco, llevaba también una diadema en la cabeza, según está figurada en el altar de la dicha iglesia²⁶. Y las personas que merecieron gozar desta visión reconocieron que era la Virgen Santa María. A su lado, un poco delante, iba un hombre que parecía semejante a la imagen de Santo Ildefonso, según está retratado en el altar mayor de la dicha iglesia, con diadema en la cabeza y corona abierta como de fraile, con estola y manípulo²⁷, y con un libro abierto en la

²⁴ Medida de longitud de origen antropométrico que en Castilla podía equivaler a 0'418 m (codo común/media vara) o 0'574 m (codo real/de ribera).

²⁵ “delumbraba” en el texto.

²⁶ Se refiere al relieve que aún podemos contemplar en su capilla, realizado por el escultor Cristóbal Téllez en el basamento de su antiguo retablo, en él está representada la procesión del Descenso.

²⁷ “Comunmente, en nuestro vulgar, significa uno de los ornamentos del sacerdote, común al diácono y al subdiácono” (*Tesoro*). “Una de las vestiduras que usa la iglesia, para la celebración de los oficios y ministerios sagrados, de la misma figura y materia que la estola: de la qual se diferencia solo en ser más pequeña, siendo como de una vara de largo. Usan de ellas los Presbyteros, Diáconos y Subdiáconos, ciñéndola al brazo izquierdo sobre la manga del alba” (*Autoridades*).

mano con cubierta blanca como que aquella Señora iba mirando. Después desta Señora iba mucha gente, hombres y mujeres, todos vestidos de blanco, sin orden de procesión: las mujeres, cerca de la Dueña; y los hombres, más traseros. En pos desta gente iban como cien hombres armados con lanzas en las manos y las armas sonaban y hacían estruendo. Toda esta gente de atrás iban callando y todos encaminados hacia la dicha Iglesia de Santo Iñeonso. Certifican los testigos que en toda la procesión no se vido candela alguna encendida, sino un resplandor como el sol de medio día que deslumbraba la vista de aquellas personas que gozaron de aquel celestial regalo, de manera que con razón se puede aplicar a esta noche lo que a otro propósito dijo el real profeta²⁸: “Nox sicut dies illuminabitur” (Salmo 138): “La noche fue tan clara como el día”.

Esta celestial procesión salió de la Iglesia Mayor y fue encaminada hasta la Iglesia de Santo Iñeonso, adonde pararon todos a las espaldas del altar mayor, y se oía una música más que humana, como angelical, que debían de cantar los maitines de aquel día o algunas antífonas o canciones de Nuestra Señora. Para esta tan solemne fiesta y procesión, el cielo había encendido luces para aquellos divinos oficios y para recibir en el suelo aquellos celestiales huéspedes pues, habiendo salido la luna a las diez horas y media de la noche, hería y bañaba todo aquel lienzo de pared que estaba a las espaldas del altar mayor, que está situado²⁹ al oriente, y sobrevino la luz del cielo empuero

²⁸ El rey David, a quien se atribuye el *Libro de los Salmos*.

²⁹ Este verbo aparece siempre en el texto con el valor de “situar”.

que procedía del sagrado rostro de la Princesa de los Angeles y de la luz inaccesible que traía en los brazos, que era el hijo de Dios y suyo. A instancia mía, tres varones muy doctos y muy inteligentes de la facultad de astrología³⁰ han observado con mucha puntualidad que aquel día o noche de la venida de Nuestra Señora era menguante de la luna, de manera que salió entonces³¹ a las diez horas o a las diez y media de la noche y estaba la luna en perfecto aspecto trino³² del sol³³.

³⁰ Guarda relación con la anónima, *Historia de la ciudad de Jaén*, s. XVII. BNE / Mss. 178.

³¹ Forma en desuso de “entonces”, todavía hoy recogida en el *DRAE*.

³² *trino*: “En astronomía es el aspecto, que se considera entre dos planetas, quando distan entre si ciento y veinte grados: esto es, quando segun sus longitudes se refieren à dos puntos de la Ecliptica distantes entre si ciento y veinte grados, o un tercio de circulo” (*Autoridades*).

³³ Unos años más tarde, Bartolomé Jiménez Patón lo relatará de esta manera: “En la muy famosa, muy noble, y muy leal Ciudad de Jaén, guarda y defendimiento de los Reynos de España, sábado en la noche a diez días del mes de junio de 1430 años, siendo Obispo de esta Ciudad y Capitán de este Reino Don Gonzalo de Astuñiga (que hoy decimos Zúñiga) ante su provisor y vicario general Juan Rodríguez, Bachiller en derechos, se probó haber pasado, real y verdaderamente lo que se refería: Que a la hora de medianoche el sábado dicho iba una gran procesión de gente muy lucida y con muchas luces, y en ella siete personas que parecían hombres, que llevaban siete cruces; iban uno detrás de otro, y que las cruces parecían a las de las parroquias de ésta Ciudad, y los hombres que las llevaban iban vestidos de blanco o con albas largas hasta los pies. Iban más otras treinta personas también con vestidos blancos, en dos hilos, acompañando las Cruces. En lo último desta procesión iba una Señora más alta que las otras personas, vestida de ropas blancas con una falda de más de dos varas y media; y iba distinta de los demás

II.

En memoria deste soberano favor que la Santísima Virgen Madre hizo a esta ciudad, los dos cabildos, eclesiástico y secular, cada año, el día del apóstol San Bernabé³⁴, a los once días del mes de junio, hacen una solemne procesión y general con mucha y muy acordada música, adornadas las calles desde la Iglesia Mayor hasta la dicha Iglesia de Santo Ildefonso con mucha y rica tapicería, con muchos y muy curiosos cuadros, con extraordinaria bizarría de personas de todos estados, a la cual asiste el Obispo con su cabildo y con todo el clero desta ciudad, precediendo las cruces de todas las parroquias della. Y el

la última, y no iba cerca della otra persona, de cuyo rostro salía gran resplendor, que alumbraba más que el Sol, porque con él se veían todas las cosas alrededor, y contorno, y las tejas de los tejados como si fuera a mediodía el Sol muy claro, y era tanto lo que resplandecía, que le quitaba la vista de los ojos, como el sol cuando le miran en hito. Esta Señora llevaba en sus brazos un niño pequeño también vestido de blanco, y el niño iba sobre el brazo derecho. Detrás desta Señora venían hasta trescientas personas, hombres y mujeres, éstas cerca de la falda de la Señora, y ellos algo mas atrás. Estos hombres y mujeres no hacían procesión sino de montón; iban las mujeres delante y los hombres atrás, y todos vestidos de blanco, y sonaban como que iban armados. La cual procesión iba hacia la capilla de San Ildefonso, y habían salido de la Santa Iglesia mayor. Esto afirmaron con juramento Pedro, hijo de Juan Sánchez; Juan, hijo de Vzenda Gómez; Juana Hernández, mujer de Aparicio Martínez; y otros testigos, cuyos dichos y deposiciones están en el archivo desta Iglesia, y capilla” (*Historia de la Antigua...*, XIII, ff. 52r-v).

³⁴ Marginalia {Fiesta de San Bernabé}.

corregidor, con los venticuatro³⁵ y jurados en forma de cabildo, con sus maceros³⁶ delante, sale de la Iglesia Catedral por las calles que paseó la Santísima Virgen y va a parar a la dicha capilla de Nuestra Señora. Y hecha allí conmemoración con mucha música, pasan a la Iglesia de Santo Ildefonso que está incorporada con la dicha capilla por ser más capaz, adonde se dice misa de Nuestra Señora con mucha solemnidad con sermón del evangelio de Nuestra Señora que en aquel tiempo se canta, que algunos días lo predica Su Señoría³⁷ con su mucha erudición y elocuencia, o algún otro predicador eminente. Dicha la misa, vuelve la procesión a la Iglesia Catedral, de donde salió.

En el mismo año de mil y cuatrocientos y treinta, y en la misma sazón, el valeroso y generoso prelado don Gonzalo de Zúñiga, Obispo de Jaén³⁸, se halló en la vega de Granada en compañía de algunos grandes

³⁵ *veinticuatro*: “En Sevilla y en Córdoba, y en otros lugares de Andalucía vale lo mesmo que en Castilla regidor, por ser veynte y quatro regidores en número” (*Tesoro*).

³⁶ *macero*: “El que lleva la maza delante de los Reyes o Gobernadores, Ciudades, Villas y otras comunidades” (*Autoridades*). *Maza*: “Significa también la insignia que llevan los mazersos delante de los Reyes y Gobernadores” (*Autoridades*).

³⁷ Se refiere a D. Sancho Dávila y Toledo.

³⁸ Don Gonzalo de Zúñiga o Estúñiga (1423-1456) es conocido como el obispo del Descenso porque durante su pontificado ocurrió el milagro. Murió en 1456 en una batalla contra los moros del reino de Granada (vd. Montijano Chica, J., *Don Gonzalo de Stúñiga obispo de Jaén (1423-1456)*. Jaén, 1978 y “Los preladados giennenses y la Virgen de la Capilla”, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* IX/36 (abril-junio 1963), 65-127).

y caballeros del reino haciendo mucho daño y una general tala en el campo de los moros. Y en los años antecedentes y consecuentes tuvo varios recuentros³⁹ con los moros en diferentes jornadas, defendiendo su ciudad y ofendiendo a los moros. Y el mismo prelado fue una vez desbaratado una legua de la ciudad de Jaén junto a la villa de La Guardia, adonde, según dicen algunos, fue preso por los moros, pero en breve tiempo se libtó y les ofendió defendiendo su ciudad. Todos estos sucesos se han de atribuir al favor de la Soberana Virgen Nuestra Señora y protectora, que comenzó aquella noche a mostrarse favorecedora desta ciudad, significando por aquella gente armada que venía en la retaguarda que no tanto había de ser defendida la ciudad por gente de armas, cuanto por oraciones, procesiones, sacrificios de santos sacerdotes y de gente devota, como la que iba en la avanguardia y en medio de aquel celestial escuadrón.

Esta capilla de Nuestra Señora está fundada en el mismo lugar adonde la Soberana Virgen⁴⁰ y aquella celestial congregación pararon, y es servida por el prior y curas y beneficiados desta Iglesia parroquial de Santo Idefonso, con la cual está incorporada y tiene su puerta principal a la calle. Es todo el año muy frecuentada y visitada de mucha gente, así de la ciudad como de la comarca, que acuden a pedir remedio y favor en sus necesidades corporales y espirituales⁴¹, de día y de noche, y casi siempre experimentan ser oídas sus ora-

³⁹ “Lo mismo que reencuentro” (*Autoridades*).

⁴⁰ Marginalia {Lugar de la capilla}.

⁴¹ “espirisuales” en el texto.

ciones y remediadas sus necesidades por intercesión de la Santísima Virgen. Vídose manifiestamente el año pasado de mil y seiscientos y dos por experiencia, cuando esta ciudad fue tocada dos veces del contagio de peste⁴² y ambas veces se hicieron fiestas en la santa capilla. Y la imagen de Nuestra Señora, que en ella está, fue llevada ambas veces en procesión a la Iglesia Catedral con mucha aflicción y lágrimas de todos los vecinos, y habiendo allá celebrado sus nueve fiestas⁴³ con gran solemnidad y mucho concurso de gente que a ellas acudía, dentro de pocos días volvieron a traerla

⁴² Hubo un brote de peste en 1601, según se indica en las *Actas Capitulares* del 6 de junio de dicho año, fol. 112r (AHMJ). Con este motivo, el Cabildo Eclesiástico decidió realizar una solemne rogativa en la Catedral. Algo similar a lo que sucedió en abril de 1602 (*Actas Capitulares* del 26 de abril de 1602 [AHMJ]). Vid. M^a Amparo López Arandía, “Noticias sobre la epidemia de peste de 1602 en Jaén”, *Palabra* 18 (2000-2001) <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/23002413/palabra/18/noticias%20sobre%20la%20epidemia...htm> [07/04/2012]. A raíz de esta epidemia el doctor Alonso de Freylas publicó su libro titulado *Conocimiento, curacio[n], y preservacio[n] de la peste... Va añadido vn tratado nuevo del arte de descontagiar las ropas de seda ... ; con vn discurso al fin, si los melancolicos pueden saber lo que está por venir ...* (Jaén, Fernando Díaz de Montoya, 1605). M^a Dolores Rincón, *Estudio y edición de Alonso de Freylas: El arte de descontagiar. Discurso sobre los melancólicos*, Instituto de Estudios Gienneses, Diputación Provincial de Jaén, 1999).

⁴³ Las nueve fiestas de la Virgen son: Purificación (2 de febrero), Anunciación o Encarnación (25 de marzo), Dolores de María (Viernes de Pasión), Visitación (2 de julio), Asunción (15 de agosto), Natividad (8 de septiembre), Nombre de María (12 de septiembre), Presentación (21 de noviembre) e Inmaculada Concepción (8 de diciembre).

cantando “Te Deum laudamus” y muchas canciones y demostraciones de alegría y hacimiento de gracias, porque ya la ciudad estaba libre de aquel contagio y plaga. Caso maravilloso que aumentó la devoción de todos los vecinos desta ciudad. Y el cabildo secular desta ciudad, reconociendo esta merced y beneficio, cuando se publicó la salud, los veinticuatro y jurados y los demás oficiales del Ayuntamiento fueron a caballo en orden con mucha autoridad a dar gracias a Dios y a Nuestra Señora, y dejaron en ella una bandera de damasco blanco con una figura de Nuestra Señora por una parte, y por la otra las figuras de los bienaventurados abogados contra la peste: San Sebastián y San Roque⁴⁴, la cual hasta hoy está fijada en la dicha capilla. Ansimismo hay muy de ordinario en esta santa capilla muchas misas y fiestas de devoción, de manera que casi todos los estados y oficios desta ciudad se confederan entre sí a hacer fiestas cada un año con mucha solemnidad y muchos sermones de predicadores doctos y religiosos en honor de la Serenísima Virgen y le ofrecen lámparas de plata, cirios grandes, vestidos ricos para la imagen, tapices de seda y otros muchos ornamentos con que está muy aseada y enriquecida esta santa capilla. Hay también una cofradía con la vocación⁴⁵ de Nuestra Señora de la Capilla que celebra

⁴⁴ Considerados abogados contra todo tipo de epidemia, especialmente la peste.

⁴⁵ “Se toma algunas veces por lo mismo que advocación. Cerv., *Quix.* tomo II. cap. 8 Quiso ver el Emperador aquel famoso Templo de la Rotunda, que en la Antigüedad se llamó el templo de todos los Dioses, y ahora con mejor *vocación* de todos los Santos”

cada año sus fiestas dotadas con mucho concurso de gente y mucha solemnidad, especialmente las fiestas de la Natividad y Visitación de Nuestra Señora.

III.

Celebra la Iglesia universal fiesta de la aparición del glorioso arcángel San Miguel en el monte Gargano de la provincia de Apulia. Y, por un milagro que allí acaeció, quedó el lugar consagrado al culto divino, como se contiene y se refiere copiosamente en el rezado y breviario romano⁴⁶ a los seis días del mes de mayo cuando se celebra esta fiesta⁴⁷. Pues ¿por qué no celebrará esta ciudad con suma devoción esta venida de la Madre de Dios y tendrá este lugar por muy

(*Autoridades*).

⁴⁶ Breviario romano promulgado por Pío V en 1568. Durante el siglo XVI y a causa del movimiento de Reforma, nos señala Jaime Moll, “el Concilio de Trento decidió la revisión y unificación de los libros litúrgicos usados por la Iglesia católica, encomendando su realización al Papa. Fruto de la misma fue la sucesiva publicación de los textos reformados, iniciándose en 1568 con el *Breviario*. En España, estas nuevas versiones de los libros litúrgicos fueron conocidas, en su conjunto, bajo el nombre de *Nuevo rezado*” (Moll, “Sobre el privilegio a Cristóbal Plantino”, *Homenaje a Justo García Morales: miscelánea de estudios con motivo de su jubilación*, Madrid, ANABAD, 1987, 809).

⁴⁷ Sin embargo, el Breviario Romano habla del 8 de mayo del año 490 como fecha de la aparición de San Miguel en el monte Gargano, situado en la región italiana de Apulia. Esta celebración, *pro aliquibus locis*, (precisamente el argumento de Salcedo) fue revocada por Juan XXIII.

digno de veneración adonde estuvieron los pies de la Virgen Madre y de tantos cortesanos celestiales? ¿Y dónde se oyó aquella melodía angelical? Y aunque la imagen que hay en esta santa capilla es muy antigua, como lo muestra su escultura con su niño en brazos, la cual tiene tres cuartas y media de alto y toda ella y el niño es de talla, está sobrevestida de ricas ropas, según el tiempo y festividades, con su diadema muy preciosa, y es de suma devoción, pero mirando el suceso con acuerdo y consideración, digo que también y aun primeramente se debe la veneración al lugar donde fue vista Nuestra Señora, y adonde pararon los cortesanos del cielo, y se oyó aquella música celestial, como al templo de San Miguel. De manera que, dado caso faltase la imagen, se debe todavía reverencia al lugar, que es inmóvil, según nos enseña la filosofía, como se debe y guarda al monte Calvario y al monte Olivete y al monte Tabor y a otros lugares frecuentados de la persona de nuestro Redentor y hollados con sus divinos pies. Cada cosa en su tanto.

Exodo 12: “Nox ista obseruabilis Domini, quando eduxit Dominus eos de terra Aegipti: hanc obseruare debent omnes filii Israel in generationibus suis”: Esta noche tendrán en memoria y celebrarán todos los descendientes de Israel en todas sus generaciones y por muchos siglos, en honra del Señor todo poderoso, que tal noche como ésta los libró de la dura y larga servidumbre y captividad de Egipto, adonde había estado aquel pueblo cuatrocientos y treinta años en servidumbre. Y es mucho de notar un milagro tan prodigioso que en esa noche obró la divina omnipo-

tencia, pues en sola una noche se aprestaron y salieron de captividad seiscientos mil varones sin las mujeres y niños y otros muchos del vulgo, que era gente extraña⁴⁸ y no de la casta de Israel, que era gitanos que, habiendo dejado el paganismo, se habían incorporado en el pueblo de Dios con los hebreos y salieron con ellos. Y todos se pudieron aprestar y salir en una sola noche; caso maravilloso. También con mucha razón los vecinos desta ciudad de Jaén deben celebrar y festejar esta santa y dichosa noche por todos los siglos y generaciones, en la cual la Virgen soberana visitó a esta ciudad y desde entonces mediante su favor y protección estuvo la ciudad y toda la comarca más libre y segura de las molestias y acometimientos de los moros del reino de Granada, y sus fuerzas se fueron quebrantando, habiendo ocupado los moros y poseído la mayor parte de España y a esta tierra más de quinientos años.

Pues contraponamos esta dichosa noche al día y tiempo en que nació la otra María, hermana de Moisés. María, en su más propia significación, quiere decir “Amaritudinis mare”: “Mar de amargura”⁴⁹. Diéronle este nombre porque cuando ella nació comenza-

⁴⁸ *extraño*: “Finalmente es el que no es nuestro, y algunas veces se toma por el que no es de dentro de nuestra casa o de nuestra familia o de nuestro lugar, y otras por el forastero, el no conocido, el de otro reyno” (*Tesoro*).

⁴⁹ *María* es un nombre hebreo representado también en la forma *Miryam*. En hebreo existe la raíz *marq(h)*, amargura. En cualquier caso, Salcedo fuerza una etimología latina poco convincente para alabar a María. No obstante, en toda su argumentación demuestra un conocimiento preciso de las Escrituras.

ron las amarguras y persecuciones del pueblo de Dios en Egipto, y cuando murió faltó el agua que había corrido de la piedra que Moisés tocó con la vara y les había seguido casi cuarenta años (*Números 20*). ¡Oh qué nacimiento tan mal afortunado! ¡Qué muerte tan desastrada para aquel pueblo! La soberana Virgen María, madre de Jesucristo, aunque conforme en el nombre con la hermana de Moisés, pero en su nacimiento, vida y muerte es muy diferente, cuando nació causó gozo a todo el mundo, y no sólo a la provincia de Egipto o de Galilea: “Natiuitas tua Dei genitrix Virgo gaudium annuntiabit universo mundo”⁵⁰, pues en su muerte “gaudent angeli”, la corte del cielo se regocija y los hombres del suelo se alegran porque sube a ser su intercesora en el cielo. Y por azucarar ese nombre de María la santa Iglesia le añade epítetos contrarios en la oración que ordinariamente rezamos: “Vita, dulcedo”, vida por contraponerle a nuestra primera madre Eva que se llamó Eva “quasi viva” (*Génesis 3*), porque fue madre de todos los vivos, pero a todos mató y causó la muerte. La soberana Virgen María, con el fruto de su vientre, a todos da vida y es la misma dulzura, y cuando viene a fenecer la oración le pone inmediatamente el epíteto “O dulcis virgo Maria”⁵¹,

⁵⁰ “Nativitas tua, Dei Genitrix Virgo, gaudium annuntiavit universo mundo: ex te enim ortus est sol justitiae, Christus Deus noster: qui solvens maledictionem, dedit benedictionem, et confundens mortem, donavit nobis vitam sempiternam” (Antífona que se canta en el oficio de Vísperas de la fiesta de la Natividad de la Virgen, 8 de septiembre).

⁵¹ “Vita, dulcedo” “O dulcis Virgo Maria” son jaculatorias del *Salve*,

en lugar de “mar de amargura”. En otra oración le llama “estrella de la mar”⁵², pues cuando nació María, hermana de Moisés, comenzaron los trabajos y amarguras del pueblo de Dios, pero cuando la dulcísima Virgen María favoreció a esta ciudad paseando sus calles a la medianoche, luego se fueron endulzando las amarguras y comenzaron a mitigarse las fuerzas y acometimientos de los enemigos y moros del reino de Granada que tanto le molestaban y experimentó esta ciudad notoriamente la protección y amparo de la dulcísima Virgen. Pues mucha razón es celebrar esta noche tan felice y favorable para esta ciudad y toda la comarca.

Por otro respeto comparemos esta dichosa noche y el suceso felicísimo della con aquel día y suceso en que Dios manifiestamente favoreció a su pueblo puesto en una grande aflicción (2 *Paralipómenos* 20)⁵³: El santo rey Josafat, viéndose en grande aprieto cuando se habían confederado contra él tres reyes y reinos (los amonitas, los moabitas y los del monte de Seír), ya que los ejércitos estaban confrontados para darle batalla, viendo la manifiesta ventaja de los enemigos con una celestial industria, habiendo primero levantado los

regina, composición latina de época medieval atribuida a Ermanno di Reichenau (1013-1054).

⁵² *Stella maris*, título aplicado a la Virgen María que parece basado en 1 Reyes 18, 41-45. Acerca de la orden de Santa María de España creada por Alfonso X y posteriormente llamada Orden de la Estrella, vid pp. CXXXV y ss.

⁵³ *Paralipómenos*, nombre con el que se conoce también los dos *Libros de las Crónicas*.

ojos al cielo, puso en la avanguardia de su ejército una capilla de cantores que solían loar a Dios en el templo y, estando a vista de los enemigos, entonaron con grande y suave melodía aquel verso del *Salmo* 117: “Confitemini Domino quoniam bonus, quoniam in aeternum misericordia eius”: “Load al Señor porque, siendo tan bueno, siempre su misericordia prevalece”. Y se ha de creer proseguirían todo el salmo, que es a propósito. El *facistor*⁵⁴ servía de una fuerte trinchea⁵⁵; el compás, de un terrible alfanje; los libretes, de escudos; las voces, como mosquetes o piezas de artillería que disparaban contra los enemigos. Pues esta música fue tan poderosa que, en comenzando a entonar el verso y loores del Señor, luego los enemigos se volvieron unos contra otros hiriéndose, matándose y huyendo, como eran tres reyes diferentes y gente de diferentes costumbres. Y el santo rey, con sus soldados, entró en el ejército contrario y en tres días apenas pudieron recoger los despojos y riquezas de los enemigos. Esta ciudad de Jaén, en el tiempo referido, estaba muy oprimida y con mucho peligro por los asaltos y temores de los moros del reino de Granada que asestaban a ella como a guarda y defendimiento de los reinos de Castilla, pues en esa sazón, la noche víspera del santo apóstol San Bernabé, la Sacratísima Reina de los Ángeles hizo un favor singular a esta ciudad y especialmente a esta parroquia e iglesia del juez

⁵⁴ *facistor*. “El atril donde se pone el libro para el preste o para los ministros que dizen el Evangelio y Epístola, o para los que hazen el oficio en el coro” (*Tesoro*). Lo mismo que *facistol*.

⁵⁵ Forma en desuso de *trinchera*.

conservador de su santa virginidad, Santo Idefonso, viniendo a esta iglesia en persona a librar a los vecinos desta ciudad de la furia y fuerzas de los enemigos de la fe católica, y aunque en la retaguarda de las personas que le acompañaban venía mucha gente de guerra con todo género de armas ofensivas y defensivas como aprestados a pelear contra los enemigos y rendirlos, pero en la avanguardia venían siete cruces y muchos clérigos con hábito sacerdotal, diciendo canciones y motetes celestiales, y en medio de la gente de guerra y de los cantores venía la Reina del Cielo con su niño muy resplandeciente en los brazos, acompañada de espíritus celestiales y coros de vírgines, y delante della el santo capellán suyo San Idefonso, significando con este acompañamiento de diferentes trajes que venía a favorecer y librar su pueblo de los enemigos y que esa victoria no tanto se había de alcanzar con armas y aparatos de guerra cuanto con oraciones, procesiones, cruces y canciones celestiales⁵⁶, como en efecto sucedió y como había sucedido en siglos pasados al santo rey Josafat.

⁵⁶ Está describiendo el basamento del retablo al que nos hemos referido en la n. 26.

IV.

El padre fray Alonso Fernández⁵⁷ de la orden de los predicadores, en un libro tan docto como piadoso (que en este presente año ha sacado a luz) del Rosario de Nuestra Señora y de los insignes milagros que la Magestad de Dios ha obrado por el rosario, en la introducción trata sumariamente de la venida de Nuestra Señora a esta santa capilla, y dice que sucedió el año de mil y docientos y cuarenta, pero no tuvo relación cierta ni pudo ser en ese tiempo porque entonces no estaba ganada la ciudad de Jaén, que se ganó el año de mil y docientos cuarenta y tres, día de Santa Catalina mártir. Dice también que la capilla de Santo Iñefonso está en la Iglesia Catedral y no está sino en la Iglesia parroquial de Santo Iñefonso, y allí fue la soberana Virgen con la celestial compañía desde la Iglesia Catedral y allí se celebra cada año esta fiesta, como queda dicho.

Tratando el mismo autor poco después de Nuestra Señora de la Cabeza, dice se celebra su fiesta el primero domingo de abril, y realmente se celebra el último domingo de abril, como se tratará adelante en su lugar.

⁵⁷ Fray Alonso Fernández (Malpartida de Plasencia, 1573-Plasencia, 1631-1633), fraile dominico autor de la *Historia y los Anales de la ciudad de Plasencia* (1627) y del libro *Historia y anales de la devoción y milagros del rosario desde su origen hasta el año de mil y seiscientos y veinte y seis: con los fauores de N. Señora a la orden de predicadores, y seruicios de esta familia a Su Magestad Soberana*. Madrid por Alonso Martín Balboa 1613. Nos basamos en la cuarta impresión (Vd. supra p. XC).

faciem meam non auerti ab



58

⁵⁸ Texto de la orla: “Genas meas dedi vellentibus, et || faciem meam non auerti ab || increpontibus et conspuentibus in me Isaiae. 50” (Entregué mis mejillas a los que me abofeteaban y no aparté mi rostro de quienes me insultaban y escupían Isaías 50:6).

[TRATADO SEGUNDO]⁵⁹
 DE LA VERÓNICA Y VUL-
 to santo que está en la Iglesia Catedral
 de Jaén



e tres sudarios de Jesucristo, Señor Nuestro, hallamos memoria en antiguas historias y en graves autores. El primero sudario⁶⁰ es con que estuvo cubierta la cabeza de Nuestro Redentor en el sepulcro, del cual cuenta el venerable Beda famosos milagros, libro *De locis sanctis*, capítulo 5⁶¹.

El segundo⁶² fue la sábana en que el cuerpo de Nuestro Señor Salvador fue envuelto en el sepulcro, adonde quedó señalada la figura de su sagrado cuerpo y llena de aquellos unguentos o unciones odoríferas con que le sepultaron. Ésta se guarda con gran veneración en la iglesia taurinense⁶³.

El tercero sudario⁶⁴ es donde quedó estampado el rostro de Jesucristo nuestro bien, que llaman Verónica, con las señales de la sangre y sudor de su Santo Rostro.

⁵⁹ Vd. pp. CXI y ss.

⁶⁰ Marginalia {Vulto}.

⁶¹ Descripción de Jerusalén y de los lugares santos, basada en san Adamnan y Arculfus.

⁶² Marginalia {Sudario}.

⁶³ Exactamente en la capilla real de la Catedral de San Juan Bautista, Turín (Italia).

⁶⁴ Marginalia {Sudario}.

Esto consta por antigua tradición y por un libro escrito de mano que se guarda en la Biblioteca Vaticana y que en tiempo de Tiberio fue esta imagen trasladada a Roma, de la cual traslación y del mismo rostro o figura llamado Verónica y cómo fue recibida en un velo hace mención Metodio, obispo, antiguo cosmógrafo, y César Baronio, anno 34⁶⁵. En el *Evangelio de los Nazarenos*⁶⁶ se hace mención desta santa reliquia, y deste evangelio hace memoria San Gerónimo in *Catalogo virorum illustrium*, el cual le trasladó de lengua hebrea en la griega y latina. También hace memoria deste evangelio Orígenes y el Venerable Beda y Eusebio (libro 3, *Historiae Ecclesiasticae*), y Clemente Alexandrino (libro 2, *Stromatum*⁶⁷)⁶⁸, et Ioannes Echius in *Enchiridio locorum communium contra Luterum*⁶⁹ artículo 16 “De imaginibus ita habet, faciem suam Dominus lintheo impressam dedit Veronicae, cuius imagine sanatus est Tiberius Cesar, qui ob id decrebit Christo honores divinos verum, quia inscio senatu id fecerat, senatus prohibuit, ut autor est Suetonius”.

⁶⁵ Baronius, “Annales Ecclesiastici”, *Martirologio Romano*.

⁶⁶ Uno de los evangelios apócrifos y que en algunos autores se identifica con el Evangelio de los Hebreos. Los autores que cita Salcedo (Jerónimo, Orígenes, Eusebio, Clemente Alexandrino) han transmitido algunos fragmentos; sin embargo, entre los conservados no se menciona el tema de la Verónica.

⁶⁷ *Stromata*, es el título de una de las obras de Clemente de Alejandría.

⁶⁸ Clemente de Alejandría (150-215), Padre de la Iglesia.

⁶⁹ Echius, Ioannes (Eck, Joh) († 1543). *Enchiridion Locorum communium adversus Lutheranos*, Ingolstadt 1525; Tübingae 1527.

El Padre Gabriel Vazques⁷⁰, de la Compañía de Jesús (libro 2 *De adoratione*, disput. 3. capítulo I), dice casi lo mismo: “Antiqua traditione constat vultum sancti Domini tempore passionis suae in linteo expressum fuisse, qualis Romae in Ecclesia sancti Petri et nunc in Hispania in Ecclesia Aurigensi, nunc dicta Gienensi ostenditur, huius etiam meminit Jacobus Getserus⁷¹”, de la misma compañía (libro I *De Cruce*, capítulo 97, tomo I).

Pues la Iglesia Catedral desta ciudad de Jaén alcanzó y guarda todavía esta reliquia de rarísima veneración que llaman Verónica, porque se sabe por antigua tradición, como queda referido, que una santa mujer ofreció a Nuestro Salvador, en la calle de la Amargura, un paño para que limpiase su divino rostro, en el cual quedó estampada su figura muy al vivo en tres dobles, y una destas figuras es la que tiene esta ciudad que retrae⁷² mucho a la que está en San Juan de Letrán⁷³

⁷⁰ P. Gabriel Vázquez S. I., *bellemontanus* (1549-1604). Profesor de Filosofía en las casas jesuíticas de Madrid y Ocaña, y profesor de teología en el Colegio Romano y en el Complutense. Su gran obra es el comentario a la *Summa Theologica de Santo Tomás*. Salcedo se refiere a la titulada *De cultu adorationis libri tres* publicada en Alcalá por la viuda de Juan Gracián 1594. (Cf. Solana, M., *Historia de la Filosofía Española. Época del renacimiento*, Madrid, 1941, 425-451).

⁷¹ Gretser, J., S. I. (1562-1625). Famoso polemista contra las tesis protestantes. Su extensa producción hasta el año 1610 está recogida en *Catalogus librorum quos Iacobus Gretserus Societatis Iesu evulgavit usque ad otobrem anni 1610*. Ingolstadii, 1610.

⁷² *Retraer*: “Dar en cara con alguna cosa que ya estaba olvidada” (*Autoridades*).

⁷³ Salcedo confunde el lugar. Se trata de la basílica de San Pedro

en Roma. Llámase Verónica, esto es, “verum icos”, o “vera imago”; esto es, verdadera y propia imagen de Jesucristo.

Consta de algunas escrituras haber traído esta figura de Roma la buena memoria del valeroso prelado don Nicolás⁷⁴, obispo catorce en orden desta Diócesi, cerca del año de mil y cuatrocientos, el cual está sepultado en el coro de la iglesia catedral desta ciudad. También se dice haberle hecho merced desta reliquia el Sumo Pontífice en recompensa de algunos servicios grandes que le había hecho visitando algunos obispados del Andalucía y otros del Reino de Portugal por su comisión y mandato, y haber hecho este prelado esa visita por comisión de Su Santidad⁷⁵. Consta de algunas bulas y rescritos que sobre ello hay en el archivo de la santa Iglesia de Jaén.

Y porque desta materia en estos días ha escrito muy copiosa y doctamente su señoría don Sancho Dávila

como recoge la cita del P. Gabriel Vázquez. Con anterioridad la reliquia estuvo en San Juan de Letrán.

⁷⁴ Don Nicolás de Biedma habría sido el obispo responsable de la llegada del Santo Rostro desde Roma. Sobre este asunto mostró cierta discrepancia Juan Acuña del Adarve (*Discursos de las effigies*). Vid. Martín de Jimena Jurado, *Catálogo*, ff. 382, 383 y 417.

⁷⁵ El obispo D. Sancho Dávila y Toledo mandó representar a sus predecesores. En el retrato de Don Nicolás de Viedma en una cartela al pie se recoge el siguiente texto: “Don Nicolás, Obispo de Jaén, varón de gran gobierno, visitó por mandato del Papa algunos Obispados en Andalucía, y otros en el Reyno de Portugal, y por el trabajo que tuvo en la visita, truxo la Santa Verónica de Roma. en tiempo de Clemente”. Sobre el debate acerca de la procedencia de la reliquia (vid. pp. XXX-XXXIV).

y Toledo, Obispo de Jaén⁷⁶, en el tercero libro *De la veneración de las reliquias* (capítulo 8), no me alargó más, remitiendo al lector al dicho libro. Muéstrase públicamente esta santa reliquia dos veces en el año: el día de la Asunción de Nuestra Señora, a los quince días del mes de agosto, que es la vocación y título desta Iglesia Catedral, después de la misa mayor. Otra vez el viernes santo, dicha ya la pasión y desencerrado el Santísimo Sacramento, a la hora que Cristo Nuestro Redentor iba por la calle de la Amargura. Y muéstrala el obispo o dignidad más grave o el canónigo semanero. Primero se muestra en el altar mayor, luego en muchas ventanas dentro de la iglesia, después en otras muchas ventanas por la muralla della alrededor, para que la muchedumbre de gente que concurre pueda gozar de verla. Está guarnecida con una rica caja de plata y una clara vidriera delante. Y esta caja de plata, en una funda de plata muy bien labrada y dentro de una caja de madera con tres puertas y seis cerraduras en el altar mayor. Acude a ver y a adorar esta santa reliquia mucho número de gente de toda la Cristiandad, como a Santiago de Galicia, y a Nuestra Señora de Guadalupe y de la Cabeza. A esta causa se hace una riquísima feria en esta ciudad el día de Nuestra Señora

⁷⁶ *De la veneración de las reliquias*. Madrid, por Luis Sánchez, 1961. El autor envió el libro a Lope de Vega y éste, en agradecimiento, le escribió un poema titulado *Respuesta de Lope de Vega al señor don Sancho de Ávila, obispo de Jaén, habiéndole enviado su libro de la Veneración de las reliquias*, que incluiría más tarde en sus *Rimas sacras* (vid. p. L).

de agosto y en otros ocho siguientes. Y otra feria el viernes santo casi tan rica y abundante.

II.

DE L N O M B R E D E J A É N Y *descripción de la ciudad*

Porque tratamos desta famosa ciudad de Jaén, cabeza deste Reino y Obispado, guarda y defendimiento de los reinos de Castilla y de dos cosas tan insignes y de tan rara devoción que en ella hay, aunque pasamos en silencio por otras muy notables, no será justo disimular la razón de su nombre. Jaén es nombre arábigo⁷⁷, significa lo mismo que en nuestro castellano “huerto” o “lugar deleitoso y abundante”, y de ahí se llama uva Jaén, que es uva gruesa y de fertilidad; y “jemín”, nombre arábigo, significa lo mismo que “jardín”; y Jamilena, que es un lugar pequeño cerca de Jaén, es de la misma denominación, es fresco y deleitoso. Dice muy bien el nombre de Jaén con la realidad de la verdad porque esta ciudad es a maravilla deleitosa, fértil, regaladísima con aguas y frescuras dentro y fuera della, por estar sitiada en la ladera y falda de un monte del cual proceden muchas y muy abundantes fuentes. Dentro tiene huertos, jardines de suma recreación con árboles frutales y deleitosos: naranjos, limones, cidros, toronjos, laureles, cipreses, arrayanes, parrales de hermosísimas y muy gustosas uvas, hermoseados con todo género de flores, rosas, yervas muy deleitables a la vista y al olfato. Fuera de los

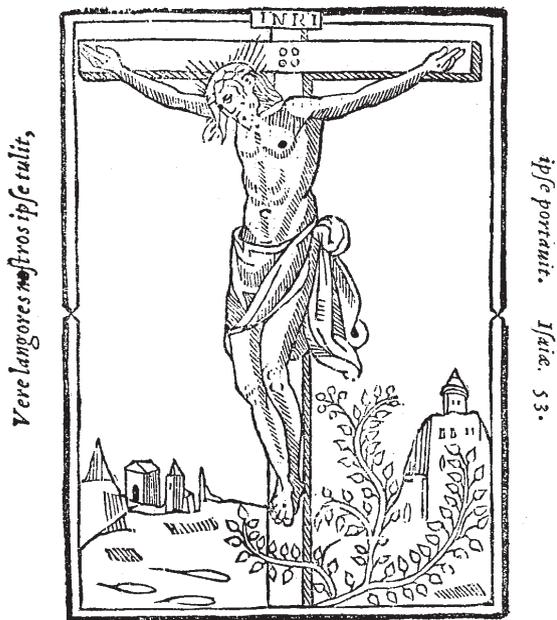
⁷⁷ Marginalia {Razón del nombre}.

muros hay huertas de mucha fruta de que se abastece toda la comarca por más de veinte leguas en circuito, pues en el río que pasa media legua de la ciudad hay cinco leguas de huertas muy pobladas de todo género de árboles frutales, y cerca de la ciudad junto a sus muros hay una vega adonde con las muchas aguas que della salen se crían legumbres y semillas sin número.

Otros sienten haberse llamado Jaén de un capitán godo nombrado Giene, que la reedificó, habiéndola destruido Escipión. Tolomeo (libro 2, capítulo 6 de su *Cosmografía*), entre las ciudades del Andalucía, refiere a Mentesa, y su comentador Josefo Molecio dice ser Jaén, de donde este nombre Mentesa está comúnmente recibido para significar a esta ciudad, aunque Ambrosio de Morales (libro 6 de la *Coronica de España*, capítulo 6) dice Mentesa no es Jaén sino Cazorla u otro lugar cerca de allí, adonde había una montaña muy espesa, de donde se llamó Mentesa o Montesa, que significa lugar montuoso, de muchas peñas. Plinio (libro 3, capítulo I de la *Natural historia*) pone a Mentesa junto al nacimiento del río Guadalquivir, que es cerca de Cazorla. De manera que parece manifiestamente Mentesa no ser Jaén. El autor de la *Historia general de España* dice en muchos lugares que Iliturgi era Jaén, pero este nombre está comúnmente recibido para significar a Andújar, como abajo en su lugar se tratará copiosamente⁷⁸.

⁷⁸ Nuestro autor no recoge el topónimo *Aurgi* identificado ya en algunas fuentes anticuarias con el actual Jaén (p. e., Rus Puerta); en la actualidad, de manera casi general, se acepta que Jaén se corresponde con el lugar del emplazamiento del Municipium Flavianum *Aurgi*. (vd. supra, pp. CXXIII-CXXIV).

et dolores nostros



79

⁷⁹ Texto de la orla: “Vere langores nostros ipse tulit, ||et dolores nostros ||ipse portavit. Isaiæ. 53.” (En verdad él sufrió nuestras enfermedades y soportó nuestros dolores. Isaías 53:4)

[TRATADO TERCERO]⁸⁰
 NUESTRA SE
 ñora de la Yedra

I.



erca de Baeza, ciudad muy antigua y principal deste Obispado de Jaén, y en otro tiempo cabeza de obispado y aun de reino, poco más de media legua de distancia entre la parte del norte y occidente, hay una antigua casa y ermita con la vocación de Nuestra Señora, que antiguamente tenía apellido Nuestra Señora del Rosel, como le tenía también toda aquella cañada, según consta de antiguos papeles y escrituras, y hoy se llama Nuestra Señora de la Yedra. Junto a esta ermita, a la entrada della, está una piedra antiquísima con letras romanas ya casi gastadas con el tiempo, que dicen desta manera,

Imper. Caesari.

Aurelio Seuerio P.P. triumvir, Adria.

Venitico P. Maximo: tribus potes xi.

Cat. II // // // // // Sapienti R. P. Ru-

radentium⁸¹, ex P. P. in Pario. M.

D. D.⁸²

⁸⁰ Vd. pp. CXXVII-CL.

⁸¹ Argote lee "ruradensium".

⁸² IMP. CAESARI. AVRELIO SEVERO P. P. TRIVM- || VIR.

pedra, aunque le atribuye algunos caracteres diferentes, de donde consta haber sido población antigua la de los ruradenses, cuyo apellido queda ahora en un lugar pequeño cerca desta ermita, llamado Rus, a la parte del poniente. Y según ésta cuenta, como lo colige Ambrosio de Morales, en el lugar alegado ha más de 1400 años que esta piedra se esculpió o escribió. Y lo mesmo se colige de las ruinas que allí parecen haber sido antigua población de romanos.

De cualquiera manera que sea, es cosa muy cierta ser muy antigua la devoción de aquella casa, con la vocación de Nuestra Señora del Rose⁸⁸. Y después con nombre de Nuestra Señora de la Yedra, porque toda aquella cañada es tan fresca que las paredes de la ermita y de todos los cercados de aquel valle están cubiertas de yedra, de que allí hay abundancia. Llámase también hasta el día de hoy Santa Olalla.

La imagen de Nuestra Señora que hay en esta ermita es antiquísima⁸⁹, de estatura de un codo⁹⁰ en alto poco más, de obra muy antigua a lo godo, y casi perdido el color con la mucha edad. El niño que tiene sale del

ral de España que continuava Ambrosio de Morales. Alcalá de Henares, Juan Íñiguez de Lequerica, 1574, IX, cap. 41, 310-311).

En M. Jimena Jurado, f. 380: IMP. CAESARI // L. SEPTIMIO. SEVERO. // PIO. PERTINACI. AVG. // ARABICO ADIABENICO // PARTHICO. P. MAXIMO. // TR. POTES. IMP. XII. COS. III. // OPTIMO // OB. P....R. LIB. // R. RVRADENSIVM. EX // SENTEM. D. APPON. D // S.....S.....N. Esta inscripción está desaparecida.

⁸⁸ Marginalia {Razón del nombre}.

⁸⁹ Marginalia {Antigüedad de la imagen y su aparición}.

⁹⁰ Vid. n. 24.

costado y se descubre como de medio arriba. Colítese de antiguas tradiciones y papeles que, en tiempo del Rey don Rodrigo, los moradores cristianos ascondían algunas imágenes de mucha devoción debajo de tierra o entre algunas peñas, fiándolas de la divina providencia que en algún tiempo se serviría de manifestarlas para consuelo y aumento de la devoción de los fieles, como se sabe de muchas otras desta tierra. Y en aquel tiempo esta imagen fue ascondida en el mismo lugar que ahora es ermita con la seguridad que se le pudo dar. Y cuando Dios fue servido de restaurar esta tierra a la antigua Cristiandad, acaeció que un moro grave en su nación tenía la alcaidía del castillo de Rus, que agora es ermita de Santiago junto al mismo lugar de Rus, el cual tenía un hijo tan aficionado a la caza, que en el ejercicio y trabajo della perdió la vista, y después careciendo della no dejaba de acudir al mismo entretenimiento, antes era su gusto con sus ojos ciegos ir en compañía de sus criados al mismo ejercicio por oír el ladrido de los perros, y el ruido de las aves y animales y las voces de los cazadores que les seguían.

Acaesció, pues, que un día, llegando al mismo sitio que ahora es ermita, fatigado del calor, se quedó reposando a la sombra de un árbol, apartándose sus criados que iban en seguimiento de la presa, y al

punto que más reposaba sintió que le tiravan de la marlota⁹¹ y a voces le decían que se levantase y fuese de aquel lugar. El mancebo moro, asombrado de la autoridad de quien le mandaba apartarse, respondió que estaba ciego y sin criados, de manera que sin guía no podía apartarse, ni sabía adónde podía ir. En esta ocasión sintió que mansamente le tocaron a los ojos, diciéndole que los abriese, y quedó con sus ojos claros y su vista restituida con mucha mejoría que primero y volviendo a mirar a quien fue autor de tan gran beneficio, vido cerca de sí una señora hermosa por extremo, de cuya hermosura y magestad quedó admirado y le agradeció la merced y beneficio recibido con mucho respeto y palabras corteses, ofreciéndose a su servicio. La Virgen Santísima le mandó que en conocimiento del beneficio diese luego orden cómo se sacase una imagen y figura suya que estaba enterrada en aquel lugar y se pusiese con decente veneración. El mancebo, en ejecución de tan justo mandamiento, dio cuenta a su padre, del cual alcanzó lo que pedía y desde entonces comenzó la restauración desta sagrada imagen que hasta hoy dura. Del mismo lugar en que se entiendo fue hallada esta santa imagen, mana hasta hoy una fuente de clara y saludable agua que también

⁹¹ “Vestido de moros, a modo de sayo vaquero; bien consta ser arábigo, y Diego de Urrea dize *melutatum*, del verbo *leveta*, que significa apretarse, porque se ciñe al cuerpo; y así marlota está corrompido de meluta” (*Tesoro*). Sobre éste y otros elementos del atuendo de los moros, véase el correspondiente capítulo que a ello dedica Carmen Bernís en su obra *El traje y los tipos sociales en El Quijote*, Madrid, El Viso, 2001, 461-482.

dicen ser milagrosa y que se descubrió juntamente con la imagen. Su nacimiento está debajo del altar de Nuestra Señora y así las personas que van a visitar aquella santa imagen y la del santo crucifijo, de que luego trataremos, tienen especial devoción de lavarse con el agua de aquella fuente⁹².

II.

DEL SANTO CRUCIFIJO

de la Yedra

La devoción desta santa imagen de Nuestra Señora se va cada día aumentando notablemente con una imagen de un Santo Crucifijo que está en la misma ermita muchos años ha, el cual es de la estatura natural de un hombre bien proporcionado. Está bien acabado, tan devoto y lastimoso que, a juicio de todas las personas graves y discretas que le ven, es una pieza de más devoción que se halla en España. En la escultura está desnudo del todo (según opinión de algunos autores graves que sienten haber sido crucificado desta manera), pero por la honestidad tiene cubierta la cintura y lomos con un paño postizo de seda. La cabellera también es postiza y cae devotísimamente sobre el rostro. Tiene las manos, pies y piernas hinchados y todo el cuerpo acardenalado; y la sangre que procede de manos, pies y costado, tan bien representada que

⁹² M. Jimena Jurado, en el f. 381 de su *Catálogo*, transcribe literalmente este relato: “El mismo Doctor Salcedo de Aguirre en su Relación escribe la antigüedad de esta imagen y de su milagrosa manifestación lo que sigue”.

parece más ser obra natural que de artificio. Finalmente toda la figura es tal que ninguna persona la mira sin ser provocado a gran devoción, a mucha lástima y a un horror que hace erizar los cabellos de quien le mira. Ha mucho tiempo que está en aquella ermita, que serán casi dozentos años de que hay memoria cierta⁹³, y aunque los naturales de aquella comarca dicen cosas diferentes de su principio, de su autor y de su escultura, ninguna hay cierta ni auténtica, de manera que se deba escribir y afirmar con el fundamento que en casos semejantes se requiere⁹⁴.

Las ciudades y pueblos circunvecinos reciben grandes beneficios y favores desta santa imagen en sus necesidades públicas y particulares acudiendo al amparo deste Santo Crucifijo, de donde procede ser tan frecuentada aquella ermita de mucha gente que van a decir misa y fiestas y a tener novenas, y todos vuelven muy consolados. Es muy notorio en las ciudades de Baeza y Úbeda, y en los lugares comarcanos, que en todas las necesidades y aflicciones comunes que este Santo Crucifijo se ha llevado a la ciudad de Baeza y a la de Úbeda, los moradores dellas han recebido visiblemente remedio en sus aflicciones en tanto grado que, en tiempo de sequedad faltando la pluvia⁹⁵ a las

⁹³ En el año 1411 se fundó su cofradía con sus correspondientes estatutos.

⁹⁴ Francisco Rus Puerta, *Historia eclesiástica*, 15, cap. 2, relaciona el origen del crucifijo con la llegada de San Vicente Ferrer a Baeza. Lo acompañaba un clérigo que talló la imagen milagrosa del Cristo y permaneció en la ciudad hasta su muerte.

⁹⁵ Forma culta de “luvia”.

mieses por el mes de abril o marzo o en cualquiera otro, estando el tiempo en mucha calma y muy sosegado al parecer para muchos días, a la sazón que iban en procesión por el Santo Crucifijo, después cuando volvían el mismo día trayéndole con solemne acompañamiento del clero y del pueblo, se rasgaban los cielos de agua y otras veces al contrario: en tiempo de grandes pluvias van en procesión de la misma manera y a la vuelta se ve el cielo sereno notablemente y esto no sola una vez, sino muchas. De algunas puedo yo dar fe y verdadero testimonio que, como natural de aquella insigne ciudad de Baeza, me he hallado presente y visto casos algunos de los referidos.

¶ En reconocimiento de tantos beneficios como tiene recibidos, la ciudad de Baeza ha labrado para este Santo Crucifijo una iglesia muy suntuosa y fortalecida junto a la antigua ermita⁹⁶, así a costa de los propios de la ciudad, como de las limosnas que los vecinos le han ofrecido en mucha abundancia; así del estado eclesiástico como del secular y cada uno de los oficios en particular, a la cual, estando ya acabado su edificio, le llevaron desde la ciudad de Baeza adonde estaba depositado dentro del sagrario de la Iglesia Mayor el mes de abril del año pasado de mil seiscientos y tres en una solemnísimas procesión, de tanta frecuencia de gente, con tantas antorchas de cera blanca, que

⁹⁶ «quemóse por desgracia mucha parte de ella en el año pasado de setenta y siete, y fue reparada por Hernán López Gallo, Corregidor que en aquel tiempo era de las ciudades de Baeza y Úbeda» (Argote de Molina, G., *Nobleza de Andalucía*, Jaén, reimpr. 1867, II, cap. 182, 623).

parecerá cosa increíble si se refiere en particular. A la cual acudieron los vecinos de toda aquella comarca y en ella se halló Su Señoría don Sancho Dávila y Toledo, Obispo de Jaén, saliendo desde la Iglesia Catedral hasta los extremos de la ciudad y desde allí, aviéndose vuelto ambos cabildos de la iglesia y de la ciudad, Su Señoría prosiguió la estación a pie hasta dejar el Santo Crucifijo en la iglesia de nuevo edificada que hay más de media legua de distancia, como siempre lo ha hecho que han traído el Santo Crucifijo de su ermita a la ciudad, ejemplo raro y de singular edificación para los que le vieron y después le oyeron⁹⁷.

Argote de Molina, en el libro 2 de la *Nobleza de Andalucía*, capítulo 186⁹⁸, refiere un antiguo milagro que sucedió año de 1411. No refiero otros muchos que se dicen porque no tienen la autoridad que se requiere para escribirlos. Dice pues así: “Doña María

⁹⁷ “Bolbió a Baeza en el año de 1603 donde asistió a una solemnisima procesión que se hizo con el concurso de toda la gente de la comarca, en la cual llevaron al templo que nuevamente habían fabricado y reedificado, la antigua y devota imagen del Santo Crucifijo que llaman de la Yedra. Mostró en esta ocasión su devoción y fervoroso espíritu pues aviéndose buuelto ambos Cabildos desde la salida de la ciudad, prosiguió el camino acompañando la santa imagen hasta dexarla colocada en la iglesia, que está distante de Baeza más de media legua, con gran exemplo y edificación de los que lo vieron” (Jimena Jurado, M., *Catálogo*, f. 506). Jimena Jurado se mantiene fiel a estas referencias, aunque al parecer discrepa sobre el origen de la imagen y acude a la versión de Francisco Rus Puerta (*Historia eclesiástica*, siglo 15, cap. 2).

⁹⁸ Capítulo 182 de la reimpresión de 1867, 622. Salcedo transcribe casi literalmente el texto de Argote.

de Mendoza, mujer de Día Sánchez de Benavides, Caudillo Mayor del Obispado de Jaén, estando tollida de todo el cuerpo, por consejo de don Rodrigo de Narváez, Obispo de Jaén, fue llevada en andas a esta ermita a tener novenas, y al fin dellas, en presencia del dicho obispo y de muchos caballeros y escuderos, dueñas y doncellas nobles que le acompañaban, se halló sana y sin lesión⁹⁹, y anduvo con facilidad, y fue este motivo para que el Obispo don Rodrigo ilustrase la dicha ermita con una cofradía muy honrada y compró las tierras de su circuito y las anexó a ella”.

III. LA CRUZ DEL PUERTO MURADAR¹⁰⁰ Y NA- *vas de Tolosa*



En el Puerto Muradar, que es término desta ciudad de Baeza, ocho leguas della hacia la parte del norte, se ganó la famosa batalla de las Navas

⁹⁹ En el texto “lecion”. En Argote de Molina: “se halló buena y sana y andó sin lesión alguna”.

¹⁰⁰ Puerto del Muradal o de la Condesa. Se mantiene la forma “Muradar” como muestra de la confusión de las consonantes líquidas. En la descripción de 1587 se localiza el lugar con una cartela en la que se lee: “Puerto del *Muladar* [sic] do El Rei don alonso. el. 7. huvo la victoria dlas navas detol^a. a^o.1212”. *Historia de Baeza del P. Francisco de Torres* (1677), ff. 154r y 410r (edic. y estudio por José Rodríguez Molina, Baeza, 1999).

de Tolosa por el Rey don Alonso nono deste nombre, en el año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de 1212¹⁰¹. En memoria desta victoria, se estableció la fiesta del triunfo de la cruz que celebran las iglesias de España a los 16 del mes de julio, y en una ermita de aquel puerto se conserva hasta hoy una cruz antigua de hierro¹⁰² que dicen ser la que llevaba el crucero del Arzobispo de Toledo en la batalla, porque dice su historia que Domingo Pascual¹⁰³, canónigo y capiscal¹⁰⁴ de la iglesia de Toledo, llevando el guion¹⁰⁵ y cruz arzobispal¹⁰⁶, estando la batalla sin ventaja, entró por

¹⁰¹ “Lunes 16 de Julio de 1212” (cf. Vara Thorbeck, C., *El lunes de Las Navas*. Jaén, Universidad de Jaén, 1999, 332), sin embargo, la *Chronica de las tres Ordenes y Cavallerias de Santiago, Calatrava y Alcantara* (1572), de Rades y Andrada, se data el “Domingo a diez y seys días del mes de Julio”. Argote de Molina cita textualmente: “Lunes era 16 de Julio año del Señor de 1212 caundo desde la media noche adelante fue echado bando por toda la hueste, que toso estuviesen armados para dar la batalla” (*Nobleza de Andalucía*, I, cap. 39, 77).

¹⁰² En la actualidad la cruz se encuentra en la Iglesia Parroquial de Vilches. Su descripción y grabado puede verse en M. Jimena Jurado en su *Catálogo*, 1654, f. 96 (Vid. supra su reproducción en p. CXLVI).

¹⁰³ Don Domingo Pascual de Almoguera.

¹⁰⁴ *Capiscal*: “Está corrompido este vocablo del nombre latino *caput chori*; porque está a su cuenta gobernar la canturia; y assí, por otro nombre se llama en algunas yglesias chantre [...]. E capiscal tanto quiere dezir como cabdillo de el coro, para levantar los cantos” (*Tesoro*).

¹⁰⁵ *Guion*: “La cruz que lleva delante el Prelado, u la Comunidad, como insignia propia” (*Autoridades*).

¹⁰⁶ Es la cruz que después fue venerada.

medio de todos los moros hasta el fin del ejército en la mayor furia de la pelea dos veces, y bolvió sin daño hasta los cristianos con la cruz levantada¹⁰⁷. Y con su vista desmayaron tanto los moros cuanto se esforzaron los cristianos, y alcanzaron gloriosa y milagrosa victoria. Pues esta reliquia y cruz con que fue Dios servido de obrar tan famoso milagro está allí guardada.

El maestro Juan Francisco de Villava¹⁰⁸, prior de la Villa de Jabalquinto y natural de Baeza, con su esme-

¹⁰⁷ Este episodio fue recogido por el arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jiménez de Rada en su *De rebus Hispaniae*, obra redactada en el siglo XIII por mandato de Fernando III el Santo: “E la cruz otrosí, que siempre andaba delante del Arzobispo de Toledo, traíala aquel día un canónigo de Toledo, que decían Domingo Pascual, é por todas las haces de los moros pasó, milagro de nuestro Señor Jesucristo sin ninguno de los suyos ser ferido, ni la Cruz abatida, é duró todavía firme fasta el fin de la lid” (Se cita por la edición fragmentada bajo el título de *Historia de la batalla de las Navas de Tolosa*, Madrid, Imprenta de J. Martín Alegría, 1846, 26). El hecho justifica la presencia de la cruz en uno de los cuarteles del escudo heráldico de la población de Santa Elena y el nombre de este lugar otorgado primero a la ermita construida después de la victoria bajo la advocación de Santa Elena, madre de Constantino y descubridora de la Cruz de Cristo, la iglesia se llamó de la Santa Cruz o de la Vera Santa Cruz. Cuando Salcedo escribe su *Relación* sólo existía el lugar en el que se veneraba la cruz de D. Rodrigo Jiménez de Rada; la población se fundó en el s. XVIII de acuerdo con la política de Carlos III.

¹⁰⁸ Vivió en los siglos XVI y XVII, fue prior de la villa de Cabra (Córdoba) y de Jabalquinto (Jaén), y escribió, entre otras obras, el conocido libro de las *Empresas espirituales y morales* (Baeza, 1613), que recoge Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Hispana Nova*. Sobre la obra de Villava acerca de la Cruz del Puerto Muradal que cita Salcedo se hallan referencias en Antonio, N., *Bibliotheca Hispana*

rado ingenio, ha sacado este año un docto tratado de la veneración que a esta cruz se debe¹⁰⁹, y comprueba con razones y autoridades muy suficientes ser la misma con que el canónigo Domingo Pascual entró dos veces por el ejército de los moros enemigos.

IV.

San Vicente Ferrer

En esta ciudad predicó el glorioso San Vicente Ferrer, valenciano de nación, cerca del año de mil y cuatrocientos y doce. El púlpito en que predicó conserva hasta el día de hoy la Iglesia Catedral de aquella ciudad, y, aunque es muy antiguo, usa dél por la memoria del santo¹¹⁰. La casa de su posada está cerca de la Iglesia parroquial de San Pedro hacia la parte del mediodía¹¹¹.

Nova, II, 695: *Relación sumaria de la veneración y estima en que debe estar la Santa Cruz de las navas de Tolosa*: Baetia 1613, 8^o; Álvarez García, n^o 1194, 463; D.L.S. (1921), 19; Álvaro Huerga, *Historia de los alumbrados*, Madrid, F.U.E., 1978, II, 401; Sánchez Cobos, n^o 90; *Catálogo de la exposición Imprentas y librerías en el Jaén renacentista*. Jaén 2002, 38.

¹⁰⁹ *Relación sumaria de la veneración y estima en que debe estar la Santa Cruz de las Navas de Tolosa*. Baeza 1613. Así está recogida por Nicolás Antonio.

¹¹⁰ Según F. Cózar Martínez (*Noticias y documentos para la Historia de Baeza*) sería el actual pero revestido para preservar la madera que estuvo en contacto con el Santo (cf. Cazabán, A. *Don Lope de Sosa* 1920, 110).

¹¹¹ Este texto es utilizado y citado por M. Jimena Jurado, *Catálogo*, f. 379: "...La casa adonde posó, escribe el Doctor Gaspar Salcedo de Aguirre, Prior de la Iglesia de San Idefonso de Jaén, en su 'Relación

V.
 ESCUELAS Y
 Universidad

Hay en esta ciudad de Baeza unas escuelas y universidad muy principal donde se leen gramática, retórica, artes liberales y teología escolástica¹¹² y positiva, y tiene bulas de los Sumos Pontífices para graduar en todas las facultades que allí se leyeren. El edificio¹¹³ material de la capilla incorporada con ellas, y el de las escuelas mayores y menores es famoso, de manera que admira a todas las personas graves que de nuevo le ven, y la curiosidad y diligencia con que se leen estas facultades es muy notoria y le manifiestan más los grandes y muchos supuestos que dellas han salido y se crían cada día, de que en otra ocasión daré más particular noticia, dejando ahora esa materia como ajena de nuestro propósito.

VI.
 EL NOMBRE DE BAEZA
 y *discreción de la ciudad y su antigüedad*¹¹⁴

de algunas cosas insignes que tiene este Obispado^o.

¹¹² La cátedra de Santo Thomas fue ampliada por el obispo D. Sancho Dávila en 1601 según M. Jimena Jurado (*Catálogo*, f. 506).

¹¹³ El traslado a este edificio desde su emplazamiento primitivo se produjo después de 1595.

¹¹⁴ Vid. Sánchez León, J. C., "La Historia antigua de Jaén en el *Comentario de la conquista de la ciudad de Baeza*, 1579, atribuido a Gonzalo Argote de Molina", *Elucidario* 6 (2008), 209-216.

Prosiguiendo el estilo comenzado de explicar la etimología o razón del nombre destas ciudades: Baeza es nombre derivado del río Betis, que corre cerca della, que, en romance, o por hablar más propiamente, en arábigo, se llama Guadalquivir, que significa “río grande”. Baetis se escribe con diptongo de “ae”. Disuelto el diptongo, suena Baetis; de allí manifiestamente se deriva Baeza. De manera que, por ser la ciudad más antigua del Andalucía, tomó el nombre del río que da denominación a toda la provincia Bética, y la provincia Bética o Río Betis tomó el apellido de Beto, Rey de España¹¹⁵, que hizo su principal asiento en el Andalucía, como Hispania de Hispalo y Lusitania de Luso. Desta ciudad de Baeza hace mención Tolomeo por su propio nombre, Biacia y, en la tabla sexta de la descripción o mapa de España¹¹⁶, le pone entre las más señas de toda España.

Aunque otras muchas ciudades principales han mudado su nombre y sitio como Sevilla la Vieja y Nueva, Andújar la Vieja y Nueva, esta ciudad de Baeza nunca ha perdido su nombre, ni ha mudado sitio antiguo alto y muy fortalecido, de donde procede ser lugar muy sano que le bañan todos los vientos en tanto grado que, buscándose sitio saludable adonde viviese el Rey

¹¹⁵ Para la justificación de la etimología del nombre de Baeza utiliza criterios fonéticos pero sobre todo argumentos basados en falsos cronicones como es el caso de *Los Quarenta libros del compendio historial de las chronicas y universal historia de los Reynos de España* de E. Garibay y Zamalloa, publicados en 1571, en Barcelona por Sebastián de Cormellas. 1628, IV, c. 10, 85-86.

¹¹⁶ Ptolomeo: 2, 6, 59: Biatía (entre las ciudades de la Oretania).

don Enrique tercero el enfermo¹¹⁷, se escogió por más sano sitio de España el Andalucía; y del Andalucía, Baeza; y de Baeza, las casas que ahora son del Obispo de Jaén, adonde vivió y se curó el dicho rey siendo príncipe. Después las dejó al cabildo eclesiástico de la Iglesia Catedral de la ciudad de Baeza, en cuya memoria dicen los canónigos de aquella iglesia cada mes un aniversario por el Rey don Enrique tercero.

Por ser Baeza la ciudad más antigua del Andalucía fue primero cabeza de Obispado¹¹⁸. Estuvo en ella la silla episcopal, como consta de una escritura antigua que está en el archivo del cabildo seglar de Baeza, en que se lee cómo el Rey don Fernando tercero confirmó al Obispo de Baeza llamado don Domingo, y en la *Corónica* del mismo Rey don Fernando (libro 3, capítulo 29), se hace mención de don Domingo, Obispo de Baeza, que se halló en la consagración de la Iglesia de Córdoba, y cómo después se trasladó a Jaén la silla episcopal por razones justas, que en otro lugar referiremos, se quedó todavía la Iglesia de Baeza por Catedral y en ella residen la tercia parte de dignidades, canónigos y racioneros deste Obispado, de manera que ambas iglesias son una misma catedral.

Argote de Molina (libro I de la *Nobleza de Andalucía*, capítulo 18) averigua cómo Baeza fue cabeza de obispado en tiempo de los godos, año de seiscientos y diez, y de ahí adelante, y lo mismo dice el padre Juan de Mariana en la *Historia general de España*¹¹⁹ en el

¹¹⁷ Enrique III de Trastámara, llamado el Doliente.

¹¹⁸ Marginalia {Fue cabeza de obispado}.

¹¹⁹ *Historiae de rebus Hispaniae*.

tomo I, libro 6, capítulo 15. Refiere así los nombres de los obispados que había en tiempo de Vuamba. Al Arzobispado de Toledo estaban sujetos los obispados siguientes: el de Oreto, y el segundo sufraganeo¹²⁰ a Toledo, el Obispado de Biacia que ahora es Baeza. Y en el capítulo 16 refiere otra división de obispados que hizo Constantino Magno y dice: “Añadiéronsele, otrosí, a Toledo, Oreto, Xátiva, Valencia, Murcia, Baeza”, y va hablando en ambos lugares del año de seiscientos y ochenta, y la pérdida de España comenzó desde el año de setecientos y trece, y se fue prosiguiendo de ahí adelante hasta el año de setecientos y diez y seis por lo más largo, cosa prodigiosa y manifiesto castigo de Dios que en tan breve tiempo sucediese tan grande y tan general pérdida.

No sólo fue cabeza de Obispado esta ciudad de Baeza, sino también cabeza de Reino¹²¹, como lo dice en muchos lugares el mismo autor Juan de Mariana (tomo I, libro II) dice al Rey don Fernando y a don Rodrigo, Arzobispo de Toledo, acudióles el Rey moro de Baeza y ayudoles con bastimentos y recibioles en su ciudad, lealtad poco acostumbrada entre aquella gente. Y va hablando del año de mil y docientos y veinte y cinco, y en el capítulo 12 dice camino de Almodóvar su propia gente dio la muerte al Rey de Baeza que huía por miedo de los suyos, que le aborrecían por la amistad y asiento que hizo con los cristianos. De manera que, cuando Baeza se ganó de moros, era cabeza

¹²⁰ *sufraganeo*: “El obispo, en respeto del arzobispo de su provincia y metrópoli” (*Tesoro*).

¹²¹ Marginalia {Fue cabeza de reino}.

de reino, como consta destes lugares, y se entregó a cristianos últimamente año de mil y docientos y veinte y siete. Y en el mismo capítulo dice salió a recibir al Rey don Fernando el Rey moro de Baeza y se le entregó la fortaleza que era plaza muy fuerte y sitio áspero y empinado como ahora lo es. Y en el libro 12, capítulo 11, dice vinieron embajadores de parte de Mahomat, Rey de Baeza, para ofrecer la obediencia que estaba presto de rendir la ciudad, y ayudar con dineros y vituallas.

En la *Historia del rey don Rodrigo* que trata de la pérdida de España, compuesta por el sabio alcaide Abulcacin Tarif Abentarique¹²², de nación árabe, que se halló casi en toda la conquista de la perdida España, traducida de arábigo en castellano por Miguel de Luna, vecino de Granada¹²³, se llama muchas veces reino de Baeza y Aben Cotba, Rey de Baeza (I parte,

¹²² Falso autor que encubre al propio Miguel de Luna, morisco granadino oriundo de Baeza; médico y, junto con Castillo, traductor de los libros plúmbeos de Granada. Vd. p. CLVI.

¹²³ *La verdadera historia del rey Rodrigo, en la cual se trata de la causa principal de la pérdida de España, y la conquista que della hizo Miramamolín Almanzor Rey que fue del Africa, y de las Arabias, y vida del Rey Jacob Almanzor. Compuesta por el sabio Alcayde Abulcacim Tarif Abentarique, de nación Arabe, y natural de la Arabia Petrea. Nuevamente traducida de la lengua Arabiga por Miguel de Luna vezino de Granada. Interprete del Rey don Phelippe nuestro Señor*, publicada en Granada en 1592 (primera parte) y 1600 (segunda parte), pero escrita en 1589. J. Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1868. P. Gracia Dei, *Blasón General y Nobleza del Universo* (prólogo de P. Gayangos), Madrid 1882 (edic. facsímil Badajoz 1993).

libro 2, capítulos 49, 50, 53), año de setecientos y treinta, y en la 2 parte, capítulo 12 y se colige ser en los años de setecientos y treinta, hasta setecientos y cuarenta y cuatro, y parece destes lugares que era rey poderoso pues conquistaba tierras con grande ejército, y contra él se juntaba mucha gente y que sea esta la ciudad que ahora se llama Baeza no hay duda, porque consta muy claramente de los lugares referidos. Y en el capítulo 50 referido dice que el mismo rey comenzó a labrar un alcázar para su vivienda en la ciudad de Baeza y para este efeto mandó traer unos mármoles y otras piedras de una ciudad antigua llamada Castulón (que es Caslona arruinada en tiempo de romanos tres leguas de Baeza en las riberas del río Guadalimar).

Cría esta ciudad de Baeza hombres valerosos y señalados en armas, de tal suerte que desta sola ciudad hay y suelen salir más capitanes y gente de guerra que de la mayor parte del Andalucía. Los soldados comunes son muchos en número que se hallan en Italia y en otra cualquiera provincia donde tienen campo o presidios o guarniciones los Reyes Católicos. En Roma, en las Indias Occidentales, en la Nueva España, en el Pirú siempre se hallan hombres de Baeza señalados en valor y oficios. De tal manera que en la edad en que ahora vivimos se han hallado en un mismo tiempo en diferentes partes cuarenta hombres de oficios graves, de capitanes para arriba, como capitanes, maestros de campo y generales. Y, en un tercio de veinte compañías, acaeció ser los diez y nueve capitanes de Baeza. De manera que con razón la podemos llamar gran ciudad, según la sentencia de Aristóteles, libro 7 *Polí-*

tica, capítulo 4: “Ex qua vero civitate operarii quidem multi exeunt, bellatores autem pauci, hanc impossibile est esse magnam”. Esto es, “la ciudad de donde salen muchos maestros y oficiales muy diestros y pocos hombres de guerra no se deve llamar grande”. Luego aquella de donde salen muchos soldados, capitanes y gente de guerra, esa es y se debe llamar gran ciudad, aunque no tenga mucha población.

Y porque no parezca me dejo llevar de la afición de la patria, referiré aquí los versos que, Gracia Dei¹²⁴, como autor desapasionado, escribió en recomendación de Baeza, declarando el escudo de que usa aquella ciudad en los lugares y edificios públicos y en el sello de su cabildo, que son dos torres de muralla y una puerta en medio con dos llaves pendientes y encima de la puerta en medio de las torres una cruz¹²⁵ de Sancti Spiritus¹²⁶ y una aspa de Santo Andrés, porque

¹²⁴ Pedro Gracia Dei fue cronista de los Reyes Católicos y autor de numerosos tratados de Genealogía y Heráldica. Una de sus obras lleva por título *Blasones delas harma e insignias delos mejores y más principales linages de castilla por el mismo Gracia Dei* (BNE, Ms. 9087).

¹²⁵ “In super in hac eadem die suae recuperationis apparuit signum magnum in coelo saepe fulgentissima crux ad formam illius quam gestant in pectore comendatores Sancti Spiritus. Sicut late prosecutus sum in libellos quae Hispano idioma edidi de quattor rebus insignibus huius Diocesis Giennensi” (G. Salcedo de Aguirre, *Allusiones Novum Testamentum ad Vetus*. Jaén 1608, f. 45).

¹²⁶ Esa cruz es semejante a la de Caravaca y tal vez se esté basando en Argote de Molina. Para este autor también la cruz del escudo de armas de Baeza es “una cruz blanca de dos trozos, insignia del Espíritu Santo, por la lumbre milagrosa que en alcázar vieron, con cuya vista se animaron para volver a él” (o. c., 144).

ese día se ganó la ciudad que es la puerta el conde que llaman que está entre dos torres en el alcázar de la ciudad por donde se entró a ella, y la cruz de Sancti Spiritus que se apareció a los ganadores¹²⁷ dicen, pues, los versos desta manera:

*Entre dos torres doradas
vide la cruz milagrosa,
con dos llaves argentadas
y las puertas zafiradas
sobre sangre generosa.
Soy Baeza la nombrada
nido real de gavilanes,
tiñen en sangre la espada
de los moros de Granada
mis valientes capitanes.*



¹²⁷ Según refiere Argote de Molina, cuando los cristianos a las órdenes del Maestre de Calatrava, D. Gonzalo Ibáñez de Noboia abandonaban de noche Baeza y al volver la vista atrás, vieron que “sobre la puerta principal del alcázar estaba una cruz que daba de sí gran lumbré y resplandor” y atendiendo esta señal, cambiaron los planes y regresaron a Baeza. En el capítulo LXXVIII también recoge la divisa de Gracia Dei (*Nobleza de Andalucía*, Jaén 1866, cap. LXXV y LXXVIII, 140-141 y 144-146). A. Montesinos, *Comentario de la conquista de la ciudad de Baeza y Nobleza de los conquistadores della* (editada junto con G. Argote de Molina, *Comentario de la Conquista de la Ciudad de Baeza*, por E. Toral) Jaén, Área de Cultura, Diputación Provincial, 1995, 83-84, identifica la cruz arzobispal con la de San Isidoro, de quien recibió ayuda Alfonso VII en la conquista de Baeza en 1147.



Texto de la orla: *Veni dilecte mi egrediamur || in agrum, commoremur in || villis. Cantic. 7* (Ven, amado mío, salgamos al campo, detengámonos en las aldeas).

[TRATADO CUARTO]¹²⁸
 DE NUESTRA SEÑORA DE
 La Cabeza en la ciudad de Andújar¹²⁹.



n la cumbre de un muy alto cerro en medio de la Sierra Morena, tres leguas de la ciudad de Andújar a la parte norte, que es distrito desta Diócesi, está la famosa y muy antigua imagen de rara devoción que llaman Nuestra Señora de la Cabeza, en una iglesia muy capaz y muy fortalecida,

de manera que el muro o pared della tiene catorce

¹²⁸ Vd. pp. CLIII y ss.

¹²⁹ Probablemente se trata de uno de los textos conocidos más antiguos sobre la aparición, santuario, romería etc. El manuscrito de Joan de Ledesma, *Imágenes de María Santísima Nuestra Señora en esta ciudad de Sevilla y su Reinado, y distrito del Andalucía y Extremadura, donde están estos santuarios y algunas noticias de Sevilla y de su Santa Iglesia*. (ms. 59-4-19, olim 85-5-16, Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla) sigue, a veces textualmente, la descripción de Salcedo. Sobre el manuscrito inédito (1633) de Ledesma, vid. S. Rodríguez Becerra, “El Santuario de la Virgen de la Cabeza de Andújar según el manuscrito de Juan de Ledesma (1633)”, *BIEG* 202 (2010), 57-77. A. Cea Gutiérrez, J. C. Torres Martínez dan cuenta de otro manuscrito en “Retrato de un santuario: el pulso devocional de Nuestra Señora de la Cabeza de Andújar a través de un manuscrito inédito del s. XVI”, en S. Rodríguez Becerra, *Religión y cultura*. Junta de Andalucía. 1999, v. II, 29-40.

pies de grueso para resistir al furioso combate de los vientos que corren en aquel lugar tan alto, adonde acuden peregrinos de toda España y de otras naciones extranjeras, y gente de todos estados grandes del reino, señores titulados y prelados, a visitar y a adorar aquella imagen de tanta veneración, a hacerle fiestas, decir misas y tener novenas, especialmente el último domingo del mes de abril, cuando se celebra su fiesta con primeras vísperas y misa mayor, después de la cual se hace una solemnísimas procesión de tanto número de cofrades con sus estandartes y insignias de tanto valor y riqueza que no hay noticia en toda España de otra semejante, aunque no es sitio poblado, sino aspereza de una fragosa y yerma sierra. Juntanse aquel día sesenta y cuatro¹³⁰ cofradías de diferentes ciudades, villas y lugares del Andalucía y Castilla la Nueva. Algunas dellas son muy antiguas, otras no tanto, otras son modernas. La de la ciudad de Andújar es casi tan antigua como la aparición de Nuestra Señora¹³¹, como consta de la bula del Sumo Pontífice Julio tercero¹³², de que adelante se hará mención. En esta procesión van todos

¹³⁰ En la *Concordia* de 1555 se señalaron los puestos de las once primeras cofradías; en el inventario de 1594 son citadas 63; diez años más tarde Salcedo de Aguirre da el número de 64 y, en el manuscrito de Joan de Ledesma de 1633, aparece un listado de 67 localidades con cofradía. Todo ello es prueba evidente del incremento de la devoción a comienzos del s. XVII. Prosiguió el aumento durante este siglo hasta alcanzar la cifra de 75 cofradías, que decreció a finales de la centuria (cf. S. Rodríguez Becerra, 2010, 74).

¹³¹ De la misma opinión es el investigador E. Gómez Martínez, “Los estatutos de 1505 de la Cofradía de la Virgen de la Cabeza de Andújar (Jaén)”, *BIEG* 194 (2006), 11-138, esp. 114.

¹³² La Bula fue otorgada en 1553 por Julio III (1550-1555).

los cofrades vestidos de roquetes¹³³ blancos de lienzo y las cabezas vendadas con toallas blancas¹³⁴, excepto¹³⁵ la cofradía de la ciudad de Vélez Málaga que va siempre delante como avanguardia con armas y traje militar, sin ropas blancas. Y a esta causa no guarda su antigüedad en orden de lugar ni la quiso cuando se unió a la cofradía principal. Los cofrades, en esta procesión de la fiesta principal, llevan la imagen en unas muy ricas andas de plata¹³⁶, cada cual cofradía por su antigüedad y por sus trechos que están señalados con cruces y en cada trecho está el título de la cofradía que desde allí le lleva. Asimismo cada una cofradía hace su fiesta y misa cantada de la Asunción de Nuestra Señora, comenzando desde el viernes hasta el domingo antes de la procesión para que haya lugar que todas celebren sus fiestas.

Es tanta la muchedumbre de gente que allí se congrega este día, que aparece un numeroso ejército con muchas tiendas grandes y pequeñas¹³⁷, y ocupa gran parte de aquella fragosa sierra que es grande argumento de la sanidad de la fe que hay en España, pues

¹³³ *roquete*: "Vestidura de olanda o otra tela delgada de que los obispos y prelados usan sobre la sotana, debaxo del mantelete" (*Tesoro*).

¹³⁴ Marginalia {Traje de los cofrades}.

¹³⁵ "excepta" en el texto.

¹³⁶ Hay constancia de las circunstancias de su construcción en el documento *Contrato de las andas de plata que hace la cofradía de la Virgen de la Cabeza de Andújar con los plateros Sebastián de León y Rodrigo de León*. AHPJ, escribano de Monteagudo, legajo 2.811, f. 92, año 1581. Andújar, 1581, junio, 3.

¹³⁷ Marginalia {Gran concurrencia son de gente y feria}.

para adorar una imagen concurre tanta gente¹³⁸, con tanta costa y tanto peligro de los temporales y inclemencias del cielo, a una sierra desierta en tiempo que los herejes tanto procuran borrar la veneración de las imágenes. Con el mucho concurso de gente de tantas partes¹³⁹, se hace ese día en aquella sierra una feria muy rica y abastada de joyas de mucho valor y de otras muchas mercaderías, en tanto grado que, aunque yo alargara la pluma refiriendo la grandeza y muchedumbre desta fiesta y congregación, el que lo viere dirá sin duda haber yo quedado muy corto en su relación¹⁴⁰.

La aparición desta imagen en aquel lugar es muy antigua¹⁴¹, según se ha hallado en papeles y memoriales muy antiguos y casi rotos, de manera que apenas se pueden leer que están guardados en los archivos de la ciudad de Andújar, y en otros que tienen la cofradía principal desta santa imagen, de los cuales se colige (como queda dicho de la imagen de Nuestra Señora

¹³⁸ Refiere Lope de Vega algunos pormenores de la romería en los ff. 287v-288r de su *Comedia famosa del Bautismo del Príncipe de Marruecos. Onzena parte de las Comedias de Lope de Vega Carpio...*, Madrid, 1618. (Vid. pp. CLX-CLXI).

¹³⁹ Sobre procedencia de los romeros e itinerarios, vid. J. C. de Torres, “Los caminos históricos a la romería de Nuestra Señora de la Cabeza de Sierra Morena”, *Actas del I Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, II. Madrid, AACHE, 1993, 189-198.

¹⁴⁰ E. Gómez Martínez, “La feria de la romería de la Virgen de la Cabeza en Andújar (s. XVII-XVIII)”. *Ferias y Mercados en España y América*, Badajoz, Centro de Estudios del Estado de Feria, 2007, 445-456.

¹⁴¹ Marginalia {El tiempo de la aparición}.

de la Yedra) que los quinientos o más años que los moros ocuparon y poseyeron a España estuvo escondida esta imagen en aquel cerro tan alto. Al cual como a más conocido por su altura y asperez algún devoto y celoso cristiano en la pérdida de aquella ciudad llevó y escondió esta santa imagen hasta que Dios fue servido que, ganada la ciudad del poder de los moros, se descubriese, que fue ocho años después de ganada la ciudad que, según se ha observado con cuidado y se colige de papeles de la institución de la misma cofradía, fue año de mil y docientos y veinte y siete la aparición desta santa imagen, habiéndose ganado la ciudad año de mil y docientos y diez y nueve día de Santa Marina a los diez y ocho de julio por el Rey don Fernando tercero, aunque en esta cuenta hay grande variedad de autores, pero todo es poco más o menos¹⁴².

Cerca del modo de la aparición desta devotísima imagen¹⁴³ hay tradición en la misma ciudad de Andújar y en toda la comarca y se refiere en la bula que el Sumo Pontífice Julio tercero concedió a esta cofradía

¹⁴² La fecha del 18 de julio guarda relación con el momento del vaciamiento de la población musulmana en el año 1226 y la ocupación de la ciudad si atendemos a los datos de la *Crónica de Veinte Reyes* (edición de Burgos de 1931, 303). La entrega del alcázar o fortaleza por el emir de Baeza Abd Allah Abu Muhammad al-Bayasi a Fernando III debió de acontecer a finales de agosto de 1225. La incorporación de Andújar al reino de Castilla no tuvo lugar hasta el segundo semestre de 1226. Probablemente la repoblación y asentamiento de los primeros vecinos cristianos se efectuó en 1227 (vid. G. Martínez Díez, “La conquista de Andújar: su integración en la corona de Castilla”, *BIEG* 176, 2 (2000), 615-644, esp. 629-634).

¹⁴³ Marginalia {El modo de la aparición}.

de Nuestra Señora en el año tercero de su pontificado, que un pastor buscando una vaca (casi como en la aparición de San Miguel en el monte Gargano) subió a aquel alto cerro y dentro de la concavidad de una peña vido claridad y, pareciéndole cosa nueva y extraordinaria, se acercó al lugar adonde le había visto, y dentro de la concavidad de la misma peña vido y halló a esta imagen, la cual le habló diciendo: “Ve a la ciudad y darás aviso cómo me has visto y que me edifiquen una casa o iglesia en esta sierra”. El pastor, admirado de la nueva visión, dijo, como otro Moisés en semejante ocasión: “Señora no me creerán” (era el pastor manco de un brazo). Respondiolo la soberana Virgen, diciendo: “Tiende ese brazo y abre esa mano”. Y quedando sano de su brazo y mano fue a la ciudad refiriendo la visión y la sanidad de su brazo fue creído. Acudieron clérigos y mucha gente y hallaron la imagen en el mismo lugar que el pastor había dicho, adorándole con mucha veneración. Desde entonces se le edificó la iglesia aunque pequeña, y ahora es muy capaz y fortalecida que se acabó su edificio como hoy está en el año de mil y quinientos y noventa y seis¹⁴⁴. Desta misma manera o en semejante forma se descubrió la devotísima imagen de la Peña de Francia, la de Monserrate, la de Guadalupe, la del Puig de Valencia, como más piosamente parece en sus historias y lo

¹⁴⁴ Sobre esta edificación, vid. M. A. Lázaro Damas, “El santuario de la Cabeza en el s. XVI. Historia de un proyecto artístico”, *BIEG* 162. 3 (1996), 1437-1468; J. Domínguez Cubero, “Ensayos arquitectónicos y realidad de Andrés de Vandelvira en el Santuario de la Virgen de la Cabeza”, *BIEG* 193 (2006), 45-62.

refiere el maestro Alonso de Villegas en la segunda parte de su *Flos Sanctorum*¹⁴⁵, y la imagen de Nuestra Señora de la Yedra de la misma manera se descubrió como queda arriba referido¹⁴⁶.

El mismo Pontífice Julio terció en la bula arriba referida¹⁴⁷ y otros Sumos Pontífices han concedido grandes indulgencias y perdones a las personas que visitaren aquella casa y iglesia, especialmente una capilla que llaman de San Juan de Letrán, que está junto a la capilla mayor al lado de la epístola y otras indulgencias que se ganan en ciertos días y fiestas del año.

Veo que el curioso lector deseará ya saber la razón del nombre por que se llamó Nuestra Señora de la Cabeza¹⁴⁸. Costumbre es guardada que las imágenes han tomando el nombre del lugar donde aparecieron, como Monserrate, Guadalupe, o de los efectos que causaron cuando fue Dios servido se descubriesen,

¹⁴⁵ “*Flosanorum*” en el texto. Alonso de Villegas comenzó publicarlo la primera parte de la *Flos Sanctorum* en 1578, la segunda parte referida por Salcedo en 1583. Los cuatro primeras partes vieron la luz en 1589. La quinta parte la publicaría en 1594.

¹⁴⁶ En la *Comedia famosa del Bautismo del Príncipe de Marruecos. Onzena parte de las Comedias de Lope de Vega Carpio...*, Madrid, 1618, ff. 286v-287r, destaca la Virgen de la Cabeza entre las cuatro más veneradas (Monserrate, Pilar de Zaragoza, Guadalupe y la de la Peña de Francia en Salamanca); añade además la del Sagrario de Toledo, la de S. Clemente en Valladolid, la de Atocha en Madrid y la de los Reyes de Sevilla (ff. 286v-287r). Salcedo no duda en añadir al elenco la Virgen de la Yedra de Baeza, su patria, y la del Puig en Valencia; previamente había dedicado el tratado primero a la Virgen de la Capilla de San Ildefonso, en donde era Prior.

¹⁴⁷ Marginalia {Indulgencias}.

¹⁴⁸ Marginalia {La razón del nombre}.

pues el monte donde se descubrió esta santa imagen se llamaba el Cerro de la Cabeza porque, ultra de ser el más alto de toda aquella Sierra Morena, como se ha observado por medida de astrolabios, en la cumbre del cerro había una peña grande que tenía figura de cabeza y le llamaban el Cerro de la Cabeza¹⁴⁹ y porque apareció la imagen en aquel cerro o en la concavidad de aquella peña que era como cabeza, se llamó Nuestra Señora de la Cabeza, y ahora está y ha estado siempre el altar mayor de aquella iglesia sitiado sobre la misma peña que era cabeza de aquel cerro o monte tan alto.

Esta imagen como todas las antiguas es pequeña de su estatura, es de talla antigua¹⁵⁰. Tiene de alto media vara y un dozavo, de manera que son siete dozavos de la vara de medir castellana. Su rostro es proporcionado, algo aguileño. Tiene el niño en el brazo izquierdo y parece le está dando una rosita¹⁵¹ que tiene en la mano diestra. Tiene vestidos riquísimos dados de limosna y unas andas de plata muy bien labradas, en que le llevan en procesión y muchas lámparas de plata que le ofrecen y les dotan renta para el aceite que no les falte.

¹⁴⁹ E. Gómez Martínez no hace uso de este texto, ni alude a este importante argumento en su reciente artículo titulado “El cerro de la Cabeza. Lugar de Aparición de Ntra. Sra. De la Cabeza”, *BIEG* 202 (2010), 79-85.

¹⁵⁰ Marginalia {La imagen}.

¹⁵¹ La imagen actual está representada con un madroño, es probable que de esta manera se responda al sentir popular ya que evoca uno de los frutos silvestres de Sierra Morena.

La vocación y principal festividad titular desta iglesia es la Asunción¹⁵² de Nuestra Señora y también la Natividad¹⁵³, y así están estas dos historias en el retablo, sin otros cuadros de su aparición¹⁵⁴. Por esta razón se celebra segunda fiesta a los ocho días del mes de setiembre en la fiesta de la Natividad de la Virgen Santísima, a la cual acude mucha gente de la comarca, pero su fiesta principal de la Asunción se celebra en el último domingo del mes de abril, por la abundancia de agua y pastos que hay en la sierra en aquel tiempo de la primavera para tanta gente y tanta muchedumbre de ganado que allí se congrega y por ser este mes más cómodo y desocupado para todos los estados de gente, como también en la Iglesia universal y en algunas particulares hay traslación de fiestas por justas razones. Después deste domingo último del mes de abril se celebran muchas fiestas en las ciudades, villas y lugares donde hay cofradías que en todas ellas hay casas, capillas o altares erigidos con la vocación de Nuestra Señora de la Cabeza y en honra suya, y no sólo se hace fiesta de Nuestra Señora de la Cabeza en muchos lugares de España el primero domingo de

¹⁵² La advocación asuncionista estuvo muy ligada a las conquistas de Fernando III y a sus más relevantes templos. La Catedral de Jaén también fue dedicada a esta advocación de Nuestra Señora.

¹⁵³ Marginalia {La vocación}.

¹⁵⁴ Se trata del retablo de Antonio Sánchez. Este pasaje permite proponer una fecha anterior a 1613 para la redacción de este tratado dado que el retablo que describe ya había sido sustituido en ese año. Coincidimos con Domínguez Cubero ("Retablos mayores en el Santuario de la Virgen de la Cabeza", *B.I.E.G.* 202 (2010), 255-275, esp. 259).

mayo, pero también se ha extendido esta devoción hasta las Indias y al Pirú en el término de la Ciudad de los Reyes, según es grande la devoción desta santa imagen que se ha propagado¹⁵⁵. Celébrase en Toledo, en Valladolid, en Cuenca, en Cataluña y en la ciudad de Jaén se hace el mismo domingo primero de mayo una fiesta y procesión adonde concurre casi toda la ciudad, que es una representación de la que se hace en la Sierra Morena, porque hay una hermosa iglesia¹⁵⁶ fundada en unas peñas cerca de la ciudad¹⁵⁷, a la cual van por una larga y fresca alameda¹⁵⁸ con dos fuentes muy abundantes. Allí sale ese día a la mañana, y a la tarde y en toda la octava grande muchedumbre de

¹⁵⁵ Vd. supra n. 33 p. CLXII.

¹⁵⁶ Sobre el emplazamiento de esta Iglesia se fundó el Convento de Capuchinos en 1621 (Jimena Jurado, M., *Catálogo*, f. 522). El templo fue consagrado el 4 de octubre de 1627. Junto a la primitiva ermita el cardenal Moscoso y Sandoval había construido una residencia en donde pasaba largas temporadas (A. Cazabán, *Don Lope de Sosa* 1928, 344-346).

¹⁵⁷ Cueva de *Las Peñas de la Señora* (A. Cazabán, *Don Lope de Sosa* 1928, 346).

¹⁵⁸ Este espacio aún se denomina La Alameda. El lugar fue escenario de la actividad de los Padres de la Compañía de Jesús durante su misión larga en Jaén en 1611: [...] “La tarde como fiesta se iban los Padres a los Campos que aquí llaman de St. Nicassio siguiéndoles infinita gente y allí levantaban una Cruz y recogían todos los que estaban entretenidos en sus juegos yban en forma de doctrina y processión a la Alameda y en una hermita que allí está de N^a S^a dela Caveza sacando el púlpito a la puerta para que oyessen todos los que estaban en el campo (AHDJ, ms. *Historia de la entrada y misión de la Compañía de Jesús en la ciudad de Jaén* (c. 1617), f. 4r).

gente a rezar, a asistir a las misas y fiestas que allí se dicen con solemnidad¹⁵⁹.

El gobierno desta iglesia y cofradía¹⁶⁰ es a cargo de un piostre, dos alcaldes y doce diputados nombrados por la cofradía de Nuestra Señora y en esta cofradía está el “Ius Patronatus” por bulas de los Sumos Pontífices León X¹⁶¹ y Julio III¹⁶², obedecidas por los prelados de Jaén. Tiene sus estatutos confirmados por los dichos prelados de Jaén y estos oficiales traen por insignia el día de la fiesta principal una banda de tafetán carmesí para ser conocidos en el gobierno de la procesión, aunque en años pasados usaban de roquetes blancos como los otros cofrades.

En lo espiritual tienen el gobierno un rector y tres capellanes que sirven la iglesia de tiempo inmemorial¹⁶³. Casi desde que se apareció la imagen han de ser y son siempre naturales de la ciudad de Andújar, nombrados por los oficiales de la cofradía cada un año y son presentados al prelado de Jaén y habiéndoles aprobado les da mandamiento para servir en la casa y iglesia de Nuestra Señora diciendo las misas y fiestas de devoción que son muchas, y administrando los sacramentos a las personas que van a visitar la santa

¹⁵⁹ No era de la misma opinión el P. Andrade S. I. “con pretexto de visitar la imagen, era grande la afluencia de pueblo que concurría a aquel lugar; y más la relajación que la devoción; más los pecados que los servicios a Dios” (cf. A. Cazabán, *Don Lope de Sosa* 1928, 344).

¹⁶⁰ Marginalia {El gobierno temporal}.

¹⁶¹ Datada el 10 de diciembre de 1518.

¹⁶² Datada el 22 de septiembre de 1552.

¹⁶³ Marginalia {El gobierno espiritual}.

imagen y a tener novenas en ella, de suerte que cada día en todo el año no falta una o más misas aun en el tiempo más riguroso del invierno o del estío, que así los fríos como los calores suelen ser allí estremados, y nunca falta uno o dos capellanes por lo menos en cualquiera tiempo del año.

II.

DEL NOMBRE DE Andújar¹⁶⁴

Prosiguiendo el estilo comenzado, razón será tratar del nombre y etimología de la ciudad de Andújar. Tolomeo (libro 2, capítulo 4), entre las ciudades de Andalucía cuenta a Vcia, y su comentador dice ser Andújar. Algunos hay desta opinión. Otros dicen ser su nombre antiguo Iliturgi. Aunque el autor de la *General Historia de España* en muchos lugares dice que Iliturgi es Jaén, pero realmente Iliturgi antiguamente se llamaba lo que ahora Andújar, como constará por eficaces razones: la primera porque el mismo vocablo así suena, aunque está corrompido como otros muchos que con el discurso del tiempo se han corrompido, anteponiendo y posponiendo letras y mudándose

¹⁶⁴ Tres tipos de argumentos utiliza Salcedo para identificar Andújar como el emplazamiento de la antigua Iliturgi: el etimológico; el de las fuentes antiguas y el epigráfico. Sobre Andújar se cimentó la tradición que hablaba de la primera cristianización de la diócesis y de su primer obispo; el debate, por lo tanto, rebasaba los límites antecuarios. Los hallazgos en el cerro Maquiz (Mengibar) permitieron a mediados del siglo pasado identificar ILITVRGI con un lugar en las cercanías de la actual Mengibar. Supra pp. CLXIII y ss.

o quitándose algunas. Iliturgi y Andújar se parecen mucho y vienen a ser un mismo vocablo quitando o mudando algunas letras. La segunda razón, los antiguos historiadores griegos y latinos, aun los geógrafos, sitian a Iliturgi entre Caslona y Córdoba, tres leguas y media de Obulco, que algunos dicen ser Porcuna o Luque, y éste realmente es el sitio de Andújar como consta a quien anda por esa tierra. La tercera razón: pocos años ha que en las ruinas de Andújar la Vieja se han hallado piedras quebradas con letreros algo borrados que en algunas partes se podían leer, y una decía así: “Ordo Iliturgitanorum impensam funeris decrevit”. Otra también algo quebrada decía: “Res publica Iliturgi”. De donde manifiestamente parece ser éste su nombre antiguo.

Plinio (libro 3, capítulo I) llama a Iliturgi “forum Iulium”. Desta manera “Iliturgi quod forum Iulim o Imperium Iulij”, esto es: “Feria franca o mercado privilegiado por Julio César emperador Romano”. La razón deste apellido es porque Julio César le concedió muchas inmunidades y exenciones por las ferias y mercados que allí se hacían como también había otros emporios y ferias insignes nombrados del apellido del que los privilegiados como “forum Iulium forum Sempronium”. Dícese que el mismo Plinio vivió mucho tiempo en esta ciudad de Andújar con cargo y oficio público encomendado por los romanos.

Por remate desta obra me pareció dejar azucarado el gusto de los lectores con una epístola¹⁶⁵ que

¹⁶⁵ Juan Acuña del Adarve recoge también una pseudo-carta de Pilatos a Tiberio en la que da cuenta de la actividad de Jesús y su pa-

un procónsul romano, estando en Jerusalén al tiempo que Jesucristo vivía, escribió al senado de Roma, que muchos autores graves¹⁶⁶ la refieren como muy cierta y verdadera:

*“Publio Léntulo, procónsul, al senado
romano, salud.*

Ha aparecido en estos tiempos un hombre de gran virtud, que vive todavía, cuyo nombre es Jesucristo, al cual llaman las gentes profeta de verdad y sus discípulos le llaman hijo de Dios. Resucita los muertos y sana todas las enfermedades, es hombre bien dispuesto y de buen cuerpo, alto aunque no mucho demasiado, y agradable al que le mira. Tiene el rostro venerable y tal que, a quien le mira, le provoca a temor y a reverencia con amor. Tiene el cabello de color

sión. Acuña señala la simpatía de Tiberio por Cristo y alude a autores que habían sostenido que Pilatos envió la Verónica al emperador para evitar el castigo por sus robos y malas actuaciones (*Discursos de las effigies*, f. Eee 3r-v).

¹⁶⁶ Entre otros Ludolfo de Sajonia (c. 1300-1370) la incluye en su obra *Vita Christi*. Obra muy difundida y traducida al portugués en 1446 por Fr. Bernardo de Alcobaça; la traducción al catalán de Joan Roiç de Corella se imprimió en Valencia en 1496; la imprenta de Alcalá (1502) iniciaría su andadura con la traducción encargada por Isabel la católica a Ambrosio de Montesinos. Es posible que también el franciscano Fr. Íñigo de Mendoza utilizara la obra de Ludolfo para la composición de sus *Coplas de Vita Christi* (1467-1468). El texto de la epístola había sido difundido ampliamente antes de su inclusión en la obra de Ludolfo, p. e., aparece en el texto preliminar de la edición de las obras de S. Anselmo impresas en Nürenberg en 1491, a pesar de que el humanista Lorenzo Valla había descartado su autenticidad. (vd. supra pp. CLXVII y ss.).

de avellana muy madura, llano y muy igual hasta llegar a las orejas y de ahí abajo crespo, rojo y muy más claro y resplandeciente que lo de arriba, caído sobre los hombros y partido por medio, como es costumbre de los nazarenos. La frente tiene llana y serenísima¹⁶⁷, con todo el rostro sin ruga ni otra tacha ninguna, hermoseado con color moderado. En la boca y nariz no tiene cosa que se pueda reprehender, la barba tiene espesa y, a semejanza de los cabellos, no larga y hendida por medio. Su mirar es reposado y honesto y grave. Los ojos tiene garzos, resplandecientes. Cuando reprehende es terrible y cuando aconseja, blando y amoroso; hácese amar. Es alegre con gravedad. Nunca le han visto reír, pero llorar muchas veces. Tiene los miembros proporcionados con la estatura: las manos largas y derechas, los brazos agradables a la vista. Habla poco con mucha gravedad y mesura y por concluir con una palabra: es hermoso sobre todos los hijos de los hombres”¹⁶⁸.

FIN

*Al Rey de los siglos, Criador y Señor Nuestro. A
la Reina de los Angeles, madre de nuestro Redentor
Jesucristo y protectora nuestra:
honra y gloria por siglos
de siglos. Amén.*



¹⁶⁷ “seremíssima” en el texto.

¹⁶⁸ “Speciosus inter filios hominum” (*Vulgata*, Sal. 44, 3).

ÍNDICE



Presentación	III
<i>Ad lectorem</i>	VII
Estudio de la <i>Relación de algunas cosas insignes del reino y obispado de Jaén</i> :	
Religiosidad popular y medidas tridentinas	XI
Exaltación de las iglesias locales y nacionales.	
La historia de los obispos	XVII
D. Sancho Dávila y Toledo, Obispo de Jaén (1600-1615)	XXIII
Un pequeño libro del Prior de San Ildefonso	LXIII
Gaspar Salcedo de Aguirre (1545-1632)	LXXI
Del modo como se compuso esta pequeña <i>Relación</i>	LXXXVII
Sobre la naturaleza de la <i>Relación</i> y su contenido	XCV
Tratado primero	CI
Tratado segundo	CXI
Tratado tercero	CXXVII
Tratado cuarto	CLIII
La carta apócrifa de Publio Léntulo	CLXVII
Las dos descripciones geográficas de Gaspar Salcedo:	
<i>Geographia o descripción nueva del obispado de Jaén</i> (1587)	CLXXV
<i>Descripción del Reyno de Jaén</i> (1588)	CLXXXI
<i>Algunas cosas insignes del reino y obispado de Jaén</i> :	
Descripción tipográfica del ejemplar de la BN (R/13600)	CXCI
Criterios de edición	CXCIII
Siglas y abreviatura más frecuentes	CXCVII
Bibliografía	CXCIX
Edición del texto	1

ACABÓSE DE IMPRIMIR
EL DÍA 16 DE JULIO DE
2012, EFEMÉRIDES DE
LA BATALLA DE LAS
NAVAS DE TOLOSA.

